UANL
SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

BL4705
.A56
D5
c.1

002890

Libro de F. Vernardino De albares

1080026339

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Feb 22/83 MICROFILMADO R-39

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V
922
A

LIBRO DE LA VIDA
DEL PROXIMO EVANGELICO,
EL VENER. PADRE
BERNARDINO ALVAREZ,

PATRIARCHA, Y FUNDADOR DE la Sagrada Religion de la Charidad, y S. Hypolito Martyr en esta Nueva-España, Confirmada, y Aprobada por Nró. Smo. Padre el Señor Innocencio Duodecimo.

COMPUESTO

POR D. JUAN DIAS DE ARCE, Doctor Theologo Mexicano, Cathedratico de Philosophia primero, y segundo Quadrienio, y Proprietario de Prima de Sagrada Escriptura, Jubilado, y Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, Maestre Escuela de ella, y Cancelario de la Real Universidad presentado, Arcediano, y Dean, que fue, de la misma Santa Iglesia, y Arzobispado, y Primado de la Metropolitana de Santo Domingo en la Isla Española.

CON LAS LICENCIAS NECESSAR.

Reimpresso en Mexico en la Imprenta nueva Antuerpiana de D. Christoval, y D. Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros. Calle de la Palma. Año de 1762.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La milagrosa Imagen de Nra Sra de Guadalupe Jurada en Mexico por Patrona Universal y confirmada de la Jura por Nro Santisimo Padre Benedicto XIIII. á 40. 1747.

AL PRODIGIO DE LA AMERICA, AL MEXICANO PORTENTO, AL HECHIZO DE INDIAS,

Y UNIVERSAL PATRONA DE ESTA NUEVA-ESPAÑA.

TURTO FUERA (O Soberana Emperatriz de los Cielos Madre de Dios, y Señora mia de GUADALUPE) el no dedicar, y consagrar, baxo de vuestro Patrocinio, y Soberana grandeza este Libro, que à los afanes de mi solicitud, y á expensas de las limosnas de varios Bienhechores, renace à el publico, y en èl la vida de mi venerado Padre Bernardino Alvarez, Patriarcha, y Fundador de mi Sagrada Religion. Negara yo (Madre mia) en tal suposicion, la Justicia, con que esta obra clama por vuestro abrigo, llamandose propria vuestra: *Res, ubicumque est, pro domino suo clamat.* (A) Por esso el Niño Juan á el punto que reconoció, que recibia en el Materno vientre la gracia, à beneficio

(A) Vid. Barbos. in axiom. verb. Res.

002890

neficos impulsos de vuestra divina pureza, yà que anciando irse entonces reconocido à Vos, à daros las gracias, no lo pudo lograr, luego que pudo cumplir con essa deuda, se abalanzò à Vos en Dedicatoria Sagrada. (B)

Toda piedra rica de excelencias brilla en Vos (Reyna de las virtudes:) *Omnis lapis pretiosus operimentum tuum.* (C) Pero si en la celebre piedra Imàn desde el primer instante de su Sèr natural, goza por privilegio raro, la virtud atractiva del pesado hierro; (en Vos Sacratissima MARIA) desde el primer momento de vuestro natural Sèr, reyna la gracia de Magnetica virtud atractiva de los corazones: *Fuit, qui ammarum magnetem Virginem dixit.* (D) Y con el mismo impulso llevasteis à Vos mi afectuosa devocion, para los encomios de vuestra original Santidad. *Nec mentes tantum MARIA, sed etiam devotionem allicit.* (E) No puedo andar parco, sino repetir mi gratitud el buelo de la pluma, en esta Dedicatoria, adonde recibe por vuestra benignidad el vigor de su operacion: *Desine cum Dijs parcus esse, à quibus mecum, agitur tam benigne.* (F)

Escribe el docto Solier, aver tenido los antiguos por

(B) Luc. 1. 44. vid. S. Chrys. ap. Metaph. in mes. Jul. (C) Ezeq. 28. 13. (D) Novar. in umbr. Virg. Prol. (E) Veronens. in Prol. ad lect. (F) Sabellic. lib. 1.

por plausible hazaña, dedicar à los dioses sus libros; deforma, que eran tantas las Librerias en Roma, quantos se numeraban para el culto los Templos: *Adeo præclarum existimarunt Dijs volumina liberare, ut merito dicat valerius, in urbes tot Bibliotechas, & in eorum culta libros cudere.* (G) Juzgaron ser numen de los Dioses, el componer un Libro, y deuda del Escriptor, dedicarlo à su Sagrado dedonde à èl, para su construccion, dimanó de su fluxo la gracia, y muchos de los Catholicos confiessan, ser mas que del afàn estudioso del Author, eleccion, y assistencia del Cielo, razon por lo qual son pocos los electos à tal fortuna: *Scribendorum librorum, non sapientum labor, &c. studium, sed Dei aspirantis gratia.* (H)

Esto supuesto: y siendo Vos Señora (Madre de gracia) concebida en tanta, que en el primer punto de vuestro Sèr, excedisteis en ella à quanta han tenido, tienen, y tendràn eternamente, quantos Angeles ay, y hombres ha avido, y avrà: *Adverte* (dice con muchos Santos mi amado Padre Augustino) *primum virginis introitum cum aliorum Sanctorum consumatione conferre* (I) Y mas el Profeta: *Diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob.* (K) Y de tal suer-

te,

(G) Soli in expræssuerit dedic. (H) Baez in Evang. lib. 16. Cap. 16. §. 35. (I) Tarazon. in Cap. del Rof. fol. 64. (K) Ps. 86.

te, que del Estanco Real de essa vuestra primera gracia ha salido, sale, y saldrá siempre toda la gracia de los Angeles, y los hombres: *Plena sibi, super plena nobis, & plenitudine ejus omnes accepimus.* (L) Claro, pues, está yá (dulcissima Madre mia) que la gracia, con que de justicia es propria vuestra esta obra; y cumplo con la deuda de bolverlo á Vos, para salir á luz con la gracia de vuestra bendicion. *Reddite ergo, quæ sunt Cæsaris, Cæsari, & quæ sunt Dei, Deo;* Esto es: *Quæ MARIÆ, MARIÆ, gratia plenæ, & super plenæ.*

Admitid (ó dulcissima MARIA, mi Señora) lo corto de esta oferta, que á costa de muchas verguenzas, sonrojos, y fatigas, que para su consecucion hé passado, os consagra, y dedica mi afectuosa devocion. Sea todo para mayor honra, y gloria vuestra. Amén.

(L) S. Hieronym. ap. Novarin. sup. fol. 196.

B. tus Santissimas Soberanas, y divinas Plantas el mas minimo de vuestros devotos.

Fr. Juan de Loreto, y Medina.

PA-

PARECER

DEL M. R. P. F. JOSEPH DE LEYZA, del Orden de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, Lector Jubilado, y Secretario General de estas Provincias de la Nueva España.

EXCMO. Sr.

OBedeciendo el Superior Decreto de V. Excª. he leído con especial cuidado, y reflexion la Vida del Venerable Bernardino Alvarez, Patriarcha, y Fundador del Sagrado Orden de Charidad, que por los años del Señor de mil seiscientos cincuenta, y uno, y cincuenta, y dos escribiò el Doctor D. Juan Diaz de Arze, y no aviendo hallado en ella cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fee, y buenas constumbres, soy de sentir, que siendo del Superior agrado de V. Exc. se sirva de conceder la licencia que se solicita á

efec-

efecto de que se reimprima en la forma que se le pide. Assi lo siento, en este Convento de V. Exca. de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de Mexico, y Septiembre 22. de 1761.

B. L. M. de V. Exca. su menor Servidor, y Capellan.

Fr, Joseph de Leyza.

APRO-

APROBACION

DEL M. R. P. Fr. DIEGO OSSORIO DE LA Regular Observancia de N. S. P. San Francisco. Predicador General Jubilado, ex-Difinidor de su Provincia del Santo Evangelio, Calificador del Santo Oficio de este Reyno, y Cura Ministro de la Primitiva Parrochia de Naturales de Sr. S. Joseph de esta Corte, &c.

Sr. Provisor.

EN cumplimiento del mandato de V. S. tengo vistos, y reconocidos los dos tomos de la Vida del Venerable Bernardino Alvarez, Fundador del Sagrado Orden de la Charidad de esta Provincia de San Hypolito Martyr; los quales quiere reducir à uno solo, por medio de la reimpression el R. P. Fr. Juan de Loreto, del mismo Sagrado Orden, y no siguiendose de ello cosa alguna contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, antes si mucho util al publico, y credito à la Sagrada Religion, puede V. S. siendo servido conceder la licencia que se le pide. Este es mi parecer, *salvo meliori.* Parrochia de Señor S. Joseph, y Septiembre 24. de 1761.

Fr. Diego Ossorio.

¶ Li-

Licencia del Superior Govierno.

EL Excmo. Sr. D. Joachin de Monferrat, Ciurana Cruyllas Crespi de Valdaura Zans de la Lloſa Alfonſo, y Calatayud, Marquès de Cruyllas, Caballero Gran Cruz, Clavero Comendador de Burriana, y Baylìo de Sueca en la Orden de Monteſa, Theniente General de los Reales Exercitos, Theniente Coronel del Regimiento de Reales Guardias Eſpañolas de Infanteria, Vi-Rey Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, &c. Concedió ſu licencia para la Impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer del M. R. P. Fr. Joſeph de Leyſa, de la Regular Obſervancia de Nueſtro Seraphico Padre San Franciſco, como conſta por ſu Decreto de 22. de Octubre de 1761.

Rubricado de ſu Excia.

Li-

Licencia del Ordinario.

EL Sr. Doct. D. Joſeph Becerra Moreno, Canonigo Doctoral de la Inſigne Real Colegiata de Nueſtra Señora de Guadalupe, Abogado de eſta Real Audiencia, y de Preſſos del Santo Oficio de la Inquiſicion, Conciliario que fue de eſta Real Univerſidad, y ſu Cathedratico de Viſperas de Leyes; Canonigo de eſta Santa Igleſia, Juez Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, &c. Concedió ſu licencia para la Impreſſion de eſte Libro, viſta la Aprobacion del M. R. P. Fr. Diego de Oſſorio, de la Regular Obſervancia de Nueſtro Seraphico Padre San Franciſco, como conſta por ſu Auto de 24. de Octubre de 1761.

Rubricado de ſu Sria.

Li-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIA DE LA RELIGION.

NOS Fr. Phelipe Barbera, Hermano mayor General del Sagrado Orden Hospitalario de la Charidad, titulo de San Hypolito Martyr, bajo de la Proteccion de Nuestra Señora del Refugio, Associado para la Visita, y su Reformador Apostolico en esta Nueva España. &c.

POR la presente, y en su virtud concedemos nuestra bendicion, y licencia al R. P. Fr. Juan de Loreto, Presbytero de nuestra Obediencia, y Capellan del Convento Hospital del Espiritu-Santo de esta Ciudad para que pueda Reimprimir el Libro del Proximo Evangelico, y Vida de nuestro Venerable Padre, Patriarcha, y Fundador Bernardino Alvarez, precediendo para ello las demas, que fueren necessarias. Dada en Mexico en este nuestro Convento Grande, y Hospital General de San Hypolito à veinte, y seis de Septiembre de mil setecientos sesenta, y uno, firmada de nuestra mano sellada con el de nuestro Oficio, y refrendada del Infrascripto Secretario General.

Fr. Phelipe Barbera.
General.

Por mandado de Nro. Rmo. Padre Gràl.

Fr. Augustin de Arriaga.
Searet. Gràl.

CA-

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V.R. del V. Siervo de Dios Bernardino Alvarez natural de la Villa de Vire. Patriarca fundador de la Sagrada Religion de la Caridad, titulo de San Hipolito martir; que murio à 15 de agosto de 1684: à los 70 años de su edad.

Sylverio. sc. 1761. en las escalerillas.

IHXR

LIBRO DE LA VIDA
DEL PROXIMO EVANGELICO,

CAPITULO PRIMERO.

De la Patria, Padres, nacimiento, niñez, crianza, y jubentud de el Venerable P. BERNARDINO ALVAREZ, y como paſsò á las Indias.

NACIO NUESTRO BERNARDINO ALVAREZ, para grande ſiervo, y aun grande amigo de Dios, y Proximo Evangelico de ſus proximos, y aſsi ſe ſigue bien, que ſe alegraron en ſu nacimiento, no ſolo ſus Padres, y domeſticos, y los de ſu Patria, y de Sevilla, mas aun los mas remotos, haciendo la Providencia, que naciesſe para alegria de muchiſſimos, el que nacia para ſocorro de los que lo huvjeſſen menester,

Los Padres de Bernardino fueron nobles, Eſpañoles, y muy Chriſtianos en el Linage, y coſtumbres. Su Patria fue la Villa de Utrera cinco leguas de Sevilla en los Reynos de Caſtilla. Fue hijo legitimo de Luis Alvarez, y de Anna de Herrera ſu Muger. Tuvo tres hermanas: el uno varon llamado Martin de Herrera, que nunca ſe caſò, y dos hermanas Doña Maria, y Doña Iſabel de Herrera, doncellas, que con la buena enſeñanza, y exemplo que recibieron de las virtudes de ſus Padres, eligieron el mas perfecto eſtado de la Igleſia, entrandoſe Religioſas, que ay Linages tan dichoſos, que los eſcoge Dios para ſi, como el Hortelano, que elige una parte de ſu Huerto, donde pone las flores, que quiere, para ſu mayor recreacion. Aſſi eſcogiò Dios eſte Linage de Bernardino, que agradecido à el favor de la Nobleza, y limpieza de la ſangre, añadiò la verdadera hidalguia, que ſe funda, y realza con las proprias virtudes.

Alegròſe la buena, y virtuoſa Anna de Herrera con el nacimiento de ſu Bernardino, y para que duraſſe eſta alegria, ofreciò à Dios, que ſe le avia dado, para que fueſſe ſuyo, y le tuvieſſe ſiempre de ſu mano. No pudo ofrecerle al Tèplo, y criarle en èl, como la antigua Anna, mas procurò, que Bernardino tuvieſſe en ſu caſa la preſencia de Dios, que le ſirvieſſe de Templo, doctrinandole

dole en la Religion Chriſtiana, procurando regular las coſtumbres con buena enſeñanza, y exemplo, à que anduvieſſe en amor, y temor de Dios, el camino de las virtudes.

Puſieronle à la eſcuela, ſaliò bien induſtriado en el Catheciſmo, y Doctrina Chriſtiana, como al que diſponia Dios, que fueſſe Maeſtro en muchos, y diverſos Hoſpitales de hombres, ò nunca enſeñados, ò olvidadiſos, y aun traſcordados con la enfermedad, y vejez. Tambien aprendiò à leer, eſcribir, y contar con perfeccion, como quien avia de ſer caxero, y mayordomo de los pobres de Jeſu-Chriſto. Que aunque ſe avia de alcanzar eſto mejor, con tener una ſola cuenta con Dios, de donde hà de venir como de fuente la raiz de la caridad, que ſe comunique à los proximos, y la abundancia de las coſas, con que han de ſer ſocorridos, con todo fue conviniente, que ſupieſſe tener cuenta de la hacienda temporal que le avia de dar Dios, con que ſocorrieſſe la hambre, deſnudez, y enfermedad de ſus pobres, adminiſtrando deſuerte, que trageſſe mayor utilidad à la Republica Chriſtiana.

La promptitud del buen natural de Bernardino à todo lo bueno ſe aplicaba con felicidad, y conocido aprovechamiento, y aunque no ſe tiene noticia, de que ſe aplicaſſe mucho à los eſtudios, con todo de ſu converſacion, y de algunas

cosas, que dexò escritas, consta, que se aplicò à la latinidad en su primera edad. En la qual sirviò à sus buenos Padres, y à sus hermanos, pues siendo yà varon, y aun anciano supo (como bien enseñado) servir no solo à las mayores, mas á todos sus proximos de su socorro necessitados, diò, pues, en su niñez, y jubentud muestras hidalgas, de lo que avia de ser, quando llegasse à la perfecta edad de varon, y à la consumada de buena ancianidad, en que avia de ser Proximo Evangelico.

Este arbol fructifero Bernardino Alvarez, que Dios plantò en el vergel de su Iglesia, tuvo sus ojarascas, echò algunas flores que se caian, perdiendose ojas, y flores, sin dexar la prenda del fructo. Parecióle estrecha la gran Villa de Utrera, donde estaba en compañia de sus buenos Padres, pudiera dar fructo, sirviendo à Dios en ellos, mas pensamientos altivos, flores de desseos, no maduros, y anticipados, le hicieron que desseasse otro nuevo mundo.

Para venirse à las Indias, assentò Bernardino plaza de Soldado, mancebo de veinte años de su edad. Echa su navegacion felizmente, y llegado à Mexico, hallandola del todo pacifica, y en apacible tranquilidad, en que gozaba de la abundancia de sus riquezas, y de copia de fructos de Castilla, y de la tierra, le pareciò, que no decia bien con

con el descanso de tierra tan regalada el nombre, y profession de Soldado, sin el exercicio Militar, y las pruebas hazañosas de la guerra, porque esta andaba sangrienta entre los Chichimecos, passò à Zacatecas, y la tierra-adentro, donde la guerra estaba fierissima, y en ella se exercitò algun tiempo.

Dexando el exercicio Militar bolvió á Mexico Bernardino Alvarez, donde con la ociosidad, y abundancia andaba la baraja de naypes, y no se dexaban las licencias de Soldado. Los que andaban en su compañia, yà con la lozanía de mancebos; yà con el pique de la valentia hicieron algunas travesuras. Estaba Mexico opulentissima, con esto la ociosidad armaba algunas cosas de juego, que abrian puerta à todos los vicios de los mozos, y olgazanes. En estos tablages que llaman *tules*, ò como enramadas hechas para festejos de entretenimiento, hallaban caxa los recien venidos (aunque no la huviessen traido de Castilla) empezaban el juego con el puesto, ò caudal que les daba la caxa, del que pretendia la ganancia de sacar el naype. Las mas veces se perdia el deposito, y aqui era el pedir mas al caxero, y el quererse desquitar, y el entregarse à todas veras à lo que se llama juego. No pintaba el naype, y querianle hacer pintar con el trascarton, y la pandilla, à la trampa se seguia el enojo, el votar, el echarlo todo à doce, y querer arrojar el bodegon

gon por la ventana, arrebatar el dinero, irse uno trás del otro à la calle, dando à entender, que no executar luego la colera, era dar cedulas de vida. Con esto andaba la valentia, las cuchilladas, las resistencias à las Justicias. En otra casa de juego, con lo que se avia arrebatado, solia pintar mejor el naype, y con los baratos se ganaban amigos, y aun se grangeaban otras amistades no honestas. Toda esta compañia de alentados reconocia à Bernardino Alvarez por Capitan, por ser el que mas galante salia de toda suerte de refriegas. Con esto ni se reverenciaba à Dios que està en todo lugar, ni se temia à la Justicia, que andaba yà mas prevenida. Y assi pusieron presos por desacatos, y travesuras doce Compañeros en la carcel de Corte. Sentenciaronlos como suelen à muchos (aunque no sean valientes, ni delinquentes) à que navegassen á los descubrimientos de la China, donde pudiessen emplear glorioſamente su esfuerzo, y arte Militar. Pareciòle à Bernardino, y à sus Compañeros, que aunque sea la China tierra donde prueban bien los valientes, sin tanta navegacion podrian exercitarse en la Nueva-España. Concertaronse, y hicieron fuga de la carcel. No les saliò tan bien, que no cogiessen los tres de ellos, que por esta causa fueron ahorcados en la plaza de Mexico. Fueron mas venturosos los demàs que se pusieron en cobro. Nuestro

Bernardino no se contentò con poner tierra en medio, sino mar, y assi passò à los Reynos de el Perù, como verèmos.

CAPITULO II.

POR EL SOCORRO QUE UNA muger le hizo, passò de Mexico al Perù, de Soldado, y enriqueciò en el Cusco.

AVIENDO PUESTO LA JUSTICIA en la carcel de Corte á los mas de los Compañeros de Bernardino Alvarez, y à èl cogidole tambien desarmado, y con astucia, si bien que la Justicia para castigar à los que no proceden como deben, tienen siempre á Dios de su parte, y fuerzas invencibles, sino es que quiera su divina Mageſtad, esperar à emmienda, al que guarda, y libra de los riesgos temporales) aunque se entra en ellos) para darle el nombre de hazañoso en las veras, que mal advertido pretende en las burlas. Hizo, pues, Bernardino Alvarez fuga de la carcel (como se dixo) valido de instrumentos, y amigos, algunos de estos pagado con la vida, que no ay fuga de la carcel de la muerte, quando há llegado la hora à la natural, ò à la violenta. Dios que guardaba à Bernardino Alvarez, para que

edificasse à los proximos en la edad sazonada, que exemplificaba mal en la mozedad, le guardò la buena dicha, de que se acogiesse (aunque no huya en quanto explorador de Josuè) á la casa de una nueva Raab, no pienso que en el oficio; si en la piedad, porque una muger, no de Jericò, sino del barrio de Necaltitlan, tuvo muchos dias escondido á Bernardino Alvarez, dandole el sustento necessario, y sossegandole el corazon intrepido, dandole avisos de la Justicia en los Compañeros, y de las grandes diligencias que hacia el Vi-Rey, y la Sala del Crimen, por haberle à las manos. Partidas las Naos de China, y aplacados los que le azechaban: la muger le buscò dineros, armas, y un buen caballo, y saliendo de Mexico à primanoche, enderezò su viage al Puerto de Acapulco, donde estaba un Nao para bolverse al Perù. Llegado al Puerto trabò amistad con algunos Soldados, y Oficiales de la Nao, en que hizo prospero viage à Lima. De allì se fue à otros Lugares del dilatado Reyno del Perù, hizo asiento algunos años en el Cusco, donde enriqueciò, como veremos. Que aunque no le pudo sacar de tantos riesgos el caballo ligero, ni su corazon alentado, ni el exercicio de las armas, pudole guardar su Señor, disponiendole con acontecimientos diferentes, para que fuesse despues, como experimentado en casos dificiles, socorro facil

cil á los proximos en toda suerte de adversidades.

Los divertimientos de mozedad, y ociosidad ocasionaron à Bernardino Alvarez, á que no le fuesse tan bien en Mexico, que no se hallasse compelido à dexarla à uña de caballo, ò salto de mata. Y para assegurar la vida, que juzgaba puesta al tablero, la huvo de arresgar en una tabla, navegando à los Reynos del Perù. Prosiguiò con la inclinacion, y exercicio que sabia de Soldadesca en el Cusco, adonde no se olvidó de su animo generoso, con todo la opulencia, y aun el clima de la tierra le ocasionaron à multiplicar, y guardar su caudal, este se acrecentò hasta en cantidad de mas de treinta mil pesos, bien adquiridos, ò como decia el Siervo fiel Bernardino. *Dados de Dios*. Quien pensàra que las riquezas, que guardaba este Soldado, negociante Mercader, en lo temporal, no era para sus entretenimientos, y comodidades de siglo? Assi se pudiera conjeturar. Mas no era este tesoro, sino pan, que fue à traer por la mar, para sustento de los pobres, y à esso parece que miraba, quando decia, que estos dineros eran *dados de Dios*, y assi los miraba con atencion, y respecto de bolverlos multiplicados al Señor que se los diò, como talento que debia bien emplearse. No sin especial provi-

dencia disponia Dios à Bernardino Alverez (como hemos visto en los precedentes Capitulos) con el exercicio de la Soldadesca, para hacerle Proximo Evangelico. Pues la primera propriedad, que ha de tener el proximo verdadero, es, guardar de su proximo, como vimos en el argumento de este Libro. Para pintar el Salvador la idéa, y exemplar del Proximo Evangelico, se retratò à sì mismo por San Lucas, en el piadoso *Samaritano*. Pusose este nombre, el que era JESUS NAZARENO, todo salud, porque le llamaron Samaritano los Judios, por injuriarle por S. Juan (*cap.* 8.) Tù eres *Samaritano*, le dixeron, y por errar acertaron, que Samaritano quiere decir Custodio, y guarda. Y Christo era por oficio el Guarda mayor del Mundo. Bien le avia de quadrar à Bernardino Alvarez el nombre Samaritano, y Custodio, quando le tocasse el ser guarda, y centinela de los Hospitales, y pobres de Jesu-Christo. Y assi quiso que se exercitasse en la Milicia, y como Soldado supiesse velar, y dividir la noche en horas de vigilia, y supiesse ser centinela, y velar, aunque fuesse en la modorra, corriesse de noche las Salas de sus Hospitales, y como Angel Custodio, vigilante Soldado de Christo recorriesse las Enfermetias de los proximos como quarteles que su Capitan Christo le avia de encomendar;

dar: *Christus non se negavit infirmi Custodem.* (Ait August.)

Dispuso bolver á Mexico Bernardino Alvarez con su dinero, y llegado à ella, que era entonces tan grande, que corria parejas con las Ciudades mas opulentas del Mundo, y ninguna le llevaba la delantera. Estando yà en Mexico no pudo á fuer de noble, y de buen hijo, olvidarse de sus obligaciones, y teniendo noticia de la muerte de su Padre, escribio á la Villa de Utrera à su buena Madre, y dandole cuenta de toda su vida, le imbió mil pesos, suplicandole como á Señora, y rogandole como á Madre, se quisiesse disponer para venir à Mexico en compañia de sus hermanos, á servirse de èl, como de hijo, y de la hazienda que Dios le avia dado, ó que èl iria à traèrla, por quanto dessaba que su crecido caudal tuviesse el buen empleo, de que se aprovechasse de èl, pues para ella le avia adquirido. Justa correspondencia de buen hijo, dessear, y procurar servir á su buena Madre con su persona, y hacienda, y pagarle en algo lo que nunca puede llegar à tener condigna satisfaccion. En este amor, no solo tierno, como de hijo amado, sino verdadero, reverencial, y justo, que mostrò Bernardino Alvarez á su Madre, ofreciendole su hazienda, y su persona, para servirla. Diò muestras claras de

la promptitud, que tenia su buen natural, para que Dios ordenasse en èl su charidad, y le perficionasse en ser de Proximo Evangelico. Pues si se debe amar el proximo: por cercano, y por virtuoso. Quien mas cercana para Bernardino, que su Madre? que por serlo, y por virtuosa debia ser mas amada. Y assi èl amandola, y reverenciandola, mostrò quan bien le disponia Dios, para que fuesse Proximo Evangelico, que guardaba orden en su charidad, amando primero, y con mas ventajas à su Madre que à los demàs

CAPITULO III.

COMO EL V. BERNARDINO ALvarez movido con una carta de su piadosa Madre, se dispuso darse de todo à el servicio de Dios.

BIEN SE ECHO DE VER, QUE era la buena Anna de Herrera Madre de Bernardino, muger verdaderamente fuerte, y de gran consejo, y virtud, en que supo usar para sí de su prudencia, sabiendo governarse á sì, y á su familia: y para aconsejar á su hijo, que tan bien la supo obedecer. Ambos hicieron lo que convenia.

nia. La Madre se enteró de la carta del hijo, en que le daba relacion de sus sucessos. No concediendo con los ruegos, de que dexasse á su Villa de Utrera, y viniesse á usar riquezas á Mexico, despreciò el ser riça en su persona, no aceptando la fiel oferta de la hacienda, mas asseguròle el buen empleo, escribiendole, que con la hacienda (que decia) que Dios le avia dado, procurasse servir à su Magestad, empleandola en cosa que fuesse de su mayor agrado, y servicio, que ella no la avia menester, que desde la muerte de su Padre avia recibido Avito de Beata, y tenia de caudal bastante cantidad, para passar su vida. Añadió à esto otras razones, que como venian aguzadas con el buen zelo, endulzadas con el amor de Madre, y vivificadas con el buen espiritu, que las dictaba, y asseguradas con la authoridad de la buena vida, hicieron tan grande impression en el corazon piadoso de Bernardino Alvarez, que luego que leyó la carta, se viò tocado de la poderosa Mano de Dios, y empezó á poner por obra, lo que su Madre le exhortaba: *Que viviesse bien, y virtuosamente, que se empleasse en servicio de Dios.* Y meditando estas buenas razones, y santos consejos, que le daba, se empezó á reformar, y tratar de vivir todo para Dios. Sintiendose llamar interiormente à estado de mayor perfeccion. Estre-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Universitaria "Alfonso Reyes"

Estremado consejo, ò mandato de buena Madre, que se empleasse su hijo en el servicio de Dios, que fue como si le dixera: que cumpliera con los dos preceptos, de amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo como à sí mismo, que ay està la perfeccion del verdadero Christiano. Estremado obedecer, el hijo, que puso por obra el mandato de su Madre, dandose de manera al amor de Dios, y del proximo, que ofreció, y dio à Dios quanto tenia, y á sí mismo. Reparò San Ambrosio, que el docto en la Ley preguntò al Salvador: *Quien era su proximo?* Que ay hombres entendidos, que aunque saben las palabras de la Ley de Dios, *que es amar á Dios, y al proximo como á sí mismo* Como esta ley no la ponen por obra, no llegan à saber quien es el proximo. *Verba legis tenent, vim legis ignorant.* La sierva de Dios Anna de Herrera sabia las palabras de la ley de Dios, que avia enseñado á su hijo, y assi quiere que la guarde con toda perfeccion por la obra, siendo proximo verdadero.

Bien alcanzó Bernardino Alvarez con su claro entendimiento en la practica, quien bien se verifica en los buenos sucessos, lo que dice el Espiritu Santo, que llegar á madura edad, y vivir sobre la haz de la tierra, es fructo de la obediencia, y reconocimiento que tienen los hijos à sus Padres. Y esto es muy especial, y excelentemente verificado, quando tienen los hijos, no solo el ser natural por sus Padres, mas aun el bien sobre natural de las virtudes, por su buena doctrina, y crianza. Fue la buena Anna de Herrera, Madre, no solo para dar el ser à su hijo, sino el de Christiano, y bien morigerado. Y assi trató de servirla con su persona, y hacienda, como esto no lo acceptasse la sierva de Dios, obedecióla, recibiendo su consejo, que tanto le aprovechó, para la perfeccion en el resto de la vida, ofreciendo al servicio de Dios en sus pobres, su hacienda, y su persona.

Tocado Bernardino Alvarez de la Poderosa Mano de Dios, cayendo en la cuenta, de que en esta vida, ó en la otra se há de pagar lo mal obrado, rebolvia en su imaginacion las liviandades de mozo, y el desagradecimiento, que avia tenido en retornarle ofensas por los beneficios que de Dios avia recibido. Y para satisfacer por sus culpas (que como prudente juzgaba por enormes, y como temeroso procuraba satisfacerles con toda igualdad) arrepentiase, y doliase continuamente de sus pecados, dandoles entera satisfaccion con toda suerte de penitencias rigorosas, vigilias, ayunos, disciplinas, y cilicios, dando limosnas á quantos avia necessitados: assi en el Hospital

pital del Marquès del Valle, donde se recogió: como à los demás que ocurrian de fuera de èl. Servia de noche, y de dia à los Enfermos en todos los ministerios, y en especial en los mas humildes, sin apartarse un punto del arrepentimiento de aver ofendido à Dios, à quien procuraba servir, y agradar, apartandose de todo punto de aquellas cosas del siglo, que èl tanto avia amado, y yà por puro amor de Dios las aborrecia. No se acababa de apartar de los amigos, que yà desde la buelta del Perù con las riquezas, y buen trato avia grangeado muchos, y aunque veia, que estos no le divertian en la edad de varon, como le avian distraido otros amigos en la juventud, con todo los amigos que le daban, aunque no le eran dañosos, le embarazaban algo, y assi buscó el lugar, donde pudiesse estàr mas retirado, dexado, humilde, y despreciado, sirviendo à los Enfermos, como el que ni de sí, ni de cosa de este mundo hacia caso. La superfluidad, que avia tenido en las galas, castigó con el cilicio, y desnudez, cubriendose con el paño pardo mas burdo. La lozania, y paseos de divertimiento castigó con la dulzura de un Hospital. El sequito de mozos alentados, le trocó con servir Enfermos descaecidos: El no hallarse antes sin compañia ruidosa, y de entretenimiento, lo convirtió en la mortificacion

cacion de estar oyendo quexas de gravados con sus dolencias, y enfermedades. La estima que de èl hacian los poderosos, y ricos, la moderò con despreciarse á sí, y querer ser despreciado de los demás. Solo le quedó de propria voluntad, el destinarse à agradar à Dios, á quien ingrato avia ofendido, y en dar buen exemplo á los proximos con la vida penitente de varon, que con las mozedades avia mal exemplificado.

CAPITULO IV.

DE SU PACIENCIA, MUDANZA de vida, y como sirviò diez años á los pobres del Hospital de Jesvs Nazareno.

INVENCIBLE FUE LA PACIENcia de Bernardino Alvarez, valeroso fue en quanto Soldado, hecho à passar los trabajos de la guerra, que el que trata este exercicio con hidalguia, y con igualdad, es participante de los trabajos de la Milicia, como de las victorias, y despojos. No pudo el animo generoso, que Dios le avia dado como autor de la naturaleza à Bernardino Alvarez (como quien pretendia en quanto autor de gracia, hacer de el un Proximo Evangeli-

gelico) dexar de ser igual. En los trabajos de Soldado velaba bien sufrido, como qualquiera de los Soldados; no queria su hartura, viendo hambre, à los demàs, quien duda, que el que yà constituido Padre de pobres lo daba todo, seria bien partido aun de su capa, quando era generoso Soldado. Si Dios cria à uno para generoso, nunca se acomoda à escatimado. De tener paciencia en los trabajos de la milicia del siglo, cobrò una costumbre para ser sufridissimo en la milicia espiritual. Bien es verdad, que segun lo referido de las travesuras de Bernardino Alvarez en su jubentud, de los juegos, de las pendencias que fomentaba capitaneando à mozos de poca atencion, se originaron las grandes, y continuas penitencias, con que castigaba en sí los desafueros de su mozedad en los años cuerdos de su asperissima penitencia. Pensando fielmente, que siendo mucho lo que debia por sus pecados, se debia recompensar con rigorosa, y continuada penitencia, y que la falta de amor de Dios, y del proximo en las liviandades, y pendencias de mozo, las debia estar llorando siempre en verdadera contricion, y con obras misericordiosas, y de todo genero de piedad irlas satisfaciendo. Con todo aunque las culpas las juzgaba èl por enormes, y las castigaba en sí, y las confessaba como gran-

grandes, porque no ay ofensa de Dios, que se aya de dexar sin penitencia, aunque se tenga por pequeña, porque saben los Justos, que en el Juicio de Dios se hila delgado. Con todo la grande paciencia del V. P. Bernardino Alvarez en los ministerios mas humildes de la cura, y regalo de los Enfermos. Y el thesoro que llevò en los muchos años de la vida perfectamente charitativa, en que de continuo se exercitaba, fue un fuego divino, que en breve le pudo purificar, y acrisolar. Y assi se echaba de veer en el primor de las obras de charidad, que hacia segun la necessidad presente, y de las que intentaba en las Fundaciones de sus Hospitales, perpetuar para bien de los proximos, que estaba yà su charidad purificada, y yà perfecta. Pues como enseña San Augustin: la perfeccion de la charidad es diminucion de los dessèos desordenados. Y del orden de vida del Siervo de Dios, se colegia su perfeccion.

Tocò la Poderosa Mano de Dios el corazon de Bernardino Alvarez, con tanta eficacia, que quando estaba mas de asiento en sus contratos, cuidando de multiplicar el crecido caudal, que avia traido del Perù. Quando yà estaba conocido, y estimado de todos por de buen trato, y acreditado en la Ciudad de muy rico, quando ninguno le conocia, por el que avia sido llama-

do á pregones por la fuga, porque yá crecida la barba, y hecho corpulento varon, èl avia huido Joven, y sin pelo de barba al Perù. Assentado, y sossegado de todo punto en que avia sido inquieto, que dan grande asiento las riquezas, al que las ha sabido ganar, y guardar por su industria. Mirandole todos con el diferente respecto, que al que sabe conservar hazienda, y credito. Todos, pues, conocian à Bernardino Alvarez, por lo que al presente parecia, ninguno tenia noticia de lo que avia sido, juzgabanle por varon prudente, oianle como á rico. Quando estaba sentado, y tan de asiento, que pudiera ser juzgado por un nuevo Matheo en su banco de negociacion. Entonces, ò Mano Poderosa de Dios! con una carta, que recibe de su buena Madre, en leyendola, se halla derepente tan trocado, que parecia, que aquel papel, que en secreto le dice: *Que mude de vida, que se dé de todo punto á Dios.* Es un rayo terrible, es una voz milagrosa, que como derepente la de Christo Nuestro Señor derribò à Saulo, para levantar à un Pablo: y la vista del mismo divino Maestro levantò à Matheo del banco de las ganancias temporales, à que grangeasse hombres para el augmento de la Iglesia: assi luces interiores, que Dios le daba al entendimiento de Bernardino Alvarez,

rez, le hacian parecer tan vivas, y eficaces las razones, que contenian aquellas letras escritas por su Madre que le sacaban de sí mismo, y le compelian à que se fuesse à Dios. Entregò luego su hacienda à quien cuidasse de ella, como de hazienda de Dios, à quien se la avia de bolver, en enterandose de que gastaba en lo que convenia à su mayor servicio. Desnudòse las galas Bernardino, y en los que las aman tanto, como èl las estimaba, el desnudarlas es, como dexar el Etiope la piel negra. Mas aun el demonio que tanto siente el veer desnudar al verdadero penitente estas galas, no puede dexar de confessar, quan bien hace, el que dà hasta la piel por la salud de su alma. Quitòse Bernardino como el Santo Job el cabello, apartando de su cabeza pensamientos vanos del siglo. No rasgò los vestidos preciosos, mas trocòlos con un saco humilde de paño burdo, y recogiòse, como se há dicho yá, à un rincon humilde de un Hospital, donde postrado en la tierra, quiere adorar, y reconocer con todas veras à su Criador. Queriendo que la Justicia oculta de Dios (que librò de las manos de la Justicia exterior) entre en el retrete de su conciencia, y si halla algo de las mozedades passadas, que no estè del todo satisfecho con las confessiones, y obras buenas, que ha hecho despues

se

se pague, y satisfaga hasta el ultimo quadrante con el quatrotanto. Que el que llega à ser convertido por llamamiento de Dios, quiere purificar toda la morada de su alma, y como hacerla de nuevo, para que entre Dios à habitar en ella (como Señor) sin que halle algo que en quanto Juez le desagrade.

Vino Bernardino Alvarez de España hecho Soldado, con unos alientos de un Fernan Cortes, que vino à ganar almas para Dios, Conquistando Ciudades con su espada. Pues como Bernardino no pudiesse (aunque lo intentó diversas veces) salir con esta empressa à lo valiente, quiso seguir, y imitar al gran Cortès en lo piadoso, prosiguiendo la hazaña por èl comenzada, en hacerles el Hospital, y curar pobres en èl. Fundó Don Fernando Cortès con la magnificencia digna del Marquès del Valle (entre otras obras pias, que intentó, y mandò hacer diferentes, y poderosas conforme à su entendimiento, y religioso zelo grandes, ajustandolas à su valor (mas como à grazones de las Indias hasta oy no han llegado á la debida sazon de efectuarse) el grande Hospital edificado en Mexico, y dedicado à la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, donde se curassen los Enfermos, que à èl se acogiessen.

Avien-

Aviendo Bernardino Alvarez hecho eleccion del modo de vida, que le parecia mas conveniente para el mayor servicio de Dios, no sin inspiracion cierta del Espiritu-Santo, que se manifestò por los buenos efectos, recibió por oficio el de la Santa Hospitalidad, ocupandose en servir, y curar à los pobres Enfermos, que acudian al Hospital del Marquès, que eran muchos, por no aver en aquel tiempo mas de este Hospital, y el llamado del Amor de Dios donde se curan las bubas. Proponiendo Christo Nuestro Señor la idèa del Proximo Evangelico le llamó Custodio, y Guarda, que esse significa el nombre Samaritano, y es de advertir, que le llamò Samaritano uno: *Quidam Samaritanus.* Dixo uno, para dar à entender, que este Custodio era tan uno, que no avia otro como èl, y esto se verificó en Christo, que como verdadero Dios, y Hombre fue solo, y el que pudo dar salud al Genero Humano, significado en el herido Valle de Jericò. Los Apostoles, y los Varones Apostolicos, como imitadores de Christo, que vàn retratando en sus almas la Imagen de este Divino Maestro, son tambien Samaritanos, esto es, Custodios, Guardas de sus proximos, como observó San Augustin en el tratado quince, sobre San Juan. Y en quanto el Justo por parecerle mas al Salvador,

le

le pretende retratar en sí unicamente, y con todo primor, viene à hacerse raro, y á singularizarse. Estendiendose esta propriedad de ser Custodio uno, y singular à los Varones charitativos, que se aplican por Dios al exercicio de la Hospitalidad. Cierto que son raros, ò pocos, que no se pueden llamar muchos los que se exercitan con ventajas en este genero de proximidad de curar Enfermos. Hablando de nuestro Bernardino Alvarez en la Hospitalidad con los proximos, podrèmos decir, que fue singular en esto, que no huvo muchos que hiciessen el oficio de Custodio con los Enfermos como Bernardino, y por hacerle Christo Nuestro Señor singular, y raro, en este ministerio le puso como en noviciado diez años, para que saliesse gran Custodio, gran Maestro, Patriarcha de la Orden de la Caridad, y Hospitalidad, para que como el Samaritano se exercitò con el herido en el Valle de Jericò, se exercitasse Bernardino en los pobres del Hospital del Marquès del Valle, que aunque valle, donde yacen pobres con lagrimas, se las enjugan la piedad, y magnificencia. Allí los consolaba la piedad, y charidad rara de Bernardino Alvarez.

Assistia Bernardino Alvarez, servia, y regalaba por su Persona á los Enfermos. Y por su industria, y buena diligencia labró la gran Sala de la Enfermeria, que es de las mas capaces de este Reyno. En este exercicio piadoso, y santo estuvo diez años, socorriendo los pobres, en quanto podia, y exemplificando à todos, los que le veian servir, y regalar à los necessitados, haciendo en quanto podia oficio de Salvador de aquellos Enfermos: con buenas palabras los exhortaba à la penitencia (que es necessaria à todos nosotros, para conseguir las promessas que Dios hace à los que imploran su auxilio, y cuidan de servirle) con buenas obras, y socorros, los consolaba, y exemplificaba à todos.

Digamosse à Bernardino Alvarez, considerandole en esta ocupacion, y à todos sus Religiosos, que siguen su buen exemplo, lo que dixo San Geronymo. Veia el Santo Doctor á Pamachio del nobilissimo Linage consular, sirviendo como Religioso humilde en los oficios mas viles, y decia: No dexa de lucir la margarita, aunque estè entre asquerosidades, su resplandor conserva la piedra preciosa, aunque estè en el lodo, su precio, y resplandor, se tenia Pamachio ilustre Varon, aunque Religioso se ocupaba en exercicios humildes: (Ep. 26. ad Pamach.) *Lucet margaritum in sordibus, & fulgor gemmæ purissimæ etiam in luto radiat.* Su precio, y res-

plandor conservaba el noble Bernardino Alvarez entre las immundicias del Hospital, el resplandor de lucido Soldado no lo ocultaba de todo punto, el servir por su persona los pobres, alli tambien tenia su lucimiento donde mas se mostraba su proximidad.

CAPITULO V.

DE COMO ELIGIO EL PIADOSO exercicio de la Hospitalidad, y procurò la Fundacion, y amplificacion del Real Convento de JESUS, y MARIA, y socorro que hacia á los Presos de la carcel.

NO IGNORABA EL SIERVO DE Dios Bernardino Alvarez lo referido, y otros grandes favores que hace Dios à los que le cuidan de sus pobres, y assi dilatò su corazon para hospedar en èl con su afecto á todos los hombres del mundo: y con efecto en sus Hospitales à todos quantos pobres Dios imbiasse. Y como experimentò, que en el Hospital del Marquès del Valle, no se podian recibir todos los Enfermos, an-

antes era forzoso despedir á algunos, aun no convalecidos, se quiso valer de Dios, para no desechar à alguno, antes para recogerlos á todos. Podemosle aplicar lo que dixo de San Pablo la boca de oro San Juan Chrysostomo. Al corazon de Pablo le dilatò la charidad, y assi abrazò en sí à todos los del mundo: *Cor Pauli dilatavit charitas totum orbem complexum est.*

El corazon de Bernardino Alvarez dilatado con la divina charidad vino à quedar tan anchuroso, y capaz, hospedage para todos los hombres del mundo, proximos que amaba como á sí mismo, que todos cabian en èl. Un grande apoyo tengo de esta verdad, un testigo mayor de toda excepcion (que entre otros, que con vista, y experiencia conocieron esta charidad en Bernardino) testificó en su abono el Venerable Licenciado Francisco de Losa, bien conociendo el mundo por sus grandes virtudes, y por su estremada charidad, y tambien por aver sido Compañero del Santo Gregorio Lopez. En la vida de este gran siervo de Dios, refiere el Licenciado Francisco de Losa, como siendo forzoso, que el siervo de Dios Gregorio se mudasse de la casa de Nuestra Señora de los Remedios, donde estaba aquexado de continuos dolores de hijada, por ser el temple muy frio. Pidiò el Licenciado Losa

plandor conservaba el noble Bernardino Alvarez entre las immundicias del Hospital, el resplandor de lucido Soldado no lo ocultaba de todo punto, el servir por su persona los pobres, alli tambien tenia su lucimiento donde mas se mostraba su proximidad.

CAPITULO V.

DE COMO ELIGIO EL PIADOSO exercicio de la Hospitalidad, y procurò la Fundacion, y amplificacion del Real Convento de JESUS, y MARIA, y socorro que hacia á los Presos de la carcel.

NO IGNORABA EL SIERVO DE Dios Bernardino Alvarez lo referido, y otros grandes favores que hace Dios à los que le cuidan de sus pobres, y assi dilatò su corazon para hospedar en èl con su afecto á todos los hombres del mundo: y con efecto en sus Hospitales à todos quantos pobres Dios imbiasse. Y como experimentò, que en el Hospital del Marquès del Valle, no se podian recibir todos los Enfermos, an-

antes era forzoso despedir á algunos, aun no convalecidos, se quiso valer de Dios, para no desechar à alguno, antes para recogerlos á todos. Podemosle aplicar lo que dixo de San Pablo la boca de oro San Juan Chrysostomo. Al corazon de Pablo le dilatò la charidad, y assi abrazò en sí à todos los del mundo: *Cor Pauli dilatavit charitas totum orbem complexum est.*

El corazon de Bernardino Alvarez dilatado con la divina charidad vino à quedar tan anchuroso, y capaz, hospedage para todos los hombres del mundo, proximos que amaba como á sí mismo, que todos cabian en èl. Un grande apoyo tengo de esta verdad, un testigo mayor de toda excepcion (que entre otros, que con vista, y experiencia conocieron esta charidad en Bernardino) testificó en su abono el Venerable Licenciado Francisco de Losa, bien conociendo el mundo por sus grandes virtudes, y por su estremada charidad, y tambien por aver sido Compañero del Santo Gregorio Lopez. En la vida de este gran siervo de Dios, refiere el Licenciado Francisco de Losa, como siendo forzoso, que el siervo de Dios Gregorio se mudasse de la casa de Nuestra Señora de los Remedios, donde estaba aquexado de continuos dolores de hijada, por ser el temple muy frio. Pidiò el Licenciado Losa

à Bernardino Alvarez, que dieſſe licencia, para que le recibieſſen en el Hoſpital de Oaxtepec, y le dieſſen el ſuſtento como à uno de los pobres de Jeſu-Chriſto, y que mandaſſe, que no le ocupaſſen en coſa alguna del Hoſpital, porque ſu exercicio era interior, de eſtàr ſiempre con Dios, y para que conſiguieſſe eſta vocacion, ſe le avia de acudir como à un pobre. A lo qual reſpondió el Siervo de Dios Bernardino Alvarez: Pluguiera Dios Padre Loſa, y pudieſſe juntar todos los pobres del mundo, que yo tengo fee, y eſperanza cierta en Dios, que me hà de dar para ſuſtentarlos, hagaſe como Vmd. pide. Llegando qualquiera á leer eſtas palabras del Licenciado Franciſco de Loſa, parece que no acertarà á reſponder el peſo de ellas, y ſi las peſa bien, á cada uno le pondrân admiracion. Pues queria tener Bernardino todos los pobres ſobre sì, con el ſeguro de que tenian el ſuſtento librado en la Providencia divina, que no podia faltar al que quiſieſſe ſocorrer à los neceſſitados, y èl como deſpenſero de Dios, eſtaba diſpueſto á miniſtrarles ſus raciones.

Llegò el Guarda mayor, el proximo verdadero à veer muy de cerca al herido, eſto es, llegòſe Chriſto por la cercanía de la humanidad á veer muy de cerca las neceſſidades, y afliccione

del

del Genero Humano. Y ſi queremos veer claramente, què le aprovechò con eſta viſta, Sirac nos lo dirà en ſu Eccleſiaſtico: (cap. 11.) *Oculus Dei reſpexit illum in bonum.* Quando Dios pone ſu viſta ſobre el neceſſitado, ſi èl ſe ayuda, ſiempre le mira para bien, y grandes mejoras en todo. Digalo Matheo, ſentado ſe eſtaba, y muy de aſiento, como ſi no huviera bienes eternos, que ir à buſcar, eſperando en el banco de ſu contratacion una ganancia tan corta, tan temporal, tan inſtable, que ſi es bien ganada, preſto ſe pierde, y pierde al que la buſca codicioſo. Paſſando el Salvador, miròle cuidadoſo, como quien eſtaba ancioſo de ſalvarle: *Vidit hominem ſedentem in telonio.* Viò un hombre, y trocòlo en un Apoſtol: ſacò del mal trato al ſentado, para que corrieſſe el mundo, para ganar Almas para el Cielo.

Tratò Bernardino Alvarez de fundar Hoſpital, y jutar pobres para mirar por ellos, para tener preſentes ſus afliccione, y con la experiencia del alivio, que les podia traèr ſu piedad, ſacar motivo, para fundar mas Hoſpitales, y juntar mas pobres, para apreder mejor el ſocorrerlos.

De aqueſte hecho coligiremos, quan diſcreto eſtuvo Bernardino Alvarez, en eſcoger entre otras muchas, y ſantas ſuertes de vidas, que pudie

diera, la vida de la Hospitalidad, para darse en ella de todo punto á Nuestro Señor, sin atender à que esta vida es muy trabajosa, aun quando no tuviera el con que de mal segura. De donde dixo un Profano: (*Ovid. Metham.* 1.)

Si los ociosos viven de rapiña
Al huesped de su huesped no asseguro,
Está del Yerno el Suegro mal seguro,
Gracia entre hermanos falta: sobra riña.

Vivitur ex rapto, nos hospes ab hospite tutus.
Non socer á genero, fratrum quoque gratia rara est.

Todas suertes de vida asseguraba en el Siervo de Dios Bernardino Alvarez la charidad de su dilatado corazon, qualquiera proximo con todas sus impertinencias cabia en èl, y assegurado por su fee del amparo de Dios, de la misma manera usara de la Hospitalidad en su desierto Perote, y aun en Sierra-morena, que en su Hospital general de San Hypolito, seguro de que le daria la Providencia de Dios, racion, y raciones, con que sustentar á todas diferencias de pobres, aunque todas las passiones, que en esta vida cercan à los que la viven, sean achaques de enfermos, y antojos de mal contentos, y desagradecidos, que retornen males por bienes que reciben, robando á los que los aposentan.

Es-

Escogiò Bernardino Alvarez la vida de Hospitalidad, para exercitarla con toda perfeccion, y todas las buenas circunstancias que requiere. Disponiendolo Dios assi, para que los Españoles de su tiempo le mirassen, y se mirassen en èl, como en espejo, y los Indios plantas nuevas, recien convertidos á la fee, se admirassen como cosa tan rara, y le imitassen, confirmandose en la fee recibida de Jesu-Christo, viendo Español tan proximo, y tan charitativo para con todos los menesterosos.

Del gran San Pachomio se refiere en su vida, que siendo Gentil alistado por Soldado en los Exercitos de Licinio Emperador, viendo à los Christianos de Tebas, dar socoro, y posada à los demás Christianos, de veer los Tebanos tan observantes de aquel piadoso exercicio, se convirtiò á la fee de Jesu-Christo, y vino á ser prodigo, y Maestro de Santidad. Quiso Dios confirmar à la fee à los que veían la charidad, y Hospitalidad de Bernardino Alvarez, y viendo un solo hombre, que ayudaba á muchos, experimentassen, que la charidad Christiana vivificada con el desseo de estremarse en el servicio de Dios ayuda á los verdaderamente necessitados, y exemplifica à todos, sin miedo de ser sobresaltada de atrevidos, ni defectuosa en el socorro de los necessitados.

Sa-

Sabiendo Bernardino Alvarez, que una de las cosas en que agradó mas la Santissima Virgen á Dios, fue en ser Maestra de Virgines, digamoslo con el B. Alberto, ser Abadesa de Monjas: *MARIA Abbatisa Monialium*, ser guia, y Prelada de Religiosas, andando él meditando consigo mismo, como ponia por obra el santo consejo de su Madre, *de que se diesse à Dios de todo punto*, le pareciò, y muy bien, que no podia emplear mejor su industria, su persona, y su caudal, que en ayudar á la ilustre amplificacion del estado Virginal, y viendo, que avia en Mexico, y en la Nueva-España, doncellas nobles hijas de valerosos Conquistadores, dotadas no de muchos dineros (que los dà, y quita el tiempo con sus mudanzas) sino de singulares dotes de naturaleza ingeniosa, y docil: y de dones naturales, y sobrenaturales, y de toda suerte de virtudes, quiso ir en seguimiento de JESUS, y MARIA, cuya memoria, y devocion moraba en su alma, y assi quando insignes Conquistadores, y varones piadosos se avian inclinado à ayudar à estas bellas Azuzenas, poniendolas en el huerto cerrado de la Religion, tratò, y pensò como se perpetuaria la Fundacion del Religiosissimo Convento de JESUS, y MARIA. Que apenas hallaremos obra grande de puro servicio de Dios en la

Nueva-España, en que no aya querido Bernardino Alvarez tener parte, poniendo su industria, consejo, y persona, y entrando la prenda de su caudal, que este aviendole de tratar como dado de Dios, hallamos, que era el primero, que ponia el gasto. Muchas vezes al coger la pluma, para escribir de este grande Varon, quando me pongo à pensar qualquiera de las obras grandiosas, que empezò, que necessitaban para empezarse, ò proseguirse, conforme èl las dexò corrientes, de grande summa de ducados, se me ofrece: Si este gran limosnero (como el otro Santo Arzobispo, que mereciò por socorrer à todos llamarse San Juan Limosnero) apostaba à dar limosna con Jesu-Christo. Sease lo que se fuere, mi discurso se funda (quando busca la historia con sus circunstancias, y no la halla con las Fundaciones que hizo Bernardino Alvarez) en contra del clima de la Nueva-España, donde por grandes que sean las haziendas, y opulentos los mayorazgos, se desvanecen; y las Fundaciones de Bernardino Alvarez permanecen, por los efectos colijo, que se fundaron á costa de Dios, y que fue el fundamento perdurable la charidad fervorosa de Bernardino, que no desfaquecee, y siendo los bienes raizes, y muebles, que los de la Nueva-España manjan, tan delesnables, que se

desvanecen entre las manos, de los que los cuidan. Colijo con seguridad Christiana, que Dios le hacia la costa, y assi el puesto, y embite (que yà como jugador à lo divino) hacia de su caudal, nunca salia perdido, siempre multiplicado.

Hago reparo en el sonido de la cortesa de la palabra de que usò David, hablando de las Virgines, que avian de seguir en el voto, y en la profession de la Virgen, que no las llamò parientas, como llamò San Gabriel à Santa Isabel: *Et ecce Elisabeth cognata tua*, sino que llamó: *Proximas, proximæ ejus afferentur tibi.* Las cercanas de tu Madre te las traerán á ti. Como todo el estudio de Bernardino Alvarez era, de ser perfecto proximo: y Proximo Evangelico, oyò que decia David, que no solo eran Esposas de Jesu-Christo las Monjas, sino proximas de Nuestra Señora: *Proximæ ejus*, y assi cuidó con toda vigilancia de la Fundacion, estabilidad, y ampliacion del Sagrado Convento de JESUS MARIA, y de las dotaciones, que avia fundadas por los Conquistadores, y Pobladores, no se confundiessen, aunque el Patronato del Convento se diesse, (como se dió) à la Catholica Magestad de nuestro Rey, y Señor, pues es cierto, que la Soberanía Real, como la del Sol con los Astros, no menoscaba, antes corrobora el derecho especial de los

los que ayudan la Religion, y Causa publica, se hicieron mas dignos de ser amparados. Todas las empressas, que el valiente animo de Bernardino Alvarez emprendiò, qualquiera que las considere sencillamente, las hallarà llenas de proximidad, y de gran provecho para la Republica Christiana. En la succinta relacion, que los Hermanos antignos de la Orden de la Charidad dexaron escrita, para quando Dios fuesse servido, de que se hiciesse Historia del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que la dieron al Doctor D. Antonio Roque del Cotero, buen Jurista, y piadoso Varon, para que escribiesse por modo de Historia, ó Informe en Derecho, lo que pudiesse del V. Bernardino Alvarez (lo qual nunca tuvo efecto) advirtieron en general, que socorria con limosnas (que llevaba por su persona en los primeros años de su Conversion) à los pobres vergonzantes, viudas honestas, doncellas recogidas, dandoles para su sustento, y que daba dotes à doncellas huerfanas. Quièn podrá juzgar por pequeña la alabanza, que por esto se debe à este Padre de pobres? Mas llevase la primasia, el aver fomentado el Convento de JESUS MARIA, por aver tenido parte (sease la que se fuere, que no pudo juzgarla por pequeña) en aquel Paraiso de Dios, donde se perficionaron con la estrechez de

su Religion, muchas almas, que ilustraron sus virtudes la Iglesia Militante, y oy segun la piedad de nuestra fee, estan resplandeciendo gloriosamente en la triumphante. No pudo dexar de todo punto al silencio, lo que se pudiera decir de este Convento, por lo authentico no se puede dexar de referir algo. En el Processo hecho ante el Metropolitano, para la averiguacion de la vida, y milagros del Santo Gregorio Lopez, fol. 42. declara el Venerable Licenciado Francisco de Losa, su Compañero, lo siguiente.

Este testigo habló, y comunicò con la Madre Anna de la Concepcion, Abadesa, que fue, del Convento de JESUS MARIA, que fue una gran Sierva del Señor, de la qual supo, que avia tenido un aviso interior, que le avia de suceder un trabajo, y que avia recibido pena grandissima por espacio de ocho meses, temiendose, que el trabajo no fuesse alguna ofensa de Dios, y que andando con este cuidado, acabando de comulgar un dia de la Natividad de Nuestra Señora, estando en Oracion, avia tenido impulso particular, de que se encomendasse en las oraciones del Siervo de Dios Gregorio Lopez, que á la sazon estaba en Santa Fee, y assi rogó á un Cavallero, que le visitaba, que fuesse à pedirle al Siervo de Dios Gregorio Lopez, la encomendasse

dasse à Dios: el Cavallero diò el mensaje à Gregorio Lopez, que le respondiò: *Yo lo haré, sea ella fiel á Dios, que no caera en ofensa suya.* Y que con esta respuesta avia quedado en sì tan quieta, como si se lo dixera un Angel del Cielo, y que le avia sucedido, como el Siervo de Dios Gregorio Lopez lo avia dicho. Añadiò, que quando el Cavallero iba â hacer dicho ruego al Siervo de Dios Gregorio Lopez, se entrò por el Convento de Santo Domingo de Mexico, á rogar à Fr. Bartholomè de Nieva, Religioso de èl, hombre de mucha virtud christiana, y buena vida, que pues era hija suya, de confession, dicha Religiosa, la encomendasse à Dios Nuestro Señor. Y el dicho Religioso afirmò el dia siguiente, que estando en oracion, fue arrebatado en espiritu, y que avia visto al Santo, y Siervo del Señor Gregorio Lopez hincado de rodillas en presencia del Señor, rogandole por ella, y que su divina Magestad acceptaba la oracion con mucho gusto. Lo qual el dicho Religioso contaba con mucho sentimiento, y lagrimas. Y decia que en aquella vision avia conocido al Siervo de Dios Gregorio Lopez, porque de antes no le conocia. Y la dicha Religiosa quedò en adelante muy devota del Santo, y decia: que al tiempo de la muerte del Siervo de Dios (sin averla ella sabido)

tu-

tuvo por espacio de quatro dias un muy particular sentimiento de la bondad del Señor, y de lo que ella le debia. Y entendiò por sin duda, que aquella merced se la avia alcanzado de Nuestro Señor su Siervo Gregorio Lopez, porque estaba yà gozando de su divina presencia.

No serà razon, hablandose del Santo Convento de JESUS MARIA, donde tantas Religiosas Siervas de Dios han florecido, cuyas virtudes, si las passaron en silencio las Historias, las clamaràn à su tiempo las piedras mudas del Coro, frequentado toda la noche con oracion continua, y disciplina, por tanto añadirè en alabanza de otra Religiosa de èl, lo que añade en el Processo citado à renglon seguido el Venerable Licenciado Francisco de Losa. Y en el dicho Monasterio de JESUS MARIA de esta Ciudad de Mexico, avia al tiempo que murió el Siervo de Dios Gregorio Lopez, una Religiosa gran sierva de Dios, de grandissima virtud, llamada Marina de la Cruz, con la qual el Siervo del Señor Gregorio Lopez, comunicaba en union de vida espiritual, de la qual era Confessor el Lic. D. Pedro de la Mora, Sacerdote, del qual supo este testigo, como la dicha Marina de la Cruz à la misma hora que avia muerto el Siervo de Dios Gregorio Lopez, estando en oracion ab-

sorta en su espiritu le viò que venia àzia ella, diciendole estas palabras: „ Hermana, yo me „ voy al Cielo, vuestra ida no serà tan presto, „ porque sois menester para servicio de Dios, y „ consuelo de este Convento. Y que luego desapareció, dexando su anima edificada, y con mucha resignacion en la voluntad del Señor. Y que antes que llegasse la nueva de la muerte del Siervo del Señor à esta Ciudad, la dicha Religiosa avia declarado esto al dicho su Confessor, el qual por ser, como era, Varon de mucha Christiandad, le dixo à la dicha Religiosa, tuviesse en secreto, lo que le avia sido revelado, hasta que Dios Nuestro Señor declarasse, lo que se huviesse de hacer. Y que la avia amonestado, que examinasse con mas oracion, si el tal espiritu era de Dios, ó del Angel malo. Y que de alli à doce dias le avia dicho al dicho su Confessor: que la voluntad de Nuestro Señor era, que se revelasse. Porque este testigo procurò con instancia, saber todo lo que avia del Siervo de Dios Gregorio Lopez. Y assi dicha Religiosa instò al dicho su Confessor, que dixesse à este testigo lo referido, como se lo dixo. Y añadió, que à la misma Religiosa le fueron dichas estas palabras por boca de su Esposo Jesu-Christo. *Por qué piensas, que Gregorio tiene su assiento junto à mi? Porque dexò todas las cosas tempora-*

porales de esta vida por mi, ó se recogió dentro de sí en silencio. Todo lo qual supo este testigo del susodicho. Demàs, de que la dicha Marina de la Cruz fue siempre tenida por Sierva del Señor, muy christiana, y de grande fee, y credito.

De aqui se colige quan prudente anduvo en el principio de su Conversion el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, en querer tener parte en la amplificacion del Santo Convento de JESUS MARIA, pues tratando de la clausura, cultura, y perpetuidad de aquel divino Jardin, donde se avian de criar tales azuzenas, y maravillas, era fuerza que le cupiesse à èl muy buena parte de meriro. Confirmase este buen desseo, y aun se prueba con obras, porque aviendo Miguel de Dueñas, y su Esposa Isabel de Ojeda, hecho donacion en Mexico à dos dias del mes de Noviembre de mil quinientos sesenta y seis años, ante Diego Perez, Escribano de su Magestad, de un Solar en la calle de la Zelada, desde las casas de D. Antonio Alonso, Escribano (donde oy està fundado el Convento de Religiosas de San Bernardo) hasta las casas de D. Francisco de Olmos (que coge oy la esquina, buelta, y mitad de la calle enfrente del Colegio de Santo Domingo de *Porta Cœli,*) para que labrasse en èl Bernardino Alvarez su Hospital de Convalecientes,

tes, y teniendo yà para este efecto por escrito la licencia del Señor Arzobispo D. Alonso de Montufar, dada à nueve de Noviembre de mil quinientos sesenta y seis, ante Juan de Avendaño su Secretario. Deparandole Dios á Bernardino Alvarez el sitio mas anchuroso, y de mas comodidades junto à la Iglesia de San Hypolito, siendo forzoso edificar, donde oy està su Hospital, previno con la atencion que tenia, á la utilidad del Convento de JESUS MARIA, que sería justo dar buen empleo al primer sitio, de que avian hecho donacion à su Hospital, porque le era forzoso convertir su valor en la Fabrica del Hospital de San Hypolito, y en el sustento de sus pobres, trató con Dionysio de Citola, hombre Hazendado (y que solo tenia por sus herederos quatro hijas legitimas, que elegian el estado de Religiosas en dicho Convento de JESUS MARIA, y estaba desseoso de hacer una piadosa Fundacion) que le comprasse el sitio de la Plaza del Bolador, como de hecho se le compró, y labrò en èl muy buenas possessiones, con animo de dexar aquellos edificios, en la mejor parte de la Ciudad, para dote de cinco Religiosas, que fuessen sus Capellanas perpetuas, lo qual tuvo efecto. Porque Dionysio de Citola hizo concierto con el dicho Convento, y recibiendo las

quatro doncellas sus hijas para Monjas, entregó las posseſsiones desde la casa de D. Antonio Alonso, Escribano, hasta las casas de Doña Anna Suarez de Garnica, Viuda de D. Francisco de Olmos. Todas las quales casas tenian diez y siete puertas grandes, y chicas hasta la dicha calle de Zelada. Y de este concierto entre el Convento, y Dionysio de Citola se otorgó Escriptura con intervencion, y en presencia del Señor Arzobispo de Mexico D. Pedro de Moya de Contreras, passò la Escriptura à seis dias del mes de Noviembre de mil quinientos ochenta y dos años, ante D. Francisco de Cuenca, Escribano de su Magestad y oy possee el dicho Convento de JESUS MARIA todas las posseſsiones, con cargo de recibir perpetuamente cinco Religiosas, que canten continuamente alabanzas à Dios. La facultad de nombrar estas cinco Capellanas, la dexò Dionysio de Citola al Licenciado D. Pedro Salgado Correa, como consta de la clausula del Testamento, sò cuya disposicion falleciò el dicho Dionysio de Citola, otorgado en Mexico en doce dias del mes de Abril de mil quinientos noventa y tres años, ante Luis de Campo, y Bargas, Escribano de su Magestad, y como consta tambien de Escriptura de Transaccion, hecha por las Religiosas del dicho Convento

vento de JESUS MARIA, y el Licenciado Don Pedro Salgado, que passò en Mexico à veinte y tres del mes de Octubre de mil quinientos noventa y cinco años, ante D. Diego Lopez de Herrera, Escribano de su Magestad, y todo consta de un Processo fulminado en la Real Audiencia de Mexico en el Oficio del Secretario D. Christoval Ossorio.

Puso la Justicia á Bernardino Alvarez, y à sus Compañeros (como se dixo en el Captitulo tercero) en la Carcel de Corte, por las mozedades, cuchilladas, y resistencias, que hacian à los Ministros de ella, y aunque la fogosidad, y viveza de su natural cogia assilla de qualquiera ocasion, que dieran á sus amigos, á tener rensillas, y á traèr alborotada la carcel. Con todo de aquella morada que llamò mala el Jurisconsulto, *carcer es mala mansio*, y de los trabajos, que en ella èl, y los demás padecian, no dexaba de sacar experiencias. Y assi luego que se sintiò tocado de la Mano de Dios, que tratò de darse de todo punto à su servicio, aunque procurò dexar el Siglo, y de todo punto galas, y amigos, encerrandose en un Hospital, donde solo conversasse los pobres, acordandose, conforme al consejo de San Pablo, de los presos de la carcel, como no avia passado los trabajos de ella

tan insensible, que no reparasse en la angostura, hambre, pobreza, desnudez, desamparo, y otras grandes aflicciones, que viò passar á otros, en que èl avia tenido su parte, como quien avia estado presso con los demás. Por el tanto, aunque avia escogido, como para sepultarse en vida, el estado humilde de sirviente del Hospital, salia algunos dias solamente à visitar las carceles, consolar, y socorrer con limosnas á los pressos, procurandoles libertad, y alivio. Y aunque esto fue con mayor atencion recien convertido, podemos tener por cierto, que aunque despues de las grandes Fundaciones de Hospitales, y otras obras machinosas le llamassen à socorrer necessidades, de que se avia encargado, y tenia presentes, con todo esso, como nunca se olvidó con la presencia de los pobres de sus Hospitales, de los pobres vergonzantes, que estaban retirados. Mucho menos se podria olvidar de los encarcelados, y de sus grandes aflicciones, y necessidades que avia visto passar, y se acordaba que aunque estaba libre, avia sido presso, y lo podria ser en quanto al efecto, y assi con el afecto, y consideracion se juzgaba aprisionado, como los que estaban en la carcel de Corte, y assi usaba proximidad con ellos. Pues como verdadero Proximo Evangelico era fuerza considerasse al herido del Valle de Je-

richò, â quien las heridas, que le tenian medio vivo, eran prisiones, que tenian al proximo quitado el uso de los pies, y manos, y le tenian arrojado en el suelo como en cepo, aun quitandole el aliento, para rebolcarse en la tierra, y assi llegaba Bernardino como Proximo Evangelico al socorro.

CAPITULO VI.

DE COMO EL SIERVO DE DIOS Bernardino Alvarez fundò su Hospital junto à la Iglesia de San Hypolito, y en èl recogió à todos los Locos descarriados de la Nueva-España.

COMO LA PROVIDENCIA DIVINA por caminos ocultissimos traxo los primeros Españoles, à entregarles el Señorio del Nuevo Mundo sin que supiessen á què los traian: de essa suerte llamó à otros salvos à que viniessen à ser instrumento de salud, sin que supiessen á què venian. Criò Dios á Bernardino Alvarez Español de gran corazon, para grandes, y raras empressas, passò largas navegaciones, su intencion

cion era seguir la Milicia, y por esso se dió á ella. Mas no avia de hallar por ai sus medras. Halló la tierra pacifica, y con todo como á conquistador de desseos le diò Dios la Casa del Conquistador San Hipolyto, para que en ella (yà que no avia podido como Soldado en las Chichimecas) como amigo de Dios, y consequentemente salvo, tratasse de la salud del alma, y del cuerpo de muchos, haciendo Hospital para diferentes suertes de enfermos. Con la experiencia de aver estado en el Hospital de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, reconociò daños à que quiso aplicar remedios, vió, que por la mucha cantidad de pobres enfermos, que al Hospital acudian, casi antes de estar buenos, ni acabados de curar, los despendian forzosamente, porque huviesse lugar de recibir à otros, y estos convalecientes en saliendo del dicho Hospital, como no tenian donde rehacerse con comodidad, se desmandaban, y se hallaban caìdos por las calles, con que bolvian à recaèr. Vió tambien otras diferencias de enfermos de vejez, caduques, y locura, y à todos pretendiò dar acogida, y assegurarles albergue, con piadosissimo, y santo zelo de charidad. Reparando que no avia donde recoger estas diferencias de necessitados, ordenó con el favor de Dios Nuestro Señor, y consejo de

de santos Varones amigos (que tenian muchos en la Ciudad de Mexico, Madre de toda piedad) de fundar con su hazienda un Hospital, donde recoger los dichos pobres.

Maravillosamente nos pinta el Salvador al Proximo Evangelico en un Guarda mayor, un centinela raro, que està despierto, y vigilante en la guarda de sus proximos, y que en esto no para, sino que và de camino, y como de posta: *Samaritanus quidam iter faciens.* El proximo es lo ordinario, que sea viador, caminante, que mientras anda el viaje de esta vida mortal, estè en estado de merecer, y de adquirir la Bienaventuranza. Y assi el Proximo por excelencia, Christo Nuestro Señor, aunque era comprehensor (esto es Bienaventurado, que desde el instante de su concepcion veìa la divina Essencia) con todo, para ser verdadero Proximo, fue juntamente en esta vida mortal Viador, esto es, fue caminante, que estaba en estado de merecernos la redempcion, y el premio de la Bienaventuranza. El Apostol, y el Varon Apostolico, dice con San Pablo: *Sequor autem si quomodo comprehendam.* Mientras vivo, voy caminando en seguimiento de Christo, para merecer la Bienaventuranza. Nunca quiere parar el varon perfecto en esta vida, que como se le dà para merecer, vá caminando mien-

tras

tras le dura la luz del dia de la vida. Bernardino Alvarez siempre procuró caminar como Christiano. Mas desde que le llamò Dios à la Hospitalidad, procuró ser caminante, esto es, merecer à todo passo, à todo correr, á todo poder, iban obrando, en servicio de Dios, y en utilidad de sus proximos, para cuyo bien usaba de muchos medios, para adquirir muchos meritos.

Para poner por obra este Hospital, pidiò licencia al Illustrissimo Señor D. Fr. Alonso de Montufar, Arzobispo de Mexico, el año de mil quinientos y sesenta y siete. El qual se la dió de muy buena gana, y eligió el sitio en que se avia de fundar, que fue el que al presente tiene, que estaba junto à la Iglesia del glorioso Martyr San Hypolito, abogado de la Ciudad de Mexico, en cuyo dichoso dia felizmente fue ganada esta Metropoli del Nuevo Mundo, extirpando la idolatria Gentilica. Y levantando el Pendon de la Santa Cruz de Jesu-Christo, fue reducida à la Fee, y Christianismo la innumerable multitud de diferentes Naciones, acogiendolas al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia. En dicho sitio con la hacienda, que Bernardino Alvarez tenía, y con la que le dieron sus amigos, aviendo obtenido licencia ante todas cosas, para fundar en aquella parte, y puesto del Señor Vi-Rey D. Martin

tin Henriquez, y despues del Señor Conde de Coruña, à quien luego succedió la Real Audiencia, que se la amplió de muy buena gana, visto que era para obra tan piadosa.

Como eran los que se avian de hospedar muchos, y de diferentes condiciones, y la charidad del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, no tenia limite, fue ampliando el sitio, para la fundacion, comprando Solares de diferentes dueños, y fue levantando sus edificios para el dicho Hospital, que quiso se llamasse de la vocacion del glorioso Martyr San Hypolito, para hacerle la Fabrica junto á su Iglesia, y por las razones referidas. Luego el dicho año de mil quinientos sesenta, y siete, porque no anduviessen sus pobres descarriados, fue haciendo de adobe unas casas, para ir recogiendo, y acomodando à los que salian à convalecer de el Hospital de el Marquès, y de el de las Bubas, para que alli fuessen regalados: tambien fue recogiendo los Innocentes, y Locos, que de ningun necessitado se olvidaba su charidad. Hasta que con el favor de Dios (que siempre le tuvo à medida de su desseo) se fue empezando, y augmentando la Fabrica grande de cal, y canto, que si huviera llegado à los fines, conforme al animo de Bernardino Alvarez, se proporcionàra á su Sala mayor, y á sus

principios fuera de los mayores Hospitales, que huviera en el Reyno. Mas haciendo el mayor empleo en lo formal, del sustento de todas suertes de pobres, que á èl venian, y èl podia recoger, se contentò con el edificio material, que bastasse á socorrer los pobres, que Dios le inviaba, que para todos tenia lugar en sus piadosas entrañas, y assi nunca le faltò donde dar acogida à los necessitados.

Considerava Bernardino Alvarez á todos los hombres del Mundo como à proximos suyos, como hechuras de Dios ajustados al peso de sus divinos decretos, aunque à los prudentes, y sabios los estimaba mas: á los pobrecitos innocentes, y faltos de juicio no los despreciaba, sabiendo, que todos los hombres son piedras del saquillo: *Et opera ejus omnes lapides sacculi.* Todos, (decia Bernardino) somos hechuras de Dios: estos pobrecitos innocentes son piedras vivas, necessitan de sustento, para vivir, como los sabios: estos saben mirar por sí, dexólos Dios en manos de su consejo: mas estas piedras vivas, que son los innocentes, en quanto no tienen libre alvedrio, ni entendimiento, son como piedras, que no lo saben buscar: en quanto à tener necessidad de comer, son piedras vivas, que si no se les prepara el alimento, morirán de hambre, y por

por tanto tienen mas necessidad de quien cuide de ellos, por esso les diò su quarto, y sus alojamientos en èl, para que tuviessen en su Hospital la racion segura como vivientes, que no podian buscar como faltos de entendimiento, disponiendoles las moradas, donde en comunidad, quando estuviessen sossegados: y en jaulas, y bretes los reprimiessen, estando furiosos, sin que recibiessen daños, ni los causassen à los proximos, y tuviessen, en quanto fuesse possible, limpieza, y comodidad, juzgando sabiamente, que estos que están en el edificio de la Iglesia Militante en lugar tan humilde, son piedras vivas, que tendrán su lugar (que no podrá ser inferior, pues será de gloria llena) en el edificio eterno de la triumphante. No quiso, pues, que se quedassen sin albergue los que en este Mundo tienen la suerte mas miserable, que es la falta del juicio, con que les falta el merecer. Para tener, cuidado de estos, su mayor merito los quiso recoger, para que viendolos juntos à estos innocentes, los que se tienen por cuerdos, se enseñen à ser mas cuerdos con el exercicio, y estudio de las virtudes, donde està la mayor cordura.

Juntò Bernardino Alvarez con otro santo motivo estos pobres Locos, para ponerlos á la vista de los que se tienen por cuerdos, para exer-

citassen, y probassen con ellos su voluntad, y su entendimiento: la voluntad exercitando con ellos obras de piedad, y misericordia, y probando los entendimientos de los mas agudos, pues es cierto, que el mas discreto del Mundo aprovecha con su conversacion en nada, ò en muy poco al que es loco, y el mas loco aprovecha en mucho al cuerdo, si se quiere aprovechar. Entre otros discretos, que se quisieron fingir locos, para hacer prueba de los talentos de los mas presumidos, en un festejo, se vistieron sacos de locos, y dissimulando diferentes temas, uno con una vara de alguacil los capitaneaba, repartiendo esta letra harto aguda:

De la casa de los Locos
Soy guarda, que es buen oficio,
Solo por buscar el juicio
De los mas con estos pocos.

Todos se tienen por cuerdos,
Tanto engaña el proprio amor
Contra porfiados, y lerdos
Llevo vara de rigor.

El Siervo de Dios Bernardino Alvarez lleno de piedad christiana juntò todos quantos pobres locos pudo en toda la Nueva-España, por si pudiesse con su cuidado, y amparo mejorarles el juicio. Y segundariamente para ponerlos como espejo, que assegurasse el juicio à los presumidos.

En la Fundacion del Hospital de innocentes, ò por decirlo de una vez, en el Hospital General, que fundò para toda suerte de pobres, para estàr èl presente à todos, y assistirles por su propria persona, llegandolos á sì, ó llegandose èl à ellos, quiso cumplir perfectamente con la calidad, que puso nuestro Salvador en el Proximo Evangelico: *Vino junto al herido: Venit secus eum.* (Luc. 10.) Llegòse el Proximo Samaritano al enfermo, que avia de curar, acercòse el charitativo al herido, para apiadarse mejor de èl, que si se miran los males de lexos, pocas vezes lastiman, y tarde, ò nunca se les aplica el remedio. El *objeto presente*, dice Aristoteles, *mueve mas.* Llegòse el Verbo Divino à la naturaleza humana por la union personal, y aunque en quanto Dios estaba en todas las cosas, y en especial en el Genero Humano, con todo hecho Hombre, hecho Proximo nuestro por la Santissima Humanidad, se compadeciò mas del Genero Humano herido por el pecado, condoliòse del paciente. Que no le bastò dolerse, sino saber con ciencia experimental el trabajo que passaban en el Valle de Jericó, en el camino de esta vida presente los hombres, que por ella hacen camino à la Pa-

Patria. Deprendiò Christo, experimentando como Hombre, què era dolor, y què era obedecer hasta morir. *Didicit ex his, quæ passus est obedientiam.* Y assi dice S. Bernardo: que nos amó Christo, como à proximos, *dulcemente.* (S. Bernard.) *Dilexit nos dulciter, quia carnem indui.* En què se mostró essa dulzura? *En que se vistió de nuestra carne*, y assi se llegó à nuestra miseria, para que gustandola, y experimentandola de cerca, usar de misericordia. El Varon Apostolico, el Proximo Evangelico llegasse al afligido, para participar condolido del trabajo, que aflige al necessitado. Assi Bernardino Alvarez hizo Hospital General, para llegar, y congregar todos los pobres, y ser socorro de todos los necessitados, para tenerlos presentes, y condolerse con ellos.

CAPITULO VII.

DISPUSO REQUA PARA TRAER à sus Hospitales à los Pobres, que vienen en las Flotas de Castilla, y tambien á los Pobres vergonzantes.

EL SIERVO DE DIOS BERNARdino teniase por menos, que Bernardo, por un diminuto, menos que la yerbesilla nardo. Mas fiado en Dios

Dios su charidad (aunque se tenia por de poco provecho por su humildad, y pequeñez) no se contentó con traèr à su Hospital los pobres de la Ciudad tan populosa Mexico, decrepitos, caducos, locos, convalecientes, y quantos tenian necessidad, que èl pudiesse remediar. No se satisfizo (aunque se conocia por una vil criatura humilde, y pequeña) con tener abiertas las puertas de su corazon (que era general, como su Hospital) à los pobres que le podian venir por tierra, de todo el Nuevo Mundo, que quiso que le viniran por mar de todos aquellos que la providencia divina le quisiesse traèr por navegacion, para que corriendo por el Mundo todo el olor del nardo de su charidad, no dexassen de venir à las Indias por mal aviados, y assi hizo este admirable Varon que se viesse por su medio en la Nueva-España, lo que no se hà visto en Ciudad, ni Reyno del Mundo, que ponga tanto aparato, cuidado, y gasto en ir à traèr á los no conocidos, que le vienen, dando cavalgaduras, y mayordomos á aquellos, cuyos nombres no sabe, que le vienen, de donde no sabe, y los juzga (siendo no conocidos por sus nombres, ni obras, ni aun Naciones) por tan suyos, solo porque vienen con nombre de Españoles, ò por mejor decir de pobres. Qué hace Mexico, co-

002890

Patria. Deprendiò Christo, experimentando como Hombre, què era dolor, y què era obedecer hasta morir. *Didicit ex his, quæ passus est obedientiam.* Y assi dice S. Bernardo: que nos amó Christo, como à proximos, *dulcemente.* (S. Bernard.) *Dilexit nos dulciter, quia carnem indui.* En què se mostró essa dulzura? *En que se vistió de nuestra carne*, y assi se llegó à nuestra miseria, para que gustandola, y experimentandola de cerca, usar de misericordia. El Varon Apostolico, el Proximo Evangelico llegasse al afligido, para participar condolido del trabajo, que aflige al necessitado. Assi Bernardino Alvarez hizo Hospital General, para llegar, y congregar todos los pobres, y ser socorro de todos los necessitados, para tenerlos presentes, y condolerse con ellos.

CAPITULO VII.

DISPUSO REQUA PARA TRAER à sus Hospitales à los Pobres, que vienen en las Flotas de Castilla, y tambien á los Pobres vergonzantes.

EL SIERVO DE DIOS BERNARdino teniase por menos, que Bernardo, por un diminuto, menos que la yerbesilla nardo. Mas fiado en Dios

Dios su charidad (aunque se tenia por de poco provecho por su humildad, y pequeñez) no se contentó con traèr à su Hospital los pobres de la Ciudad tan populosa Mexico, decrepitos, caducos, locos, convalecientes, y quantos tenian necessidad, que èl pudiesse remediar. No se satisfizo (aunque se conocia por una vil criatura humilde, y pequeña) con tener abiertas las puertas de su corazon (que era general, como su Hospital) à los pobres que le podian venir por tierra, de todo el Nuevo Mundo, que quiso que le viniran por mar de todos aquellos que la providencia divina le quisiesse traèr por navegacion, para que corriendo por el Mundo todo el olor del nardo de su charidad, no dexassen de venir à las Indias por mal aviados, y assi hizo este admirable Varon que se viesse por su medio en la Nueva-España, lo que no se hà visto en Ciudad, ni Reyno del Mundo, que ponga tanto aparato, cuidado, y gasto en ir à traèr á los no conocidos, que le vienen, dando cavalgaduras, y mayordomos á aquellos, cuyos nombres no sabe, que le vienen, de donde no sabe, y los juzga (siendo no conocidos por sus nombres, ni obras, ni aun Naciones) por tan suyos, solo porque vienen con nombre de Españoles, ò por mejor decir de pobres. Qué hace Mexico, co-

002890

como Madre comun, llevada de la charidad de Bernardino Alvarez, ayudada de los Hermanos, como de las manos de su Religion de la CHARIDAD, con todos los pobres, lo que solo puede hacer una verdadera Madre con el hijo de sus entrañas, que es imbiarle Ayo que le guie; Guarda que lo ampare; alimento que le sustente; regalo que le aliente; capa que le cubra; mula que le trayga; hospedages donde reciba; Hospital donde le cure; y tierras de temple saludable, y regalado donde le fomente. Esto que apenas lo pudiera pensar una piadosa Madre por el hijo (de quien espera honra, provecho, y buena vejez.) Esto hace Mexico con los que le vienen del Mundo entero (que de todas gentes traè la Nao, como la red de todos pezes.) Veamos el origen.

Luego que con el favor divino tuvo el Siervo de Dios Bernardino Alvarez el año de mil quinientos sesenta y siete, Solares junto à la Iglesia de San Hypolito, y hechos adobes para levantar casillas, le pareció que yà estaban obrados los diferentes alojamientos; que tenia repartidos en su pensamiento. Pusose á pensar, que le sobraban moradas, y le faltaban pobres; con que se hallaba ociosa su buena voluntad. Y assi dispuso el dar modo, como poder abarcar los pobres del Mundo. Compró una Requa de cien mulas, aviòlas aparejandolas de lo necessario, escogió de los Hermanos de su Hospitalidad (aunque todos eran escogidos) los mas charitativos, y diligentes, que tiene grande, y acertada eleccion, y disposicion la charidad, imbiólos con gran prevencion de regalos, y dineros á que le traxessen todos quantos enfermos, y pobres, y en qualquiera manera necessitados, que venian en la Flota de los Reynos de Castilla, saliendo al Puerto de San Juan de Ulùa à recibirlos. Socorriendolos de comida, vestuario, y de quantas cosas necessitassen, como enfermos, y peregrinos. Quièn hà pensado esto jamás? Pues esta hazaña la pensò Bernardino Alvarez, y la puso por obra á medida de su buen desseo. Que alcanza la charidad mas con los efectos, que con los pensamientos. Pues como las manos de su cuerpo limitado no podian alcanzar á todos los pobres del Mundo, ni sus brazos alcanzar à abrazar los pobres, que venian navegando por el mar de el Norte, inviabalos à recibir al mismo Puerto, cumpliendo aun con el sonido, y corteza de la letra del Evangelio: *Et imponens illum in jumentum suum, duxit in stabulum.* Inviaba á traèr los pobres, que venian por la mar, sus mulas, para que en llegando se los traxessen à sus Hospita-

pitales. A estos pobres que saltaban en tierra de las Flotas de Castilla, les inviaba cien mulas aparejadas: negros, harrieros, y Hermanos charitativos, y diligentes, y traìa como en brazos à todos los enfermos, y pobres, regalandolos, y curandolos por sus Hospitales, que tenia prevenidos por diversos alojamientos del camino, hasta ponerlos en su Hospital de S. Hypolito, donde él mismo los sirviesse. Esta obra era grande? Assi lo parece. Mas à Bernardino Alvarez pequeña le parecia. Mas como èl dexò escrito de su letra, y firmado de su nombre. *Para esto eran menester cada Flota cien mil pesos.* Poco le parecia esto al gran Bernardino Alvarez, y se llamaba *hombrecillo inutil.* Yo no hè leido, que se haga en parte del Mundo cosa tan grande, ni la hè oido referir. Y sigo en este sentir à Varones de grandes noticias.

El motivo que tuvo el Siervo de Dios en esta obra tan charitativa, no solo fue socorrer como à pobres à los que le venian en la Flota, sino mirar por la vida de cada Español, que le venia, que le parecia que avia de ser para gran servicio de Dios, y dilatacion de la Fee Catholica en la Nueva-España. Era necessario cuidar de los recien venidos, y tenerles à la orilla del agua prevenciones, para subirlos luego, porque el

èl Puerto de la Vera-Cruz es de tierra muy enferma, prueba luego su mal temple à los recien venidos, y suelen morir muchos. Y este socorro de subirlos luego, y sacarlos à tierras de buen temple (mediante el favor de Dios) es causa de que se escapen muchos con las vidas, que las perdieran (como hà enseñado, y enseña cada dia la experiencia) con la detencion en aquella tierra mal sana. Y es la razon que toda la mas gente, que viene en las Flotas, viene hecha à passar hambre, y sed, que esto lo ocasiona la larga navegacion las mas vezes, y la poca prevencion de los mas, ocasionaba á hallarse gastados en salud corporal, y de bienes temporales, y como concurren muchos en el Puerto, no pueden salir de èl tan presto, como quisieran, el mal temple, y la destemplanza, y diversidad en las bebidas destempladas, y la variedad de comidas los enferma, y mata. Y assi fue grande, y total remedio el socorro que Bernardino Alvarez aplicó con su Requa á los pobres de Jesu-Christo, dandoles à todos, como Padre comun, con piadosa suficiencia, y aun abundancia, lo que un Padre no pudiera prevenir à su hijo, que esperara para mayorazgo. Es, pues, gran remedio sacarlos luego con comodidad, y regalo à buenos temples. Esta piedad (como verèmos en su lugar) continuan

el dia de oy los Religiosos de la Orden de la Charidad, como herederos de la providencia, y piedad de su Fundador, y Patron del Venerable Bernardino Alvarez.

Parece que las palabras referidas, con que se pinta al Santo Job, magnifico, y liberal en sus limosnas, se dictaron tambien para describir al piadoso Bernardino Alvarez, socorriendo à los pobres vergonzantes. Todas las diferencias de pobres tenian cabida en sus misericordiosas entrañas. Tenia pobres yá conocidos, que la enfermedad, y pobreza los avia declarado, y traido à los alojamientos de su Hospital, y à estos les daba lo necessario. Tenia otros que sabian venir de ordinario á sus puertas, tenian palabras para significar su necessidad, iban estos socorridos, à pedir de boca, de tal suerte, que les satisfacia á sus razonamientos, con decir: *Hermano pedidlo por el amor de Dios*, y assi daba quanto podia. Tenia otros pobres aquienes daba, no lo que pedian, sino *quod volebant*, lo que querian, que parece, que les conocia, y veia la necessidad oculta. No quiso, que le esperasse, ni aun que se mirasse la Viuda honesta, y recogida, ni que le buscasse la donzella retirada, à cada una prevenia su racion. Digamoslo al lenguage del Santo Job. No miraba el vergonzante necessitado à Bernardino

dino Alvarez, que èl se prevenia, buscaba, y miraba al necessitado, para socorrerlo à la medida de su necessidad.

Aqui en este no esperar Bernardino Alvarez, á que mirasse la Viuda, la donzella, y el pobre vergonzante, se verifica en este verdadero Proximo, lo que dixo nuestro Salvador del Proximo Evangelico. No esperò à que el herido le mirasse, èl se previno, y le miró: *Respexit illum.* No vido solo las heridas del cuerpo, para curarlas con vino, y azeyte: tambien vido las aflicciones interiores, vidole bien, para prevenirle el remedio. San Augustin dice: Viendole, que de verdad estaba arrojado, como descaccido, que no tenia fuerzas, ni aliento, para correr por esso movido de misericordia le socorriò como imposibilitado. (Aug. contra Pelag.) *Et videns eum, videns quidem cum jacent, non valentem, non currentem, & ideo misericordia motus est, &c.*

Alaba con razon Lampridio la magnificencia de Alexandro Severo, que daba á los que le pedian. Y al que parecia en su presencia, y no le pedia cosa alguna, le preguntaba, como combidandole: Por què no pides? *Cur non petis.* A todos se aventaja Bernardino Alvarez. No espera á que le pidan: Dà à los que le piden, y á los que no le piden, quanto quieren, y quanto han menester: *Quantum volebant.* Fue

Fue segun lo dicho la charidad del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, como pinta el Espiritu-Santo al dón de la sabiduria, que se comunica, al que la viene à consultar, y aun sale à la plaza, y al Mundo á comunicarse, à los que no la vienen á buscar, y necessitan de ella. Y assi compara la sabiduria, y al Sabio que la tiene, á la fuente. Está una fuente manando, bullendo sus aguas, como convidando con ellas, llega á llenarse hasta vertirse, llena su tasa, para que beba sin tassa, quanto quisiere el sediento, no basta esso, vá haciendo bilas para comunicarse, llega á la plaza, y alli divide sus aguas, hasta entrarse por las casas, y por los vergeles, para regarlo todo, fecundar, y alegrar el mas escondido quartel. Assi fue la piedad de Bernardino Alvarez, fuente, que en su Hospital General de San Hypolito estaba lleno de socorro, para consolar sus pobres, y los que le venian á buscar. Tambien tenia aguas que se deribaban fuera, que iban à buscar á los pobres vergonzantes sus limosnas, como regaderas, que se entraban á dar socorro, y remedio â las donzellas, que florecian en virtud, y retiradas.

Esta suerte de charidad, que vá à buscar â los pobres retirados, y vergonzantes, que usò Bernardino Alvarez mientras le durò su dichosa vi-

vida, esta quiso que observassen sus Religiosos, y assi les puso por Constitucion, y Regla esta suerte de piedad, pidiendo à la Santidad de Gregorio XIII. la aprobacion de su Regla, y Instituto. „ Que si algo sobrasse de los bienes, y rentas del dicho Hospital de San Hypolito, en „ cada un año, esso todo segun el parecer, y el „ arbitrio del Hermano mayor, y de los demás „ Hermanos Consultores, sobredichos, se divi„ diesse enteramente con recta conciencia en„ tre los pobres, y personas miserables vergon„ zantes, y que no anden mendigando de puer„ ta en puerta, ò à otros, que padezcan mayor „ necessidad, ó se inviasse, y aplicasse à otros „ Hospitales fundados por el dicho Bernardino.

Aqui se me ofrece una dificultad, como queria Bernardino, que se labrasse, si à tiempos llegaba á dar á la hora de comer en San Hypolito quatrocientas raciones, y hacia tocar la campana à la hora de comer, para combidar nuevos huespedes? Digo, que de la charidad, que no deseaece, esperaba cozecha, que abasteciesse, y sobrasse. Y assi pareciendole, que era poco poner mesa para quatrocientos, que se venian, quiso, y esperó que sobrasse, para que se inviasse à los vergonzantes, que no venian, que es argos llena de ojos la charidad. No espera que la miren, ella mira.

CA-

CAPITULO VIII.

DE COMO FUNDO EL SAGRADO Orden de la Charidad en Mexico, no solo con Religiosos Legos, sino con Sacerdotes, y Clerigos.

HALLABASE EL VENERABLE Bernardino Alvarez con sus alojamientos, hechos de adobes, porque se pudiessen habitar sin peligro de mayor indisposicion en sus pobres: veíalos, que se iban poblando de sus amados, y afligidos para el exercicio de su piedad. Y aunque su fervorosa charidad no se embarazaba con la muchedumbre, experimentó luego la Mano de Dios, que le ayudaba. Y como era cosa ardua la de esta Fundacion, que excedia toda prudencia, y virtud humana, iba Dios poniendo en el Jardin de su Iglesia la nueva planta: ingiriendo en el arbol de las Religiones el pimpollo, y renuevo, ò varita de una Nueva Orden, que no podia fundar la providencia, el valimiento, y socorros humanos del Venerable Bernardino Alvarez, efecto tan soberano, y assi quedandose en ser de instrumento adaptado por lo prudente,

te, solicito, charitativo de que Dios usaba como agente, y causa principal, se fue manifestando por la obra, que Dios se quedaba por autor de ella, y Bernardino por instrumento. El mismo se llamaba *inutil*, y *hombrecillo* en todas sus Fundaciones, porque Dios mostrasse su Mano, y se declarasse por autor en especial de su Religion, ajustandose à la voluntad de Dios, para que dixesse: Esta planta de esta Orden, en que florecen quatro Votos, es planta mia: Este edificio nuevo espiritual, es obra de mi mano, y la há de fundar con oportunidad de tiempo, quando sea mas nececessaria: con sazon quando sea mas provechosa, y la ha de fundar para glorificarla, y glorificarme en ella. *Ad glorificendum*. Yo soy el Señor, derepente haré esta Hospitalidad, será obra plantada por mi, para mi gloria.

Veíase, que esta obra de la Fundacion del Hospital, y de la Orden de la CHARIDAD de la Hospitalidad de San Hypolito, en que administraba Bernardino Alvarez, era obra de Dios, y de su Poderosa Mano, en la union, y concordia de tantas voluntades, tan diferentes, y poderosas, y por tanto algo absolutas. Porque el Señor Arzobispo D. Fr. Alonso de Montufar, que avia dado el año de mil, y quinientos, y sesenta, y seis su licencia, para que se fundasse el Hos-

pital en la Plazuela del Convento, que oy es de San Bernardo hasta la buelta de la calle enfrente del Colegio de Porta Cœli, hasta las casas de Olmos, bolviò á dar el año siguiente de sesenta, y siete su licencia, y bendicion, para que por las mayores conveniencias del sitio se fundasse el Hospital en San Hypolito, donde al presente està. Donde empezò luego á tener su origen la congregacion de Hermanos, y la Orden de la CHARIDAD. El Vi-Rey D. Martin Henriquez, diò su licencia, y mostrò quanto le agradaba esta Fundacion del Hospital. La Real Audiencia quando sucedió en el Govierno, la aprobó, y calificó fomentandola. El aplauso, y la alegria de la Ciudad, del Cabildo Eclesiastico, y Secular, de todas las Religiones. Todos poderosos, y humildes; grandes, y pequeños se daban el parabien del socorro que se disponia, y efectuaba, para bien de los pobres. Manifestabase ser obra de la Poderosa Mano de Dios. La brevedad con que se compraron diferentes casillas, y solares, en que se formaron en brevissimo tiempo muchos, y diversos alojamientos, hechos de adobe para habitacion de muchas diferencias de pobres. Los que salian del Hospital, aun no convalecidos de diversas enfermedades, que pedian por las puertas, buscando lo necessario, y se hallaban caídos por

por las calles, por no estár sanos de todo punto, y no guardando dieta enfermaban mas gravemente. Tambien los viejos, y ancianos, que se avian visto en prosperidad, y avian venido à tan gran pobreza, que les obligaba á pedir el sustento por las calles, y puertas, y para los Innocentes, y Locos, que hacian, y recibian daños, y molestias por las calles. Muchos estudiantes, que ni tenian mesa, ni Preceptores. Y en aquel Hospital Maestros, y Discipulos tenian mesa, y alojamiento.

Vèr derepente la junta no pensada de tantas suertes de pobres, hallandolos yá amparados, y acomodados, se llevaba las voluntades de todos los de la Ciudad. Y la obra se manifestaba por sì misma como planta de Dios, que le daba el augmento como de su mano. Avia dos cosas, que declaraban esta obra por planta divina, que se veìa juntamente el vèrla plantar, y el verla crecer, y assi causaba admiracion lo grande, y sublime de esta obra, que mostraba era de Dios: y lo breve, y repentino de su crecimiento, y la vocacion divina se conocia, en que se le iban juntando à Bernardino Alvarez algunos otros Varones de buena vida, que manifestaban el desseo, de venir en su compañia, y ayudarle en aquella grande, y importable carga, que avia

puesto sobre sus hombros, para que se partiesse entre ellos aquel tan molesto como meritorio trabajo, desseando emplearse todos en aquella santa vida de la Hospitalidad, exercitando la charidad con los pobres de Jesu-Christo.

Viendo el Siervo de Dios Bernardino, que su divino Señor iba augmentando, y perficionando esta obra, y que le avia Dios ayudado, y ayudaba, para fundar otros Hospitales en aquel mismo año de mil quinientos sesenta, y siete. Que se facilitaba, y disponia y à el Fundar el Hospital de Oaxtepec: el Hospital de Xalapa, que es templo sano, y dadole la vocacion de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora. Y el de el desierto de Perote. Y que avia de correr yá la Requa de cien mulas, para traèr los pobres Españoles de las Flotas de Castilla. Y que Dios le iba trayendo Compañeros, inspirando á Varones virtuosos, que le ofrecian á Dios, como él, desseosos de poner su industria en el ministerio de la Hospitalidad en San Hypolito, y vivir, y morir en su compañia. Fue perficionando la obra, empezando á fundar con mucha estabilidad grandes edificios, para que tuviesse con efecto, lo que significaba el nombre de Hospital General de todos los pobres, amplificó las Enfermerias, cercando, y plantando huertas, puso campanas.

Fue

Fue haciendo, y ajustando Reglas, y Constituciones, que guardassen inviolablemente, y con que se fuessen rigiendo. Conocida la Poderosa Mano de Dios, que iba endulzando las voluntades de los Hermanos. Y conociendose la Charidad, y fructo de virtudes, con que se exercitaba en la guarda de aquellas Reglas, se puso assi, y à los demàs Compañeros nombre de *Hermanos*, y que fuessen regidos, y governados por uno de ellos, que se nombrasse *Hermano mayor*. Este modo de vivir Religioso, y sus Constituciones, y forma del Avito, que avian de traèr para diferenciarse de los demás. Despachó à Roma, y la Santidad de Gregorio XIII. las aprobó, como verèmos en su lugar, pos las Bulas que se traerán à la letra en el libro segundo.

Este principio tuvo esta Religion de la CHARIDAD, que aunque su Fundador, y los primirivos Hermanos se tuvieron por los menores, y infimos del Mundo, su humildad, charidad, y demàs virtudes traxeron esta planta nueva à que Dios la declarasse por plantada de su divina Mano en el vergel de su Iglesia, y la declarasse por obra suya, dando unos no pensados, y como repentinos crecimientos, en que se manifestasse, que era Dios su autor. Y que el humildissimo Bernardino Alvarez emprendia aquellas obras,

que

que admiraban el nuevo Mundo, en virtud del que ponia con su omnipotencia juntamente la obra, y la aprobacion, manifestandose en la presta execucion de tantas hazañas, que Dios, que plantaba, y augmentaba juntamente aquel plantèl de Varones Religiosos, mostraba el fin de su mayor gloria, à que se ordenaba, que era glorificando aquella Orden, ser en ella para siempre glorificado: *Opus manus meæ ad glorificandum.*

Quien viera al Siervo de Dios Bernardino Alvarez en sus Hospitales, y notàra atentamente sus acciones, viera claramente un Varon, que fue como los Diaconos del tiempo de los Apostoles, en quien se halló el dón del Espiritu-Santo, que es dòn de alegria, que consiste en tres cosas. Lo primero en una alegria del alma, que pueda vencer el tedio, y el asco, que causan las llagas, y los contagios de los enfermos, à que han de ministrar. Lo segundo, en la alegria del rostro, con que han de consolar, y aliviar la melancolia, y tristeza, que tienen los enfermos en sus enfermedades. Lo tercero, en la afabilidad de palabras, con que han de tratar à los gravados de sus enfermedades, que necessitan de muchos socorros, y tienen diferentes antojos. Y es menester grandemente la alegria, del que los cura, para que no los atemorize, y espante, antes los

los atraiga con su alegria, que le pidan lo que se les antoja, y lo que han menester.

Este dón de alegria, como Eclesiastico, que contò San Pablo entre los dones, que son mas proprios de los Clerigos, y Eclesiasticos, le comunicò el Espiritu-Santo à su Siervo Bernardino Alvarez, y quiso que se les comunicasse à sus Compañeros este gran Varon, Fundando Hospital de Hermanos, que avian de ser Religiosos. Y assi quise, que fuessen Clerigos sus primeras pidras fundamentales, para que teniendo estos primitivos el dòn de la alegria, como perteneciente à su estado Clerical, y al orden del Diacanato, enseñassen con su exemplo à los demàs Hermanos, que venian del Siglo, y à los demàs Religiosos à tener misericordia acompañada con el dón de alegria. Y se le pidiessen al Espiritu-Santo.

Es este dón de alegria en las obras de misericordia como las flores, que adornan las frutas que se ponen en las mesas: es como la miel, y la gragea, que se echa en los manjares regalados, que les añade un nuevo sabor, y un punto aventajado. Grande es por si, y estremada la obra piadosa de curar, y regalar con charidad al enfermo: Mas el que le cura con estas calidades, y añade las flores, y la miel del dón de la alegria, y con su suavidad agradable, realza, y hermosea,

mosea, y sube de punto la obra charitativa. Y assi es muy propria, y muy decente al estado Clerical la Hospitalidad, como se vee en el Decreto, y en el Sagrado Concilio de Trento. (Cap. Hospitalem 42. dist. Trid. Sess. 25. c. 8.)

Ayudado, pues, el Siervo de Dios Bernardino Alvarez de Presbyteros, y Clerigos, como de Domingo de Ibarra, y otros, alcanzó de Dios (como lo manifestò la experiencia) el dòn de alegria para aquellos sus Hermanos, que le hacian buena compañia, sirviendo à tantos, y tan diferentes pobres: diferentemente gravados, y necessitados. Y ocupandose en cosas molestas, y trabajosas con tanta alegria de espiritu, que los afligidos enfermos recibian consuelo, y participaban de la alegria de los que los curaban, y socorrian. Mostrose, pues, aun en el Fundarse con Clerigos este Hospital, que era obra de su divina Mano. Y assi se dice en la narracion hecha à su Santidad para la impetracion de la aprobacio: „ El susodicho Bernardino en compañia de „ otros Legos, Presbyteros, y Clerigos Secula- „ res, movidos con la misma devocion avia re- „ sidido en el dicho Hospital, al qual muchos „ Fieles Christianos enfermos acostumbraban á „ acudir, y cada dia acudian, para ser curados de „ sus enfermedades, assi de dicha Ciudad como de „ otros lugares.

CA-

CAPITULO IX.

DE LA POBREZA DE ESPIRITU del Siervo de Dios; y de no dar el Patronato à los ricos, renunciando las rentas, y poniendo la Imagen del ECCE HOMO, con el titulo *Dominus providebit*.

MUY BIEN SABIA BERNARDINO Alvarez en la practica esta theologia de David, y aunque traxo muchos millares de pesos del Perù à Mexico, usaba de ellos para las necessidades de los Proximos, y suyas, en quanto bastasse, apartando el corazon de las riquezas, y empleandose en solo Dios, quedandose en su espiritu en pobreza interior. Mas quiso passar adelante, y quiso ser pobre perfecto con la imitacion de Christo, y hacerse Discipulo suyo, conforme à la doctrina del Salvador. Si qualquiera no renunciare todas las cosas, que possee, no puede ser mi Discipulo. (Luc. 13.) *Nisi quis renuntiaverit omnibus, quæ possidet, non potest meus esse Discipulus.* Para disponerse con toda perfeccion à ser Discipulo de este Señor, lo renunciò todo.

mosea, y sube de punto la obra charitativa. Y assi es muy propria, y muy decente al estado Clerical la Hospitalidad, como se vee en el Decreto, y en el Sagrado Concilio de Trento. (Cap. Hospitalem 42. dist. Trid. Sess. 25. c. 8.)

Ayudado, pues, el Siervo de Dios Bernardino Alvarez de Presbyteros, y Clerigos, como de Domingo de Ibarra, y otros, alcanzó de Dios (como lo manifestò la experiencia) el dòn de alegria para aquellos sus Hermanos, que le hacian buena compañia, sirviendo à tantos, y tan diferentes pobres: diferentemente gravados, y necessitados. Y ocupandose en cosas molestas, y trabajosas con tanta alegria de espiritu, que los afligidos enfermos recibian consuelo, y participaban de la alegria de los que los curaban, y socorrian. Mostrose, pues, aun en el Fundarse con Clerigos este Hospital, que era obra de su divina Mano. Y assi se dice en la narracion hecha à su Santidad para la impetracion de la aprobacio: „ El susodicho Bernardino en compañia de „ otros Legos, Presbyteros, y Clerigos Secula- „ res, movidos con la misma devocion avia re- „ sidido en el dicho Hospital, al qual muchos „ Fieles Christianos enfermos acostumbraban á „ acudir, y cada dia acudian, para ser curados de „ sus enfermedades, assi de dicha Ciudad como de „ otros lugares.

CA-

CAPITULO IX.

DE LA POBREZA DE ESPIRITU del Siervo de Dios; y de no dar el Patronato à los ricos, renunciando las rentas, y poniendo la Imagen del ECCE HOMO, con el titulo *Dominus providebit*.

MUY BIEN SABIA BERNARDINO Alvarez en la practica esta theologia de David, y aunque traxo muchos millares de pesos del Perù à Mexico, usaba de ellos para las necessidades de los Proximos, y suyas, en quanto bastasse, apartando el corazon de las riquezas, y empleandose en solo Dios, quedandose en su espiritu en pobreza interior. Mas quiso passar adelante, y quiso ser pobre perfecto con la imitacion de Christo, y hacerse Discipulo suyo, conforme à la doctrina del Salvador. Si qualquiera no renunciare todas las cosas, que possee, no puede ser mi Discipulo. (Luc. 13.) *Nisi quis renuntiaverit omnibus, quæ possidet, non potest meus esse Discipulus.* Para disponerse con toda perfeccion à ser Discipulo de este Señor, lo renunciò todo.

Al principio contentóse con ser Discipulo de Christo, como lo fueron Nicodemus, y Joseph ab Arimathia, que quedandose pobres en el espiritu, retuvieron hacienda, para socorrer á otros, y assi Joseph pudo mercar Sabana nueva, para cubrir el Cuerpo del Salvador, para darle sepultura. Retuvo Bernardino, como Discipulo de Christo la pobreza interior, iba socorriendo con algunas limosnas à los pobres. Retenia bienes en lo exterior. Passò adelante en la perfeccion de la pobreza Apostolica, y quiso ser perfecto, no solo en el espiritu, y afecto, sino en el efecto. Y assi renunciò los bienes, y los diò todos, hasta quedar pobre á lo Apostolico en el afecto, y en el efecto. Obedeciò la voz del Salvador, y dió de hecho todo quanto possèia, para ser Discipulo del Señor, y pobre, no solo en el afecto, como Nicodemus, sino en el efecto tambien de no desear, y en el efecto de no poseer, como Apostol. Y assi se desnudò de los bienes temporales, fundando con su hacienda el Hospital General, diciendo con David: *Pobre soy yo*, y he de ocuparme en trabajar como el mas triste de los peones, que se exercitaban en la obra de mi Hospital. Trabajaba èl (aviendose por votò aplicado à pobreza Apostolica) desuerte, que no solo dió quanto possèia, mas aun la herencia, y Patrimonio, que heredò de sus piadosos Padres. Escribiò su hermano Martin de Herrera, como por averse llevado Dios à sus Padres, tenia herencia. Dispuso, que vendidas possessiones, y muebles, se pusiesse lo procedido á censo. Y de este censo, en quanto á la propriedad constituyò por heredero á su Hospital [à quien avia dado en su principio su caudal] y por usufructuarios por sus vidas dexò à sus tres hermanos Martin de Herrera, Doña Anna, y Doña Isabel, sus Hermanas doncellas. Como consta de la donacion, que hizo en la dicha forma en Mexico en seis de Octubre de mil quinientos ochenta, y un años, ante Bartholomè Perez, Escribano Real. Dice: „ Sepan quantos esta Carta vieren como yo Bernardino Alvarez, Fundador, y Administrador „ del Hospital de Convalecientes de esta Ciudad de Mexico, y vecino de ella, hijo legitimo de Luis Alvarez, y Anna de Herrera, su „ Esposa, vecinos q fueron de la Ciudad de Sevilla, „ yàdifuntos. Cuya herencia tengo aceptada, &c. Y aviendo declarado ser heredero su Hospital de la propriedad de su herencia: Y aviendo constituido por usufructuarios à sus hermanos, concluye: „ Renuncio la ley del ordenamiento Real „ fecho en las Cortes de Alcalà, è poder decir, „ è allegar, que por averos fecho esta donacion,

„ he quedado pobre, è necessitado, porque esto
„ es assi verdad. Yo tengo votada la dicha po-
„ breza, que me he donado al dicho Hospital.
„ Y assi no tengo necessidad de propriedad, ni usu-
„ fructu de bienes. Piadosas, y Religiosas pala-
bras, dignas de que se sepan en todo el Mundo, pues son manifestativas de la pobreza voluntaria, que eligió, votó, y professó en quanto estuvo en su voluntad, que sugetò à Dios, y al Vicario de Christo en la tierra, su Beatissimo Pontifice. Para solemnizar este voto de su pobreza, pidió à su Santidad, le aprobasse la Regla, y le hiciesse Religion, la que avia instituido en la Congregacion de Personas piadosas, que se avian recogido, dedicandose à Dios, y al servicio de sus pobres con quatro Votos de Pobreza, Obediencia, Castidad, y Hospitalidad. Quedò Bernardino Alvarez pobre como David en el espiritu, y obligado á trabajar, porque se donó á su Hospital, se hizo Siervo de la obra de èl, para servir en ella como el mas triste peon, y Siervo de los pobres, para servirles de noche, y de dia, como se experimentaba

Dos fuertes de pobreza ay conforme á la vida, que uno professa. ò sigue la vida contemplativa, y esta es la vida mas pobre, porque necessita de menos bienes temporales. En la primera carta à su Discipulo San Timotheo, dice San Pablo: Teniendo lo que basta para sustentarnos, y con que nos cubrir, con esto estamos contentos. [1. Timoth. 6.] *Habentes alimenta, & quibus tegamur, his contenti sumus*. Poco avia menester de riquezas remporales el pobre de espiritu, que todo su thesoro le tenia en Dios, y assi con un pedazo de pan, y un vestido humilde tenia suficiente. La otra vida, que es la Activa, necessita de mas socorros temporales, que mira al sustento de la propria persona, y à tener con què socorrer á otros. Aunque por esta parte de activo pudiera Bernardino querer tener que dar, y querer guardar para dar, aviendo professado la vida de activo, en quanto mirò à servir á los pobres, y darles socoro, en todo parece que quiso quedarse en perfeccion de contemplativo, en quanto à la pobreza, aunque era la professiion de Ministro, que se donó al Hospital. Mas aunque tenia pobres que sustentar, nunca èl pensó, que este sustento le avia de dar èl, pues que todo lo avia de socorrer Dios con su Providencia, como èl firmemente confiaba. Y aunque como siervo del Hospital, à quien por voto le avia donado, huviesse de aplicar toda su industria, y inteligencia, y fuerzas corporales, desconfiaba de estas cosas, y solo tenia puesta su confianza en Dios.

Dios. Y no se engañò en esta confianza, porque ordinariamente experimentaba que llegaba el socorro divino, al tiempo que se empezaba à sentir la necessidad del socorro temporal. Y con este seguro se quedò pobre contemplativo, como si no tuviera á su cargo el socorrer las necessidades, como activo por profession. En lo qual como en muchas cosas fue raro Varon, y en su siglo admirable entre los Varones mas prodigiosos.

Llegò el Siervo de Dios Bernardino à amar la pobreza interior del espiritu, y la exterior del desprecio de los bienes temporales, con tal extremo, que era necessario, que los otros Siervos de Dios, Hermanos de su Hospitalidad, le hiciessen, que usasse de una camisa, y avia de ser tan una, ò por darles contento, ò como se debe presumir, por obedecerlos, que mientras se la lavaban, se rebolvia al desflaquecido cuerpo una manta pobre de estameña blanca. Los zapatos mas traidos, y gastados, eran para èl los mejores, y anduviera mas contento descalzo, si los Hermanos no le pidieran, que anduviesse calzado.

Podrémos pedir hallazgo á Sirac, y decirle, que no tiene que andar yà como el que busca la cosa de que necessita, y no la halla, que pregunta á todos por ella. Pues en la mitad de la opu-

opulencia, y riquezas de la gran Ciudad de Mexico riquissima, y opulentissima hallarà Bernardino Alvarez, que de tal manera despreciò las riquezas, que ni puso su esperanza en ellas, ni las queria acceptar, quando se las ofrecian. Tan lejos estuvo de esperar en ellas, que fue un portento, un prodigio de la divina gracia. Quando otros trataban en Mexico de atheserar, y guardar riquezas para sí, aviendolas èl menester para el sustento de sus pobres, y de sus Hospitales, las desechò, ofrecidas de otros, no las admitiò. Reparemos en que aviendo el Proximo Evangelico llevado mas en sus proprios brazos, que en su jumento al Proximo herido al Hospital. No le dixo al Hospedero, gasta tus dineros. Ni tampoco le dixo, pidelos á tus vecinos. No hizo esso, antes de antemano: *protulit duos denarios.* Sacò sus monedas para el gasto de la cura de su enfermo O gran Bernardino Alvarez! ó imitador verdadero de Jesu-Christo! juntò los pobres, sacò de su bolsa todo su caudal, bolviòle á Dios los bienes, que le avia dado, y no queriendo dar el Patronazgo à hombre: gastò los dineros, que eran suyos, y lo demàs lo reservó à la prudencia que lo sustenta todo, ó por decirlo con las palabras del mismo Bernardino, à la prudencia que lo harta todo, porque por muy liberal

beral que sea el rico, ni dà con suficiencia, ni puede dar con hartura.

Tradicion es, y cosa sabida entre sus Religiosos, que jamás quiso renta alguna Bernardino Alvarez, aunque muchas personas devotas le ofrecieron sus haziendas. Fue uno D. Alanso de Villaseca, hombre tan afamado de rico en las Indias, que lo pudo ser en todo el Mundo, y oy en dia para exagerar la riqueza de algun poderoso, se dice, que es un Villaseca. Este Var on movido de la buena obra de la Hospitalidad, en que se ocupaba, y los muchos pobres que sustentaba Bernardino Alvarez con tan nunca pensado argumento del Hospital de San Hypolito, le ofreció cien mil pesos. Con que le dexasse poner en el sus Armas, y un rotulo, de que era Patron de aquella obra. Poco le podia impedir à Bernardino esta grande dadiva, antes le pudiera adelantar los grandes principios de la suya. Con todo no quiso, que corriesse por cuenta de los hombres, la que se avia empezado por cuenta de Dios. Ni quiso rentas gruessas sugetas à mudanza humana, quando estaba cierto, que Dios que sustenta las Aves, le avia de sustentar à sus pobres. Y assi respondiò à D. Alonso de Villaseca: *Que Dios, que era el Patron de aquella obra, daria con què sustentar sus piedras vivas* (que assi llamaba

maba à los pobres) *que no avia de tener esta obra Patron, sino à un solo Dios.* Salióse con su intento, y si huviera dado el Patronazgo à los ricos, oy quizà, y aun sin quizà, como se pregunta en otras obras, en què se emplearon grandes cantidades, donde estàn los bienes raizes? Donde las minas, que daban como agua la plata? Donde los Ganados, que llénaban los campos? Y aun donde estàn las tierras, donde avia tantos Esclavos, que ni el dueño à ellos, ni ellos à èl se conocian? Pues cómo esto que se juzgaba por muy estable se hà desaparecido? Assi tambien en el Patronato del Hospital de San Hypolito, si se huviera dado á los ricos, que le querian, se preguntara oy por los bienes raizes, y no se hallàran. No quiso el fiel Amigo de Dios Bernardino Alvarez, que el sustento de su Hospital General quedasse dependiente de censos en fincas, que las desvanece el tiempo, sino en la Providencia de Dios, que siempre avia experimentado, no solo oportuna, mas aun anticipada en socorrerle, para el sustento de sus Hospitales, y de sus pobres, que siendo todos, no podian ser pocos, sino muchissimos.

No quiso el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que andando el tiempo, dixesse alguno de los pobres de su Hospital, gravado de necessidad:

No tengo hombre. Y assi aviendo de escoger Patron para su Hospital, se dixo à sí mismo, y à todos, que se venia escogido por Patron, el escogido entre millares, el unicamente escogido hombre, y Dios, y Dios, Christo nuestra salud, que seria la verdadera hartura, y socorro de los pobres.

Avia dado Bernardino cierto dia para el abasto del Hospital, y á los demàs pobres que ocurrian à èl, todo quanto dinero tenia, porque nunca jamás despedia pobre alguno, mas antes consolandole de palabra, y obra, le dàba quanto tenia. Amaneció el siguiente dia tan apurado en el Hospital de San Hypolito, que no halló con què poderles comprar aquel dia, que comer á los pobres, que eran muchos. Salió con dos innocentes por la calle de Tacuba, llegó hasta el Palacio, diciendo: *Dén por Dios para las piedras vivas de Jesu-Christo.* Dió buelta por los Portales de la Plaza, y fuesse por la calle de San Francisco, para tornasse à su casa con setecientos pesos en reales, y mas de veinte frezadas nuevas, mucha cantidad de ropa blanca, y de lienceria, que le dieron los Mercaderes. En esta ocasion llevò Bernardino Alvarez una Imagen del Santo ECCE HOMO, y la puso en la Porteria del Hospital de San Hypolito sobre la puer-

ta, donde està hasta el dia de oy. Quando llegó à su Hospital, aunque bien socorrido de la admirable Providencia de Dios, y de la gran charidad de la Ciudad de Mexico, Madre piadosissima, y socorro de pobres, halló, que aunque èl avia ido, y buelto á toda prisa, avia yà prevenidose, y anticipadose por otras partes la Providencia divina. Porque personas devotas le avian traído al Hospital pan, carneros, y otras cosas de sustento. Y Bernardino, y los demás sus Hermanos se pusieron à toda prisa à guisar la comida de los pobres.

Quien tenia tan buena fee como el Venerable Bernardino Alvarez, y tenia tambien entendido, quan larga, y magnifica era la Providencia de Dios para con sus Amigos, no tenia necessidad para socorrer sus Hospitales, y dar abasto à los pobres de mas Patron, que del hombre, que era Dios. O gran Patron! que en quanto hombre experimentó cansancio, hambre, y necessidad, y como hombre, juntamente Dios, tiene providencia, que està atenta á toda miseria, y como atenta, y provida la socorre. Hallóse Bernardino Alvarez aquel dia necessitado, sin tener que dar de comer á sus pobres, usó del medio humano de salir à pedir por las calles por el nombre de Jesu-Christo, quando bolviò à su

casa, no solo vino consolado, y sobrado, para socorrer à sus pobres: mas se hallò yà prevenido, y socorrido con los alimentos, que Dios anticipadamente avia imbiado à sus pobres, inspirando, y moviendo Personas piadosas, á que imbiassen socorro aquel dia, y en la hora que apretaba la necessidad. Por esto con justa causa, assegurado de su experiencia, traxo la Santa Imagen del ECCE HOMO, mostrandoles à sus pobres, al que como hombre, y Dios los podia remediar con dependencia de medios humanos, y sin ellos. Como si les dixera: Pobres, ECCE HOMO: ay teneis vuestro Patron, este es el hombre Dios, que hallò la buena dicha del enfermo de la Piscina, que remedia la necessidad, tan del todo; que le manda al enfermo de treinta, y ocho años tullido, llevar al hombro el lecho como trophèo alcanzado en un instante de tan prolija, y larga enfermedad. (Joann. 5.) *Tolle gravatum tuum, & ambula.* ECCE HOMO, este es el que todo lo puede, hombre, y Dios en un divino supuesto.

Puso Bernardino Alvarez los ojos de su confianza, y de su fee viva en Christo, que en el Mundo fue portento de paciencia, y de pobreza. Y como á señal milagrosa, y prodigio nunca visto le mostró al Mundo Isaias, diciendo: *Ecce*

Ecce ego. Poned todos los ojos en Christo, mirad, y reparad en este prodigio: Pues viò el Mundo cumplida esta prophecia, quando Pilato sacó al Salvador á la vista del Pueblo, diciendo: ECCE HOMO, aqui le vèis castigado cruelmente como mal-hechor. Debiò decir, este es el prodigio de la paciencia: este el milagro de la misericordia. A imitacion de este Señor, en quien tenia su esperanza, quiso Bernardino Alvarez, dexadas todas las cosas temporales, y despreciadas las riquezas, tener la mira en Christo, como en su Patron, y assi imitando al Salvador, quiso ser uno de sus Discipulos, hijos de su doctrina Evangelica, y (quedar despreciado al favor mundano, y sus riquezas) dependiente de la providencia. Y esto mismo quiso èl enseñar á sus hijos, á sus Religiosos, y que fuessen èl, y ellos, todos á una en seguimiento de su Capitan Christo. Pudiera Bernardino Alvarez por la nobleza de su Sangre; por su trato comedido, y discreto; por la gran estimacion que de èl hacian Principes, y Sabios; por las riquezas que supo tener, y avia yà despreciado, salir á la vista del Nuevo Mundo, diciendo: *Ecce ego*, Vèisme aqui imitador Evangelico de los Consejos de mi Maestro Jesu-Christo. Mas aunque por dichas calidades pudiera salir à vistas, todo esso lo sugetó al verdadero Autor,

con

con cuyo exemplo, y ayuda se obraba, y por cuya merced se tenia. Queriendo que èl, y sus hijos, que eran sus Religiosos, pusiessen la mira, no en cosa alguna temporal, ni en valimiento, ni en riquezas, ni en industrias, sino solo en la providencia, y en el hombre, y Dios juntamente, que lo pudo remediar todo, y se dió á sí mismo, para Redempcion del Genero Humano. Y pues el Mundo le avia tenido por unico Redemptor, para conseguir los bienes de la gracia, y de la Bienaventuranza: No era razon, que el remedio en lo temporal del socorro de salud, y sustento le esperassen èl, y sus Religiosos de otro, que de este hombre Dios, que dixo por Isaias: *Ecce ego.* Véisme aqui, y quiso ser mostrado al Pueblo con el titulo ECCE HOMO. Como unico Redemptor.

Entre el *Ecce* de Isaias, y el de Pilato, aunque parezca hallarse gran diferencia: Que el Profeta le muestra prodigio en quanto Dios: y Pilato le muestra prodigio en quanto hombre, azotado, y lastimado. Con todo si el entendimiento Christiano se recoge con piedad, à profunda meditacion, hallará que sola es la diferencia, que el Profeta propone con el *Ecce*, al prodigio, que conoce: Y Pilato al que desconoce, y aunque este Juez iniquo parece que lo propone,

ne, como à puro hombre, en quanto prodigio de dolores, con todo no pudo ser esse prodigio, en portar tantas lastimas sin divinidad: y assi dió á entender (aunque èl, como Cayphas, quando dixo: que para que los demàs no pereciessen, convenia que muriesse este unico hombre, no entendió lo que decia: assi Pilato propuso à vistas al prodigio de los hombres) que no podia aver sufrido tales tormentos, menos que siendo Dios, y hombre, y assi como Isaias, y Pilato hablando de un mismo sugeto, poniendole prodigio, y admirable le sacaron à vistas del Mundo como á mas que hombre, y consequentemente como à Dios. Assi les dice el Venerable Bernardino á sus Hermanos, y pobres, ECCE HOMO, si le mirais en quanto hombre, le hallaréis infinitamente charitativo, y piadoso: si le contemplais en quanto Dios, es infinitamente magnifico, y poderoso.

Puso el hijo de la Providencia Bernardino Alvarez á la entrada de su Hospital la Santa Imagen de el ECCE HOMO, y escribiole el titulo: EL SEÑOR LO PROVERA, para proponerse à sí, y á sus Religiosos la obligacion, que les corria, de irse à su Patron en todas sus necessidades. Y pues el Señor, como Patron de aquella su obra, se les ofrecia à la puerta, combidandolos,

con

con decirles: *Vèis aqui al hombre*: El, y sus hijos los Religiosos se pusiessen siempre à la vista del amparo, y de la Providencia de este Señor, como ofreciendose à que se sirviesse de ellos como de ficles Ministros de la disposicion de su Providencia, que estuviessen siempre atentos à servir á Christo en sus pobres, con el seguro de que el hombre, y juntamente Dios los avia de socorrer en sus necessidades. Si el que es imitador de Jesu-Christo, por la contemplacion, figura en su entendimiento una Imagen de este divino Señor: y por la imitacion de su vida, y observancia perfecta de sus Consejos Evangelicos viene à ser una Imagen de este Maestro. Bien podemos aplicarle al gran Bernardino por su fee, y su vivir Evangelico las palabras de Isaias, como si le dixera à su ECCE HOMO: Si os ofreceis, Señor, y os mostrais á la entrada de vuestra Casa como Patron, preparado, y dispuesto, para usar de vuestra divina Providencia, y Misericordia en este vuestro Hospital: *Ecce ego, & pueri mei.* Vesme aqui, Señor, vèis aqui à mis hijos, que son mis Religiosos, que Vos me los disteis, como Señor, hechura son de vuestra Providencia, dados son de vuestra Mano, para que sean Señal milagrosa, y Portento de vuestra Providencia en esta Casa. Servios de ellos, Señor, à vuestra voluntad,

tad, pues, no queda por el Patron, que sois el Señor, que haceis el gasto: No quede por los Ministros vuestros, el repartir vuestras misericordias, sea esta Casa de verdadero, y perfecto refugio, pues tiene al que es el verdadero Patron, rico en sus misericordias.

Esto que aqui se ha dicho discurriendo, tiene suficiente fundamento en la Historia, y en lo visto, y experimentado en el Hospital de San Hypolito, por Bernardino Alvarez, y sus primitivos Religiosos (y por la bondad de Dios aun el dia de oy se experimenta) que se hallaron socorridos impensadamente, como hijos de la providencia, gozando de sus ocultos, y no pensados socorros. Tenia Bernardino Alvarez (como se ha dicho, y es forzoso repetir muchas vezes) por costumbre dar al que lo pedia por el nombre de Jesu-Christo, quanto le pedia, y quanto tenia. De aqui se seguia, quedar tal vez, quando llegaba la ocasion de hacer socorro à otra necessidad, que ocurria (en especial para el sustento de los de casa) hallarse sin lo suficiente para el gasto. Entonces se iba à la Providencia, ò por mejor decir la Providencia le ocurria à él, porque no era necessario, que saliesse à pedir, por que tenia tantos devotos, que le llevaban en gran suma la limosna al Hospital, que no era

 neces-

necessario que èl saliesse à buscar la providencia, que le socorriesse sus piedras vivas, que Dios les preparaba el plato. Los vezinos, y conocidos suyos de Mexico, sin que los previniesse, le socorrian. Y algunos de ellos, su devocion, y exemplo los obligaba á ir ellos mismos à servir à los pobres, vista su humildad, y santidad, porque hacia vida de Apostol, segun los Proximos le experimentaban.

Raro portento era, dar Bernardino Alvarez todo lo que le pedian por el nombre de Jesu-Christo, y mas que prodigio, dar quanto tenia, y esto no se podia hacer sin la fianza del Ecce Homo, y sin la Escriptura de la obligacion del Patronato: El Señor tenia providencia: *Dominus providebit*. Con la fianza de la providencia sabia, que su oficio era no guardar, sino dar. Pues no tenia necessidad de salir à buscar la providencia, quando la hallaba tan prevenida, que al apuntar la necessidad, yà los devotos le traian el socorro en gran suma (que no es escasa la Mano de la Providencia) que le traia à su Hospital la limosna, con que se experimentaba la altissima vigilancia del Patron.

El titulo *Dominus providebit*, que puso Bernardino Alvarez à su Ecce Homo, era como una escriptura de obligacion, y Patronazgo, con que te-

tenia obligado al Rey de los Reyes Christo nuestra salud al sustento de aquel Hospital, y de sus pobres, que ultra de la obligacion de Dios, que sustenta lo que cria, estaba especialmente obligado, como el hombre Dios, à quien le avia dedicado como à su Señor, el que aviendole empezado con su industria, y su dinero, y persona, pudiera intitularse Patron. Antes como siervo prudente reconociendo al verdadero Protector de sus pobres; que siempre los avia de llevar sobre sí, que esso quiere decir Patron, Padre que lleva carga. *Patronus, ideſt, Pater oneris.* Y assi poner à la Imagen del Salvador el rotulo: *Dominus providebit*, fue decir: en esta Casa no dan de comer las rentas temporales, sino la Providencia de este su Patron. Aqui no hace el plato la diligencia, y diserecion humana, sino la Providencia de Dios Humanado, que patrocina este Hospital. Fue, pues, este titulo como clausula de la Fundacion de Patronazgo, y Mayorazgo, que les dexò como por testamento Bernardino Alvarez à sus Religiosos, que eran sus hijos, para constituirlos en virtud de este Patron Salvador, que los dexaba en ser de signo milagroso, y portento raro á la vista de la universal Iglesia.

Parece que salió el Siervo de Dios Bernardino Alvarez de aquel consejo de San Juan Chry-

soſtomo. Padre qualquiera, que te ſeas, ſi eſtás cuidadoſo de dexar hazendados à tus hijos, y toda tu poſteridad, dexa una cedula eſcrita, en que ſe vea, que es Dios tu deudor. (Super 2. Cor. 9. 20.) *Si prolis tuæ curam geris, relinque eis cartulam ſcriptam, in qua Deum debitorem habes.* Como ſi dixera, dexales una clauſula en tu Teſtamento de una Obra pia, dedicada à Dios, dexales una Eſcriptura, ò cedula de obligacion de las limoſnas, que huvieres hecho à los pobres por amor de Dios, que con eſſo les dexaràs obligado al miſmo Dios, à que les pague lo que de ti há recibido. Daba Bernardino Alvarez á los pobres por el nombre de Dios, quanto podia, ſeguro de que avia de recibir de Mano de Dios cien vezes mas de lo que daba. No quiſo las riquezas, y rentas de los Patrones del Mundo, contento de que dexaba à Dios obligado por Eſcriptura con clauſula de Patronato perpetuo: *Dominus providebit.* Aqui es Patrona la Providencia divina, no tiene otro dueño eſta Caſa que al miſmo Dios, que le eſtà obligado por Patrono.

Biene muy à propoſito en eſte lugar la Hiſtoria, que traè Sophronio en el Capitulo 201. de ſu Prado eſpiritual de un noble Cavallero Patricio, que en Conſtantinopla continuò el ſer limoſnero en la muerte: como lo avia ſido en la vi-

vida, dexò por herederos à pobres de grandes bienes que tenia. Mas al hijo unico que dexaba, ſe contentò con dexarle por curador á Chriſto. No le ſaliò fruſtrada ſu eſperanza, que no puede quedar perdido, ni pobre el hijo del limoſnero. Acceptò Chriſto eſta tutela, y curaduria del hijo del limoſnero, que avia en vida, y muerte dado quanto poſſeia á los pobres por ſu nombre. Y como curador del Mancebo desheredado, le diſpuſo caſamiento con una Eſpoſa noble tan rica como piadoſa. (Sophron. cap. 200. parti ſpiritualis.) *Bona ſua pauperibus: filio dedit curatorem Chriſtum. Nec ſpes eum fefellit, Chriſtus enim filio nobilem mulierem divitem æquè, ac piam procurabit.*

Vió Bernardino Alvarez por experiencia, que las mayores Haziendas de las Indias participan mas de la inſtabilidad de mundanas, que en otras tierras, y que no duran. Por el contrario conocia la eſtabilidad immoble, conque ſe aſſegura, lo que ſe dexa à Dios, y aſſi dando quanto tenia por el nombre de Jeſu-Chriſto à los pobres, dexò à ſu Hoſpital por curador à eſte miſmo Señor, para que eſperaſſe de la divina Mano de ſu Sagrado Patron, y curador, poſſeer, y gozar todos los bienes.

A eſta ſeguridad, y confianza Chriſtiana con que

que puso el Siervo de Dios Bernardino Alvarez el titulo: *Dominus providebit*, dando como daba, y avia dado de hecho quanto poseía à los pobres, sirve de apoyo, y amplificacion exemplar el maravilloso sucesso, que tambien refiere Sophronio en el Cap. 195. de su Prado espiritual. Oyò Evagrio Philosopho entrando en una Iglesia predicar, que se avia de dar en el Cielo á ciento por uno de lo que se daba de limosna. *Centuplum dari in Cœlo pro eleemosina, centum libras dedit Episcopo Sancto Synesio, ut eleemosina distribueret, & ut daret symgrapha.* Todo el caudal del Philosopho montaba cien libras, diòselas al Obispo San Synesio, para que las distribuyesse á sus pobres, y pidiòle le diesse un escrito, de que avia de darsele en el Cielo por cada libra ciento. Mandó, estando muriendo á sus hijos, que le pusieran en la mano aquella cedula al enterrarle. Hizose como lo mandò, al tercero dia de su muerte apareciò al Obispo, diciendo: Que fuesse á su Sepulchro, y recibiesse la cedula, que le avia hecho obligacion, porque èl estaba yà pagado de toda la cantidad de la deuda, *imo centuplum*, y mas à ciento por cada uno, que le avia yà entregado el mismo Jesu-Christo. Por la mañana juntó el Obispo su Cleresía, y fue al Sepulchro de Evagrio, y recibiò de mano del difunto esta carta de pago: „ Evagrio Philosopho á su Obis-„ po. No quisiera, Padre, que ignorara V. Rma. „ como tengo recibida toda la cantidad, que es-„ tando vivo os dí, y la tengo yà recibida á „ razon de ciento por uno, como me prometis-„ teis. Y por esta declaro, que no me quedais de-„ biendo cosa alguna. *Evagrius Philosophus Episcopo suo. Noluerim te Pater ignorare, quod pecuniam omnem, quam tibi, vivens dedi centuplicatam sicut promiseras recepi. Quare nulla mihi debiti ratione adstringeris.*

CAPITULO X.

DE COMO FUE LIMOSNERO, no solo grande sino heroyco, como lo manifestó averle augmentado Christo Nuestro Señor la harina.

ESTE CONSEJO QUISO VERIFIcar en sí el Venerable Bernardino Alvarez, y como gran limosnero imbiaba su pan, ponialo sobre las generaciones de la multitud de pobres, como pone sobre las aguas los panes, el que los quiere llevar por mar á otras tierras: Assi sobre las aguas, que corrian, sobre las manos

nos de los pobres imbiaba á la otra vida sus limosnas dadas por Christo, fue Padre, y socorro para todos los pobres, para los de sus Hospitales, para los que corrian por essas calles, y passaban por su puerta, sin mas atencion, de lo que pedian por Dios. Esso bastaba para dar à todos, y darlo todo.

Parecerle á alguno (y no sin fundamento prudencial) que dar à todos quantos ocurrian à su puerta, aunque lo pidiessen por Dios, y dar á las vezes quanto posseia, que yà passaba este dar de los limites de limosna, que sacada del medio de la razon, passaba al extremo de prodigalidad, y desperdicio. Y esso era tal vez, quitar el pan, que se avia de dar al necessitado, y arrojandolo como al agua dandolo al haragán, que se passeaba por la calle. Y siendo necessario, que conforme à buena doctrina, que tenga orden la charidad, para que lo sea verdadera: assi ha de tener orden la limosna, y hà de ir segun reglas de prudencia. Y como se há de amar mas al Emperador, que al Soldado, y amar mas al Obispo, que al Sacristan, porque se ha de estimar mas la Cabeza, que la mano, conforme à orden de charidad: Assi se ha de dar primero la limosna à la donzella vergonzante, que al pobre, que corre todas las calles. Prudencia tendrá la limosna de aquel

aquel Justo que se puede estár solo, y passar con pan, y agua, y por el nombre de Dios dà à los pobres quanto possee, y serà perfecto. Mas si el limosnero tuviesse familia, que sustentar, y sin dexar pan para casa, lo diesse todo al que passa por la calle, con titulo de q̃ se dice pobre, este no serà limosnero, sino prodigo, y imprudente, pues està primero el hijo que el estraño. Tenia Bernardino Alvarez lleno de pobres su Hospital, que eran ya como sus hijos, y daba al que passando, llegaba à pedir, y llevaba quanto queria. Ya parece que passaba la raya de limosnero, y llegaba à ser desperdiciado. Pues el prudente limosnero ha de remediar la necessidad agena, conforme ella es, y conforme à su possible, dexando prevenida la racion à su familia.

A esta doctrina miró San Pablo quando dixo, de verdad que la remission, que usais con otros, no hà de ser para vosotros tribulacion. (2. Cor. 13. 7.) *Non enim ut alijs sit remissio, vobis autem tribulatio.* Como si dixera: si no dà todo su caudal à ciertos pobres, estos passaràn ricos, y sobrados, con mas de lo necessario, y el repartidor de puro largo, se quedará corto, padeciendo penuria, y tribulacion de necessidad. Ha de aver, pues, añade San Pablo, igualdad en el dar limosna, para que obligue el precepto de dár

limosna ordinaria. Ha de aver en el que la ha de dar abundancia, y en el que la ha de recibir pobreza, y necessidad, y entonces ha de darse con igualdad, quando estuviereedes en tiempo de abundancia, con igualdad aveis de suplir la necessidad de los demàs. *Ex æqualitate in præsenti tempore vestra abundantia illorum inopiam suppleat.* Enseña el Apostol, que se ha de dar limosna de los bienes, que uno tiene en abundancia, despues de dexar para la familia, y proprias obligaciones, y esta es materia necessaria de limosna, quando à unos abunda el pan, y otros necessitan de èl. Y entonces se ha de dar con igualdad, no todo; sino quanto baste à suplir la necessidad: *Suppleat inopiam.* Resta, pues, que ni debia guardarlo todo para los pobres de casa Bernardino Alvarez, ni lo avia de dar todo, al que lo pedia, sin saber el quanto de su necessidad, sino *ex æqualitate*, con igualdad, que dice justicia, dar, y guardar. Buena es esta doctrina.

Mas el Siervo de Dios Bernardino Alvarez iba con la perfeccion del consejo, no con lo rigoroso del precepto. Por San Matheo, dice el Salvador, al que quiere vivir con la perfeccion de Apostol, que dè quanto posee por el nombre de Dios à los pobres, y dexado todo se venga á seguirle, y á vivir en pobreza. (Math. 19. 21.)

21.) *Si vis perfectus esse vade, vende omnia, quæ habes, & da pauperibus.* Escogió Bernardino para sì, y para su Religion perfeccion de consejo, como la viejesita del Evangelio: ganaba con el trabajo de sus manos, para sustentarse moderadamente, guardando dos cornadillos, que avia de ofrecer al Templo. (Marc. 12.) *Duo minuta.* Nada guardaba para sì. El perfecto limosnero Bernardino todo lo ofrecia à Dios en sus pobres. Era no solo grande limosnero, sino perfecto, y heroyco, dando quanto le pedian: quanto tenia sin atender à que avia mañana.

Esta perfeccion de ser heroyco el limosnero, consiste el que llega á ser perfecto Christiano, y limosnero, tres virtudes, en que funda darlo todo, sin atencion de què ha de comer mañana: En perfecta pobreza, fortaleza, y esperanza en Dios. Si al limosnero heroyco le faltasse algo de estas virtudes, no podia darlo todo. El pobre de espiritu perfecto es pobre interior, y exteriormente, està como hijo de la providencia hecho á no cuidar de sì, á passar con lo que se hallare à la mano. Con esta pobreza, á que està hecho, no echa menos lo que le podrá faltar. Ha de tener el limosnero heroyco fortaleza, que à no tener esta valiente virtud, desfaccerà en la necessidad, y no podrà proseguir, tolerandola. Ha

de tener finalmente la fianza de la esperanza firme en Dios, que no le puede faltar al que es tan liberal, que lo dà todo por su amor. La experiencia que tuvo esta Ciudad de Mexico, y la Nueva-España, de las limosnas de Bernardino Alvarez, claramente le acreditaron de heroyco limosnero, que llegó á ser perfecto en la pobreza Apostolica, en la fortaleza, y en la esperanza firme en Dios su provido bienhechor, y amigo experimentado.

A esta perfeccion de heroyca, en hacer limosna, llegò Santa Paula, de quien escribe en su vida San Geronymo, que de tal suerte daba, y queria, y estaba dispuesta á dar quanto podia, que desseaba morir en tanta pobreza, que le diessen para amortajarla de limosna, y assi sucediò, que le cumpliò Dios su desseo, de que diessen su Santo Cuerpo à la tierra con abito, que no era suyo. A esta perfeccion llegaron San Martin, que quiso vivir limosnero, y morir Obispo Padre. San Juan, que por antonomasia se llamò, limosnero, daba de ordinario quanto tenia, y apostaba con el mismo Dios à ser limosnero, y à darlo todo, sin reservar cosa alguna. Llegado â la hora de morir, como le quedára medio real, dixo á los que le assistian: Mando, que este medio real, se dè à mis hermanos, y mis Señores mis pobres.

bres. *Ut totum Christo reddam.* Para bolverselo todo à mi Señor Jesu-Christo; San Paulino Obispo de Nola, de Obispo riquissimo, dando limosna, fue voluntariamente pobrissimo. Y por el reseate de un Cautivo Christiano se diò à sì mismo de limosna, con que mereciò subir à tanta estima, y precio, que fue redemptor de todos los Cautivos, que avia de su Obispado, mereciendo por el cautiverio el ser redemptor de los que estaban aprisionados.

El Siervo de Dios Bernardino Alvarez heroyco limosnero, todo lo daba: y à todos los que le pedian por Dios. Y si no se dió en reseate por algun Cautivo, se empeñó diversas vezes por su proximo, y pudo decir con el limosnero, que si por olvido quedaba algo, todo se diesse por Christo, à quien èl se avia entregado por su pobreza Apostolica, y heroyca, como limosnero heroyco.

Sabia muy bien el Siervo de Dios Bernardino Alvarez la doctrina referida de David, que el limosnero, dando, y prestando à los pobres, multiplicaba su caudal: y la de Salomon, que el limosnero nunca tenia penuria, por esso se asseguró, de que su despensa tenia harina, quando la huviesse menester, porque se lastimaba siempre con los pobres, y se contristaba con los necessi-

ceſſitados, ſocorriendoles en todas ſus neceſſidades. Sucediò un dia, que entre otras muchas perſonas, que acudian à ſu Hoſpital de San Hypolito, vinieſſe una muger pobre, Viuda, pidiendole una poca de harina, para amaſſar pan para ſus hijuelos huerfanos. Dixo Bernardino Alvarez à un Hermano ſu Compañero: „ Herma„ no vaya al apoſento de la harina, y dele à „ eſta buena muger un coſtal de ella. El Hermano Deſpenſero le reſpondió: „ Padre no ay „ harina alguna, que eſta mañana para lo que „ ſe avia de amaſſar oy, ſe barriò toda la que „ avia. A eſto le inſtò, diciendo: Vaya V. C. „ que harina harta ay, dele eſſe coſtal de ella à „ eſſa pobre muger. El Hermano bolvió à repe„ tir. Digo, Padre, que no ha quedado un pol„ vo tan ſolo. A eſto le dixo vaya Hermano, „ JESUS, què poca fee tiene. El Hermano cogiò las llaves, y llevò à la muger, para que ſe certificaſſe de la verdad que decia, viendo que ſe avia barrido, quanta avia. Y caſi enojado llegò, y abriò el apoſento, que tenia dos eſcalones antes de la puerta. Luego al punto que abrió, ſaliò por la puerta tanto golpe de la harina que revoſaba, que ſe hallò bañado de ella. Baxò la cabeza el Hermano confuſo, y admirado de ver lo que no penſaba, y bolvió à ſubir los eſcalones, que

que la no penſada abundancia le avia hecho baxar, dando trás pies. Hinchó el Hermano el coſtal, y dioſele á la muger. Eſto lo eſtaba mirando el Siervo de Dios Bernardino Alvarez deſde la puerta de ſu apoſento, no para que tuvieſſe experiencia ſu fee, que eſtaba tan aſſegurada, que no neceſſitaba de ver milagro tan grande, quando veía cada dia, que por ocultos caminos le daba lo que baſtaba para dar à ſus pobres el Señor, que hacia aquel milagro viſible, porque entonces convenia. Bolvió el Hermano todo enharinado adonde eſtaba el Siervo de Dios Bernardino, diciendole: „ Què es eſto Padre, que el „ apoſento de la harina eſtá lleno? El Siervo de „ Dios reſpondiò: Demos gracias à Dios, que „ todo lo harta. Tenga V. C. ſiempre fee, y eſ„ peranza en Dios. Tan glorioſos ſaca Dios à ſus amigos de ſus empeños: de eſta manera hace abundar á ſus limoſneros.

O ſi huviera ſido mayor el apoſento, para que ſe huviera augmentado mas la harina. Más para què avia de ſer mayor? pues no tuvo la abundancia ſoñada, ſino verdadera. Puſoſe un rico codicioſo à razonar con ſu alma, dandoſe el parabien de que tenia muchos bienes, y reſervados para muchos años. Y entre otras coſas, dice, como San Lucas refiere: *He de deſvaratar*

mis

mis troxes, y graneros. (Luc. 12.) *Destruam horrea mea.* Para que se han de delvaratar? Para hacerlas mayores, y guardar mas. Què necio estuvo el rico, para tener mas abasto, no era necessario dilatar, y ensanchar las troxes, sino las manos, antes se avia de sacar lo ensilado, y para que se multiplicasse darlo à los pobres. Explicando este lugar San Basilio en una de sus Homilias, para rechazar el pensamiento de este rico, que quiere destruir las troxes, para ensencharlas, usa del exemplo del pozo, que en él las aguas estantías se corrompen, y causan mal olor: al contrario, mientras mas agua vàn sacando del pozo, tanto es mas clara, mejor, y mas abundante: assi son las riquezas, si estàn escondidas, y como el agua empozada, se buelven inutiles, comunicadas á los pobres se augmentan, porque fructifican. (S. Basil. homil.) *Sic, & opes reconditæ inutiles sunt: translatæ in pauperes fructum pariunt.* Hà rico, si las riquezas soñadas, y las troxes ampliadas de burla, las quisieras llenar de veras, vos dierais la harina á la viuda, y á los huerfanos, y Dios no solo la multiplicàra, mas aun la criára, para que rebozaran vuestras troxes. Que es Dios amparo de la Viuda, y socorro de los pobres, y no escasea milagros, para su remedio. Digalo la Viuda de Sarepta, en el tercero de los Reyes

yes cap. 17. à la qual, porque sustentò al Propheta pobre de Dios, le multiplicò este Señor la harina. Al contrario el Rico avariento, que no dà una migaja de pan à Lazaro, rebienta de sed en el Infierno, y pide una gota de agua, y no se la pueden dar. El rico que piensa ensanchar sus troxes, que estaban rebentando, brama de hambre, porque quiso ser rico en guardar, Bernardino Alvarez rico en dar, halla la despensa rebozando en harina. Quando la avian barrido, y no avia quedado aun polvo de ella, se llena tanto el aposento, con la que Dios produce en su esperanza, que rebentando el aposento espolvorea, y enharina al Hermano: dà para que se llene el costal de la Viuda, y que reboze.

En este milagro experimentó el Siervo de Dios Bernardino Alvarez la doctrina de S. Juan Chrysostomo. La limosna se llama en la divina Escriptura sementéra. (In 2. Cor. 9.) *Eleemosina dicitur semen, quia non est sumptus, sed reditus.* No se menoscaba, ni se gasta lo que se siembra: porque la limosna no es gasto, sino redito. Por esso intituló una de sus Homilias: Que la limosna es el arte entre todas las artes ganancios[illegible]ma. El arte del Platero es ganancios[illegible]; el arte del Lapidario mas ganancios[illegible]; mas el arte del limosnero en superlativo, mas que ganancios[illegible],

en grado supremo ganancioſiſſima: *Ars quæſtuoſiſſima omnium.* O Bernardino! ſi ſupiſte ſer artiſta en la miſericordia, digalo el Hermano, que poco antes, como enojado decia, que avia barrido el aposento, que no avia quedado un polvo. Y luego queda pasmado, y enharinado, y el golpe de la harina, que no cabe, y reboza por la puerta, lo echa fuera de el, para que atienda à la doctrina que le dá su Padre, y Hermano mayor, enseñandole que por la harina yà multiplicada, se deben dar gracias al que la multiplicò, y que el arte para multiplicarla, quando la ha menester el limosnero para sus pobres, es tener fee siempre, y esperanza en Dios. Tenga V. C. siempre fee, y esperanza en Dios.

CAPITULO XI.

DE LA GRANDE FEE, ESPERANZA, y Charidad del Venerable Bernardino Alvarez.

MUCHOS ARGUMENTOS PRUEban aver tenido fee el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, vivificada con grande charidad. Puso como tan grande Christiano, su salud en

en su fee, y assi llegó à merecer conseguir todas las diferencias de salud, y salvacion, que se consiguen con la fee, siendo por ella salvo verdaderamente. Si fue salvo de riesgos espirituales contra enemigos invisibles: Quien puede dudar las guerras continuas, que tenia con los espiritus malignos, que le repugnaban, y resistian el dar continuas limosnas: las mas ordenadas á fin de que se evitassen pecados: Y fieros procuraban con impiedad obstinada estorbar obras perpetuas, que avian de ser socorro para los proximos? La fee le libró de riesgos temporales, que passò en diferentes tierras, en varias navegaciones, en trances de guerra, su fee fue la guarda mayor de sus virtudes, y assi le fue remedio contra toda diferencia de males, y peligros. Salva la fee trayendo bienes. Tanta diferencia de bienes, y de mercedes, que Dios hizo à Bernardino Alvarez, quien se los alcanzò, y asseguró, fino su fee. Especialmente se verifican los bienes que le traxo la fee. Como pudiera en todo tiempo socorrer tantos pobres, de tantas maneras necessitados, y en todos sus trabajos, si la fee, no solo por camino ordinario, sino aun extraordinario, y milagroso, no fuera la que le impetraba de Dios todos los bienes espirituales, y temporales con tanta abundancia, que no llegaba à el ne-

en grado supremo ganancioſiſſima: *Ars quæſtuoſiſſima omnium.* O Bernardino! ſi ſupiſte ſer artiſta en la miſericordia, digalo el Hermano, que poco antes, como enojado decia, que avia barrido el aposento, que no avia quedado un polvo. Y luego queda pasmado, y enharinado, y el golpe de la harina, que no cabe, y reboza por la puerta, lo echa fuera de el, para que atienda à la doctrina que le dá su Padre, y Hermano mayor, enseñandole que por la harina yà multiplicada, se deben dar gracias al que la multiplicò, y que el arte para multiplicarla, quando la ha menester el limosnero para sus pobres, es tener fee siempre, y esperanza en Dios. Tenga V. C. siempre fee, y esperanza en Dios.

CAPITULO XI.

DE LA GRANDE FEE, ESPERANZA, y Charidad del Venerable Bernardino Alvarez.

MUCHOS ARGUMENTOS PRUEban aver tenido fee el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, vivificada con grande charidad. Puso como tan grande Christiano, su salud en

en su fee, y assi llegó à merecer conseguir todas las diferencias de salud, y salvacion, que se consiguen con la fee, siendo por ella salvo verdaderamente. Si fue salvo de riesgos espirituales contra enemigos invisibles: Quien puede dudar las guerras continuas, que tenia con los espiritus malignos, que le repugnaban, y resistian el dar continuas limosnas: las mas ordenadas á fin de que se evitassen pecados: Y fieros procuraban con impiedad obstinada estorbar obras perpetuas, que avian de ser socorro para los proximos? La fee le libró de riesgos temporales, que passò en diferentes tierras, en varias navegaciones, en trances de guerra, su fee fue la guarda mayor de sus virtudes, y assi le fue remedio contra toda diferencia de males, y peligros. Salva la fee trayendo bienes. Tanta diferencia de bienes, y de mercedes, que Dios hizo à Bernardino Alvarez, quien se los alcanzò, y asseguró, fino su fee. Especialmente se verifican los bienes que le traxo la fee. Como pudiera en todo tiempo socorrer tantos pobres, de tantas maneras necessitados, y en todos sus trabajos, si la fee, no solo por camino ordinario, sino aun extraordinario, y milagroso, no fuera la que le impetraba de Dios todos los bienes espirituales, y temporales con tanta abundancia, que no llegaba à el ne-

ceſſitado alguno, que en gozando de ſu preſencia, y converſacion, no bolvieſſe muy conſolado, en quanto al conſuelo eſpiritual, como remediado de ſus neceſſidades corporales.

Efecto fue de la gran fee del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, el juzgarle comunmente por Varon, no ſolo piadoſo, charitativo, ſino ſolo ajuſtado à la ley de Dios, y tan perfecto en ella, que le tenian por Santo, y le llamaban con eſſe nombre, teniendo conforme á la piedad chriſtiana por coſa cierta, que era del nnmero de los que pertenecian, como eſcogidos á la Bienaventuranza. Aquel vivir de gran Chriſtiano, tan ajuſtado à todas las virtudes, dando buen exemplo à todos, y en todas materias, era efecto noble, y conocido, que nacia de ſu fee, que ſe manifeſtaba por las obras, y aſſi movia à los que le veian, y trataban á que le eſtimaſſen, y veneraſſen por Varon Santo.

El ponerſe â veer al herido afligido, y neceſſitado, moviò al Samaritano á miſericordia, y á que uſaſſe con él, el oficio de verdadero proximo, que la neceſſidad que no ſe vee, por grande que ſea, no laſtima, y ſi ſe ſiente es poco. La fee de Bernardino Alvarez le hizo de viſta muy aguda, conſideraba, que el afligido era hombre hecho à imagen, y ſemejanza de Dios, conſideraba

raba á Dios en el neceſſitado, y movido de piedad le ſocorria, como á Imagen de Jeſu-Chriſto, que era ſu viva fee, la que guiaba ſus obras, con que ſalian mas excelentes.

Indicios mas que grandes eran de ſu fee los ſocorros, que Dios le hacia por caminos ordinarios, de que le ſocorrieſſen todos, para que ſus limoſnas por mano de aqueſte Varon bendito ſe aſſeguraſſen mas. Indicios extraordinarios, y aun milagroſos eran, el veer que le ſocorria Dios, quando avia quedado ſin dinero, por averlo dado todo. El anticiparſe la divina Providencia à ſocorrerle, deſuerte, que la falta, y el ſocorro, que la remediaba, ſe hallaban juntos. Finalmente el ſer ſocorrido milagroſamente, quando le llena de harina la deſpenſa, que antes no tenia un polvo de ella.

Aſſeguróle ſu fee al Siervo de Dios Bernardino ſu ſalvacion, y aſſi vivia con aquella paz exterior, con que conſolaba, y ſocorria à todos, nacida de ſu paz interior. En muchas de ſus obras ſe manifeſtò eſto, mas en un caſo digno de admiracion, ſe verificò eſtár aſſegurado de ſu fee en la amiſtad de Dios. Deſauciaronle los tres famoſos Medicos, que avia en Mexico, diciendo: que no viviria tres horas. Eſta nueva, que en los Hermanos de ſu Hoſpital, y ſus pobres ocaſionó

nó grande llanto, fue para él nueva que le causó regocijo (dexo para su lugar el decir, que supo la hora, y que no avia de ser su muerte hasta de alli á diez dias, como sucedió) mas siendo esta nueva tan terrible, aun en el mas assegurado, y formidable, aun para el que sabe la hora, fue para el Siervo de Dios Bernardino nueva muy alegre, tanta era la seguridad, y pureza de su conciencia; tanta la certidumbre de su fee, que la nueva para todos terribilissima, fue para él causa de gozo, porque le cogia la muerte muy despierto, no derepente, sino muy à sabiendas, quando tenia luz superior. Y assi como el ciego, despues que Christo le dió la vista, vió, y conoció la luz del Sol, le dixo el Salvador: *Tu fee te ha hecho salvo*: assi los Hermanos Religiosos (que entristecidos con la nueva de que no podia vivir tres horas, estaban contristados, y fuera de sí, viendole asseverar, que no era su muerte hasta de alli á diez dias: le pudieran decir: *Tu fee te ha hecho salvo.* Ciego es qualquiera hombre, en quanto al saber el quando de su muerte (que instaba dentro de tres horas, á que naturalmente se podia estender el vivir) mas Bernardino con su fee no se atemoriza, que le assegura su fee, que no ha de unirse à él, como à los demás como á ladron, sino muy à sabiendas, y con seguridad, de

de que quando le venga la muerte le verá venir, y será para él puerta de la vida: *Perducendo ad præmia.*

La fee viva que el Siervo de Dios Bernardino Alvarez le dió prenda segura de su salvacion, tambien hizo, que á este Siervo de Dios se le concediesse el ser instrumento, para llevar à otros à los premios de la Bienaventuranza. San Pablo dixo: Somos cooperadores de Dios. (1. Cor. 9.) *Sumus cooperatores Dei*, como si dixera: los Apostoles, los Varones Apostolicos, y todos los que por razon de su oficio, ministerio santo, y Apostolico nos ocupamos en la salvacion de las almas, somos unos ayudantes, de que Dios se sirve, para salvar á otros, y llevarlos à los premios de la Bienaventuranza. Pues como puede ser esto? No es Dios el que solo dà la salvacion? No es infinitamente poderoso? El salvar á los hombres, y llevarlos al premio de la Bienaventuranza, no es obra de solo Dios, que es infinitamente solo, y todo poderoso? Assi es. Mas quiere Dios, como quien todo lo puede, y quiere el augmento, y merito de sus amigos, que sean los Ministros suyos, cooperadores, sus ayudantes, para que merezcan mas. San Antonino pone el exemplo. Quiere Dios, que en esta obra de salvar á otros, que es toda suya, entren à obrar con

él,

èl, sus Ministos, en quanto ponen en execucion la obra de salvar, obrando Dios por su siervo, como agente principal, que usa de su instrumento, aviendose Dios como el Escribano, y el hombre como la pluma en la obra de escribir: ò como el Rey que usa de su instrumento, dandole su authoridad para que obre, y ayudandole al obrar, y executar su mandado. (S. Antonin. 4. p. tit. 7. §. 3. 1. cor. 9.) *Cooperatores sumus Dei, adjuvamus enim Deum ad ordinandum alios in futuram Beatitudinem, non propter defectum virtutis ejus, cum sit virtus infinita: sed in quantum Deus per nos suam exequitur actionem, sicut Dominus per servum, & agens principale per instrumentum.*

Fue Bernardino Alvarez un Siervo fiel de Dios, bien mandado, bien morigerado por su fee, y sus virtudes, que siempre se ajustó en su obrar, al querer de Dios, y assi fue Siervo, y Ministro atento, que no excedia de lo mandado: un instrumento apto de que Dios usaba. Y aunque pretendia que sus pobres tuviessen en èl socorro temporal, y sus enfermos salud de sus enfermedades visibles, lo que pretendia principalmente, como voluntad expressa de su Señor, era que fuessen socorridos por su mano, y en sus Hospitales, en quanto à lo espiritual, para que consiguiessen la salvacion.

El

El Siervo de Dios Bernardino Alvarez como tan fiel amigo de Dios, no puso su esperanza sino en Dios, esperò principalmente, y unicamente el bien arduo, sobre natural, dificil de conseguir, que es la salvacion: assegurado de este bien, que no le podia faltar por parte de Dios, esperò de su divina Mano, con grande merito suyo, todo lo que se debe esperar de Dios, que lo salva todo. Sabia bien lo que San Pablo escribe à su Discipulo Timotheo. Mandales (como Obispo à cuyo cargo están) à los ricos de este Siglo, que no esperen en lo incierto de las riquezas, sino en Dios vivo. Dà el Apostol à entender, que por muchas, y muy estables, que se parezcan sus riquezas al rico, son inciertas, y assi se ha de poner la esperanza en solo Dios, que es vivo, como si dixera: las riquezas tienen incertidumbre, como la cosa que se muere, que al buscarla, no se halla: en Dios solo se ha de esperar, que es vivo, es amigo, que no se muere. Es vivo, que dá vida, y sèr, y estabilidad à lo que quiere. Siempre la esperanza de Bernardino fue viva, porque solo miró à Dios vivo: y deshaciendose de sus riquezas como de cosas inciertas, las diò à los pobres de Jesu-Christo, para que le preparassen el vivir eternamente.

Graciosa etymologia, y significacion le dán

P los

los Santos á la virtud Theologica de la Esperanza: *Spes*, es pie. (S. Antonin. 4. p. tit. 7. c. 1.) *Spes secundum etymologiam, quia est pes progrediendi ad ardua.* Si uno tiene los pies coxos, no puede subir lo arduo, aspero, y pedregoso de una cerranía: es la esperanza un pie del alma del Christiano, con que estrivando en èl, sube á Dios, para alcanzar lo arduo de la salvacion. Pues si el pie del alma, con que ha de estrivar, y subir à la Bienaventuranza, que està en alto, este se pusiesse en una cosa incierta, y instable, como son las riquezas, y todas las cosas humanas, faltando el fundamento donde estriva, para ir subiendo, es fuerza que vaya rodando, y dando buelcos à una profundidad de miserias. No quiso el Siervo de Dios Bernardino, ser bienaventurado à lo humano, fiando en riquezas inciertas, y assi las asseguró, dandolas à Dios en sus pobres, para ir sin essa carga, y con pobreza voluntaria ir subiendo mas ligero á lo alto de la Bienaventuranza. Tambien por que prometiò Christo Nuestro Señor por San Lucas. (cap. 10.) que al proximo verdadero le daria, quando viniesse à juzgar, y à pagar las buenas obras hechas en favor de los pobres, no solo en quanto fuessen forzosas, y de precepto, sino de super erogacion: *Quodcumque super erogaveris, ego cum*

reddiero, reddam tibi. Con esta promesa, en que tenia puesta su firme esperanza, no se contentaba con hacer bien al proximo en lo suficiente, y precisso, sino que añadia de super erogacion.

El pie mas seguro, que suelen tener los hombres en el Mundo, para subir à grandes ascensos, es estrivar, y poner su esperanza en el gran poder, y valimiento del Principe, y de los que mandan. No quiso Bernardino Alvarez, ni aun burlando, ni aun de apariencia, mostrar que el pie de su esperanza le ponia en otro valimiento, que el de la amistad de Dios. Tuvo Bernardino estrecha amistad, y familiaridad con el Vi-Rey Don Martin Henriquez. Venia esta amistad desde los Padres, desde Sevilla, donde se avian conocido. O esta suerte de amistad entre personas de buenas prendas suele estimarse como parentezco. Viendose el prudente Vi-Rey ocupado en obras tan heroycas de tanta piedad, y utilidad de los proximos, y de la Republica Christiana, le rogaba (quien tal pensara, que la soberania de un Vi-Rey rogàra à un hombre vestido de un Abito de paño raido?) Digamoslo en lenguage mas decente: Convidabale el Vi-Rey con algunas mercedes, que le podia hacer en nombre de su Magestad, para mayor comodidad de sus Hospitales. Y como el Siervo de Dios no ponia su esperan-

ranza en hombres, aunque fueſſen principes, reſpondia: Que no era meneſter, que Dios lo daria todo muy colmadamente para ſus piedras vivas, que aſsi llamaba ſus pobres. Si ſe huviera de juzgar eſta reſpueſta à lo humano, ò por mejor decir, à lo polytico, ò Palaciego, la mas moderada cenſura, que le dieran, fuera de poco urbana, de eſcaſa, de deſagradecida, pues aun de palabra no ſe acceptaban las veras, con que ofrecia el prudente Vi-Rey lo que podia. Y aunque en todo tiempo pueden mucho los Vi-Reyes de la Nueva-Eſpaña, en aquel podian mas, en quanto podian hacer de lo mucho, que eſta à ſu diſpoſicion, mas aventajadas mercedes. Seguro eſtaba Bernardino de la buena voluntad, y del gran poder del Vi-Rey: mas como tenia experiencia larga, y cierta de la magnificencia, que Dios uſaba con èl, no queria, ni aun con una palabra (loable en quanto corteſana) dar á entender, que ſu eſperanza la movia de vivo, que eternamente vive, al hombre que ſe ha de morir, y aſsi no quiſo dar á imaginar, que ſu eſperanza, que eſtaba en Dios vivo aſſegurada, tuviera alguna atencion à Principe, que le podia ſer muy provechoſo. Sabia Bernardino, que el Principe mas poderoſo, quando quiera obſtentarſe mas magnifico, pude dar poco, porque nunca puede darlo

lo todo, y aſsi ponia ſu eſperanza (conforme à lo que ſe dixo con San Bernardo) en ſolo Dios que puede darlo todo con magnificencia.

No ignoraba Bernardino, que el Principe bueno, que tiene en ſu govierno el lugar de Dios, tambien uſa de ſu mano, y aſsi lo legitimamente obtenido por mano del Governador de la Nueva-Eſpaña, ſe podia juzgar por de Mano de Dios. Es verdad. Mas no ay diſcurſos ſubtiles para los amigos de Dios, que como ſe dice de ellos, en quanto firmes en ſu fee, que creen á pie juntillas. Tambien ſe debe decir de los amigos de Dios, que tienen experiencia de que conſiguen lo que eſperan de Dios, ſiendo ſu pie ſu eſperanza, eſperan à pie juntillas, enteros ſe plantan con ſu eſperanza en Dios vivo. Tuvo no ſolo en quanto á la ſalvacion ſuya eſperanza firme en Dios, ſino en todas las coſas, que eran para bien del proximo, y aſsi hecho el milagro de la harina exhortò al Hermano, que tuvieſſe ſiempre fee, y eſperanza en Dios que todo lo harta.

Como verdadero eſtudioſo de la virtud pretendió con todas ſus fuerzas el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, adornarſe de todas las virtudes, mas fueſſe al vinculo de la perfeccion à entregarſe de todo punto à la charidad que le traxeſſe las virtudes, empleòſe en el ſervicio de

la

la Charidad, que es la Reyna de las virtudes. Tuvo su charidad todas las calidades, no fue charidad de palabras solas, ni de lengua sola: Si bien, que puso Dios en sus palabras, y en su lengua tanta dulzura, tanta suavidad, que no solo consolaba los pobres con sus grandes, y prestas limosnas, que antes los consolaba con su buen agrado, y sus palabras: Mas en quanto á las obras tuvieron sus obras charitativas las calidades de buenas, y de verdaderas, que nada tuvieron de viso de apariencia, ni de estruendo airoso de vanidad, y assi amò á los proximos con obras, y con verdad.

Tuvo la charidad del Siervo de Dios Bernardino Alvarez el ser fervorosa, y assi le hizo amante de veras de sus proximos, con que no se avia remisamente, ni con tivieza, en lo que miraba al bien de qualquiera proximo, y mas si le proponia ser necessitado: y de aqui nacia el obrar con fervor. San Basilio tan gran Doctor, como Maestro de espiritu, nos enseña en què consiste, què el virtuoso, y charitativo tenga fervor en su charidad, que lo trayga á ser perfecto en ella. (S. Basil.) *In regulis brevior. Resp.* 259. Consiste el fervor en tres cosas. Lo primero, que este toda la intencion del animo en aquello, que se obra. Lo segundo, en que aya un inexplicable dess-

desseo de obrar bien. Lo tercero, que aya ordinaria frequencia, y continuacion, con que se reusse exercitar qualquier oficio de charidad con el proximo. La primera calidad del fervor con que obraba el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que es la intencion del animo en aquello que se obra, se manifestaba, en que poniendo su intencion á obrar cosas grandes, y que otro no pudiera emprenderlas, el solo las intentaba, atendia á ellas, y las ponia por obra, en que se manifestaba, que estaba su animo en lo que obraba, y obraba de veras, como se veía por lo obrado. El edificar Hospitales, juntar pobres, servirlos por su propria persona, estando tan atento á socorrer muchos Hospitales, y muchos enfermos, estando en todos tan enteros como si estuviera en uno solo, muestras eran evidentes de que estaba la intencion, y atencion de aquel Varon bendito en aquello que estaba obrando, por su propria persona, para agradar mas á Dios, y servir mejor al proximo, que amaba como á sí mismo.

La segunda propriedad del fervor, que es inexplicable desso de obrar bien, se veía en Bernardino claramente, por las obras que intentaba, y efectuaba, que siendo grandes, y dificiles manifestaba, que el desseo que tenia de obrar bien, no se podia explicar como el era mas las mas-

mas obras, siendo tan machinosas, declarabán, que eran obras de desseo vivo, y fervoroso, y por esso el bien intencionado, y fervoroso Varon se presentaba à Dios con sus ardientes desseos, para que obrasse de su mano todo poderosa, lo que el fiel Siervo desseaba, para mayor gloria de su Soberano Señor. En prueba de esto vèmos, que no se contentó con fundar Hospital de San Hypolitò, y darle el nombre de General, dando á entender, que de tal manera avian de tener los necessitados abrigo en èl, que no se podia cerrar á ninguno. El desseo inexplicable de obrar bien por el amor de Dios, se veía, en que intentaba estar en todas partes, para socorrer à los pobres, y assistir à todos los necessitados, para no faltar à alguno, tratando de ser Fundador à un mismo tiempo de diferentes Hospitales, en diferentes lugares, denotando su fervor, y su desseo, que quisiera estar en Mexico, en Oaxtepec, en el desierto de Perote, en Xalapa, y la Vera-Cruz, y en todo lugar, para servir à todos los pobres.

Con justa razon celebráran por charitativo á qualquiera, que hiciera en San Juan de Ulua un Hospital, donde socorriesse á los recien venidos en las flotas de Castilla, dandoles acogida, y algunos documentos, para que no enfermassen tantos

tas, y tan gravemente, á los ya caidos los curasse, y socorriesse. A otro lo aclamaron por charitativo, y piadoso, si pusiera veinte mulas aviadas, y Mayordomos con regalos, y dineros, para traèr veinte pobres, y hiciera dos, y tres viages, hasta sacar del riesgo del mal temple sesenta pobres. Pues si qualquiera de estas dos obras hiciera à un hombre acreditarse de charitativo. Què tal seria la charidad de Bernardino Alvarez, que estaba con la intencion disponiendo, lo que desseaba, y siendo mucho lo que intentaba, ayudado de Dios disponia lo intentado, empezaba lo dificil, y lo ponia por obra, como facil. Si disponer un Hospital en la Vera-Cruz para algunos pobres, hiciera conocido por su charidad, al que lo obrára. Esso intentò hacer, y lo obrò el Siervo de Dios Bernardino Alvarez recogiendo à todos los pobres: Si el dar veinte mulas aparejadas para veinte pobres, y hacer con ellas dos, y tres viages, fuera testimonio de gran charidad. Cien mulas ponia en el Puerto Bernardino Alvarez, hacia quantos viages eran menester, ayudandose de los Hermanos charitativos, y experimentados, que con muchos regalos, y dineros traxessen á estos pobres. Si sabiendo q̃ traia la Requa de Bernardino tantos pobres, algun hombre (como la discreta, piadosa, y mag-

nifica Abigail salió al camino con pan, frutas secas, y regalos, á ofrecer á David, y sus Soldados) saliera á recibirlos con regalos, y les preparaba alojamiento en aquel parage del desierto. Quien si no era necio no juzgára á este socorrido Hospedero, por de gran charidad. Hasta aí, y á mucho mas se estendia la charidad del Siervo de Dios Bernardino, que en el desierto de Perote preparaba socorro á estos huespedes, ó á estos hijos de las entrañas de su charidad, allí los recogia, los regalába, los dexaba alentar, y descansar, para que prosiguiessen su camino por hospedages, y alojamientos seguros, q' el tenia dispuestos á cada cinco leguas por diferentes Ventas, desde el Puerto hasta ponerlos en su seno, que era su Hospital de San Hypolito, donde él por su persona los servia, y los acomodaba.

Qualquiera de estas hazañas de la charidad de Bernardino Alvarez, acreditára á qualquier verdadero Christiano de charitativo, y limosnero, y bastára, para que le celebrára su Pueblo, y se gratulára, y complaciera en él su Ciudad, y se gloriára en él su Nacion. Essas obras, que hicieran divididas Varones famosos á muchos, essas todas son cortas, para declarar el inexplicable desseo, que tenia Bernardino de hacer bien á todos, en todo lugar, y en toda afliccion.

cion. Y assi no quiere Nuestro Señor, que se oculte de todo punto la gran perfeccion, y el inexplicable fervor de la charidad de este Varon. Sino que se sepa en todo el Mundo, y corra de Generacion en Generacion la fama de este perfecto proximo á lo Evangelico, que antes tuviera desconocido, y olvidado de sí mismo, que de los necessitados. Y assi no es bien que se olvide la memoria de este Varon perfectamente charitativo, aunque la falta de historia no nos aya declarado muchas circunstancias, que conoce el discurso en el obrar de este Varon, que siendo en su estimacion pequeño, de tal manera se valia de Dios, que obraba como pensába, y assi fue tan grande que valia por muchos, intentando por sí solo lo que muchos no intentaron.

El ultimo requisito del fervor, que se ha de hallar en la excelente virtud de la charidad es, que sea frecuente, ordinaria, y no rehuse exercitar qualquiera oficio de la charidad con el proximo. En estas Reglas que puso San Basilio al fervor, parece que se puso á definir la charidad de Bernardino Alvarez. Desde el dia que le tocó la Podero'a Mano de Dios, y siguiendo el consejo de su piadosa Madre, que se diesse de todo punto á Dios. Mostró que empezaba su charidad con tanto fervor, que aplicandose á darse á Dios

en sus pobres, sirviendo en el Hospital del Marqués, mostrò ser frequente, ordinaria, y continua, y en qualquier oficio de piedad, de que necessitaba el proximo. Porque cuidaba ordinariamente de todo aquel Hospital, y de los pobres que en èl cabian, y por su persona les servia, en lo que avian menester. En el Noviciado de diez años, que tuvo en este Hospital este charitativo, frequente, y ordinario ministro de los enfermos, passò á la profession de mas dilatada charidad, estendiendola á fundar muchos Hospitales, para cuidar con mas continuacion de muchos pobres. De tal manera queria que fuesse continua, y incessante su charidad, que juntaba pobres de todas partes (digamoslo en una palabra) porque no le faltaran pobres, en que exercitar continuamente su charidad. No queria menos, que à todos los pobres, y de todas diferencias de pobreza, por exercitar con todos, y de todas maneras su charidad, y assi fue charitativo excelente fervoroso, que queria no la necessidad de los pobres (que se afligia con ellos viendolos necessitados) sino á los que tenian necessidad para socorrerlos.

No siemos la prueba de esto à los discursos, aunque son legitimos, los que se pueden fundar en las obras de charidad, que estân oy en pie, y tuvieron su principio en la intencion, desseos, y obras

obras de Bernardino Alvarez. Esta verdad que aqui se refiere como sabida, y merecedora de Historia, tiene en su abono un testigo mayor de toda excepcion, y como uno de los mas charitativos, que tuvo el Mundo en su era, que al principio de su vida Eremitica dió mas de sesenta mil ducados de limosna, este gran Varon piadoso, y supo muy bien acreditar la gran charidad del Venerable Bernardino Alvarez. Este testigo es el Licenciado Francisco de Lossa. Estaba en el año de mil quinientos sesenta, y nueve, su Compañero el Santo Gregorio Lopez en el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, tres leguas de Mexico, donde por ser el temple frio, y los aires recios, y estár el sujeto del Santo Gregorio muy atenuado con la continua meditacion, padecia grandes dolores de hijada, y de estomago, y fue forzoso mudar temple, pareciò convenir el de la Villa de Oaxtepec, que es caliente, seco, de buenos aires, y aguas, donde toda suerte de enfermos hallan alivio, y le vienen à buscar del Perù, Goatemala, y partes remotas. Tratando, pues, el Venerable Licenciado Francisco de Lossa con el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, Fundador del Hospital de Oaxtepec, recibiesse en èl al Santo Gregorio Lopez. Advirtiendole, que no avia de ocuparse en cosa alguna del Hospital, que

que se le avia de dar aposento, y sustento como á pobre de Jesu-Christo, sin que tuviesse á cargo obligacion alguna. Respondió el perfectamente charitativo Bernardino Alvarez. „ Plugniera á Dios Padre Lossa pudiera juntar todos „ los pobres del Mundo, que tengo fee, y esperanza en Jesu-Christo, de que me dará para „ sustentarlos. Hagase como Vmd. lo pide. Entonces escribió al Hermano mayor Estevan de Herrera, que cuidasse de dar á Gregorio Lopez todo lo necessario, sin ocuparse en cosa alguna exterior, porque su exercicio era interior. Y como lo mandó Bernardino Alvarez se hizo. No obstante que el gran Siervo de Dios Gregorio Lopez de noche, y de dia, y sin cerrar la puerta á alguno, fue consuelo, alivio, y luz para todos, los que le huvieron menester, sin que se negasse á alguno.

De este dicho del charitativo Bernardino Alvarez (de que podemos usar muchas vezes) se manifestó su gran charidad, y quan fervorosa era, pues tenia este admirable Varon desseo, de que huviera quien le ayudasse á juntar todos los pobres del Mundo, que no tuvo limite su charidad, que como se ajustaba á su fee, y esperanza, como estas virtudes en quanto Theologales tienen por objeto á Dios infinitamente Poderoso, no tenia por donde limitarse su charidad, que la media con los favores, que recibia de Dios, y assi se puede decir de ella, que le faltaba que dar, quando le faltaban pobres q̃ socorrer.

CAPITULO XII.

DE LA EXCELETE VIRTUD, Y humildad, por las quales se hizo lugar con los Señores Vi-Reyes, Arzobispos, y Potentados.

BIEN SE MOSTRO DIOS PODEROSO en hacer á su Siervo Bernardino Alvarez en sus obras glorioso, esto es, digno de alcanzar fama con alabanza, dandole un animo tan verdaderamente grande, que se echasse de vèr en su liberalidad, y magnificencia, que era Dios, el que obraba en Bernardino, como con instrumento apto para obras tan raras, y magnificas. Entre otras propriedades, que puso Christo Nuestro Señor en el Proximo Evangelico, fue el gastar sin escasez con el herido, digamoslo mas al proposito, gastó con magnificencia, y con magnanimidad, dió al enfermo para su cura, y restauracion de su vida, quanto tenia. Podiase con-

contar el Samaritano Proximo, (que estaba sano, y bueno) con parar en el camino, que llevaba, con ponerse á ver de espacio, y de proposito al Proximo herido, y necessitado: con llegarse muy cerca de èl: con dolerse, y con condolerse de sus aflicciones. No se contentò con todo este obrar el Proximo Evangelico, que empezò magnanimo á darle quanto podia: descubrióle las heridas, para dar el tanto del remedio à la medida de la necessidad; echòle vino mordicante en las heridas, que no es buen Medico, el que no aplica el remedio conforme al pasmo de la herida, echòle azeyte para fomentarle las fuerzas al sujeto, y darle que prevaleciesse contra las heridas con el fomento del azeyte lenitivo: atóle, y bendòle las heridas, para estancar la sangre, y que obrassen mejor los medicamentos, cogióle sobre sus brazos, pusole sobre el jumento, en que èl venia, llevóle al hospedage, donde pudiesse descansar, dió las monedas que traia, galardon suficiente para el que le avia de cuidar. No se contentó, con que le diessen lo suficiente, hasta que estuviesse convalecido. Que ultra de esto magnifico, y magnanimo para lo que se pudiesse gastar en adelante, se obligó á pagar de contado, quanto se gastasse de super erogacion, ultra de lo necessario para la cura. Que de tal manera quie-

quiere el Proximo Evangelico à su proximo necessitado, que quiere gastar con èl, quizà lo que consigo mismo no expendiera.

Què bien pintado vèmos aqui al magnifico, y muy magnifico Señor Bernardino Alvarez, que diò quanto tenia à sus proximos necessitados: se llegó à ellos: se puso á entender, y pensar en sus necessidades, para buscar el remedio de ellas, para remediarlos los llevò tal vez por sus manos, y en sus hombros à sus Hospitales: alli les dió sus alimentos, y sus medicamentos: alli gastò sus dineros, y assi passò de magnifico, que lo daba todo, à ser magnanimo, que nada escatimaba, dando lo suficiente como magnifico, y obrando de super erogacion como magnanimo.

San Antonino explicando por sus effectos, que sea esta virtud, que llaman los Theologos magnanimidad, dice: Por la magnanimidad espera qualquiera la ayuda de Dios, en quanto pone su intencion, en hacer alguna buena abra temporal, que sea ardua. (4. p. t. 7. §. 2.) *Per magnanimitatem expectat quis divinum auxilium, ut tendat in aliquod bonum arduum temporale.* Reparense con atencion las obras temporales buenas, arduas, y dificiles de conseguir, que el Siervo de Dios Bernardino Alvarez intentò, y consiguiò glorioſamente, y se verá con claridad, que le hi-

zo Dios glorioso en la magnificencia, pues estendiendose su animo dilatado por la charidad, á emprender imposssibles, los vencia, facilitaba, y ponia por obra. A un mismo tiempo poner la intencion, y atencion en hacer un Hospital, y poner la primera piedra en él, y al comenzarle darle nombre de General para todas diferencias de pobres, ir á toda priessa haciendo alojamientos de adobes, y irlos llenando de hombres de diferentes calidades, dar toda su hacienda para este fin, y darse á sí mismo, es esta escasez de animo? O magnanimidad nunca vista? No contentarse con recoger todos los pobres de una Ciudad de Mexico, que entonces era de las mayores del Mundo, y traerlos á su Hospital, sino embiar, á quien le recoja, y trayga los pobres de las Provincias, y Reynos. Es por ventura esta pretension de obra grande, y ardua? Si por cierto. Gloria es, y magnificencia de Dios es esta, y obra verdederamente suya, que la intenta, y consigue la magnanimidad del Venerable Bernardino Alvarez.

Prodigio de magnanimidad de estar un hombre con el puesto de su caudal, y su industria fundando Hospital en Mexico, ampliandole alojamientos, y no parar en esto, que los que lo veian lo juzgaban por obra ardua, vista, y no pensada,

sada, y juntamente estar tratando de disponer Hospital, y alojamientos en el Puerto de la Vera-Cruz, en Xalapa, en Oaxtepec, en el Puerto de Acapulco, juntando mulas de Requa, para traer pobres: Qualquiera de estas cosas era ardua, qualquiera pedia á un Varon magnanimo por Autor. Pues si estas obras tan dificiles las intentaba juntas, y las empezaba, y proseguia, y perficionaba hasta ponerlas corrientes para el servicio de Dios en sus pobres, que era lo que se pretendia, sugetando su animo magnifico Bernardino Alvarez al poder de Dios, de que se valia, seguro de que no le podia faltar: figuese con evidencia, que fue raro en la magnanimidad, que es virtud que hace esperar la ayuda de Dios en las obras temporales, que juzga arduas, y espera facilitarlas ayudado de Dios. Magnanimidad fuera en qualquiera, darle á un pobre, hasta socorrerle su necessidad, mayor seria esta virtud, dandole quanto su Proximo pidiera, y quisiera. Pues excediera á mayor, y fuera en grado superlativo el dar hasta darlo todo: Esse era obrar ordinario de Bernardino verdaderamente magnanimo. Porque á no ser virtud de magnanimidad, el darlo todo por el nombre de Dios: llegára esta dadiva á ser excessiva, y passara al extremo de prodigalidad. Y á no serlo, el emprender

der tantas obras muy dificiles â un mismo tiempo, fuera temeridad, si no las facilitara la fiadora de que Dios le ayudaria, que esso obra la magnanimidad, que ser un hombre glorioso con loable fama, y magnificencia, esso es obra de solo Dios, que todo lo puede.

Muchos dotes recibió Bernardino Alvarez de la Mano de Dios, Auctor de Naturaleza, y Gracia, con que pudo, y debió estimarse, y portarse como noble Soldado, discreto, bien dispuesto, rico, probado en varios acontecimientos, valído con Principes, mañoso de buena fama, de entereza, y verdad en sus tratos. Estas, y otras calidades, que le authorizaban, y hacian Varon de toda importancia en la estimacion de todos, aunque las conocia èl en sí, y las reconocia, por prendas dignas de ser agradecidas al divino Auctor, que se las dió, porque quiso, y pudo no darselas: con todo no levantaban su animo, à que se jactasse en ellas, y se quisiesse anteponer à otros: antes le movian à ser reconocido en ellas á su auctor divino, en cuya presencia se juzgaba pequeño, y de ninguna importancia, y assi se humillaba, en servir por su persona, tan adornado de dotes, á todos los pobres, en sus enfermedades, en todos ministerios, en que lucia su humildad adornada de la Caridad tan fervorosa, que

rehusaba el servir en los exercicios humildes. Esto se veia tambien, quando aviendo entregado los bienes adquiridos, y los hereditarios, que le pudiessen tocar à su Hospital de San Hypolito: se endonó en quanto â su persona, para que sirviesse en èl, en todo lo que debiesse, y pudiesse, el que se avia dado à Dios, en su Hospital, y en sus pobres, sirviendo en su fabrica, no solo de sobrestante, sino de peon el mas humilde, tan regulados estaban los pensamientos, por si quisiessen mover alientos à mayorias: y dar impulsos, á que intentasse cosas sobre su sér, y sus fuerzas. Que en esto consiste la essencia de la verdadera humildad (como se dixo con Santo Thomas) y assi se sigue por necessaria consequencia de su doctrina, que se hallò la virtud de la humildad en grado muy excelente en el Venerable Bernardino Alvarez.

De la doctrina de Santo Thomas, en que enseña, que sea verdadera humildad, y con què pobre aver tenido Bernardino esta virtud, parece seguir una gran dificultad. Segun Santo Thomas: El alma con la humildad se reprime, „ para „ ra que no se dexe llevar de aquellas cosas, que „ estàn sobre sí. *Ut aliquis reprimat se, ne feratur in ea, quæ sunt supra se.* Pues es assi, que en toda la vida de Bernardino Alvarez vamos re-

parando hazañas, que intentaba, y obraba, que todas eran sobre sí, sobre sus fuerzas: sobre su poder. Intentaba à un tiempo hacer casillas, y juntar pobres: edificar en Mexico Hospital, y en la Vera-Cruz, y otras partes: No se contentaba con los pobres de una Ciudad de las mayores del Mundo, cabeza de Reynos, sino querer los pobres, que vienen por los mares: Decir, que le junten todos los pobres del Mundo, que los sustentarà. Si divididas estas obras se las encomendaran à muchos fuertes, las juzgaran por obras, aunque buenas, muy arduas: y qualquiera dixerà, que era temeridad, emprender tal obra, por que le juzgaba por ardua, y sobre sus fuerzas.

Todo lo dicho es cierto, y se debe admitir, y se ha de responder con la doctrina del mismo Santo Thomàs, que enseña, que el bien arduo, tiene en sí dos razones: una de bien, y con esta atrahe el apetito, y desseo para que le obren: otra razon de muy arduo, y dificil de poner por obra: Entra la voluntad del Justo, y dice: aqui ay bien amable, yo le tengo de conseguir; diciendo esto, se alienta para conseguir este bien, que no lo mira ahora por el rostro de arduo, sino por el rostro de amable, y engreida, dice: yo he de salir con este bien, que fuerzas tengo para ello: buelve à mirar este bien por

por el otro rostro, que tiene de arduo, y desfallece, y desespera. No tengo, dice, fuerza para conseguirle, descaèce, dexale de seguir. Dice, pues, Santo Thomas: contra estos dos apetitos: contra el uno de conseguir el bien, aunque sea dificil, necessita el alma de una virtud moderativa, que enfrena el apetito, y esta es humildad, que dice: esta obra es superior à mis fuerzas, no puedo, anonadase con la tierra, dexase caèr, y de aì se llama la humildad, segun San Isidoro, humildad es dexarse caèr en tierra. (S. Isidor. in etym.) *Humilis quasi humi ac lavis.* Contra el otro apetito de desesperacion, con que el alma dice: no puedo conseguir este bien, que es arduo, entra la virtud, que es magnanimidad, y le corrige, alentando el alma: no lo puedes alcanzar, ni obrar por tus fuerzas: mas tèn animo, que podràs ayudada de Dios. *Ideo circa appetitum boni ardui requiritur duplex virtus: una quæ retrahat animum: ne immoderatè tendat ad excelsa: & hoc pertinet ad humilitatem: Altera, quæ firmet animum contra desperationem, & impellat ipsum ad prosecutionem boni secundum rectam rationem, & hæc magnanimitas.*

Vido el Venerable Bernardino Alvarez enfermos por las calles; pobres desearriados, pensó en su remedio. Dixose. Bueno serà edificar un Hos-

Hospital General, donde recoger todos los pobres: en este intento ay bien arduo: mira por la razon de bien esta grande obra, y dice: buen animo obrar hasta rebentar, yo he de vencer esta hazaña, sease quan dificil quisiere: es obra buena, animo: buelve à darle otra vista à esta obra en quanto ardua, y dice: ni yo puedo hacer alojamientos á los pobres, ni puedo recogerlos, ni puedo sustentarlos, quando los recoja, desfaece: no halla camino para emprender esta hazaña. Pues el hazañoso amigo de Dios confortasse en el Señor, en cuya virtud todo lo puede, y usa de las dos virtudes Humildad, y Magnanimidad, que como añade Santo Thomas: son virtudes, y no encontradas (aunque lo parezcan) la humildad reprime el animo desordenado, dexase caèr por la tierra: *Virtus humilitatis nec est contraria magnanimitati, quamvis reprimat animum, ne tendat in magna, quia hoc non facis simpliciter, sed si magna sunt supra se.* Confiessa Bernardino Alvarez, que nada puede: Usa de esta virtud, y diciendo: nada soy, ni podrè labrarles alojamientos; ni podrè juntar los pobres; ni tendrè que darles; que la nada, nada puede, por sí sola: Mas parezca mi no ser, y à la vista de Dios, que hace algo de la nada. Buen animo Bernardino, que Dios ayudarà: Vaya, pues, Dios delante: pongo

gò en el nombre de Dios la primera piedra para el Hospital General de San Hypolito. No, Señor, no ponga Bernardino la primera piedra, yo queria ponerla en vuestro nombre, mas bien la pondreis Artifice, que obrais el Cielo, y tierra de nada, yà con los dineros que me distes, he comprado estos Solares, y ayudado de vos he formado estos adobes, no està bien, que se ponga piedra, y que no la ponga el Artifice, que pone la piedra angular, que junta en uno los Pueblos Judayco, y Gentilico encontrados, y hace de dos Pueblos, y de todas las Naciones una Iglesia, que esta misma si en la tierra milita, en el Cielo triumpha. Ruega Bernardino á Christo, que ponga la primera piedra de su Hospital, pues há de ser su Patron, edifique, y obligese à sustentar, lo que edificare. Sale Bernardino con la suya, y valido de Dios con la magnanimidad, que no se opone á su humildad: si con esta virtud del conocimiento propio dice, que no puede: con la magnanimidad dice, que Dios le ayude, y podrà: si con la humildad dice, que no sabrà edificar, con la magnanimidad dice: que Dios le enseñe, con esto empieza à obrar la criatura el bien arduo, y el Criador la suya y se efectùa lo intentado.

Siendo el gran Siervo de Dios Bernardino Alvarez

varez tan prudente, y discreto, tan atento en su razonar, juntamente con la dulzura de las palabras, que salian de su boca, se ganaba el agrado, y amistad de todos los Principes, à que daba apoyo la entereza de su vida, que seguros de la bondad de sus costumbres, y limpieza de su conciencia, y christiana sencillez de su trato, le daban oído atento, y debido credito. Salen las palabras de los agradecidos labios del Justo con viveza de verdaderas, con suavidad de moderadas, con harmonía de templadas: con calor de charidad, con fervor de buen sentimiento, authorizadas con la vida, y assi facilmente mueven la voluntad, y aficion del Principe, en cuyos oidos hacen suave harmonía, y consonancia. Bien se verificaba en el Siervo de Dios Bernardino Alvarez todo lo dicho; que por la limpieza de su corazon, y buena conciencia, y la sencillez con que trataba las cosas, con el ajustamiento de la piedad de su proceder, salian sus palabras del limpio corazon à los labios tan graciosas, y endulzadas, que no solo era creído, sino venerado de todos los Principes Eclesiasticos, y Seculares, con que trataba, Justa paga de la verdad de su trato, de la limpieza de su vida, y costumbres, y de la autoridad, de su persona respectable.

Con el Vi-Rey D. Martin Henriquez, que fue

fue los Governadores mas atentos, y prudentes de estos Reynos, tuvo estrechissima amistad. Y aunque tuvo su principio de aver conocido, quando no era Vi-Rey, á los Padres de Bernardino en Sevilla, y averlos tratado como à personas nobles, amistad à Padres, y hijo. Estrechóse mas esta amigable correspondencia en Mexico, por la mayor experiencia que tuvo de su santa vida, y costumbres.

Con todos los demàs Vi-Reyes, Arzobispos, Prelados, Religiosos, y personas de Santidad, Sabiduria, y autoridad (que es prenda conocida de la virtud, el llevarse la voluntad, y agrado de todos) tenia gran cabida, y alcanzára de ellos quanto les pidiera, mas como el ajustamiento de las obras, que intentaba, era tan calificado con la notoriedad del bien publico, y con la proximidad, y tan honestada con el fin de el mayor servicio de Dios, apenas avia intentado qualquiera obra grande, quando tenia en ella à todos por protectores, que graciosamente se le ofrecian, quando pudieran esperar à ser rogados. Y aunque en esto se lucia el socorro, que llevaba de Dios de ante mano, con todo le ayudaba mucho el valimiento en lo humano, que las obras excelentes siempre tienen contra si el poder diabolico, que las resista, y procure impedir, y dess-

lustrar, mayormente quando son tan provechosas, como las que el generoso animo de Bernardino Alvarez intentaba; en las quales: quanto se atrahia de utilidad, y de buen exemplo à los proximos: tanto se oponian mas á la malicia, y astucia del Demonio. Mas contra el credito de Bernardino poco valian assechanzas calumniosas: Si bien que para que tuvieſſe mayor merito en sus buenas obras, estas costaban cuidados, desvelos, solicitud, ansias, oraciones, que no dormia el enemigo comun, y assi por parte de algunos hombres hallaba facilidad: por otras partes tenia cerros de dificultades, y montes que subir pedregosos, con que passaba grandes aflicciones espirituales.

Quien dirà quan atento, y propicio tuvo al Señor Arzobispo D. Fr. Alonso de Montufar, para la Fundacion de sus Hospitales, en especial el de San Hypolito de Mexico, y el de Oaxtepec, con quanto amor le dió sus licencias? Le aprobò las Constituciones, que se avian de guardar en uno, y otro Hospital? Con què alegria de espiritu le fomentaba en quanto pretendia? Tambien tuvo afectiſſimos à los Magistrados de la Real Avdiencia, quando tenian el Gobierno. Y al Señor D. Pedro Moya de Contreras, Inquisidor, Arzobispo, Visitador, y Vi-Rey, que en vida,

da, y muerte le venerò. En las cosas arduas, que con su grandeza ocasionan invidia (aunque todo lo vence el socorro divino) nunca le faltan estorbos, que quitar á la virtud, y no le daña tener autoridad, y valimiento en lo humano.

CAPITULO XIII.

DE LA GRAN DEVOCION QUE tuvo el Siervo de Dios Bernardino Alvarez con MARIA Santiſſima, y la grande confianza en Dios, para ampliar su charidad con los Proximos.

BIEN ENTENDIDO EL SIERVO de Dios Bernardino Alvarez en esta verdad. fue devotiſſimo de Nuestra Señora, y en especial de su Immaculada Concepcion: Y assi fue para él puerta de sus dichas, el hallar Hospital del nombre de la Concepcion de Nuestra Señora, donde darse de todo punto à Dios. De esta puerta de las Gracias se valiò Bernardino para entrar à Dios, y para sus buenos sucessos, y como anduvieſſe rebolviendo en su entendimiento la carta de su piadosa Madre, y sus santos consejos, se valiò de esta puerta, como se viò por la buena

lustrar, mayormente quando son tan provechosas, como las que el generoso animo de Bernardino Alvarez intentaba; en las quales: quanto se atrahia de utilidad, y de buen exemplo à los proximos: tanto se oponian mas á la malicia, y astucia del Demonio. Mas contra el credito de Bernardino poco valian assechanzas calumniosas: Si bien que para que tuvieſſe mayor merito en sus buenas obras, estas costaban cuidados, desvelos, solicitud, ansias, oraciones, que no dormia el enemigo comun, y assi por parte de algunos hombres hallaba facilidad: por otras partes tenia cerros de dificultades, y montes que subir pedregosos, con que passaba grandes aflicciones espirituales.

Quien dirà quan atento, y propicio tuvo al Señor Arzobispo D. Fr. Alonso de Montufar, para la Fundacion de sus Hospitales, en especial el de San Hypolito de Mexico, y el de Oaxtepec, con quanto amor le dió sus licencias? Le aprobò las Constituciones, que se avian de guardar en uno, y otro Hospital? Con què alegria de espiritu le fomentaba en quanto pretendia? Tambien tuvo afectiſſimos à los Magistrados de la Real Avdiencia, quando tenian el Gobierno. Y al Señor D. Pedro Moya de Contreras, Inquisidor, Arzobispo, Visitador, y Vi-Rey, que en vida,

da, y muerte le venerò. En las cosas arduas, que con su grandeza ocasionan invidia (aunque todo lo vence el socorro divino) nunca le faltan estorbos, que quitar á la virtud, y no le daña tener autoridad, y valimiento en lo humano.

CAPITULO XIII.

DE LA GRAN DEVOCION QUE tuvo el Siervo de Dios Bernardino Alvarez con MARIA Santiſſima, y la grande confianza en Dios, para ampliar su charidad con los Proximos.

BIEN ENTENDIDO EL SIERVO de Dios Bernardino Alvarez en esta verdad. fue devotiſſimo de Nuestra Señora, y en especial de su Immaculada Concepcion: Y assi fue para él puerta de sus dichas, el hallar Hospital del nombre de la Concepcion de Nuestra Señora, donde darse de todo punto à Dios. De esta puerta de las Gracias se valiò Bernardino para entrar à Dios, y para sus buenos sucessos, y como anduvieſſe rebolviendo en su entendimiento la carta de su piadosa Madre, y sus santos consejos, se valiò de esta puerta, como se viò por la buena

na eleccion de servir à Christo Nuestro Señor en sus pobres, en casa dedicada á la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, en el Hospital del Marquès del Valle. Donde contento, de que servia en casa de esta Santissima Reyna, sirvió por su propria persona á los pobres diez años, procurando la salud, y regalo de los necessitados. Que aunque todos deben ser servidos, por ser todos de Jesu-Christo: Estos de este Hospital le acreditaban el merito, por ser del Hospital de la divina Señora. Por esto diligenciò con su buena industria el augmento de aquel grande Hospital, y assi con el valimiento que tenia con los Principes, y poderosos, con su industriosa diligencia, y diligente atencion, y mano, labró en este Hospital Sala grande de enfermeria, que es muy grandiosa, y de las mejores de muchos Reynos.

Destremado principio, que dió à la perfecta reformacion de su vida, entrando por el favor de la Santissima Virgen, le quedò el tenerla siempre por abogada, y medianera para entrarse á Dios, que le remediasse á èl, y todas las necessidades de sus pobres, que como eran todos, eran muchas, y solo se podia atender al remedio de Dios, y con la Mano Poderosa de su Virgen Madre, seguro de este patrocinio, al Hospital, que fundò en Xalapa, le diò la Vocacion de

de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora, que queria la tuviessen sus pobres por Protectora. Y esta misma devocion pretendia imprimir en las almas de sus Hermanos, y Religiosos, que se valiessen de esta toda poderosa Proteccion. De aqui era el empezar las exhortaciones, y cartas, diciendo: JESUS MARIA sea en vuestra alma, &c. Manifestabase, quan en la memoria de este bendito Varon estaba el Nombre de JESUS, Dios Humanado, Hijo de la Virgen, à quienes tenia dada su alma tan adornada de la charidad. Por el Santo Nombre de JESUS. que se nos diò por medio de esta divinissima Virgen, y Madre, daba quanto tenia, y obraba quanto podia. Y como JESUS no puede estar sin MARIA, y en esta Señora, como en Throno de la Santissima TRINIDAD, es fuerza se halle JESUS, queria como San Pablo en los corazones de aquellos, aquienes escribia sus cartas imprimir el Nombre de JESUS, y procurando esculpir en las almas de sus Discipulos, y Hermanos de su Hospital el Nombre de JESUS, y la veneracion de su Santissima Madre. Recibiò à su cuidado, y de sus Hermanos el Hospital del Desierto de Perote, que se intitula de Nuestra Señora de Bethlem, por tener alli por huespedes à los pobres, que son imagenes de Jesu-Christo. Y no sin la pia meditacion,

cion, que no quiso el Salvador nacer en Galilea, donde tenia propria casa, y quiso nacer (como contempla San Gregorio Magno) en Bethlem, que era camino, para dar à entender, que al nacido en quanto hombre, nacia en lugar como ageno, aunque en quanto Dios era Criador de todo. (S. Greg.) *Non in parentum domo, sed in via nascitur, ut ostenderet, quia per humanitatem suam, quam assumpserat, quasi in alieno nascebatur.* Quiso, pues, que los pobres, que son imagenes de Christo pobre, tuviessen en el Desierto de Perote alojamiento de Bethlem, casa de Pan, aunque en camino, con todo casa de Bethlem, alojamiento bendito como de Christo, donde tuviessen seguro el amparo de la Beatissima Virgen, y del Salvador del Mundo JESUS, y se valiessen de este socorro espiritual sus pobres, mientras sus hijos, y charitativos hermanos de la Religion de San Hypolito les diessen el socorro temporal à todas sus necessidades.

El Hospital del Puerto de Acapulco, que se fundò con la inteligencia, y autoridad del Siervo de Dios Bernardino, tambien ordenò se dedicasse à la Santissima Virgen. Y assi se intitula de Nuestra Señora de Consolacion. Confiderò, quan necessitados estavan de consuelo divino muchos que alli llegan llenos de consuelos humanos, y llevando à vezes el desconsuelo, y enfermedad que han contrahido en la tierra, de donde los desterran, se hallan con la nueva afliccion del mal temple de aquel Puerto, que los tienta de nuevo, á que se añade el averse de dar á la navegacion, con que de todo punto necessitados han menester la divina consolacion, que hallan en los Religiosos, que los consuelan en aquel Hospital lo mejor que pueden.

Fue el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, Varon devoto, y exercitado en la Oracion, supo muy bien exercitarse en la Oracion, para llegarse mas á Dios, y recibir diferentes ilustraciones. Bien pudiera decirse de este bien exercitado, y ocupado Varon, pues siempre estaba ayudando à los proximos, que siempre oraba. Porque como dice la Glossa, explicando el concepto de San Pablo: „ Orad sin cessar. Siempre reza, el que „ siempre obra bien. (Super 1. Corinth. ult. fine „ intermissione orate. (Gloss.) semper orat, qui „ semper bona facit.) Que era como Oracion à Bernardino, segun el exercicio de vida activa, que professaba, un continuo orar, aquel perpetuo curar de los proximos. Con todo ultra de q consta, que era dado al exercicio de perfecta Oracion, assi para llegar su alma à Dios por la subida de este Santo exercicio, como para conseguir mer-

cedes de Dios, en quanto la difinió San Juan Damasceno: Oracion es una peticion, que se hace á Dios de las cosas, que son convenientes. Que es difinicion de la Oracion en quanto es para pedir, y conseguir cosas de la Mano de Dios: *Oratio est petitio decentium Deo.* Bien se prueba aver sido dado á toda suerte de Oracion, de que aunque puede un Justo, ser mas perfecto en una virtud, que en otra, siendo mas humilde, que pobre; y mas devoto de la abstinencia, que de la pobreza. Mas como deba qualquiera de las virtudes (quando es verdadera virtud) encadenarse con las otras virtudes, no puede aver virtud sin la charidad, que es la Reyna, que se halla acompaña de mas virtudes. Y esta charidad, quando se halla con el augmento, fervor, y valentia, en que se experimentó en el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, no puede hallarse sin perfecta Oracion. Tuvola, pues, llegandose á Dios con estrecha, y perfecta amistad, para que le encendiesse en mas perfecta charidad para con los proximos: y le alumbrasse especialmente con la viveza de su fee, y con otras luces, y ilustraciones superiores, para que diestramente, y con acierto intentasse, dispusiesse, consiguiesse, y perficionasse hazañas tan heroycas que no se pudieron acometer, y conseguir menos que con luz superior que le guiasse,

guiasse, y esta la de la Oracion, que fue atenta, devota, y frequente en Bernardino Alvarez, como se manifestaba claramente en el fervor de su charidad.

El Proximo Evangelico despues que huvo llevado al herido de Jericó á la casa de Hospedería, y cuidado de él, y dado sus dineros, para en cuenta de lo que se gastasse en su cura al Hospedero: en cierta manera oró por el afligido pidiendole, como rogando: *Cura illius habe.* Ruegote, que tengas cuidado de él. Grande amor fue en Christo nuestro Señor, exemplar, y idea de la proximidad Evangelica, hacer Oracion al Padre Eterno, rogando por la salud de todos los hombres. Mas no paró ai, que aun á los mismos hombres, á los Prelados, y á los Principes de la Iglesia, significada en el alojamiento, y establo, rogó, pidiendo, que en la Iglesia que tenian á cargo; como Hospederos de los necessitados, que en ella recibian, tuviessen cuidado de curarlos, y tratarlos como á enfermos. El Siervo de Dios Bernardino Alvarez á Dios, y á los hombres, á Dios, para que diesse buen sucesso en la Fabrica, Ereccion, y permanencia de sus Hospitales, para que en ellos fuessen mejor curados sus pobres: Tambien rogaba á los hombres, á sus Hermanos, que ponia por mayores en sus Hospitales!

les: Finalmente siempre obraba bien, y orabá mejor por sus proximos necessitados, á Dios, para que los sanasse: à los hombres para que los curassen.

Aunque no sabemos, por la falta de Historia, el modo de Oracion del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, es muy persuasible para mi, que fue excelente en ella, y que no solo exercitaba frequentemente la Oracion vocal, aun quando se exercitaba como activo en las obras exteriores del servicio de los pobres: Mas tambien á sus ratos en la Oracion Mental, como contemplativo, que no será fuera del discurso prudencial decir, que este gran Varon, à quien labró, y perficionó Dios para Fundador, y Patriarcha de la Orden de la Hospitalidad, tuvo en la Oracion la perfeccion, que enseñó à tener el Santo Gregorio Lopez en los nueve años, que estuvo en Oaxtepec á algunos de aquellos excelentes Varones, que se exercitaban estremadamente en la charidad con los proximos, y de tal manera eran activos en las obras exteriores, que estaban atentissimos al exercicio interior de su Oracion, como dirèmos en especial de los grandes amigos de Dios el Hermano Esteban de Herrera, el Hermano Lope Rodriguez, y el Hermano Fr. Andres Martin, el Padre Pedro Sarmiento, y otros que

que juntaron con gran primor la vida activa de Martha, y la contemplativa de Maria. Pues si estos, y otros de aquellos primitivos Religiosos, que merecieron tener por Maestro de espiritu, y gozar de la doctrina, conversacion, y exemplo del Santo Gregorio, juntaron las dos vidas, y fueron grandes en todo exercicio de Oracion. Bien podemos colegir, que el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que se valia de la Oracion del Santo Gregorio, y de sus consejos en materias arduas, y tenia con él, por lo menos por cartas, y por los Hermanos, que iban, y venian de Oaxtepec á Mexico, trayendo recados del uno al otro Siervo de Dios, grandes documentos para exercitarse en la Oracion. Pues no es creible, que este Patriarcha, que cuidaba tanto de el aprovechamiento espiritual de sus Hermanos, que fueron sus primitivos Religiosos, no advirtiera las grandes medras de espiritu, y virtudes, que traian aquellos que venian enseñados de Gregorio Lopez, pues traian el olor suavissimo de la vida espiritual, y trato intimo con Dios, en que se exercitaban con la doctrina, y exemplo del Santo Gregorio el tiempo, que estaban en Oaxtepec. Y siendo tan atenta la providencia de Bernardino Alvarez, con que miraba desde lo menor à lo mayor de las cosas de aquel Hospital; no era possible,

ble le le fuesse por alto, lo que mas provecho traia en él, que era la buena doctrina del Santo Gregorio Lopez, que como era tan escudriñada de Juezes Eclesiasticos, y Prelados: y tan advertida de todos, por lo singular: tan experimentada de qualquiera, porque á todos tenia de dia, y de noche abierto el apolento, para comunicar la luz que Dios le avia dado, y todos conocian, no era possible que el mas atento, y el Padre de Familias, que miraba por todos los de su casa, no se valiesse mas del socorro del Santo Gregorio, tan ilustrado de Dios, que con una sola palabra, que le decia al proximo: ó le escribia, le enseñaba, y industriaba, para que tuviesse, y alcanzasse grandes medras de espiritu, y fuesse perfecto en la Oracion.

Es cosa cierta que el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, se valia del divino, y eficacissimo medio de la Oracion en sus dificultades, juntaba à ella á su Comunidad. Y este mismo remedio daba y enseñaba á los Hermanos de su Hospitalidad contra las assechanzas del Demonio; como se vè en la carta que escribe al Hermano Christoval de Anaya, y en sus Constituciones, y de la tradicion que dexò: de aver de tener sus horas de Oracion, y tiempos señalados para exercitarla sus Religiosos.

De

De la Oracion le vino à Bernardino Alvarez el estár tan llegado à Dios: solo ella le pudo hacer tan su familiar, y tenerle tan atento à todas las cosas, que eran del mayor servicio de Dios: solo la oracion le pudo ilustrar tanto, darle tales inspiraciones, para obras tan mayores, y darle en todas ellas tan conocidos aciertos. Quien, sino Dios, por medio de la Oracion, le pudo declarar, en què obras se avia de exercitar: como las avia de hacer con toda perfeccion. De la fuente de su atenta fervorosa, y continua oracion le nació el saber pedir à Dios las cosas mas decentes, y convenientes, y el conseguirlas: El assegurarse en todo sucesso. Porque sin Oracion no puede el hombre alcanzar la alteza de estos secretos divinos. Ni ser administrador de obras prodigiosas, y admirables, como se han advertido en los Capitulos passados, y se verán en los siguientes.

Todas las calidades, que hacen una fee grande, y valiente, tuvo la del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, y assi emprendia hazañas prodigiosas, que excedian las fuerzas humanas, y eran montes de dificultades, y su confianza en Dios las vencia, y facilitaba. Què era edificar muchos Hospitales, casi à un tiempo? sino mover montes, por las dificultades, que se ofrecian. Mas à la con-

confianza, que en Dios tenia; no avia monte que le resistiesse. Sirva de Historia en este punto la declaracion, que hizo ante el Juez Eclesiastico con juramento, y los demás requisitos de derecho, á onze de Henero del año de mil seiscientos y diez, un testigo mayor de toda excepcion, Republicano, noble, anciano, calificado con Alcaldias mayores, digno de todo credito, dice: „ Que „ abrá quarenta, y tres años, que conoció à Ber„ nardino Alvarez, que era publico que venia „ del Perù muy rico, que era hombre de mucha „ charidad, y zelo Christiano, y tratando de Fun„ dar Hospital para los Convalecientes, procu„ rò licencia de Don Martin Henriquez, Vi-Rey, „ que à la sazon governaba este Reyno, y de D. „ Alonso de Montufar, Arzobispo de Mexico, „ los quales con mucha voluntad se la dieron „ para la dicha Fundacion, satisfechos de la bon„ dad, Christiandad, y Charidad, que conocie„ron en el dicho Bernardino Alvarez, que avia „ de ser de mucho provecho, como lo ha sido. „ Y assi viò este testigo, que el dicho Bernardi„ no Alvarez de sus proprios bienes, y hacien„ da comenzó á labrar el Hospital de San Hy„ polito de la vocacion de Convalecientes, y „ á cerca del sitio, que oy tiene, que era eriazo,

y

„ y no avia cosa edificada en todo èl, sino era „ la Iglesia vieja de San Hypolito, que se cayó, „ y una casilla vieja de adobes, despoblada, y „ de muy poco edificio; que si no fue de la tier„ ra, no se aprovechò de otra cosa. Y con su „ hacienda, y otras limosnas, que recogió, por „ que era un hombre atractivo, y devoto, y es„ taba en opinion en el Pueblo, y en todo este „ Reyno de un Santo, y en sus cosas lo mani„ festò. Y le dieron limosnas muchas personas, „ con las quales, y con lo que èl tenia de ha„ cienda, labrò, y levantò el dicho Hospital, y „ el quarto de los Innocentes, y Locos, y el de „ los Enfermos: cada uno de por sì con sus Ofi„ cinas. Y lo puso en el punto, y estado en que „ oy està. Y estableciò la costumbre, que los Her„ manos tienen de embiar cada año al Puerto de „ la Vera-Cruz de San Juan de Ulùa una gran „ Requa de mulas, y cavallos, y Hermanos, que „ iban con ella, y muchos regalos para traèr ca„ da año los pobres, y enfermos de las flotas, „ que vienen de España, y los traèn à esta Ciu„ dad al dicho Hospital, donde los tienen sus„ tentando, hasta que convalecen, y hallan co„ modidad, que es una obra muy heroyca, y dig„ na de alabanza, y muy de quien era el dicho „ Bernardino Alvarez. De mas de tener, como

„ tenia Refectorio, y mesas para Clerigos po-
„ bres imposibilitados por vejez, y necessidad.
„ Y esta costumbre se guarda oy por sus Succes-
„ sores, y Hermanos. Parece cosa milagrosa, co-
„ mo se sustenta, por tener como tiene muy po-
„ ca renta. De más de que tiene quartos, y Re-
„ fectorio destinado para los enfermos de dife-
„ rentes enfermedades, aunque sean contagiosas,
„ como no sean de mal de San Lazaro, donde
„ se recogen à convalecer, y se les há dado, y
„ dá todo lo necessario, para su sustento. Y assi-
„ mismo este testigo supo por cosa notoria, y
„ publica, que el dicho Bernardino Alvarez fun-
„ dò assimismo otros Hospitales en el Pueblo de
„ Oaxtepec, otro en la Ciudad de los Angeles;
„ otro en Xalapa; otro en el desierto de Perote;
„ y otro en San Juan de Ulùa, que son de gran-
„ dissima importancia en este Reyno. Y todos
„ ellos estàn subordinados à este de convalecien-
„ tes de San Hypolito. De donde emanò su Fun-
„ dacion por el dicho Bernardino Alvarez, con
„ su industria, y trabajo, bienes, y limosnas, co-
„ mo dicho es, &c.

Hazañas maravillosas, y obras tan grandes fueron estas, que emprendiò la fee viva del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que pudieran hacer hazañosa á una Ciudad, y á un Reyno entero,

tero, quanto mas á un hombre solo. Mas como fueron obras de este Varon, à quien ayudaba una grande fee, fortalecida con su gran charidad: arraygada con su esperanza, ampliada con su magnanimidad; firme con su humildad, pudo emprender algunas, que no solo hicieron prodigioso en su siglo, y en los venideros à este excelente Varon, mas juntamente mostraron ser grande la charidad, y piedad de la gran Ciudad de Mexico, que ayudaba piadosa, y charitativa, à obrar al piadoso, charitativo Bernardino Alvarez que media su obrar, con su creer, y quanto aquel entendimiento, alumbrado de luz de Dios, meditaba en bien de los proximos: tanto le ayudaba à obrar la piedad de Mexico. Y assi este gran limosnero, y verdadero proximo Bernardino Alvarez hizo con pensar, lo que convenia en aprovechamiento de todos, que Mexico charitativa le ayudasse, á poner por obra, quanto convenia, para bien de todo aqueste Reyno, y del nuevo Mundo, cuyos pobres eran socorridos en tantos Hospitales, y de tantas maneras. De donde nacio que no solo quedò conocida la fee del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, por hazañosa, y obradora de prodigios: mas la gran Ciudad de Mexico quedò acreditada de piadosa, y aun todo el Reyno quedò conocido por de gente charitativa,

y piadosa, que fundaba por de mano de un santo Varon proximo verdadero à lo Evangelico tantos Hospitales, y aparejaba, y sustentaba Requas, y juntaba, y enseñaba virtuosos, y Religiosos Hermanos de la Charidad de San Hypolito, que se estremaban en traèr con ellas regalados, y socorridos à los pobres de otras Provincias, y Regiones ultramarinas à recogerlos à sus Hospitales.

Por estas obras, mas que humanas, se manifestaba claramente estar la fee de Bernardino Alvarez acompañada de las calidades del granito de mostaza, fee grande con humildad, que lo hacia pequeño en su estimacion: fortaleza arraygada con esperanza; viveza de charidad, que despertaba á obrar fervoroso en favor de todos los proximos, y assi mudaba montes de dificultades humanas. Y aun de impedimentos diabolicos, y quedaba glorioso en quantas obras maravillosas intentaba, mereciendo la alabanza comun, de los que alcanzaron su siglo, que siendo siglo de un Varon charitativo, y siendo la charidad oro purissimo de todos quilates, hizo su siglo de oro. Con que quedó famoso exemplar á los siglos venideros, y al Mundo todo, para que sepa el verdadero creyente, que todo lo pude su fee, aunque sea pequeña, si la junta con humildad, con que

que lo atribuia todo à Dios, con esperanza de que le arraygue, y assegure el obrar, y con charidad, que con su fervor no repare en estorbos.

CAPITULO XIV.

DE LA PERFECTA VIDA, Y DON de perseberancia por la perfeccion en la charidad, y resplandor de sus Virtudes en que se exercitó en Mexico, Cabeza de el nuevo Mundo, juzgandole digno de ser tenido por Santo, y llamandole con este Nombre.

ESTO QUE LE SUCEDIA AL Mundo entero con los Apostoles, que por que iban en seguimiento de Christo con la perfeccion de la vida espiritual, se le llevaban tràs sí, y le provocaban à su imitacion: Esso en su modo, sucedia à los de la gran Ciudad de Mexico con el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, que no solo movia el modo de su vida à los prudentes de Mexico à que le venerassen, y imitas-

sen

sen; mas fue tan eficaz su buen vivir en pobreza, humildad, y charidad, acompañada de todas las virtudes (que le hacian Varon verdaderamente Evangelico, y Apostolico) que se llevaba trás sí á los Vecinos, y Republicanos: unos le seguian, ofreciendose á vida perfecta por voto, y para siempre: otros el tiempo, ó rato que podian, llevados de su humildad, y charidad le imitaban, yendose con él á servir, y regalar á los pobres, que juzgaban con razon por Varon Apostolico, al que veian seguir á Christo en quanto á los preceptos, y consejos: de amar á Dios intensamente, mostrandose Evangelico Proximo con todos los necessitados, guardando en su persona austeridad, y pobreza, quando era liberal, y magnifico para con todos, dando graciosamente á los necessitados, quanto graciosamente recibia de la Mano de Dios: tan ageno de tener desseo desordenado de cosa temporal, que se experimentaba ser perfecta su Apostolica charidad, conforme á la doctrina de San Augustin. „ El veneno que mata la charidad es el desseo desor„ denado de tener: la perfeccion de la chari„ dad se halla, donde no ay esse desseo. (Lib. 83. quæst.) *Venenum charitatis est cupiditas: perfectio charitatis ubi nulla est cupiditas.* Todas las cosas del Mundo despreciaba Bernardino Alvarez, estremandose en el amor de Dios, y del proximo, y assi se manifestaba ser Apostolico seguidor de Jesu-Christo.

Hablando del como atrahian los Apostoles en su seguimiento á los demás. Dice San Bernardo. Convenia, que fuessen constituidos Pastores del Genero Humano, los que tuviessen tales calidades, que fuessen dulces, poderosos, y sabios: Dulces, para que blanda, y misericordiosamente me recibieran. Sabios, para que me llevaran al camino, y por esse camino, que lleva á la Ciudad de la Patria, me fueran guiando. (S. Ber.) *Tales decebat Humani Generis Pastores constitui, qui & dulces essent, & potentes, & Sapientiæ: Dulces, ut me blandè, & misericorditer susciperent: Potentes, ut me fortiter protegerent: Sapientes, ut ad viam, & per viam me producerent, quæ ducit ad Civitatem.* Quien reparare con atencion en las grandes, y piadosas obras, que oy perseveran, que empezó por su industria, y dexó perfectas por su maña, el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, por poca noticia, que aya tenido de su santa vida, y de su charidad protectora de sus proximos, echará de ver claramente, que las palabras con que describió San Bernardo las propriedades de los Apostoles, le vienen acomodadas al Apostolico Varon, y Evangelico Proximo

Ber-

Bernardino Alvarez. Fue decente, que para Bernardino pudiera fundar el Hospital de San Hypolito Seminario de otros muchos Hospitales fuera adornado de unos dones de Dios, que le perficionassen en ser de Varon Apostolico, que fuera dulce, fuerte, y entendido, para que blanda, y dulcemente atraxesse à sí à los proximos: con fortaleza de animo pudiesse portar los proximos, y ampararlos en sus trabajos, y que tuviesse un saber christiano, y una noticia clara, y experiencia del merito de las virtudes, en que se exercitaba, para que pudiesse ser guia, y Maestro del espiritu de otros, que les pudiesse declarar, y enseñar, qual es el camino de las virtudes, y los fuesse guiando por él, y capitaneando como Fundador, y Patriarcha de su Religion, enseñandoles con la honestidad, y modestia de sus costumbres: con la pobreza interior de espiritu, y la exterior de su habito: y con la atenta obediencia á los preceptos de Dios, y á los consejos de Christo nuestra salud, el como avia de ir con acierto, y prospero viage á la Patria, y Ciudad de la Bienaventuranza, que este es el oficio de Fundador, y Patriarcha de una Religion, como lo fue en los Apostoles Fundadores de la fee en todas las Religiones del Mundo.

El Varon perfecto, que mas se apresura á cor-

correr en seguimiento de los Apostoles, mucho corre, si los imita en algo de cada una de sus virtudes, fueron como industriados, y exemplificados por el Maestro de vida Christo Nuestro Señor, tan perfectos en todas las virtudes, tan consumados en la Santidad, que el que mas corre de los Varones Apostolicos, no los iguala, fueron las primicias de la predicacion de Christo, y tuvieron las primicias de los dones del Espiritu-Santo. Dieronles que comunicassen á los Fieles, no solo los dones del Espiritu-Santo, mas aun á este divino Señor, que hiciesse morada en aquellos, á quienes daban el Baptismo. Con todo esto ha tenido siempre, y ahora en este ultimo siglo la Iglesia unas personas tan grandes en la Religion, y en la Santidad, que los ha puesto la providencia divina en estos tiempos miserables á la vista del Mundo, como para quitar el desseo, que pudieran tener los Fieles de ver los Apostoles. Por esso puso en Roma un San Phelipe Neri, que comunicaba el Espiritu-Santo: en Milan un San Carlos Borromeo incansable en la predicacion, y en el govierno de su Iglesia Metropolitana, y de otras muchas Iglesias. Una Santa Theresa en España. Un Maestro Juan de Avila, en Granada. Un San Francisco Xavier, en el Japon. Un Gregorio Lopez en la Nueva-España. Y to-

dos estos Varones Apostolicos de tierra, eran la gracia de Dios, y la virtud los hizo de Cielo, y Varones Angelicos en la tierra. Porquè no despiertas alma? que Dios que hizo Apostoles, hizo estos Apostolicos, y puede hacer otros, que se les igualen, que todo lo puede alcanzar el guardar los preceptos, y consejos de Jesu-Christo.

Aviendo trabajado el Siervo de Dios Bernardino Alvarez en esta viña nueva de nuestro Salvador recien plantada con la promulgacion de sus Santo Evangelio en Mexico, como en Metroli, y cabeza del nuevo Mundo, como el trabajo á que se aplicò este virtuoso obrero de la Hospitalidad, fue mucho, y con todo su candal temporal, y con todas las fuerzas de su cuerpo, y alma: Dios como fiel remunerador le dió la paga al pie de la obra. Y aunque la paga essencial se la guardò para la Bienaventuranza, parte del ciento por uno se lo diò en esta vida, y aun algunas pagas (que goza luego, y aun como anticipadas la virtud) assi llegò à merecer en la vida este gran Siervo de Dios, que le conociessen todos por Varon perfecto, y aun llamassen con el nombre de Santo, nombrandole el Santo Bernardino Alvarez, aun quando vivia en este Mundo, sujeto à las mudanzas de la fragilidad de la naturaleza fragil, y delesnable, que no tiene consistencia en el bien, sino en quanto es socorrida de Dios. Mas como quiera que la fee viva, y grandes virtudes de Bernardino se hallassen tan asseguradas con su profunda humildad, su gran charidad para con todos, y con el tezon en las obras de virtud, con que avia comenzado, proseguia ventajoso, viendo que Dios no puede faltar con socorros, al que se vale de su ayuda, y que el Siervo de Dios Bernardino se reconocia por hechura de Dios en todo, humillandose profundamente. Le hallaban como assegurado, y perseverante en la virtud, le daban ya (como à Varon enriquecido con el dòn de la perseverancia, y que no avia de bolver á tràs, sino de proseguir el camino de las virtudes, y de la perfeccion Religiosa, que avia guardado perfectamente) en vida el titulo, que mostraba en su ajustado, y regulado modo de vivir, llamandole Santo. Y esta voz, y publica fama se esforzò mucho mas con las obras grandes, que se vieron empezadas, y perfectas por su industria, que ni las pudiera intentar, ni perficionar, sino el que fuesse de Dios muy favorecido.

Vino la buena fama de Bernardino juzgado por Santo, y llamado comunmente con esse nombre à assegurarse, y à augmentarse con su buena muerte, que coronò su dichosa vida. Y assi mere-

recia tener muchos, que conociendo sus virtudes, le llamassen en vida, y muerte con el nombre, que à los verdaderos amigos de Dios justamente se atribuye.

La santidad de la vida de Bernardino Alvarez, ó la vida sin tierra, y vida celeste, que esso es vida llamada santa, constó, no solo por el escrutinio de los que la experimentaban ajustada à la ley Evangelica: tambien fue acreditandose con la tradicion, corriendo la opinion de su perfecta vida de unas personas à otras, y de unas Provincias à otras, y de unos años en otros. Mas aun quiso Dios, que veinte, y seis años despues de su buena muerte, que constasse de su buena vida, y fama, y se confirmasse por informacion judicial que se hizo, à pedimento de los Hermanos de la Hospitalidad de San Hypolito ante el Juez Ordinario. Y aviendose presentado por testigos Republicanos conocidos, nobles, ancianos, de authoridad, y de honrosos puestos en la Republica, juraron, que aviendo venido Bernardino Alvarez del Perù con fama de muy rico, y de traer mas de treinta mil pesos de caudal proprio, movido de charidad, y zelo christiano, trató de Fundar su Congregacion de Hermanos, que profesassen Hospitalidad. Y assimismo de fundar diferentes Hospitales en la Ciudad de Mexico, el Hos-

Hospital General donde recoger los convalecientes, que salian de otros Hospitales: A los pobres Innocentes, y Locos, y personas vergonzantes, que avian tenido caudal, y puestos, como eran Presbyteros, y Conquistadores, que plantaron la fee, y la defendieron, y ya estaban pobres, y desamparados: Y para recoger á los que viniessen de España, hasta que hallassen donde, y en què acomodarse.

Estas, y otras obras hazañosas de conocida virtud, y singular charidad le acreditaron tanto, que se fue ganando con los grandes, y los pequeños el titulo del gran Siervo de Dios, y de Santo, porque enterados todos de sus virtudes, con que exemplificaba los proximos, como le veian servir por su propria persona à los pobres, se venian los Republicanos al Hospital, á servir á sus enfermos como à èl, y á exercitarse en las obras de charidad, que èl exercitaba. Lo qual no tuviera tan buen efecto, si el Siervo de Dios no les huviesse provocado como exemplar vivo, tenido, y reverenciado por amigo de Dios, y digno de ser imitado. Y lo que mas es, que muchos le quisieron imitar perpetuamente, y assi muchas personas honradas, y virtuosas de mera voluntad, llevadas del exemplo, y Santidad de Bernardino se dedicaron al servicio de Dios Nuestro Señor,

y

y de sus pobres en su Hospitalidad. Los quales se vistieron del habito, y modo que él les señalò, y se juntaron á sus Constituciones, y Reglas. Y pretendiendo aprobacion de este Instituto de la Santidad de Gregorio XIII. como de hecho se consiguiò, y quedò Religion aprobada, como veremos en el libro segundo, por la Santidad de Clemente VIII. y Paulo V. Y todo esto es prueba cierta del gran concepto, que tenian todos, juzgando por verdadera la Santidad de su vida, y costumbres.

CAPITULO XV.

DE COMO EL TEMOR DE DIOS en que vivió el Venerable Bernardino Alvarez le hizo vivir suavemente, y la alegria con que recibió la nueva de su muerte, y como supo el dia que avia de morir.

LLEGO EL TIEMPO DE LA cuenta al Servo de Dios Bernardino Alvarez à los setenta años de su edad, estuvo muchos dias enfermo, curabanle tres Medicos insignes: el Doctor Pedro Lopez, conocido por su sabiduria,

y larga experiencia, y mucho mas por la charidad con que fundò Hospitales, y mereció ser llamàdo Padre de Pobres, que de tal manera los amaba, que muchas vezes quedandose desnudo los abrigò con su vestido, y su capa. El otro Medico era el Doctor de la Fuente primer Cathedratico de Prima de Medicina de la Imperial Universidad de Mexico, Hypocrates Español. Y el Doctor D. Sebastian de Uriera, singular en ciencia, y experiencia. Bien quisieran estos excelentes Medicos, tener gracia, no solo adquirida, sino milagrosa, para curar, sanar, y alargar la vida tan estimable, como era la del Padre de los Hospitales, y de los pobres Bernardino Alvarez: Mas avia llegado ya la enfermedad á tanto crecimiento, y las fuerzas del enfermo tan á los fines, que se rendia la medicina. Hallaronle una mañana tan en lo ultimo de la vida, que se la median con plazo tan breve, que no podria vivir tres horas. Dispusieron, que à toda prisa, se le diesse el Viatico, y el Santo Oleo. Obedeciò con grande alegria el Religiosissimo enfermo, y el Patriarcha de los charitativos Hermanos la Sagrada receta del divino Viatico, por la frequencia, y consuelo grande, que èl tenia, en confessar, y recibir la Sagrada Comunion muy á menudo. Aviendo salido de su aposento los Medicos hicieron instan-

tancia con los Hermanos, que se le diessen al punto todos los Sacramentos, antes que se les quedasse muerto. Fue tanto el sentimiento que tuvieron de la sentencia de la muerte de su Patriarcha los Hermanos, y los pobres, que con las lagrimas, que se vertian por sus ojos, sin poderlas detener, huvieron de prorrumpir en vozes de sentimiento, y lamento. Oyò el enfermo las vozes, y mandando entrar á los Religiosos, supo de ellos la causa de su sentimiento. Hizo llamar à los Medicos, que aun no se avian ido, y consolando el Siervo de Dios á sus Religiosos, diciendoles, que no se afligiessen, que no estaba tan de partida, como les avian dicho. Entrados los Medicos, les dixo: Què dicen Vmdes.? tan cercano me hallan à la muerte? Ellos dixeron: Padre dè gracias à Dios, que yà la hora es llegada, y las señales son de muerte. Alentado el enfermo, cumpliendose en èl la promesa de David, como hombre alegre, les dixo: Mas espacio ay, que no morirè hasta de aqui à diez dias. Los sabios Medicos, que juzgaban conforme à su experiencia, y ciencia natural, instaron: Desengañese Padre, que no vivirá tres horas, porgase bien con Dios. El Siervo de Dios, que juzgaba con noticia superior, y estaba ajustado á la voluntad de Dios confiado de q e su piadosissimo Señor haria lo que mas

convinieſſe, les dixo: Vayan Vmdes. con Dios, que su misericordia es grande. Con esto se despidieron los Medicos, para no bolver à vèr en esta vida á su enfermo.

Podemos decir del Venerable Bernardino Alvarez desahuciado de los Medicos, lo que de San Phelipe Neri despues de oleado, y desahuciado que estaba en la ultima: como en las ordinarias enfermedades, que tenia, con el rostro alegre, y sereno. Viendo, que los que le assistian estaban melancolicos, dixo con grande animo las palabras del Psalmo 128. Aparejado estoy, y no estoy turbado: *Paratus sum, & non sum turbatus.* Como si dixera: à punto, y sin turbacion estoy, dispuesto â lo que Dios como Señor hiciere de mi. De esta suerte el Venerable Bernardino Alvarez, sin turbacion, y aparejado, recibiò la nueva de la muerte, que instaba, y fue consolador de sus Religiosos, passó aquel dia consolado, disponiendo su ajustada conciencia, si acaso quedaba algo que liquidar en sus cuentas para entrar à dar razon de ellas en juicio. Ajustòse bien la devocion del Venerable Bernardino Alvarez con el mandato de los Medicos, y recibió el diviniſſimo Sacramento del Altar. Bien se puede inferir de la frequencia, y devocion con que acostumbraba á comulgar, que le sucederia al Siervo de Dios, lo

que

que à Elena Maximini, doncellita de trece años, tan adornada de virtudes como de devocion al Santissimo Sacramento, que recibia por lo menos tres vezes en la Semana. Estando ministrandole en Roma Cesar Baronio el Sacramento por modo de Viatico, vió San Phelipe Neri (*Lib. 3. de su vida Cap. 2.*) que la Sangre de Jesu-Christo, que recibió en aquella forma, se le iba esparciendo por toda la persona, quedando no solo Christifera, sino Consanguinea de Christo, y murió con alegria el dia siguiente, y los Angeles cantando dulcemente, llevaron su alma al Cielo. Y todo esto vió San Phelipe. Si à los grandes Siervos de Dios que assistieron los ultimos dias, y en su muerte al Venerable Bernardino Alvarez les preguntaramos: què efecto hizo la Sagrada Comunion en su Patriarcha, quando desseoso, y fervoroso la recibiò por Viatico: alguno nos refiriera, lo que podemos sacar por discurso, y piedad christiana. Quedó Bernardino Alvarez para el viage de la muerte Christifero, y Consanguineo. Pruebase, porque si en la vida era Christifero, y Consanguineo de Christo Bernardino, por que comulgaba con devocion, y buena disposicion; y por tanto la Sangre de Christo, que recibió tantas vezes en la Hostia le hacia Consanguineo, y le hacia misericordioso, y piadoso con todos los proximos. De ser Consanguineo de Christo misericordioso, le vino el ser misericordioso, y ser Proximo Evangelico, supo tratar como á proximos, y consanguineos á los necessitados.

Pero el meson, ò establo, que es una morada, que està en el camino, para que descansen los que vienen cansados, y fatigados del camino, muy bien podemos entender qualquiera de los Hospitales, que fundò el Venerable Bernardino Alvarez: Y assi fue este gran Siervo de Dios el Hospedero, à quien hizo Christo Nuestro Señor la promesa, mandandole aposentar, y curar á su herido, de que en bolviendo sin dilacion le pagaria, quanto de sus proprios bienes añadiesse en su cura, como notó Origenes: *Promittitur ei quid quid se de suo in medela semi viventes expenderet, illico esse reddendum.* Con toda certidumbre prometiò Christo Nuestro Señor, como verdad infinita, que qualquiera Justo, que usando del oficio de Proximo Evangelico hiciesse buena acogida à su proximo necessitado, que quanto gastasse, no solo precissamente necessario, mas aun de añadidura, y supererogacion, se lo pagaria en la buelta, que avia de hacer, no solo en el dia del Juicio general, mas en el particular de la muerte de cada uno. Por esta promesa que hizo

Christo en su Evangelio al Proximo, que hospeda, y cura á su proximo necessitado, quedó Christo Nuestro Señor obligado, y por tanto es deudor de lo gastado todo, principal, y de añadidura. *Reddes ergo quod debes Beatis, quibus es debitor.* Concluye Origenes. Quien ignora, Señor, que has de dar à qualquiera de tus Justos, que sean Bienaventurados conforme à sus meritos: y à los que obraron, y dieron por ti, con que les quedas deudor. Veasse lo que hizo el Venerable Bernardino Alvarez por los pobres de Jesu-Christo, y de aì se verà si le quedó este infinitamente Justo, y magnifico Señor obligado. Y què tal era la paga, que se le preparaba para el dia de su muerte.

Amaneció al Venerable Bernardino Alvarez el dia siguiente, y passada la hora en que los Medicos solian juntarse, para visitar su enfermo, viendo que no venian, cuidaron los Hermanos de avisarles de èl, como avia amanecido aliviado, concurrieron luego admirados, de que huviesse vivido un dia entero, el que manifestaba el dia antes todas las señales de estarse yà muriendo. Dieron gracias á Dios, de que avia à su amigo prestadole la vida como author de ella. Quando ellos juzgaban con su ciencia, y experiencia por impossible, que huviesse vivido hasta aquel punto. El Siervo de Dios los consoló mas, diciendoles: No es llegada la hora hasta el dia de San Hypolito. Y avia desde aquel hasta el dia de la fiesta del Santo Martyr diez dias. Moria alegre Bernardino Alvarez, que muere alegre el que sabe en su vida tener misericordia. Esperò misericordia de Dios, el que por su amor la supo tener con todos los proximos. Esperò la paga de lo que le era debido. Que lo que se dá à Dios, aunque sea mucho, y aun todo, siendo en realidad de verdad debido como à Señor, que lo dà todo, en quanto sin su ayuda no ay bien, con todo, este Señor, quanto recibe es como prestado, para bolverlo mejorado.

Dispuso sus cuentas el Siervo fiel Bernardino Alvarez en aquellos dias, quedò contento de que quedaban ajustadas con la promesa de el Salvador, que es escritura de parada execucion, por San Matheo: Venid benditos de mi Padre, à recibir vuestro Reyno, que tuve hambre, y me diste de comer. (Math. 25.) *Venite benedicti Patris mei, &c. Esurivi enim, & dedistis mihi manducare.* O mil vezes dichoso el que sabe tener misericordia con los pobres! O mil vezes Bienaventurado, el que les sabe socorrer sus necessidades à sus proximos, que no solo està seguro de la paga essencial del Reyno de la Bienaventuranza, que le tiene Dios pre-

preparado: Mas le dà la añadidura del ciento por uno. Y en lo que le presta de vida en este Mundo le alivia sus penas, y le consuela, con que vaya haciendo el ajustamiento de sus cuentas. Ajustò Bernardino Alvarez en aquellos diez dias, que le quedaban las suyas, que por justo que aya vivido el Christiano fiel Siervo de Dios, siempre tiene que le supla la magnificencia de este infinito Señor, que por tantos titulos merece ser bien servido, y en todos los beneficios que hace muy reconocido.

Muy poco rato de los diez dias gastaria el Venerable Bernardino Alvarez, en ajustar cuentas con los hombres, y en disponer su Testamento, pues se le podrà aplicar, lo que se cuenta de San Augustin. Que no tuvo el Siervo de Dios, de què hacer testamento. Avia dado el gran Obispo, y Santo Patriarcha de los Hermitaños, quanto tenia à sus pobres, y assi ocupò en grangear mas grados de gloria el tiempo que avia de gastar en instituir obras pias, que porque no fuessen (como suele acontecer mal cumplidas) las quiso llevar todas por delante. Avia el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, como Fundador de sus Hospitales, y como Patriarcha de su Religion de la CHARIDAD, dado quanto tenia à los pobres. Avia dexado à su Hospital general de San Hypo-

Hypolito la herencia que podria tener de sus Padres. Avia votado pobreza Apostolica, quando congregados con sus Hermanos de la Hospitalidad, dispusieron de sus voluntades, y se aplicaron à la pobreza voluntaria, castidad, obediencia, y Hospitalidad, sujetandose para la solemnidad, que pretendian por su parte, à la voluntad del Vicario de Christo en la tierra, con determinacion de professar todos quatro votos solemnemente. Con esto tenia el Venerable Bernardino ajustadas las cuentas con el Mundo. Solo le restaba, el ajustarlas con Dios. Dispuso sus razones, y ajustamientos con alegria, valido de la promesa de Dios, assegurada con su divina palabra, de que todo lo hecho en favor de los pobres de Jesu-Christo, està recibido en data á la hora de la cuenta final. Con esto le iba creciendo la alegria, y la conformidad con la voluntad divina, de suerte, que no perdia punto en el merecer.

Toda la vida dichosa del Venerable Bernardino Alvarez en los años cuerdos, fue de verdadero hijo de Dios, que buscaba atentamente el agradar à este divino Padre, y no ofender, aun con un leve pensamiento, á este su piadosissimo Señor, y Padre, que siempre experimentaba tan benevolo: Apresòse en la vida para la muerte, y aligeròse quanto pudo, para entrar por el camino

mino estrecho de la vida: y assi en toda la vida despues que Dios le llamó, trató de morir en vida, para morir con la muerte. Conforme es el cuidado, que pone el Proximo Evangelico en la cura de Alma, ó cuerpo de su proximo necessitado de enfermedad espiritual, ò corporal: assi es la paga, que Christo Mucstro Señor le promete en el Evangelio. Tèn cuidado de èl, le dice, á todo su enfermo le entriega; à todo èl, segun la necessidad, que tiene, se le encomienda, y manda cuidar, y curar. Y el mismo Señor se obliga á la paga, y señala el plazo: *Ego cum rediero, reddam tibi.* Seguro de esta promesa, y de esta obligacion hecha por Christo N. Sr. á sus Fieles, cuidò el Venerable Bernardino Alvares en sus Hospitales de sus proximos; mirandoles por la salud de el cuerpo; y por la salud del alma. Y assegurandose de la certidumbre de esta paga con el consuelo que hallaban en la misma obra de piedad, que exercitaba, cuidando temeroso como hijo de agradar mas, y mejor á Dios como á Padre, perficionaba sus obras, y su charidad con que las exercitaba. Desembarazóse de todo lo temporal, para entrar por la angostura del camino del Cielo, temiendo no desagradar à su Señor, que le avia mandado cuidar de sus proximos: Aviendose de partir al Cielo, de donde avia venido, Christo idea, y exem-

exemplar del Proximo Evangelico, mandò al que tenia obligacion por razon de su oficio, que cuidasse de su proximo necessitado: *Curam illius habe.* Esto le pareció à Bernardino Alvarez, que le avia mandado su Señor, y como si èl solo fuera el Siervo fiel, que avia de cumplir el mandato de su Señor, està temeroso de no faltar al servicio de los pobres. Què era sino santo temor, de no desagradar à su Señor, el intentar por todas vias el socorro de los pobres? Què era fundar Hospitales para tantas diferencias de pobres? Què era servir de sobrestante, y de peon en la fabrica de los Hospitales? Què era servir á los enfermos, por su persona? Què era rogar, exhortar, y exemplificar á los Hermanos á la cura de los pobres? Era santo temor, desseo de cumplir con el mandato: *Curam illius habe.* Veía la certidumbre de la paga, y no queria perderla.

CAPITULO XVI.

DE LA MUERTE DEL VENERable Bernardino Alvarez.

LLEGO LA HORA DE MORIR al Venerable Bernardino Alvarez, y fue buena hora, que fue de bien morir; pues fue forzoso que se siguiesse à buen vivir, bien morir. Y-

co

mino estrecho de la vida: y assi en toda la vida despues que Dios le llamó, trató de morir en vida, para morir con la muerte. Conforme es el cuidado, que pone el Proximo Evangelico en la cura de Alma, ó cuerpo de su proximo necessitado de enfermedad espiritual, ò corporal: assi es la paga, que Christo Mucstro Señor le promete en el Evangelio. Tèn cuidado de èl, le dice, á todo su enfermo le entriega; à todo èl, segun la necessidad, que tiene, se le encomienda, y manda cuidar, y curar. Y el mismo Señor se obliga á la paga, y señala el plazo: *Ego cum rediero, reddam tibi.* Seguro de esta promesa, y de esta obligacion hecha por Christo N. Sr. á sus Fieles, cuidò el Venerable Bernardino Alvares en sus Hospitales de sus proximos; mirandoles por la salud de el cuerpo; y por la salud del alma. Y assegurandose de la certidumbre de esta paga con el consuelo que hallaban en la misma obra de piedad, que exercitaba, cuidando temeroso como hijo de agradar mas, y mejor á Dios como á Padre, perficionaba sus obras, y su charidad con que las exercitaba. Desembarazóse de todo lo temporal, para entrar por la angostura del camino del Cielo, temiendo no desagradar à su Señor, que le avia mandado cuidar de sus proximos: Aviendose de partir al Cielo, de donde avia venido, Christo idea, y exem-

exemplar del Proximo Evangelico, mandò al que tenia obligacion por razon de su oficio, que cuidasse de su proximo necessitado: *Curam illius habe.* Esto le pareció à Bernardino Alvarez, que le avia mandado su Señor, y como si èl solo fuera el Siervo fiel, que avia de cumplir el mandato de su Señor, està temeroso de no faltar al servicio de los pobres. Què era sino santo temor, de no desagradar à su Señor, el intentar por todas vias el socorro de los pobres? Què era fundar Hospitales para tantas diferencias de pobres? Què era servir de sobrestante, y de peon en la fabrica de los Hospitales? Què era servir á los enfermos, por su persona? Què era rogar, exhortar, y exemplificar á los Hermanos á la cura de los pobres? Era santo temor, desseo de cumplir con el mandato: *Curam illius habe.* Veía la certidumbre de la paga, y no queria perderla.

CAPITULO XVI.

DE LA MUERTE DEL VENERable Bernardino Alvarez.

LLEGO LA HORA DE MORIR al Venerable Bernardino Alvarez, y fue buena hora, que fue de bien morir; pues fue forzoso que se siguiesse à buen vivir, bien morir. Y-

co

como estaba bien dispuesto (como el que sabiaa la hora) recibió la muerte con alegria. Que aun Ciceron Rhetorico Gentil, llevado de la luz de la razon natural, afirmó como sentencia infalible: No puede morir mal, el que huviere vivido bien: *Non potest malè mori, qui benè vixerit.* Avia el Venerable Bernardino Alvarez vivido bien, y muy bien: aviase dispuesto como gran Christiano, para morir mejor. Y assi despidiendose tiernamente de sus Hermanos de la Orden de la CHARIDAD de la Hospitalidad, les diria como à sus Religiosos, y verdaderos hijos de su buen espiritu, lo que dixo San Antonino Abad à sus Discipulos: Hijitos mios participes de mi Abito, y de mi obligacion Religiosa. Lo que debeis inferir de vèrme morir es, que no ha de aver trabajo meritorio, que en esta vida os cause tedio espiritual. Ni os ha de deleitar la ambicion de vanagloria, porque los trabajos que se pueden padecer en todo el espacio de la vida temporal, no son condignos, ni con igualdad merecedores de la Gloria, que nos ha de sobrevenir, y se ha de manifestar en nosotros. *Ergo, filioli, non vos, aut tædium defatiget, aut vanæ gloriæ delectet ambitio. Non sunt enim condignæ passiones hujus temporis ad superventuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.*

Añadiria el dar à sus Hijos en su Abito, y Religion como Padre, Fundador, y Patriarcha su bendicion, aviendoles encomendado los pobres de Jesu-Christo como prendas suyas amadissimas, y verdaderos proximos à lo Evangelico. Y aunque para servir mas largo tiempo à sus pobres, no rehusára, que se le prorrogára la vida: con todo muy obediente, y rendido al mandato de su Señor, que le llamaba al descanso eterno, murió en la paz que avia vivido. Entregando su alma en las manos del Señor, que la avia criado, para que la coronasse de gloria. Murió à doce de Agosto, despues de medio dia, el año de mil quinientos ochenta, y quatro, à los setenta de su edad.

En esta suave muerte del Venerable Bernardino Alvarez vemos verificada copiosamente la abundancia de bienes, que promete David à los amigos de Dios en su muerte. Sueño llama á la muerte de los amados de Dios, por la suavidad, y reposo con que se despiden de esta vida. No fue terrible, ni formidable la muerte de Bernardino, sino como de amigo de Dios, que se ponia á dormir, para descansar de los importables trabajos, que sufrió en esta vida, en servicio de sus proximos necessitados. Es el sueño el complemento de las obras del dia, segun Salomon en el

Capitulo decimo de su sabiduria, como el Labrador que ha passado la taréa del dia, que se và á dormir, por que no tiene mas que trabajar, y solo resta el complemento de descansar. Assi el Venerable Bernardino acabò su tarèa, pusose à dormir el sueño del perpetuo descanso: *Ecce hereditas.* Al punto, sin dilacion alguna le dieron (como assegura la piedad Christiana) á su alma purificada con tantas penitencias, y Sacramentos, adornada con tantas virtudes, y meritos, y premio, la herencia perpetua, que le preparò el Señor, como su Padre, al que avia llegado por sus meritos à la excelencia de hijo de Dios, y consiguientemente de heredero.

Alguna ternura, algun sentimiento humano podia causar al Venerable Bernardino, el apartarse mutiendo de sus regalados Hijos, que eran sus Religiosos: Esso tiene su recompensa, dice David: *Ecce hæreditas Domini, filij.* Como la herencia del mayorazgo del mismo Dios es herencia perfecta, y junta de todos bienes, no puede el Justo hacerles falta á sus hijos, porque en realidad de verdad, mejor puede patrocinarlos, quando entra à gozar de su mayorazgo, que quando vivia afanado en el destierro, y peregrinacion de esta vida. Y assi le dan con la herencia perpetua: *filij, merces, fructus ventris,* la manutenencia de los hijos:

hijos: la paga ajustada, y aun aventajada de los trabajos, y toda la abundancia, y copia de todos los fructos de sus virtudes.

Mientras viviò, tuvo grande consuelo el Venerable Bernardino Alvarez en la Fundacion de su Religion, viendo como se le agregaban Presbyteros, Seculares, y Clerigos, y Hermanos piadosos para acompañarle en el ministerio, y cura de los pobres: consolabase, y alegrabase en el Señor con mucho jubilo espiritual, de vèrlos crecer en numero, y en la charidad, exercitarse en todas las virtudes, siendo consuelo, y refrigerio de los proximos necessitados. Mas como fue para este Venerable Patriarcha el sueño de la muerte possession de su mayorazgo, y paga de su trabajo, con la paga essencial del premio le dieron la manutenencia de sus Hijos, *Filij, merces, fructus ventris.* Como hijos que no solo avian de ser herederos de su espiritu, sino paga de su industria, y exemplo, y fructos copiosos de sus meritos, que avia de tener nacidos, y fructificados de la fecundidad de nuestra Madre la Iglesia Christiana: fecunda como vientre fecundo por la gracia del Espiritu-Santo, *fructus ventris,* para dar al Venerable Bernardino en quanto Patriarcha muchos de su espiritu, exemplo, y virtudes, que le imitassen en la vida charitativa, y Apostolica de Proximos Evangelicos.

Sir-

Sirva de apoyo, à lo que se vá diciendo, y aun de Historia, la declaracion que hizo ante el Dr. D. Luis de Herrera, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana, que hacia á la sazon oficio de Proviser, y tuvo para recibir informacion en este caso especial Comission de el Arzobispo, y Vi-Rey el Señor D. Fr. Garcia Guerra, en Mexico à veinte dias del mes de Febrero del año de mil seiscientos y diez, Juan de Cardenas Escribano de su Magestad, y Notario publico, declarò con juramento lo siguiente. Dixo:

„ Que siempre tuvo gran concepto, y estimacion
„ del dicho Bernardino Alvarez, y creyò, y cree,
„ que fue muy grande Siervo de Dios Nuestro
„ Señor, y de mucha charidad, Christiandad, y
„ exemplo, y la misma opinion, y reputacion
„ vió siempre, que tuvieron del sobredicho los
„ Vi-Reyes, y Arzobispos, y demás personas Eccle-
„ siasticas, y Seglares de este Reyno, que le co-
„ municaron, y trataron, y le tenian, y tuvieron
„ por hombre de santa vida. Y este buen con-
„ cepto, y estimacion se confirmò, y assentò mas
„ con la misericordia grande que Dios Nuestro
„ Señor usó con el sobredicho en su muerte, que-
„ riendo que esta sucediesse (no sin grande myste-
„ rio) en la vispera del glorioso Martyr San
„ Hypolito su abogado, á doce de Agosto del
año

„ año de mil quinientos ochenta, y quatro en
„ la tarde, en el Hospital de San Hypolito, ha-
„ llandose el dia siguiente en su enterramiento,
„ en el sobredicho Hospital la Real Audiencia,
„ que governaba entonces, y el Arzobispo D. Pe-
„ dro Moya de Contreras, y los Cabildos Eccle-
„ siastico, y Seculan, que lo honraron con las
„ muestras de sentimento, que se debia à un tan
„ gran Siervo de Dios. Y que en su muerte avia
„ recibido de su bendita mano señalada merced,
„ y favor de llevarle de esta vida en dia, y fes-
„ tividad tan solemne en esta Ciudad, en que to-
„ da ella acude à el sobredicho Hospital, acom-
„ pañando el Real Estandarte, que à el se lleva
„ en memoria de que este dia se ganò, y redujo
„ al Christianismo esta famosa Ciudad. Y assi-
„ mismo sabe por lo que tiene dicho, y es publica
„ voz, y fama en esta Ciudad, y Reyno, que uni-
„ versalmente todos los demás Hermanos, que
„ han sido, y son de la dicha Congregacion,
„ han procurado, y procuran con grandes veras
„ imitar, como han imitado la buena vida, y
„ exemplo de su buen Padre, y Fundador. Y co-
„ noció, y conoce algunos de ellos, con quien
„ hà tenido particular comunicacion, y trato,
„ que en vida, y christiandad imitan mucho, y
„ en lo demàs al dicho Fundador, ocupandose

„ siempre ellos, y los demàs en el servicio, cu-
„ ra, y regalo de los pobres de los dichos Hos-
„ pitales, sin tener otro entretenimiento, ni ocu-
„ pacion. Y por la grande satisfaccion, que de
„ esto han tenido, y tienen los Vi-Reyes, Prela-
„ dos de esta Nueva España, han favorecido en
„ todas ocasiones la dicha Congregacion en sus
„ cartas recomendatorias, y con sus Decretos,
„ procurando sea amparada, y favorecida de to-
„ das las personas Eclesiasticas, y Seglares de to-
„ do este Reyno como obra de tan grande ser-
„ vicio de Dios, y bien de los pobres, &c.

Estas palabras, que sencillamente nos refieren, quien fue el Siervo de Dios Bernardino Alvarez en su vida, y muerte, y què tales eran los hijos de su Regla, y Hermandad, advierten muchas cosas dignas de notar à la consideracion Religiosa, muy ajustadas à la piedad Christiana, y dignas de que no se callen. Advierte el gran concepto, y justificado sentimiento (segun la piedad de la Fee Christiana) que tenia de la santa vida del Venerable Bernardino Alvarez: la grande estima, que de su Persona, y vida hacian los Principes, y Potentados Eclesiasticos, y Seculares, y repara el gran favor que Dios Nuestro Señor hizo à su Siervo Bernardino, en llevarle de esta vida en el dia que parece que era el mas celebre,

y

y festivo que podia tener el gran Siervo de Dios Bernardino Alvarez, y su Religiosa Familia, y su Hospital General de San Hypolito, llevandose à este Fundador en el dia de este Santo Martyr, que era abogado de la Imperial Ciudad de Mexico, y titular de aquel Hospital tan famoso, que la piedad grande de Bernardino avia fundado, poniendole debaxo de su proteccion, y amparo. Dando Dios con llevar à su amigo en la vispera de San Hypolito, y á la hora de la celebracion de las visperas, á entender á todos los de la Ciudad, que venian en aquella hora á aquella Casa, que le queria dar su divina Providencia, aquella paga en dia tan honorifico, como poniendo una señal, que manifestasse mayores honras, y mayor gloria, que en el Cielo se le guardaban, que no podian los hombres vèr. Mas se les daba fundamento suficiente para meditarlas, subiendo con la consideracion, de lo que se veia en la tierra, al premio, que los ojos de la Fee Christiana piadosamente creen, y alcanzan à entender de la Bienaventuranza.

Finalmente aviendo hecho declaracion del especial favor, que Dios hizo à su amigo Bernardino, en el dia de su muerte, dando muestras de que le daba el mayorazgo, y herencia de la Gloria: Prosigue testificando en abono de los hijos

del Patriarcha Bernardino, que son sus Religiosos. Testifica de ellos no solo por sí, y por su noticia, y conocimiento, mas de publica voz, y fama en la Ciudad de Mexico, y Reyno de la Nueva-España, que universalmente todos los demás Hermanos que han sido, y son de la dicha Congregacion, han procurado, y procuran con grandes veras, como han imitado la buena vida, y exemplo de su buen Padre, y Fundador. Y conoció, y conoce algunos de ellos, con quien há tenido particular comunicacion, y trato, que en vida, y Christiandad imitan mucho, y en lo demás al dicho Fundador, ocupandóse ellos, y los demás en el servicio, cura, y regalo de los pobres de los dichos Hospitales sin tener otro entretenimiento, &c. Supuesta esta testificacion, y la de otros Varones ancianos de authoridad, y nobleza, que testifican, y declaran con juramento esto mismo, vemos claro, quan bien se verifica en la muerte del Venerable Patriarcha Bernardino Alvarez, que quando Dios como à escogido suyo le dió el sueño de su suave, y pacifica muerte, para que descansasse, y entrasse en la possession de la herencia, que le ganó Christo con sus meritos. Tambien en aquel tiempo le dió la mas noble, y excelente manutenencia de sus hijos. *Ecce hæreditas Domini filij, merces.* Como á Patriarcha le dió la possession de sus Religiosos, para que fuessen parte de la paga de sus grandes meritos, y fuessen como hijos, y juntamente fructos de la charidad, con que se coronasse, y glorificasse para siempre.

Paremos en esta honra funeral, con que Dios coronó, y honró à su amigo: En quanto al concurso de la Ciudad no pudo ser acto mas solemne, porque concurriendo toda la Ciudad à las visperas del S nto Martyr, como de triumphador, y Conquistador de la Ciudad, Cabeza del nuevo Mundo, hizo que se supiesse mejor, y se divulgasse mas la muerte del Venerable Varon, que avia engrandecido, y sublimado aquella Casa del Santo Martyr, con que tuviesse en ella principio, y origen la Religion de la CHARIDAD. Tambien la muerte dichosa del Siervo de Dios divulgada llamó la gente, y la hizo concurrir à celebrar mejor la fiesta del Santo Martyr, que en su visperа se llevaba à su devoto Bernardino, Fundador de su Hospital.

CAPITULO XVII.

DE COMO DE AVER SUCEDIdo la muerte del Venerable Bernardino Alvarez en el mismo dia de la grande fiesta de San Hypolito, que huvo en su Hospital en la tierra: se colige algo del grande regocijo, y fiesta, que huvo en el recibimiento de su Alma en el Cielo.

AVIENDO VOLADO AL CIELO el Alma del Venerable Bernardino (segun se colige de sus buenas obras, y lo assegura la piedad Christiana) à un mayorazgo de gloria muy levantada. Parece que avia de quedar en la tierra su cuerpo, no solo como desamparado del alma que le avia habitado por setenta años mas como los demás cuerpos de los difuntos, como sacos de tierra humilde, y despreciada. Con todo le quedaron unos dexos, en que se echaba de ver, que avia sido casa donde avia hecho su morada una buena alma. Y tratóle Dios como á cuerpo de su amigo, coronóle con honra, que honra, y provecho; gloria, y honra dió Dios al que avia criado

do para Padre de sus pobres. Quan grande aya sido la honra hecha à aquel cuerpo, quan magestuosa la pompa de su entierro, se vió en el Capitulo antecedente, por la declaracion Juridica de Juan de Cardenas Notario Publico, y Escribano Real. Que aviendo depuesto de la publica voz, y fama de la mucha charidad, Christiandad, y exemplo de la vida del Venerable Bernardino, y del conocimiento que èl tuvo de sus virtudes, y santa vida; y del gran concepto, que tuvieron siempre de este gran Siervo de Dios los Vi-Reyes, Arzobispos, y Potentados Ecclesiasticos, y Seculares. Añade para prueba de esta buena opinion, y credito tan justamente aplaudido en los que le comunicaron, y trataron, y en los demàs de la Nueva España por la publica voz de su santa vida. El averle hecho Nuestro Señor el gran favor de llevarsele de esta vida (no sin gran mysterio) en el dia doce de Agosto en vispera del glorioso Martyr San Hypolito en la tarde, quando concurriesse à aquel su Hospital toda la Ciudad con sus Principes, y Plebeyos, con grande fiesta, y regocijo, para que se viesse aquella tarde, y la mañana del dia siguiente, en que se celebrabá en aquel Hospital la fiesta de San Hypolito, la honra que le daban al Venerable Bernardino Alvarez en su Entierro los Principes, y to-

toda la Ciudad. Manifestando Dios con dar la muerte à su amigo en dia tan festivo en aquella casa, que le queria honrar á vista de todos, y aprobarle aquella obra grande, que avia hecho en Fundar con sus bienes, y inteligencia aquel Hospital, dedicadole aquel Santo Martyr, congregado à èl tanta diferencia de pobres, fundado en la Religion de la Charidad. Para que viesse la Ciudad, que concurria á aquel Hospital la honra que Dios hacia á su amigo, en aquel mismo lugar, donde le avia servido con su Hacienda, y su persona, para que de esta paga temporal que alli le daba à vista de todos, coligiesse la piedad Christiana prudente, y piadosamente algo de las pagas eternas, que le darian al alma de aquel Varon, à cuyo cuerpo hacia Dios aquellas honras, como dandole paga alguna temporal, que indicasse algo de la espiritual, y perpetua. Que como las obras del Venerable Bernardino Alvarez avian sido tan perfectas, tan notoriamente buenas, quiso Nuestro Señor, que tuviessen pagas diferentes, y de todas maneras, pagas espirituales, y eternas, que no se viessen: y pagas temporales, que los hombres las reconociessen como reflejos visibles, que indicassen algo de las luces interiores, y inaccesibles: y los premios, como de accidente, y de passada, que se daban al cuerpo en-

en la tierra se conjecturassen las pagas substanciales que recibia el alma en el Cielo con perpetuidad.

Describamos algo de la fiesta que huvo en la Ciudad de Mexico, y en especial en el Hospital del Venerable Bernardino Alvarez el dia de su muerte, y en el siguiente, en que se le dió honorifica sepultura, y nos servirà esto aparato, y gran regocijo como de bosquejo, ò sombra de la fiesta, que se le hacia en el Cielo al alma de este gran Siervo de Dios. Mysterio tuvo el ordenar Dios que muriesse el Venerable Bernardino Fundador de aquel Hospital en el dia que se avia de celebrar la mayor fiesta de èl. En lo humano fuera estorbo morir el Patron, y Fundador de aquel Hospital, y el Patriarcha de la Orden de la CHARIDAD en dia que se hacià fiesta al Santo titular de aquella Casa: en lo humano era esto, aguar la fiesta: Mas como fue ordenacion, y disposicion divina, estuvo tan lejos de aguarse, ò entibiarse la fiesta, que antes se augmentò, y se celebrò con mas afecto, y aparato. La fiesta convocò à los Republicanes á que viniessen al Hospital á dar gracias à Dios en su Santo Martyr Conquistador de Mexico, y honrador del Venerable Bernardino Alvarez, pues daba à entender, qua avia venido à llevarsele al Cielo en su

dia

dia, para que tuviesse Palacio eterno, en paga de la casa, que avia labrado à los pobres de Christo, intitulandola con el nombre de San Hypolito: El sucesso de la muerte del Venerable Bernardino, tambien combidó à los fieles á que viniessen al Hospital á la fiesta del Santo. Que las cosas, aunque parezcan encontradas, si vienen ordenadas de la mano de Dios, no se desayudan, antes se recobran.

Supuesta la grandeza de aparato, pompa, y riqueza con que la gran Ciudad de Mexico celebraba la fiesta de San Hypolito, y que el año de mil quinientos ochenta, y quatro aun no avia desaèecido de este lucimiento. Paremos à investigar el mysterio, por què dispuso Nuestro Señor que fuesse la muerte del Venerable Bernardino Alvarez en la vispera de San Hypolito, quando venia el Pendon à su Casa: y que se hiciesse el entierro el mismo dia de San Hypolito, á la hora de la Missa de la fiesta. En quanto al concurso de la Cindad, no pudo ser acto mas solemne, porque viniendo todos los Ciudadanos los nobles por obligacion, y los demàs por gusto, y devocion à las vísperas de San Hypolito como de Conquistador, y triumphador de Mexico Metropoli del nuevo Mundo, con este medio dispuso Dios, que se supiesse mejor, y se divulgasse

mas la muerte del Venerable Varon, que avia engrandecido, y sublimado aquella Iglesia del Santo Martyr, ampliandola con su Hospital, y con darle en el principio, y origen á la Orden de la CHARIDAD. Por otra parte la muerte del Siervo de Dios, que se iba divulgando, convocaba gente, á que concurriesse á celebrar mejor la fiesta del Santo Titular, que en su vispera se llevaba à su devoto Fundador de su Hospital.

Es cierto, que en qualquier dia (por muy ocupado, y impedido que fuera con otros entretenimientos) que sucediera la muerte del Venerable Bernardino Alvarez, le vinieran à honrar sus amigos los nobles Republicanos: concurrieran echandole menos sus pobres: los que le buscaban en sus necessidades, y los otros pobres que èl acostumbraba buscar como á vergonzantes. Vinieran grandes, y pequeños, porque á todos se avia estendido su charidad, y à todos avia edificado su buena vida, y exemplo, todos echaron menos el socorro del Proximo Evangelico. Los ricos, y los sanos le buscarian, porque aunque no se huviessen exercitado en ellos las manos de su piedad. Esto no estuvo en èl, sino en que ellos no tuvieron necessidad, ni miseria, en que se pudiesse haver exercitado su charidad misericordiosa. En conclusion todos: vinieran

nobles, y plebeyos á honrar, y venerar al que hacia, muriendo, falta à todos, como el que avia nacido para todos Proximo Evangelico, procurador del bien de todos, que de tal manera avia ordenado su vida, que no solo era exemplar, sino socorrida, y provechosa para todos. Era imposible, que Mexico Ciudad religiosissima, y piadosissima con sus Principes Eclesiasticos, y Seculares, y con toda su innumerable multitud dexasse de venir á hacer la debida demonstracion de justo sentimiento en la muerte del que fue bienhechor de por vida: y á honrar con pompa magnifica funeral, al que por sus virtudes merecia ser venerado, y por aver servido mas de treinta años à Christo Nuestro Señor en sus pobres, y en sus Hospitales, debia ser sepultado con universal sentimiento.

Supuesto, pues, que fue ordenacion divina, que la muerte del Venerable Bernardino concurriesse con la fiesta de su Hospital, y que este concurso no fue para impedimento de la alegria de la fiesta del Santo Martyr, bien se infiere, que vino esta festividad à consolar la tristeza de la muerte del Fundador de aquel Hospital. Para que el concurso de los Principes, y Potentados aquel dia lucidissimo, que se celebraba con la mayor alegria, y pompa en la tierra, fuesse un remedo, ó bos-

bosquexo de la magestuosa pompa festival, conque era recibida en el Cielo el alma del Venerable Bernardino, de los Principados, y Potestades, y de la Cavalleria de los Exercitos de los Angeles, y Santos. Despreció Bernardino las honras, y riquezas temporales, y aunque Dios le avia hecho noble, y rico, por imitar la vida de Christo Nuestro Señor, se hizo á lo Apostolico humildissimo, y pobrissimo, haciendose por profession insimo sirviente de los pobres, con que se estrechò para entrar mejor por la puerta angosta, y camino estrecho de la gloria, y porque este modo de vivir le vieron los Ciudadanos de Mexico en aquel Hospital, la alegria de lo temporal traxo à los mismos que le vieron servir, à que le vieran honrar, y la magestad, y pompa de fiesta terrestre fuesse una breve aparencia de la alegria, y fiesta Celestial. Salió la Imperial Ciudad de Mexico de gala, y alegria, como asseguràndose, que aquel dia tenian sus Tutelares los gloriosos Martyres San Hypolito, y Casiano, por Compañero en su abogacia al Venerable Bernardino Alvarez, que fundò aquel Hospital con su caudal, industria, y persona.

Llegò el lucido, y magestuoso acompañamiento del Pendon à la Casa de San Hypolito Hospital del Venerable Bernardino Alvarez, y

en lugar de paños negros, y bayetas triſtes, con que ſe cubren las paredes de otros difuntos, eſtaban rica, y exquiſitamente adornadas de las grandes ſalas, y corredores, y aun de los techos, y la anchuroſa eſcalera del Hoſpital de Bernardino, de colgaduras de terciopelos, damaſcos, y brocados con ſobrepueſtos de lacería de tocas, y bolantes, laminas, y eſpejos: florones, à partes eſtaban primoroſas tapicerías, grandes, y viſtoſas alfombras, ſembrados los ſuelos de juncias, y yerbas odoríficas. Eſtaba el anchuroſo patio, donde Bernardino avia ſervido de ſobreſtante, y de peon, ayudando à hacer adobes, para cercar alojamientos à ſus pobres, hecho en la aparencia, y aun en mucho de lo natural, y artificioſo, un remedo de los boſques, y de las enramadas del Paraíſo: hechas calles, y divididos quarteles, y entoldados de ramas, y carrizos, hojas, y flores, pendientes á partes hermoſos racimos de platanos, datiles, piñas, ſidras, naranjas, y otras frutas. Variedad de hermoſas aves grandes, y pequeñas: adornadas de diferentes plumas, atadas à las arquerias de flores, reboleando por deſáſyrſe del cordelejo que las hacia gorgear, y arrullar: jaulas llenas de variedad de toda caza, que á ſu tiempo ſe les franqueaſſe la ſalida, y huyendo regocijaſſen los preſentes cervatillos, liebres, conejos,

nejos, ardillas, crizos, y armadillos. Colgados de fuertes ligaduras lagartos, iguanas, culebras, y diferencias de ſabandijas, que los naturales acoſtumbraron ſiempre traèr, para el regocijo de ſus fieſtas, y las cuelgan, para que firvan à la gente moza de volantines. Entre eſtos de remedo tambien avia de los naturales que artificioſos hacen con los pies la viſtoſa danza del palo, que para eſte efecto de ſaltar, y boltear con exquiſita ligereza, ſin que los golpes de las frequentes, y retorcidas bueltas los quebrantaſſen, ſe alimentaban con el ule ſalton, con que quedan mas promptos al ſalto, que al bote de las pelotas con el ule eſtofadas. Y de los que pendientes de los eſtremos del palo cruzado vuelan de alto á baxo encorbandoſe, y empinandoſe, para trepar forcejando àzia arriba: y eſtendiendoſe para bolcarſe àzia à baxo para bolver á repetir ſu continuada rueda, que quanto con mas ligereza ſe repite, es mas viſtoſo. Y en diferentes partes eſtaba empinado el volador, en cuyo alto eſtàn, como de converſacion ſentados en una rueda de madera muchos dieſtros, que adornados de viſtoſas mantas, y plumeros con tamborſillos, y ſonajas deſliſandoſe del aſiento, baxan al paſſo, que la rueda ſobre el quicio, y el cubillo ligero ſe boltéa, pendientes de las cuerdas

cas en que bajan gyrandose hasta el suelo. Quedandose en la cima de el, dando saltos, con temeridad suya, y temor de los que le miran, el jusillo que se reserva para entretener à los que le miran, y ser el ultimo, que mas venturoso que diestro, se entrega à la cuerda, que há dexado en el suelo, salvo à otro dueño, no tan celebrado, aunque menos temerario. Dificil de reducir á numero era la multitud de los Mexicanos, y Caziques nobles, y Principales, que baylaban adornados de ricas, y vistosas mantas, y agradables plumages, haciendo en la tierra un remedo del Arco Iris del Cielo en los arqueados de varios colores, y vistosos reflejos, con la hermosura, y variedad de visos de su plumeria, y la hermosura de colores de sus libreas, cantando Hymnos triunphales à Dios, y á sus Santos al son de sus pitos, y caracoles: de sus teponastles, ò arambores hicieron grandes, y hermosas ruedas en sus mitotes. Que mucho que concurriessen en dia tan festivo muchos nobles, y Caziques al bayle, pues algunos años despues se vieron muchas ruedas de estos nobles en sus mitotes, ò bayles, que passaban de veinte, y treinta mil, los que se hallaban juntos por las plazas de sus barrios. No seria mucho que en el dia en que todos festejaban á San Hypolito, y Dios consolaba la falta de

de su Siervo Bernardino Alvarez, ò por mejor decir, representaba á lo humano algo de su gloria. Se hallassen, y concurriessen muchos millares de estos nobles, que en esta forma de galantes, y numerosos bayles regocijaban, y celebraban sus triumphos.

CAPITULO XVIII.

DE LA HONRA FUNERAL CON que Dios honró el Cuerpo del Venerable Bernardino Alvarez en su Entierro; del talle de su Persona, y compostura exterior.

NO PODEMOS ALCANZAR, NI aun á conjeturar la gloria, y honra con que fue coronada el alma del Venerable Bernardino Alvarez en el Cielo. Mas podemos colegir algo de la Celestial honra, por la que nos refiere la Historia, que se le dió à su Cuerpo en la tierra. El dia mismo de San Hypolito por la mañana se hizo el Entierro, assistió la Real Audiencia, que tenia el Govierno, estuvo presente el Señor Arzobispo de Mexico D. Pedro Moya de Contreras,

treras, que à la sazon era Visitador General de la Nueva-España (y luego fue Vi-Rey) concurriò el Cabildo Ecleſiaſtico, que tenia Coro, y Altar por la feſtividad de San Hypolito, y por la concurrencia de haver de dar ſepultura al Venerable Cuerpo, que eſtaba preſente. Aſſiſtió con el Pendon Real, y ſu Alferez el Regidor D. Guillen Borondate, el Cabildo de la Ciudad con ſu Corregidor el Licenciado D. Pablo de Torres, los Alcaldes Ordinarios D. Bernardino Vaſquez de Tapia, y D. Balthaſar de la Cadena. Sacó el Pendon D. Guillen Borondate, Regidor antiguo, y oſtentativo, que eſtaba verſado en las coſas de ſu Ciudad manifeſtadoras de authoridad, y magnificencia, y la Nobleza, y Cavalleria, concurrieron las Religiones. Eſte por tantos titulos iluſtre, y nunca viſto acompañamiento llevó el Cuerpo difunto à la Igleſia. Todos los Potentados echaron mano á las andas, los del Cabildo Ecleſiaſtico, y Secular provocados del exemplo, y authoridad del Padre Maeſtro Fr. Juan Adriano, Provincial de la Orden de San Auguſtin, y de ſu Compañero, que llegaron de los primeros, proſiguieron los Alcaldes, y Alguaciles mayores, el Cabildo de la Ciudad, la Nobleza, y las Religiones, todos veneraban, y beſaban el Cuerpo como de Santo, queriendo honrarſe, con llevar, ó tocar el Cuerpo difunto, que quando eſtaba alentado de ſu alma tantos pobres avia acogido. Todos, aſſi Principales como Plebeyos dexaban correr las lagrimas, los pobres, como los que mas perdieron, levantaban el llanto, que quien puede tener el ſentimiento, quando vè que falta, el que hacia bien à todos.

Predicaba à la fieſta del Santo Martyr (no ſin gran providencia de Dios) el mayor Predicador, y Maeſtro de Predicadores, el San Pablo de aquellos tiempos el dicho Rmo. Padre Fr. Juan Adriano, Cathedratico de Prima de Sagrada Eſcriptura de la Imperial Univerſidad, eſcogido por la prudencia humana para la fieſta del Santo Martyr, y prevenido de la Providencia de Dios, para las grandes alabanzas del Venerable Bernardino Alvarez. Aunque tan grande Maeſtro de pulpito, con ſus graves (aunque fueran pocas) palabras pudiera calificar mucho las excelentes virtudes del difunto, con todo no eſcaſeó á Dios las glorias en ſu Siervo Bernardino, antes gaſtò, y aun empleò ſu grandioſo Sermon en las grandes alabanzas del nuevo Cavallero de Jeſu-Chriſto, que tambien ſupo magnificar, y engrandecer la Caſa del Conquiſtador San Hypolito, haciendola refugio general de todas diferen-

ferencias de pobres, conquistando, y llevando por sus Hospitales muchos hombres del siglo à la Bienaventuranza.

Admirable es Dios en coronar, y sublimar con honra à sus amigos. Grande argumento, y evidente prueba de esto es la presente Historia, que concluye con certidumbre (supuesta la doctrina Evangelica, y piedad, y verdad de nuestra fee) la perfeccion de la vida del Venerable Bernardino Alvarez, y de la gran complacencia, que Dios tuvo en sus muchas, y notorias virtudes, y en el modo, y instituto de su vida Hospitalaria. Haciendo de su entierro una como induccion de la honra invisible, que le daba en la Patria Celestial à aquel, à cuyo cuerpo hacia tanta, y tan magestuosa honra funeral.

Vió Mexico á un hombre de noble linage, de excelentes prendas naturales, de cuerpo, y presencia respectable, de mucho caudal proprio (pues tuvo juntos mas de treinta mil pesos, que traxo del Perù) y despues le augmentó en Mexico, de alto, y claro entendimiento, de conversacion discreta, y suave, afable mucho, y adornado de muchos atractivos naturales, y adquiridos para merecer, ser estimado de los Vi-Reyes, y Potentados del Nuevo Mundo, todo este hombre adornado de tanta junta de calidades, que divi-

didas hicieron grandes á muchos: todas estas prendas exteriores estuvieron ocupadas en servir, como el mas humilde peon en la Fabrica de los alojamientos, que labrò en el sitio, que comprò junto à la Iglesia de San Hypolito, apenas avia levantado de adobes (porque creciera la obra, y fuera luego habitable) qualquiera alojamiento, quando le iba llenando de pobres, à que servia por su propria persona, como si fuera Padre de cada uno. O fiel pagador! vió Mexico (dice Dios) en esta humildad á mi amigo en el Hospital que labraba, pues veale essa misma Mexico toda junta, y congregada à clarin tocado: à campaña tañida, y Pendon tendido, qual nunca jamás se há visto, que se le hà llegado à mi amigo el dia de la paga. Por esto dispuso esta alta, y inexcrutable Providencia, que el que tanto amplió la Casa, y Hospital del glorioso San Hypolito, muriesse en su vispera, para que en ella fuesse venerado del mayor, y mas honorifico concurso, que Mexico tenia: Y que tambien fuesse enterrado en el dia celeberrimo del Santo Conquistador, para que fuesse venerado, y honrado de toda la Ciudad en su mayor, y mas festivo concurso, el que la avia exemplificado en aquel Hospital, en el qual (como el Venerable Bernardino Alvarez escribió de su le-

tra, y firmó de su nombre) nunca se avia negado la charidad á alguno que dixesse tenia necessidad. Convino à la fidelidad, con que Dios premia à sus amigos, que los Mexicanos, que vieron á Bernardino, sirviendo humilde en aquel lugar à los pobres por Christo, alli le viessen exaltado por este mismo Señor.

La multitud de Mexicanos, que concurrieron à la fiesta del Santo Martyr, adornados de vestiduras ricas de varios colores, de hermosa plumería, y diferentes ramilletes de flores: y la multitud de gente noble, y de todos estados, que juntamente concurrió al entierro del Venerable Bernardino Alvarez con velas encendidas, assistiendo á su Cuerpo, fueron unos bosquexos del recibimiento que Angeles, y Santos hacian à su Alma en el Cielo, que esso sucede à los limosneros excelentes, como se prueba de dos visiones hechas en Alexandria, donde Sabino Monje, y otro Santo Varon, la noche que San Juan Limosnero moria en Chipre, veian ellos que salia el Santo Patriarcha de su Palacio acompañado de todo Clero, y Pueblo, que le iban con velas encendidas llevando á la Iglesia, ò Palacio de el Rey de los Reyes, y alegrandose sumamente vieron, que una Virgen tan hermosa como resplandeciente, llamada MISERICORDIA le ponia una Corona

rona de oliva, symbolo, y paga de la piedad del Santo Limosnero. Esto viò Sabino: El otro Santo vió este lucido acompañamiento de los Alexandrinos, y en especial las viudas, doncellas, huerfanos, y pupilos llevando en las manos ramos de oliva: Que las limosnas repartidas à las manos de los necessitados fueron ramas de oliva, con que se le texiò la Corona immarcessible. Fueron, pues, las limosnas, que el Venerable Bernardino hizo á todos los pobres, y en especial á sus Mexicanos velas encendidas, que le acompañaron, olivas que coronaron: alegrandole à èl, y á todos los Santos, y Angeles. Dice San Chrysostomo, tiene la limosna alas, y alas de oro, que no embilecen, sino que levantan, y juntamente alegran hasta á los Angeles. (Hom. 7. de pœnit.) *Est elemosina aureas habens alas, ipsos supramodum delectans Angelos.* Fue fuerza, que tuviera el Venerable Bernardino (para alegrar en grande manera los Angeles, y Santos, y para consolar à los que le assistian à su entierro como de Patriarcha de pobres) plumas, y alas de oro, olivas que le coronassen, y luces, que le acompañassen su cuerpo al darle la sepultura, Y su alma al entrar en la Iglesia Triumphante.

Tambien se infiere de la declaracion, que referimos en el Capitulo passado, que hizo Juan

de

de Cardenas. Que si el Siervo de Dios Bernardino Alvatez fue provechoso en vida, y despues de muerto para los de Mexico, exemplificando, y honrando mucho con su vida, exemplo, y charidad, y con la veneracion de su entierro, de que resultò tanto credito à los Hermanos hijos, y Religiosos de su Orden de la CHARIDAD, tambien estos Religiosos honraron à su Patriarcha, y à su Fundador, siguiendo su loable Instituto, imitandole, y siguiendole en la Religion, en la Profession, en la observancia de sus Reglas, en sus admirables virtudes de castidad, obediencia, pobreza, humildad, y en el exercicio santo, y piadoso de la Hospitalidad, y socorrò de todas las diferencias de pobres, y necessitados.

Del Arbol grande, y fructifero Bernardino Alvarez como de Patriarcha (cortado de la guadaña de la muerte) de su Sagrada Religion de q e era raiz, y su Fundador, que se trasladò al Paraìso, fueron naciendo, y leva tandose muchos arboles fructiferos, esto es, muchos Religiosos imitadores, herederos, y succesores, abundantes en llevar flores, y fructos de virtudes, y charidad, con que prorogaron la gloriosa vida, y fama de su Patriarcha, dandole Dios á la Nueva-España por un Bernardino, que se llevaba para sì, muchos Religiosos, que con su fee, charidad, grandes

des virtudes, y piadosas obras hiciessen sombra, y amparo à los pobres, que les encomendò su Patriarcha. Y si con estos sus Religiosos, como con brazos estendidos, y fortalecidos por la charidad, confortados con la gracia de Dios, y exercitados con sus Constituciones Religiosas, pudo el gran Siervo de Dios Bernardino Alvarez, viviendo en esta vida mortal, pobre, y humilde, estando en Mexico con el cuerpo: estar con la presencia de su espiritu, con la prudencia de su direccion, y grande eficacia de su fee, y oracion, obrando prodigios, con que admiraba el Mundo, socorriendo en muchos, y distantes Hospitales à tanta diferencia de pobres, afligidos de varias enfermedades. Como se ayudò de ellos en vida, que puede mas, mejor se servirà de ellos, y los ayudarà para que imiten sus hazañas, en socorro de los pobres.

En el rostro, y talle exterior del Venerable Bernardino Alvarez puso Nuestro Señor assi en quanto autor de naturaleza: como de gracia unos reflexos de su rostro interior. Era hombre abultado, de cuerpo robusto, el cabello crespo, de buena presencia, que ponia grande respecto á los que le veian. Era en quanto á lo intelectual discreto, prudente, y en su conversacion tan apacible, y atractivo, que se llevaba las voluntades,

tades, de aquellos, con quien trataba. Y assi parece quiso Dios, autor de naturaleza, ajustar el exterior respectable, y atractivo, con lo que avia de obrar en èl, y en su interior, en quanto autor de gracia, disponiendo el sujeto para comunicarle mejor las virtudes, que se requerian en èl, que havia de fundar tantos Hospitales, ser consolador de tantos pobres, y Fundador, y Patriarcha de nueva Religion, en que se avia de exercitar la charidad con todas suertes de enfermos, y pobres. Ajustó Nuestro Señor à este proposito la presencia exterior, para que la bondad que se manifestaba en lo patente, manifestasse algo de la luz, que se escondia en lo interior del alma, y assi pudiesse atraer mejor las voluntades al fin del mayor servicio de Dios, que pretendia en lo interior. Bien se podia colegir de la modestia exterior el recogimiento interior, que tenia el Venerable Bernardino Alvarez, y que estaba atento al agrado de Dios, y meditando en el provecho del proximo: la alegria que mostraba en el rostro à todos los proximos, bien manifestaba la buena paz interior, que tenia en sus entrañas. Como Pitagoras puesto entre los demás Philosophos, le pudiera llevar los ojos, y la aficion del que nunca lo huviesse visto, por ser de rostro alegre, y presencia excelentissima. *Apud*

Apud ei vultu hilari, & excellentissima forma fuisse Pitagoram. De essa, quien viera al Venerable Bernardino Alvarez entre los demás Hermanos de la Charidad, y de otros grandes Varones, por la bondad de su rostro, y aspecto digno de respecto de su persona, se inclinára á irse á èl. Sucediendole, lo que dice de la buena presencia de San Antonio Abad San Athanasio en su vida. Los que nunca avian visto al gran Antonio, hallandole entre todos los Monjes, le conocian, y se iban à èl abrazarle. A Antonio se iba corriendo qualquiera, el que le veia le conocia la pureza del Alma en el rostro, y como si el cuerpo fuera un crystal se trasluzia por èl la gracia de su santa Anima, porque siempre trahia el rostro alegre, en que se echaba de vèr, que pensaba siempre en cosas Celestiales. (S. Athan.) *Qui numquam eum viderat ad Antonium accurrebat, & animi puritatem agnoscebat ex vultu, & per speculum corporis gratiam Sanctæ mentis intuebatur, nam semper hilarem faciem gerens, liquido ostendebat de Cœlestibus cogitare.* Quando la tradicion, y el retrato no dixera la bondad, y apacibilidad del rostro del Venerable Bernardino Alvarez, y la alegria del con que consolaba à todos. Las grandes obras, que dexó hechas, que con su estabilidad estàn diciendo, que se forjaron en su entendimien-

dimiento, en quanto estaba continuamente pensando en Dios, y en las cosas de su mayor agrado, prueban, que el rostro con su alegria, y el cuerpo con la presteza con que socorria á los proximos, se alentaba con pensamientos de Cielo, que le declaraban Varon Celestial.

CAPITULO XIX.

DE COMO SE DEBE PRETENder con instancia ante su Santidad, y esperar con certidumbre de piedad Christiana la Beatificacion, y Canonizacion del Venerable Bernardino Alvarez.

ENTRE EXCELENTES VARONes, que florecieron en la Christiandad, y piedad con los proximos en el siglo de Bernardino Alvarez, este gran Siervo de Dios, y verdadero Proximo Evangelico no fue el menos señalado. Porque como su vivir, fue en comunidad, donde avia muchos que notàran, y experimentàran su charidad, y siempre le hallaron verdadera, desinteressada, igual, que no acceptaba personas, fue patente, y conocida de todos, y por tan-

tanto muy acreditada. Ay bondad en la vida de unos Justos, que es oculta, como la del Anacoreta, que vivió solitario en su desierto, como la de San Pablo primer Hermitaño. Y para calificarla es necessaria la testificacion authorizada del milagroso San Antonio Abad. Ay otra suerte de bondad, que està patente, y en la plaza, que todos la ven, y experimentan, y de esta suerte fue la vida del Venerable Bernardino Alvarez. De la Charidad verdadera, dice San Pablo: *nunquam excidit.* Nunca desfaece, firme se està en su ser, y en su obrar: en esta vida es consistente, y en la venidera: La charidad del Venerable Bernardino Alvarez se manifestó ser estable en quarenta años de su vida, por el indicio mas cierto, y la prueba mas eficaz, que son las buenas obras, que continuò á vista de todos los de su Comunidad, y Ciudad. Y assi fue su vida experimentada, y aerisolada, y assi conforme à buen sentimiento Christiano, y piadoso se debe qualquira fiel assegurar, de que goza el Venerable Bernardino Alvarez de la Bienaventuranza, que està con gloria grande entre los Bienaventurados, que es digno de ser admirado, y imitado en sus heroycas virtudes, y assi se debe, y puede pretender su Beatificacion, y pedirla, y suplicarla á su Santidad como á Vicario de Christo en la tierra,

dimiento, en quanto estaba continuamente pensando en Dios, y en las cosas de su mayor agrado, prueban, que el rostro con su alegria, y el cuerpo con la presteza con que socorria á los proximos, se alentaba con pensamientos de Cielo, que le declaraban Varon Celestial.

CAPITULO XIX.

DE COMO SE DEBE PRETENder con instancia ante su Santidad, y esperar con certidumbre de piedad Christiana la Beatificacion, y Canonizacion del Venerable Bernardino Alvarez.

ENTRE EXCELENTES VARONes, que florecieron en la Christiandad, y piedad con los proximos en el siglo de Bernardino Alvarez, este gran Siervo de Dios, y verdadero Proximo Evangelico no fue el menos señalado. Porque como su vivir, fue en comunidad, donde avia muchos que notàran, y experimentàran su charidad, y siempre le hallaron verdadera, desinteressada, igual, que no acceptaba personas, fue patente, y conocida de todos, y por tan-

tanto muy acreditada. Ay bondad en la vida de unos Justos, que es oculta, como la del Anacoreta, que vivió solitario en su desierto, como la de San Pablo primer Hermitaño. Y para calificarla es necessaria la testificacion authorizada del milagroso San Antonio Abad. Ay otra suerte de bondad, que està patente, y en la plaza, que todos la ven, y experimentan, y de esta suerte fue la vida del Venerable Bernardino Alvarez. De la Charidad verdadera, dice San Pablo: *nunquam excidit.* Nunca desfaece, firme se està en su ser, y en su obrar: en esta vida es consistente, y en la venidera: La charidad del Venerable Bernardino Alvarez se manifestó ser estable en quarenta años de su vida, por el indicio mas cierto, y la prueba mas eficaz, que son las buenas obras, que continuò á vista de todos los de su Comunidad, y Ciudad. Y assi fue su vida experimentada, y aerisolada, y assi conforme à buen sentimiento Christiano, y piadoso se debe qualquira fiel assegurar, de que goza el Venerable Bernardino Alvarez de la Bienaventuranza, que està con gloria grande entre los Bienaventurados, que es digno de ser admirado, y imitado en sus heroycas virtudes, y assi se debe, y puede pretender su Beatificacion, y pedirla, y suplicarla á su Santidad como á Vicario de Christo en la tierra,

ra, à quien en quanto assistido, y alumbrado del Espiritu-Santo toca, el pesar el espiritu de Bernardino Alvarez, y descubrir los quilates al oro de su charidad, que esta fue tan patente por muchos años á los Ciudadanos de la gran Ciudad de Mexico, que no pudo dexar de constar en lo humano, y prudencial que era su charidad oro, que no tenia cosa de tierra, y assi mereció ser juzgado, y venerado por Varon del Cielo. Y se colige bien, que su charidad experimentada en la tierra, *ostenditur charitas ex operibus*, está permanente en el Cielo. Fundemos la prueba con el regalado Discipulo: (1. Joan. 3.) *Qui viderit proximum necessitatem habere, & clauserit viscera sua ab eo, quomodo charitas Dei manet in illo?* En aquel que vé á su proximo padecer necessidad, y no le admite piadoso en sus entrañas, como se podrá vèr, que está permanente la charidad de Dios en él? Si el que cierra las puertas de sus entrañas al pobre, flaquea en la charidad: el Venerable Bernardino Alvarez para todos los necessitados abriò primero las entrañas de su misericordia: y luego las puertas de su Hospital General, y de sus Hospitales hasta la muerte. Luego perseverò en él perpetuamente la Charidad de Dios, y debe ser tenido piadosamente por del numero de los Bienaventurados segun sus obras.

Bien

Bien vale este christiano discurrir. Todo Varon, que emplea su entendimiento en hacer bien al proximo necessitado, y pobre, en el dia de su muerte será declarado por libre, y premiado con la Bienaventuranza. Es assi, que Bernardino Alvarez estuvo en su vida loable muchos años ocupado en entender como obraria mejor en bien, y utilidad de todos proximos, pobres, y necessitados. Y esto notoriamente por solo el nombre, y amor de Jesu-Christo. Luego Bernardino Alvarez en el dia de su juicio fue declarado por bueno, y honrado, y premiado de Dios con la Bienaventuranza.

Doctrina es de Christo Nuestro Señor por S. Matheo, que de estos dos mandamientos de amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo como à sí mismo, están pendientes todos los preceptos de la Ley, y de los Prophetas. (Math. 22. 40.) *In his duobus mandatis* (S. *diliges Dominum tuum, & proximum tuum sicut te ipsum*) *universa lex pendet, & Prophetæ.* Porque en estos dos preceptos están summadas, y recopiladas todas las buenas obras. En el cumplimiento de estos dos preceptos se empleó la vida de Bernardino Alvarez à la vista de Mexico, y al entender christiano de la Nueva-España, porque constaba de vista, y experiencia evidente à todos, que

se

seocupaban en amar, y servir al proximo por amor de Dios, sin mas atencion à paga alguna, que la de agradar, y servir mejor à Dios en sus proximos necessitados. Consta, pues, que cumpliendo con estos dos preceptos, se ajustò à la observancia de los mandamientos de Dios. Y constando tambien de la doctrina de Nuestro Salvador, que el que quiere entrar á vivir la vida de la Bienaventuranza, hà de guardar estos mandamientos. (Math. 19. 17.) *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata*, porque esta perfecta vida de eternidad no se alcanza de otra manera, figuese claramente, que Bernardino Alvarez, que declaró el obrar de su entendimiento, en estàr estudiando el acomodamiento, y bien de todos los proximos necessitados: y declaró el obrar de su voluntad, en guardar el precepto de amar á Dios, y à su proximo. Es consequente, que la piedad Christiana, le debe decir: Entendiste Bernardino en bien del proximo necessitado, pues has te librado en la cuenta del dia malo, y han te dado el galardon de Siervo fiel, y bueno. Quisiste Bernardino, entrar en la vida, y guardaste los mandamientos de amar à Dios, y á tu proximo. No ay duda, de que vives la vida, que desseaste, vive bien aventurado la vida de eternidad que mereciste.

Di-

Dirèmos alguno: es verdad, que experimentó la charidad de Bernardino Alvarez para con sus proximos necessitados casi quarenta años. Mas no por esso podemos assegurar el amor que tuvo à Dios, que se quedò en su interior, y no le podia aquilatar Mexico. Muchos ay que son mas de lo que parecen, y otros parecen mucho mejores de lo que son. Es verdad, que el tanto de la charidad del Justo no le podemos apreciar, que es interior, y oculto. Y de aí nace, que solo es Dios, el que pesa, y aprecia los espiritus, ò aquel à quien Dios se lo revela. Con todo esso, quiere Nuestro Señor, que el amor que el Justo tiene á Dios, aunque sea oculto, y interior, se manifieste por unos resquicios, con que venga el conocimiento Christiano, à assegurarse, que aquel amor es divino, y no qualquiera, sino grande. La charidad donde quiera que està, por mucho que se procure ocultar, se descubre, y manifiesta por las obras. Digamos lo que el gran Arzobispo, y gran Jurista San Antonino. La bondad de la vida, y la buena fama nos funda un eficaz testimonio, para probar la vida, y Santidad del Christiano. (S. Antonin. 4. p. tit. 8. §. 3. ait.) *Probitas vitæ, cum fama efficax reddit testimonium, ut experientia docet.* La vida del Venerable Bernardino Alvarez fue buena à vista, y experien-

periencia de Mexico. La fama de esta vida, y de su charidad se dilatò, y entrò por todas las Provincias, y este vino á ser eficaz testimonio, para que qualquiera le pudiera juzgar por Varon Santo, y Proximo Evangelico, quando le veía vivir, y obrar por el nombre de Jesu-Christo, y en conformidad de su ley Evangelica, hecho un socorro comun de los necessitados cosa, que no se pudiera conservar á vista de todos, y con experiencia de muchos, si no se fundára en el solido fundamento de las virtudes ajustadas à la ley Evangelica. Que lo aparente, y fingido poco dura, y si dura algun tiempo, luego descubre la hilaza. Mas la vida del Venerable Bernardino Alvarez simpre procedió de buena à mejor, con que la vida buena acreditò, y dilatò la fama de Santo, para que mucho mejor despues de su buena muerte se aya podido conservar en su buen credito, gozando el titulo de Varon Santo, que se le dá en algunos lugares de este Libro, sujetandose (Autor, y Libro como debe humildemente) à la superior, y venerable, y unica censura del Beatissimo Pontifice Vicario de Jesu-Christo, cuyo es, honrar à los que fueren verdaderos imitadores de este divino Salvador con la honra, y exaltacion de la Canonizacion, para mayor gloria de Dios en sus amigos. Y para que los demàs

demás fieles sigan el exemplo de virtud, que les dexaron acreditado con la fama, y publica voz, que los celebra por admirables, y los admira para imitarlos en lo adelantado de sus virtudes.

Quien duda que qualquiera persona, que huviera experimentado en sí la magnanimidad magnafica del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, y le huviesse tenido por socorro en su hambre, y necessidad, que podria decir (aviendo experimentado su buena vida, y muerte, y oídola celebrar, y afamar á personas Religiosas, y de authoridad) lo que una buena muger en Roma el dia en que la Santidad de Paulo Quinto canonizó á Santa Francisca Romana, que fue en Mayo de mil seiscientos y tres. Entrando en la Iglesia de San Pedro, y viendo el aparato magnifico para la Canonizacion. Dixo, si Santa Francisca para hacer limosna à los pobres, llevaba la leña sobre su cabeza: mi Padre San Phelipe Neri llevó infinitas vezes el seno lleno de pan á mi casa. (Libr. 2. vitæ S. Philip. Neri cap. 8.) Si esta piadosa muger llevada de la fuerza de la razon Christiana espera firme, que será canonizado Phelipe por limosnero, como Santa Francisca. Bien podràn decir del Padre de los pobres Bernardino Alvarez, los que fueron socorridos de èl, con abundantes limosnas: Y los Religiosos de la Orden

de la Charidad, que guardan sus Reglas, y documentos, y le quieren imitar: Si á los limosneros los exalta, y Canoniza el Beatissimo Pontifice Vicario de Jesu-Christo, porque socorrieron à los pobres, y los sirvieron: Nuestro Padre Bernardino Alvarez sirvió con su persona, y hacienda à los pobres de Jesu-Christo, y primero les dió anchuroso albergue en el seno de sus entrañas, que les labràra con su caudal, y su industria los Hospitales, esperamos conforme à la doctrina, y piedad de la ley Evangelica, que el Proximo Evangelico Bernardino serà exaltado como Padre de pobres, y puesto como exemplo de charidad, para que sea imitado de los fieles, y Dios en èl Religiosamente glorificado.

Eficacissima prueba es, la que se funda en la Fee Christiana, para collegir, que el verdadero creyente ha de conseguir la salvacion. Por tanto al que desséa ser Bienaventurado, le enseña el camino San Augustin, diciendole: que sea verdadero creyente. Anda quien quiera que te seas por el camino de la fee, para que vengas à la esperanza: la esperanza no edificará en la Patria al que la fee no consuela en el viage de esta vida. (Aug. Serm. 18. super Joan.) *Ambula per fidem, ut per venias ad Spem: Spes non edificabit in Patria, quem fides non consolatur in via.* Fee viva pide

pide San Augustin al Justo, que le assegure en esta vida, de que su esperanza le và edificando en la Patria morada de eternidad. De lo arriba dicho en los Capitulos de la Fee, Charidad, y Esperanza del Venerable Bernardino Alvarez; consta: que su fee fue valientissima, vivificada con perfecta charidad, manifestada con obras heroycas, que assegu raban la firmeza de su esperanza, tan acreditada con los buenos efectos, que alcanzaba de Dios, quando imploraba su socorro, que se echaba de vér claramente, que su obrar charitativo en esta vida mortal (que tanto edificaba patentemente en bien de los proximos) era clara demonstracion de los augmentos, que le edificaban su fee, y esperanza en el Cielo.

Repara San Ambrosio en las palabras con que Christo Nuestro Señor se obligò à pagar al Hospedero, á quien entregó el herido, para que le curasse, prometiendo, le pagaria como deudor, quanto gastasse de supererogacion en su cura. Bienaventurado es aquel à quien dice JESUS: todo quanto añadieres, de supererogacion, Yo quando buelva te lo pagarè: *Beatus ille, cui dicit JESUS: Quodcumque supererogaveris, ego cum rediero reddam tibi.* Si es Bienaventurado el Varon, que por el nombre, y amor de Jesu-Christo gasta sus bienes en socorro de los pobres: Y este

mismo Señor prenda su palabra, se obliga, y constituye deudor, asegurando, que quando le buelva á juzgar, le ha de pagar luego lo gastado. El Venerable Bernardino Alvarez, que ocupò su persona de noche, y de dia en la cura, y servicio de los pobres: que les labrò casa, y alojamiento con su hacienda por el nombre de JESUS. Es consequente, que lugo aya recibido la paga con el ciento por uno de lo gastado, y de lo servido. Llevado San Ambrosio de la gran merced, y paga, que ha de tener el Justo, que sirve por Christo al pobre, hablando con este Señor, en quanto obligado à la paga le dice: *Reddes ergo quod debes beatis, quibus es debitor.* Pues aveis de pagar, y galardonar á vuestros Bienaventurados á fuer de buen pagador. O quien mereciera ser en esta vida uno de los que os saben pagar ajustadamente las mercedes, que de vuestra mano reciben aun en esta vida. *Utinam nos simus idonei debitores, ut quod accepimus, possimus exolvere.* A la prenda, y obligacion de vuestra palabra, Señor, se sigue necessariamente, que pues os obligasteis como deudor, les ayais de pagar á vuestros Bienaventurados, que de Justicia merecen el premio. Ojalà, y nosotros fueramos tan idoneos deudores, que pudiessemos pagar lo que de vuestra magnificencia, y gracia hemos recibido.

bido. Muchos dones recibiò Bernardino Alvarez de la gracia de Dios: de estos bienes assi de naturaleza, como de gracia perdió algunos. Mas trató prudente de restaurar con manifiesta penitencia, y mortificacion esto perdido, augmentando con la penitencia, y favores nuevos de la gracia muchos grados de merito, y el augmento de todas las virtudes. Y como este caudal se conservaba con la humildad, y se acrefentaba con manifiestas obras grandes, y continuas de fervorosa charidad: como esta no descaecia, sino que con nuevos socorros hechos à los pobres continuamente se fortalecia, y asseguraba, hizose Bernardino idoneo pagador de lo recibido, y assegurò mejor el caudal, que à Christo infinitamente buen pagador le entregaba, reconociendole como à Señor, y obligandole, porque se queria hacer deudor.

CA-

CAPITULO XX.

QUE LAS OBRAS PIADOSAS, que el Venerable Bernardino Alvarez hizo en utilidad de los proximos, le aſſeguran à èl mayor gloria, y à ſus devotos, y Religioſos ſocorro grande en ſus neceſſidades, y el lugar donde fue ſepultado ſu Cuerpo.

BIEN SABIA, Y PRACTICABA el Venerable Bernardino Alvarez, como proximo admirable, eſta doctrina de Chriſto Nueſtro Señor, à quien pretendia imitar. Y viendo, que la providencia de eſte ſu Maeſtro, le avia pueſto por Cabeza, y Hermano mayor de ſu Hoſpital General de San Hypolito, y de otros Hoſpitales ſus ſugetos, pareciòle como á verdadero obediente, y piadoſiſſimo Proximo, que à èl ſolo le decia ſu Señor: Bernardino tèn cuidado de tu proximo neceſſitado: *Curam illius habe.* Yá te hè dado, y ſiempre te eſtarè dando ſocorros temporales, y eſpirituales, cura, pues, al proximo, gaſta lo neceſſario, gaſta de lo que te he dado,

do, y ſi por tu induſtria, y voluntad, ultra de lo que te mando, gaſtares de ſupererogacion, añadiendo á tu voluntad, yo quando bolviere te lo pagaré. Eſta voz ſonaba en el obediente oído de Bernardino Alvarez, y aſſi no ſolo cuidaba, en quanto à lo ſuficiente, de todos los proximos, como ſi èl ſolo fuera el proximo: mas añadia obras, y ſocorros de piedad, como anticipados, y prevenidos à la neceſſidad, que avia, y podia ſobrevenir. Eſtas obras, pues, que el Venerable Bernardino, las que hacia como mandado de Dios, obedeciendo à los preceptos divinos, y las que añadia de ſu buena voluntad, todas tuvieron ſu paga en el dia de ſu cuenta. El dia de la venida de Chriſto, como Juez particular, es en la hora de la muerte de cada uno, vivia Bernardino Alvarez, á imitacion del gran Padre San Geronymo, con la trompeta del Juicio á la oreja, ſonaba en el oído piadoſo de ſu conſideracion chriſtiana la voz de Chriſto Juez, que le decia, que avia de venir à juzgarle. Gaſta lo forzoſo, y lo que tu quiſieres, que yo quando buelva te lo pagarè todo. De aqui le nacia á Bernardino Alvarez, liberal por ſu buena condicion natural, el no guardar para la neceſſidad, que avia de venir, ſino procurar remediar á toda coſta la neceſſidad, que inſtaba, aſſegurandoſe de que todas

las

las vezes, que careciesse de lo que fuesse necessario, tendria el socorro al punto que empezasse la necessidad. En prueba de esto hace un caso, que el Hermano Fr. Christoval de Anaya, Varon discreto, y de toda verdad, referia à algunos Religiosos de su Orden de la Charidad, que oy viven, Crióse el Hermano Fr. Christoval desde pequeño en compañia, y servicio del Venerable Bernardino Alvarez (y cierto que se le echaba de vèr en las loables costumbres el Maestro, y doctrina que avia tenido) un dia el Siervo de Dios Bernardino Alvarez buscando, si avia quedado algo para el gasto, como se hallasse sin dinero, como dando á entender, que necessitaba de hacer alguna diligencia, mandò á su Christoval, se estuviesse à la puerta de su Sala, entróse el Siervo fiel à consultar por la oracion á su Señor (que esto lo acostumbraba en todo tiempo, quanto mas en el de la necessidad) como le avia de ocurrir su providencia. Oyò Christoval à poco rato tañer la campanilla de la Porteria, y saliendo á vèr quien llamaba, vió venir un bien dispuesto Mancebo, mandandole le llamasse al Señor Bernardino Alvarez, entrò Christoval diligente, á avisar á su Señor, que salió con la cortesia que acostumbraba recibir à todos: saludandose los dos, sacò el gallardo Mancebo de debaxo

xo de la capa una barra de plata de buen año, del tiempo de oro, que tenia Mexico, diciendole à Bernardino esta me mandaron dar à Vmd. agradecido Bernardino preguntó al Portador, quien le enviaba aquella plata? A que respodió, no ser necessario supiesse mas de que se la mandaron entregar: dicho esto despidiendose, para irse, le rogó Bernardino que descansasse, que comiesse un bocado, y se sirviesse de èl, y de aquella Casa, diciendole à su Portador lo que dixo el Patriarcha Abraham â los Angeles que hospedaba como á hombres: *Ponamque bucellam panis, & confortetur cor vestrum.* (Gen. 18.) Respondió el galante Mancebo, que ni se avia cansado, ni tenia necessidad de cosa alguna; y con esto se despidió. Por esta respuesta bien pudo venir Bernardino Alvarez en conocimiento del Portador, que ni se cansaba en traèr la barra, aunque bien quantiosa, ni necessitaba de comida, ò alojamiento. Y mejor venia en conocimiento de la altissima providencia, que en aquella ocasion le queria socorrer por camino de supererogacion extraordinario, y sobrenatural. Christoval en lo extraordinario del aspecto, y en la gallardia nunca vista juzgò entonces, y despues refena de ordinario aquel Portador le avia parecido, mas que hombre, porque â serlo, no escusàra el agalajo

de la charidad de Bernardino, dispuesto à socorrer â qualquier necessitado, y con quien suavemente de ordinario se detenian los Portadores humanos.

Supuesta esta Historia, de que se colige, que era el Siervo fiel Bernardino Alvarez socorrido de su Señor; yà ordinaria; yá milagrosamente todas las vezes que apuntaba la necessidad, pagandole Dios por camino ordinario, y extraordinario, lo que gastaba obligado del precepto en la cura de su proximo necessitado, bien se hallaba obligado â añadir en bien del proximo obras piadosas de supererogacion, y con la experiencia de la paga, que recibia al pie de la obra, estaba seguro de la promesa del Salvador: Quanto añadieres de supererogacion en la cura del necessitado, Yo (que soy el que soy) te lo pagarè. Siendo esto assi verdad infalible, que no puede faltar (aunque se caiga el Cielo) la promesa de Jesu-Christo. Que assegura la paga de lo que se obrare en bien del proximo: Aviendo el Siervo fiel Bernardino Alvarez obrado por el amor de Nuestro Señor Jesu-Christo obras de precepto, y obras de supererogacion. Bien puede el discurso christiano inferir prudentemente, segun la fee, que professa, y la magnificencia, con que Dios paga, lo que se obra en su nombre (pagando co-

como dicen los Theologos, mas de lo que debe) merecido: porque premia lo que es justo, y algo mas la balanza de su justicia) que tiene Bernardino Alvarez de mano de su Juez, que es su Señor, lo que se le debiò como à perfecto obediente de los Mandamientos divinos: Y lo que se le debiò por los meritos de las obras de supererogacion; y segun unos, y otros meritos podrán sus Religiosos, como herederos de su espiritu, de su Religion, y de su oficio, esperar con seguridad grandes socorros impetrados de Dios por medio de sus grandes meritos, y intercession. Y assimismo de sus devotos, que se admiran, y se edifican con el exemplo de Proximo Evangelico, que les dexó, pueden estar seguros, de que tienen en este admirable Varon un gran Protector, pues que la proximidad Evangelica, que llegó à ser perfecta en èl, quando vivia entre las necessidades, y estorbos de esta vida miserable, en la vida de la Patria, donde se obra sin impedimento, y mas perfecta proximidad, claro està, que podrà dar el thesoro, que alli se le guarda. De lo que ganò como obediente al precepto, y como excelente charitativo, que obrò con los necessitados obras de supererogacion, y darà tambien á sus devotos, no solo lo que basta, sino que les sobre.

Diòsele sepultura al Cuerpo del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, en el lugar mas decente, la mas honorifica qual se debia á tan claro Patriarcha, junto al Altar mayor de la Iglesia vieja, que se cayò, despues se dispuso, y acabó una Sala grande, que se iba edificando para Hospitalidad, aplicandola para que sirva de Iglesia (en el interin que se acaba la Iglesia principal, que empezò la Nobilissima Ciudad de Mexico, à sacar de cimientos, á instancia de la vigilante Piedad del prudente, y religioso Vi-Rey el Señor Conde de Monte Rey) en la qual Sala, y su Altar mayor està al presente depositado en una caxa de madera cubierta con una losa, donde descansa en paz, y supuesta la notoriedad de la buena vida de este gran siervo de Dios, y las obras patentes, y heroycas de su fervorosa charidad, hechas en favor de los pobres, que Christo Nuestro Señor le encomendó, y que de hecho les dió su hacienda, los sirvió por su propria persona, y tuvo su entendimiento siempre ocupado, en procurar el alivio, y consuelo de los proximos necessitados. Bien se podrà inferir conforme á la promesa de Dios hecha por su Propheta Isaias. Que pues quiso dar, y diò (en quanto en sí fue) su vida por dar hartura à los pobres hambrientos, y intentò llenar, y en quanto en sí

fue, llenó de bienes temporales, y espirituales las almas de los afligidos, que ocurrieron á èl, como á Padre, y consolador de los pobres. Que hà llenado Dios su alma de dotes, y resplandores de gloria. Y tambien està cuidando de honrarle, y guardarle sus huessos, como cuerpo, que ayudò à su alma, à que sirviesse los pobres de Christo Nuestro Señor, que prendó su palabra, de dar à su Ministro fiel, quanto pusiesse de su industria, y caudal en la cura de los pobres. De esta caxa pobre saldràn los huessos con la honra de la resurreccion. Prometiò el Salvador, al que curasse sus enfermos, quanto añadieres de supererogacion, quando buelva te lo pagaré. Y preguntale á este divino pagador San Ambrosio: Quando ha de ser esta vuestra buelta Señor? Y responde: que serà en el dia del Juicio, en el qual veràn todos los hombres del Mundo á Christo, que viene à juzgar: *Sed quando reverteris Domine, nisi in Judicii die? Erit tamen tempus, quo universa caro te respicies reverentem.* Fuerza es que resucite el verdaderamente Charitativo, y limosnero, y no como quiera, sino con dotes, resplandores, y gloria de resucitado, para la vida dichosa de bienaventurado. San Isidoro en la vida de Eliseo, nos apunta una razon de aver Dios guardado, y honrado los huessos del Santo Eliseo,

para

para que pudiessen dar vida al muerto, que arrojado en su sepulchro tocò sus huessos, que Dios guardaba, y honraba. Concluyendo dice: Finalmente, Eliseo de unos pocos de panes diò de comer á la Plebe, y recogiò sus reliquias: *Denique ex paucis panibus plebem refecit: reliquias collegit.* Propheta que quando vivo multiplica el pan, él harà milagros: Propheta que con unos pocos de panes quitó la hambre á muchos, y recogió las migajas, para dar à los necessitados, él harà milagros despues de muerto: Dios guardará sus huessos, ellos serán huessos socorridos: y aunque secos, y muertos tendrán vida que dar. Remata su discurso San Isidoro: Sepase que Eliseo fue el q quitò la hambre, y finalmente despues de su muerte al Cadaver desanimado le diò la vida: *Famem depellit. Postmortem, exanimo Cadavéri vitam dedit.* Parece que quiere el gran Doctor de España, que à renglon seguido, en el limosnero valga decir, y inferir: Fue poderoso un Justo viviendo, para dar hartura á los hambrientos: pues tambien tenia poder para dar vida al muerto, aunque él sea muerto. Mucho se puede prometer la piedad Christiana de las obras patentes, y manifiestas à la gran Ciudad de Mexico, y à toda la Nueva-España, nacidas de la gran charidad, y piedad de Bernardino Alvarez.

No

No puede faltar la tradicion que và de Padres à hijos. Los Religiosos de la Orden de la Charidad de la Hospitalidad, que vieron limosnero, y charitativo al Venerable Bernardino Alvarez, siguieron su exemplo, escogieron su Abito, imitaron, y procuraron imitar por votos, y Profession su instituto de socorrer à los pobres, como él les daba de comer, y los socorria en todas sus necessidades hecho Proximo Evangelico: Esso mismo hicieron ellos à su vista, por su exemplo, por su imitacion, y en su compañia: Esta costumbre ha ido, y và corriendo por todos los Religiosos de la charidad. Sigueſe que el insigne limosnero Bernardino Alvarez, que enseñó á sus Compañeros, y hizo exercitar, y professar á sus Religiosos la Hospitalidad, y el ser apacentadores de los hambrientos, que fue gran Maestro de la proximidad, gran limosnero. Luego bien podremos decir con San Isidoro: porque Eliseo vivo fue la hartura de los hambrientos, tambien despues de muerto pudo dar vida al difunto: Quien fuere en la vida imitador de Eliseo, y quitáre la hambre á los pobres, aun despues de muerto tendrán misericordia sus huessos, para dar vida al yà muerto. El Siervo de Dios Bernardino Alvarez viviendo fue hartura del hambriento: descansen sus huessos en paz en la peana del

Al-

Altar mayor de su Iglesia, que Dios que los guarda ay, sabe para què los guarda. Tenga este discurso la fuerza, que se le quisiere dar, que no se puede negar, por el que tiene piedad Christiana, y fee Catholica, que le assiste, que el Varon Christiano, que muere en el Señor, aviendo exercitado en su vida, y continuando aun en el tiempo de morir piedad, y misericordia con los proximos, este no sea mas poderoso en el acatamiento de Dios, en quien descansa. Y si se vió, y experimentó por todos los que le vieron vivir, que fue en su vida socorro, y hartura de los pobres. No es possible que despues de muerto, y quando puede mas (porque descansa en Dios) no aya de poder mucho mas para amparar visible, y invisiblemente á los necessitados. Esto que convence la razon, valida de su discurso, lo comprueba el efecto, si nos valemos de las Historias Eclesiasticas. Venia de ordinario un niño al Convento del Seraphico San Francisco, à que le diesse el Padre de pobres San Diego el pan, de que se avia de sustentar: con esta costumbre se vino despues de que el Santo estaba muerto, y sepultado à ponerle sobre la sepultura, y sacó de ella el Santo el brazo con una rosca de pan amazado por los Angeles, para quitar la hambre al chiquillo, que socorriò quando vivo, y no podia

dia desamparar aunque muerto. Concuerda la Historia del Padre de los pobres Santo Thomas de Villanueva, daba viviendo, como Arzobispo, y juntamente hartura de hambrientos, socorro á sus pobres, era la abundancia de la penurria de una Matrona, esta aunque vió, que se le avia acabado la vida à su Pastor, segura de que ni le podia faltar (quando descansaba en Dios, aunque yá muerto) ni la charidad, ni el poder, se vino al Sepulchro del Santo Prelado difunto, á pedir, que la socorriesse, como quisiesse: Bien pudo la providencia de Dios (como hace cada momento) socorrer por medios mas faciles aquella necessidad. Mas quiso socorrerla milagrosamente, y à campana tañida, honrando gloriosamente al limosnero muerto, que no negaba la misericordia á sus pobres quando vivia, y para que se experimentasse, que menos avia de faltar à la piedad, quando viviendo en Dios es mas poderosa. Sacò, pues, el Santo la mano fuera de su sepulchro con una bolsa de monedas de oro, tañeronse milagrosamente las campanas, concurrieron los Religiosos al sepulchro, aunque llegaban al magnifico difunto, á que les diesse el socorro, no le quiso dexar en manos, de los que no le avian pedido, ni le avian menester: reservandole para la buena Matrona, que juzgando-

se, aunque pobre, indigna de tanto milagro, hecho por su limosnero, no se atrevia à llegar por el milagroso socorro. Como estos, y otros Santos con tan manifiestos milagros, han mostrado lo que valen mas sus oraciones en el Cielo, y que no dexan de socorrer à sus devotos, aunque estèn muertos; antes quanto es mayor su charidad por razon del estado de Bienaventurados: tambien es mayor su poder, y assi pueden hacer mayor, y mas oportuno socorro. De aqui se infiere con piedad christiana, que el Venerable Bernardino Alvarez, que en su vida se estremò en socorrer á sus pobres, y hasta morir cuidó de ellos. Estando oy (segun se colige de la perfeccion de su vida virtuosa, y charitativa) mejorado en estado, y poder, podrà con mayores ventajas socorrer á sus Religiosos, à sus devotos, y encomendados. Por tanto se podrán assegurar de que seràn socorridos mas oportuna, y abundantemente.

Aunque los Justos passando de esta vida por medio de la muerte à la Bienaventuranza, mejorando el puesto, mejoran el exercicio, y por esso el que en esta vida humilde, mortificado, y charitativo servia en un Hospital á sus enfermos, passe yà à gozar en descanso de los premios debidos à aquestos meritos. Con todo el tener eterno

no descanso, no los hace olvidadisos de los vivos; que dexaron en las miserias del siglo: antes como en Dios, de quien gozan, saben mas, conforme à sus mayores grados de gloria: Por esso socorren mejor á sus devotos. Y esto se verifica especialmente en los Patriarchas, que tuvieron á su cargo las Religiones, que instituyeron. Successor tiene San Pedro en la Iglesia Militante. Mas no porque el Beatissimo Potnifice la rija, se olvida de ella San Pedro, antes puede cumplir, y de hecho cumple mejor la promesa, que hizo à sus Fieles, y à toda la Iglesia, que prophetizando, que estaba cercano à la muerte, promete obrar despues de muerto en favor de los Fieles, enseñandolos, como quando vivia. En la segunda Canonica capitulo primero, yà se dice, que viene presta la muerte à sacar mi alma del tabernaculo de mi cuerpo. No obsta el morir, para que yo os dexe de amparar: *Daba operam, & frequenter habere vos post obitum meum.* Como si dixera: antes de mi muerte, y despues tengo de obrar en favor de los Fieles:

despues de muerto los tengo
de tener presentes.

CAPITULO XXI.

DE COMO FUNDO EL HOSPITAL General de San Hypolito, y el de la Santissima Cruz de la Villa de Oaxtepec, con licencia de su Magestad.

PARECE QUE LAS PALABRAS dichas del Evangelico Isaias se las diò al Venerable Bernardino Alvarez, quando estaba sirviendo à Dios en sus pobres del Hospital del Marquès del Valle. y aunque en el mismo Hospital servia à los pobres el pan, y la racion abundante, que les preparó aquel gran Marquès, y èl añadia tambien de su pan, y hacia sus limosnas ed sus bienes. Con todo ayudó mas esta inspiracion, y llamamiento que Dios le hacia, y tratò con eficacia, de tener cosa, que corriesse por su cuenta, para hospedar pobres, y recoger los que andaban vagueando, y descarriados: assi convalecientes, y desamparados como los demàs viejos, caducos, locos, y en qualquiera manera necessitados. Estando en disponer este general alojamiento de pobres, le ofreciò Dios á los piadosos Miguel de Dueñas, y su Esposa Isabel de Ojeda, que le

le hicieron gracia, y donacion (como se dixo en el Capitulo 12. fol. 22.) de un estremado sitio en la calle de la Zelada, que và desde la puerta que oy es del Convento de Religiosas de San Bernardo, y dá buelta por la esquina de la plaza de las Escuelas, llega hasta las casas de Francisco de Olmos, enfrente del Colegio de Porta Cœli. En este sitio en tan buena parte, y de mucha capacidad dispuso labrar su Hospital el año de mil quinientos y sesenta y seis, y para este efecto obtuvo de el Señor Arzobispo la licencia siguiente.

„ Nos D. Fr. Alonso de Montufar, por la
„ miseracion divina, y de la Santa Iglesia de
„ Roma, Arzobispo de la Santa Iglesia de esta
„ Insigne, y muy Leal Ciudad de Mexico, y de
„ su Arzobispado, y del Consejo de su Magestad,
„ &c. Por quanto por parte de Bernardino Al-
„ varez, vecino de esta dicha Ciudad nos ha si-
„ do hecha relacion, diciendo la gran falta, que
„ ha avido, y ay en esta Ciudad de un Hospi-
„ tal, para los enfermos convalecientes, que por
„ no tener, donde convalecer despues de despe-
„ didos de los Hospitales se morian muchos de
„ ellos, y que (con zelo de servir à Dios Nues-
„ tro Señor) avia procurado tratar con algunas
„ personas charitativas de esta dicha Ciudad,

por

„ porque diessen sus limosnas, y ayudassen pa-
„ ra que tuviesse efecto, y se fundasse el dicho
„ Hospital. Y que algunas de las tales personas
„ movidas de dicha charidad, y buen zelo, le
„ avian ayudado, y ayudaban para ello con li-
„ mosnas, especialmente Miguel de Duenas, ve-
„ cino de esta dicha Ciudad, y su Esposa Isabel
„ de Ojeda, los quales avian hecho donacion
„ de un Solar en esta dicha Ciudad, linde con
„ casas de Francisco de Olmos, y de Antonio
„ Alonso, Escribano publico, vecinos de esta
„ dicha Ciudad, para que se fundasse el Hospi-
„ tal de Convalecientes. Y que nos pedia, y su-
„ plicaba, le concediessemos licencia, para que
„ se fundasse el dicho Hospital, y por Nos vis-
„ to lo susodicho, atento à que tenemos por
„ cierto, que en ello se hace servicio á Dios nues-
„ tro Señor, y será assi accepta delante de su di-
„ vino acatamiento. Por la presente damos li-
„ cencia, y facultad al dicho Bernardino Alva-
„ rez, para que libremente pueda labrar el di-
„ cho Hospital só el titulo, y advocacion de la
„ Santa Ascension de Nuestro Maestro, y Re-
„ demptor Jesu-Christo, sin que en ello por nin-
„ guna persona le sea puesto embargo, ni im-
„ pedimento alguno. Y exhortamos, rogamos,
„ y encargamos à todos los Fieles Christianos,
vecinos, y moradores, estantes, y habitantes

„ vecinos, y moradores, estantes, y habitantes
„ en esta Ciudad, y su Arzobispado por las En-
„ trañas de Jesu-Christo Nuestro Redemptor,
„ ayuden con sus limosnas, que obra tan santa,
„ y buena, vaya en augmento, y se acabe. Y
„ concedemos al dicho Hospital, que pueda te-
„ ner Iglesia, y campana, y todo lo demás, que
„ los demàs Hospitales tienen, conforme á de-
„ recho, y cerca de ello le concedemos todas
„ las gracias, perdones, è immunidades, que de
„ derecho podemos, y debemos. El qual dicho
„ Hospital, Governacion, y Administracion de
„ èl, estè debajo de nuestra Governacion, Pro-
„ teccion, y Amparo, y de nuestros Successores,
„ conforme â derecho, y principalmente con-
„ forme à lo dispuesto por el Santo Concilio
„ Tridentino, y en lo por èl dispuesto cerca de
„ los dichos Hospitales. Fecho en Mexico en
„ nueve dias del mes de Noviembre de mil qui-
„ nientos y sesenta, y seis años. Archiepiscopus
„ Mexicanus. Por mandado de su Ilustrissima, y
„ Reverendissima Señoria. Juan de Avendaño.

Estando yà el Venerable Bernardino Alva-
rez dispuesto para empezar la Fabrica de su Hos-
pital en este sitio, y lugar, enmedio de las como-
didades, que se podian dessear, y en el corazon
de la Ciudad, fue Dios servido de depararle el
sitio

sitio de San Hypolito, donde hallò lugar mas dilatado, donde tuviesse su corazon ensanchado con la Charidad de Dios, mayor capacidad para ir obrando alojamientos, no limitados, para recoger quantos pobres Dios le imbiasse. Y assi se resolvió luego de edificar en San Hypolito anchurosos alojamientos, donde se pudiessen acomodar, quantos necessitados le viniessen. En esta Fundacion, y Fabrica puso todo su caudal, su persona, y inteligencia, como se dixo en el Libro primero Capitulo segundo, y se dirà en el Libro tercero Capitulo trece, donde se referiràn las utilidades, que traxo la Fundacion de este Hospital General à la Ciudad de Mexico, y al nuevo Mundo, y aun á todo el Orbe, como se verà en dichos lugares.

En este dilatado, y anchuroso Hospital General de San Hypolito, Bernardino Alvarez como magnifico dispensador de los bienes, que recibia de Dios, hizo lo que este Señor le ordenò, conforme à la sentencia de Isaias: repartió su pan con todos los necessitados: eligió el sitio mas dilatado, para poder recibir con mas comodidad todos los pobres: y todos los que andaban vagueando. Alli tuvo por guia, que le capitaneaba, y acompañaba à la justificacion de su vida, y á la perfeccion de su dilatada Charidad: alli

viviò exemplarmente, y alli muriò, y fue sepultado gloriosamente, de alli, segun la piedad de nuestra fee, resucitarà triumphante, adornado de los dotes glorioso, que le asseguraron sus grandes merecimientos.

Ya obtenida por el Venerable Bernardino Alvarez licencia para que atento à lo referido en la Villa de Oaxtepec se fundasse una Casa, ó Hospital, donde los dichos enfermos pudiessen ser curados, y alimentados de limosnas, por ser tierra de muy buen temple, y muy sana, caliente, y seca, de buenos aires, y aguas, y otras comodidades, para que se aliviassen, y pudiessen ser socorridos, y curados los enfermos de la Ciudad de Mexico, que en ella no podian tener esta comodidad. Su Señoria Illustrissima le ayudó para dicha Fundacion del Hospital. Y el Señor D. Martin Henriquez Vi-Rey de la Nueva-España, constandole la verdad de lo referido, y aprobado, el santo intento de Bernardino Alvarez, dió licencia dando mandamientos dirigidos á las Justicias del Marquesado del Valle, para que los Naturales viniessen á trabajar al edificio de dicho Hospital, pagandoles el Fundador su trabajo.

* * * * * * * * *

§. 1. *EL HOSPITAL DE SAN HYPOLITO en Mexico, y el de la Cruz de Oaxtepec, se fundaron con licencia de su Mageſtad.*

AUNQUE NO CONSTA QUE para la Fundacion del Hoſpital de San Hypolito, y eſte de la Santa Cruz en Oaxtepec, huvieſſe precedido licencia de ſu Mageſtad, por la gran neceſſidad que avia de ellos entonces. Con todo parece claro, que el Arzobiſpo, y Vi-Rey, que dieron ſus licencias, y fomentaron la Fundacion en quanto pudieron, no dexarian de dar aviſo, de lo que ſe obraba à ſu Mageſtad. El Venerable Bernardino Alvarez eſcribiò al Rey Nueſtro Señor Philippo Segundo, que imbiò ſu Real Cedula, mandando fueſſen amparados, en que ſe les recogieſſen limoſnas por todo el Reyno. Informado Nueſtro Catholico Monarcha de lo que importaban eſtos Hoſpitales al bien de ſus Reynos, como quien velaba atentiſſimo en bien de ſu Republica, deſpachò Cedula à inſtancia del Hermano Eſtevan de Herrera á veinte y ſeis de Abril de mil quinientos ochenta, y nueve, para verificar la utilidad que el Hoſpital de San Hypolito, y eſte de Oaxtepec traian à la Nueva-

Nueva-Eſpaña. Y deſpues à inſtancia del miſmo Hermano Eſtevan de Herrera imbiò Cedula para los Obiſpos de eſtos Reynos.

EL REY.

MI VI-REY, PRESIDENTE, Y OYdores de la mi Real Audiencia de la Nueva-Eſpaña, el Hermano Eſtevan de Herrera me ha hecho relacion, que en los Hoſpitales de S. Hypolito de la Ciudad de Mexico, y Oaxtepec de eſta tierra, ſe hacen obras de mucha charidad, en curar los enfermos de todas enfermedades. Y para ello ſe llevan los pobres, que ván en las flotas, en cavalgaduras, y ſe acude en general á otras obras piadoſas, por curar en el de Oaxtepec Indios. Y que por no tener renta padecen mucha neceſſidad. Suplicandome, que para que ſe entendieſſe del mucho efecto, que eran, y de ſu pobreza; y como no tenian renta, y Yo les hicieſſe alguna merced. Os mandaſſe recibieſſedes informacion de ello, y me lo embiaſſedes con vueſtro parecer. Y viſto por los de mi Conſejo de las Indias, lo hè havido por bien. Y aſſi os mando,

que luego que vieredes esta mi Cedula hagais recibir la dicha informacion, y me la imbieis con el dicho parecer dirigida al dicho Consejo, para que visto todo, en èl se provèa lo que convenga. Fecha en Azeca à veinte, y seis de Abril de mil quinientos ochenta, y nueve años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Juan de Ibarra.

EL REY.

REVERENDOS EN CHRISTO Padres Obispos de las Iglesias Cathedrales de las Provincias de Tlaxcala, Mechoacan, Antequera de la Nueva-España, y de la Nueva Galicia, y Yucatàn, de mi Consejo: à cada uno en su distrito, à quien fuere mostrada esta mi Cedula, ó su traslado signado de Escribano. Estevan de Herrera Hermano del Hospital de S. Hypolito de la Nueva-España, por sí, y los demás Hermanos del dicho Hospital, y de el de la Cruz de Oaxtepec de la dicha Nueva-España, me hizo relacion, que los dichos Hospitales no tienen renta, ni hacienda alguna, que solo se sustentan, y curan los pobres, y enfermos de ellos de las limosnas, que se les dan. Suplicandome, aten-

tento à ello, y à que en estas Provincias ay mucha falta de Hospitales, por cuya causa los sobredichos de San Hypolito, y Oaxtepec son muy frequentados de enfermos pobres. Mandase dar orden como libremente pudiessen, pedir la limosna en vuestros distritos. Hè visto por los de mi Consejo de las Indias, fue acordado, que debia mandar dar esta mi Cedula, por la qual os ruego, y encargo, que favorezcais los dichos Hospitales, pues es obra tan piadosa, y que no tiene inconveniente de consideracion. Cada uno en vuestros distritos deis licencia à los dichos Hermanos, para pedir la dicha limosna. Fecha en San Lorenzo á veinte y ocho del mes de Septiembre de mil quinientos ochenta, y nueve años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Juan de Ibarra.

Por estas Cedulas de su Magestad por donde consta aver tenido entera noticia de la utilidad, que estos dos Hospitales de San Hypolito, y de Oaxtepec, traian á los pobres enfermos: Y en que trata de su socorro, se vè claramente, que diò licencia para su Fundacion, ò por lo menos que se diò por bien servido, en que se fundassen, declarando por obra piadosa lo obrado en ellos, y procurando su sustento, y ampliacion. Al sentimiento santo de su Catholico Rey se conformaron

maron todos los Governadores Ecleſiaſticos, y Seculares de eſte nuevo mundo. Y han apoyado deſde ſu principio las Fundaciones de eſtos Hoſpitales, y han pretendido ſu augmento ſiempre. El Arzobiſpo D. Alonſo de Montufar, que les aprobó ſus Conſtituciones. El Arzobiſpo Viſitatador, y Vi-Rey D. Pedro Moya de Contreras, que fue à viſitar el Hoſpital de Oaxtepec, y en él tuvo larga, y ſuabe converſacion con el Santo Gregorio Lopez. D. Fr. Juan de Medina Rincon, Obiſpo de Michoacan, fue à viſitar à Oaxtepec, y vió en él al Venerable Gregorio Lopez. El Dr. D. Diego Romano Obiſpo de la Puebla de los Angeles, en quince de Febrero de mil ſeiſcientos y cinco, ante Gaſpar Lucas de Leon ſu Secretario, diò licencia, para que en todo ſu Obiſpado ſe pidieſſe limoſna para el Hoſpital de Oaxtepec (añadiendo) donde concurre de todas las partes à recibir charidad toda la gente neceſſitada, y falta de ſalud. Y rogamos, y encargamos á todos los Fieles Chriſtianos favorezcan eſta obra con ſu limoſna, por ſer tan del ſervicio de Nueſtro Señor, y bien univerſal de los que viven en eſte Reyno, &c. D. Fr. Domingo de Ulloa Obiſpo de Michoacan, à diez de Septiembre de mil quinientos noventa, y ocho, ante ſu Secretario Diego Marquina Contreras, diò licencia al Hermano Juan Gregorio Cavallero, para que pidieſſe limoſna en todo ſu Obiſpado, para el ſuſtento de los pobres de Oaxtepec. D. Fr. Andres de Ubilla diò licencia para que ſe pidieſſe por todo ſu Obiſpado de Chiapa. Y como quien tenia experiencia alguna, y larga noticia de la piedad que ſe exercitaba en Oaxtepec, y en S. Hypolito de Mexico, y entrar los pobres de las flotas, aſſeguró que eſtas obras redundaban en bien no ſolo de toda la Nueva-Eſpaña, ſino de todo el mundo.

El Vi-Rey D. Juan de Mendoza, y Luna, diò en ſu favor eſte mandamiento. „ El Hermano „ mayor del Hoſpital de la Cruz de la Villa de „ Oaxtepec, y como ſu Adminiſtrador imbia á „ el Portador de eſta á pedir limoſna por todas „ las Provincias de eſta Nueva-Eſpaña, y por „ ſer la obra tan pia, queria que todas las perſonas de eſte Reyno acudieſſen à ello con mucho calor con lo que pudieſſen. Y aſſi os encargo: que en vueſtras Juriſdicciones encargueis, y deis à entender â los Principales, Governadores, y Alcaldes de los Pueblos por donde paſſare el dicho Portador, que es bien le acudan, y favorezcan con ſus limoſnas muy en particular, que es obra en que ſe ſirve tanto á Dios. Y lo miſmo encarga hagan los Religio-

„ ligiosos, y Beneficiados de ellos. Y el orden
„ que en ello se ha de tener, es que los Padres
„ Religiosos, y vosotros pidan, y pidais la limos-
„ na, y despues de recogida por los unos, y los
„ otros se entriegue á la persona, que và por
„ ella, assentando la cantidad que se le dá, en un
„ Libro que se ha de llevar para el efecto, y el
„ Hermano mayor, y Administrador entiendà
„ acà lo que se hà recogido, y acudireis á ello
„ con la voluntad que el caso pide. Nuestro Se-
„ ñor, &c. Mexico dos de Marzo de mil seis-
„ cientos, y siete años. El Marques de Montes
„ Claros. Por mandado del Vi-Rey. Pedro de
„ la Torre.

El Vi Rey D. Luis de Velasco à siete de Septiembre de mil seiscientos, y siete años, dió otro mandamiento del tenor del passado encargando á todos los del Reyno dén limosna al dicho Hospital, por el socorro, que en él tienen los necessitados.

§. 2. *DE LA FUNDACION, Y SITIO DEL Hospital de Oaxtepec.*

A ESTA FUNDACION DE OAXTEPEC vinieron en nombre de Bernardino Alvarez, los Hermanos de su Hospital el Padre Domingo

mingo de Ibarra, Presbytero, y Hernando Lopez, y acceptaron una donacion, que los Principales de la dicha Villa de Oaxtepec hicieron de un buen pedazo de tierra de sesenta brazas en largo, y treinta en ancho, en la calle que vâ de la plaza (y tianguez, ò mercado) á la Villa de Yauhtepec, cerca del Monasterio de Santo Domingo la calle enmedio. Esta donacion hecha por amor de Dios Nuestro Señor por el Governador, Alcaldes, y Principales del Pueblo, se acceptó por la parte de Bernardino Alvarez, y se otorgó Escriptura à veinte dias del mes de Julio de mil quinientos sesenta, y nueve años, ante Gaspar de Peralta, Theniente de la dicha Villa, y de su Escribano Bartholomé de Alaras. Empezòse luego la Fabrica (que es una cosa grande) por los dichos Hermanos. La dicha donacion hecha à Bernardino Alvarez por el amor de Dios, y para el socorro, y cura de sus pobres la revalidò la dicha Villa su Governador, y Principales, con informacion de utilidad, y de que no les venia perjuicio en esta Fundacion, ni à algun vecino de ella, sino servicio à Dios, y commodidad á los pobres. Con intervencion del Corregidor D. Diego Troche, se otorgó Escriptura en once de Agosto de mil quinientos noventa, y un años, ante Juan de Carranza, Escribano de su

Mageſtad, con que ſe revalidó todo lo obrado.

Iba proſiguiendo el Padre Domingo de Ibarra la Fabrica de ſu Hoſpital, conforme la avia empezado antes, ſegun el orden, y diſpoſicion del gran corazon de Bernardino Alvarez, que ſe le avia dilatado la charidad, deſuerte, que quiſiera hacer caſa, en que cupieſſen todos los pobres del mundo: fueronſe fabricando Salas capaciſſimas, y con diferentes diſpoſiciones.

§. 3. *FRUCTOS DE LA SANTA CRUZ de Oaxtepec, y ſus utilidades.*

LEVA LA SANTA CRUZ COmo arbol de vida, á cuyo titulo, y á cuya ſombra eſtá encomendado el Patrocinio de eſte inſigne Hoſpital unos fructos, que ſe ván quedando, y conſervando en aquel Hoſpital por algunos meſes, y años, para bien no ſolo corporal, ſino eſpiritual: y de la ſalud de las almas, y de las enfermedades incurables de los cuerpos, que ſon unos Siervos de Dios, que ſe han ido induſtriando, perficionando, y conſumando alli. Uno de eſtos fue el fructo primitivo el Hermano Domingo de Ibarra Presbytero, que (dicho es) tomò poſſeſſion en nombre de ſu Fundador el

el Venerable Benardino, de la donacion del ſitio, y con ſu orden empezó año de mil quinientos, y ſeſenta, y nueve, lo material de la obra, y la puſo corriente, y en grande augmento. Y no por eſſo dexó de cuidar de lo formal, pues con el encendido ſervor de ſu Charidad, y ſu gran piedad congregaba, y convidaba los pobres, que le imbiaban de Mexico, y que le podian venir de otras partes, y cuidaba, que tuvieſſen ſocorro, y regalo. Què tal podia ſer un Varon tan ajuſtado al piadoſo eſpiritu de Bernardino Alvarez, que mereció ſer el primero, à quien dió de ſu mano el Abito de la Hoſpitalidad. Y aviendoſe de fundar eſta Religion en Mexico con nombre de Hermandad, y con renombre de Charidad, y con obligacion de proximidad Evangelica, fue forzoſo, que ſe empezaſſe, haciendoſe charitativa Hermandad los dos Varones aventajados en amor de Dios, y del proximo: y aſſi aviendoſe hermanado los dos, ayudandoſe en la Fundacion, y Fabrica del Hoſpital General de San Hypolito, deſde el año de mil quinientos, y ſeſenta, y ſeis, huvo de ir el Padre Domingo de Ibarra, à fundar el ſegundo Hoſpital en Oaxtepec. Y del ſocorro que han tenido ſiempre, y tienen haſta oy los muchos enfermos, que à el ocurren, ſe echa bien de ver, que fue el Sacerdo-

te Domingo de Ibarra piedra fundamental, que la puso de su mano Dios Nuestro Señor, para que tuviesse aquel Hospital tan gran crecimiento en lo temporal, como otro qualquiera grande: Y mayor en lo espiritual: de lo qual, como del efecto se colige la causa, colegimos claramente, que mereció muy bien el Hermano Domingo de Ibarra la opinion que tenia de Siervo de Dios. Aunque la falta de la Historia obliga à passar en silencio obras que manifestarán grande à este Religioso Sacerdote, contentaremonos con lo que se apunta en el Libro quarto en su vida, sabiendo que su valiente animo, y gran charidad hizo hermanable compañia à Bernardino en las grandes hazañas de sus Fundaciones de su Orden, y de sus Hospitales, en especial el General de Convalecientes, y desamparados, que fundaron al principio, y el de Oaxtepec de que hablamos.

En compañia de este fructo primitivo de la Santa Cruz de Oaxtepec, y de esta oja de Santidad Domingo de Ibarra creció otro fructo, que fue oja, que hizo amparo à toda suerte de enfermos el Hermano Hernando Lopez, como se verà en su vida Libro quarto. Despues de los dos referidos Hermanos, puso Dios allì por sus Compañeros otros Religiosos, que fueron grandes Varones en Piedad, Misericordia, y Charidad, que los

los ayudaron, que en realidad de verdad, ha sido Oaxtepec almasigo de Santos, y de verdaderos Proximos Evangelicos. Despues puso Dios por Hermano mayor de este Hospital al Hermano Estevan de Herrera, de cuyas virtudes, y proximidad Evangelica se dice algo especial en su vida Libro quarto. Este Varon ultra de ser eminente en el conocimiento, y aplicacion de las yerbas, y en la Medicina, y Cirugia para la salud corporal de los enfermos, pudo edificar, y ampliar mucho en lo espiritual con sus virtudes, y assi le llamaremos con razon oja salutifera, y fructo del arbol vital de Santa Cruz de Oaxtepec.

En este Hospital en Oaxtepec puso Dios por mas de nueve años à su querido amigo el Venerable Gregorio Lopez, que en el retiro de una celdita de èl, à imitacion de San Juan Evangelista, Discipulo querido de Nuestro Salvador, amando, y siendo amado de este divino Maestro, hizo su Isla de Patmos, comentando, y declarando el Sagrado Libro del Apocalypsi del Apostol Propheta. Aqui tambien fructificó este gran Siervo de Dios, escribiendo el libro de la Medicina, que para la cura facil, y socorrida de los proximos enfermos, no solo de Oaxtepec, sino de la Nueva-España, por donde se lleva-

ron

ron los traslados, fue cada medicamento de él, y cada oja de su escrito, oja de sanidad, y fructo vital de la Santa Cruz de Oaxtepec.

Aqui floreció, y dió grandes fructos, y fue oja vital, y de sanidad el gran Siervo de Dios, el Hermano Lope Rodriguez, á cuya fama de milagroso, de gran Medico, y Cirujano venian enfermos de tierras remotissimas de salud desesperada, y mediante Dios, y las curas del Hermano Lope, conseguian entera sanidad. Y este tuvo gran fama en la medicina, mayor la tuvo en la buena vida, en las virtudes, y grandes penitencias como se dice en su vida Libro quarto.

Aqui floreció, y fructificó el gran Siervo de Dios, el Hermano Andres Martin, fructo vital, y oja de sanidad de la Santa Cruz de Oaxtepec, que tantos enfermos del cuerpo pudo sanar con la gran ciencia, y experiencia en Medicina, y Cirugia: y aventajar muchas mas almas con el exemplo de su perfecta charidad: la valentia de sus meritos, y la impetracion de su continua oracion, como se verá en su vida Libro quarto.

En Oaxtepec fue fructo de salud, y oja de sanidad el Siervo de Dios el Hermano Gil Perez, que murió exercitando su oficio de Charidad, y proximidad Evangelica, porque murió una hora

ra despues de aver visitado, y curado sus enfermos, y despedidose de ellos, Libro quarto.

En una cama, y con un enfermo de este Hospital se hizo aquel gran milagro, que refiere el Padre Fr. Hernando de Ribera, Religioso de Santo Domingo, con juramento en el Processo hecho por el Metropolitano, y demás Señores Obispos, para la Canonizacion del Venerable Gregorio Lopez, folio setenta, y nueve, en la Puebla á veinte, y tres de Noviembre de mil seiscientos, y veinte años. „ Una vez vió este Testigo, „ que estando oyendo Missa el Siervo de Dios „ Gregorio Lopez en la Enfermeria del dicho „ Hospital, le llamó un enfermo, que le que„ rian abrir la cabeza, para sacarle un pedazo „ de casco, que decian tener quebrado, y caido „ á la parte de los sesos, y le pidió le encomen„ dasse á Dios. Y él le respondió con pocas pa„ labras: Tenga confianza en Dios, que él le „ sanará, y haga que se le diga el Evangelio de „ San Juan, antes que le abran la cabeza. Y di„ cho esto el Siervo de Dios Gregorio se fue á „ su aposento. Y el que dixo entonces la Missa „ era Fr. Francisco de Loaysa, el viejo de la Or„ den de Santo Domingo, que es yá difunto, el „ qual vido este Testigo que se llegó al dicho „ enfermo, y le puso la mano en la cabeza, y le

» dixo el Evangelio de San Juan. Y acabado
» el Evangelio vió este Testigo, como el dicho
» Enfermo (que no se acuerda de su nombre)
» dió un grande estornudo, y echò por las na-
» rizes un pedazo de casco de la cabeza tan gran-
» de, que admirò mas aver podido salir por las
» narizes, que averlo echado con un estornu-
» do. Y assi como sucedió esto, no fue necessa-
» rio abrirle la cabeza, y estuvo sano dentro de
» pocos dias. Y todos decian: que el Siervo de
» Dios Gregorio avia intercedido por el dicho
» Enfermo, que se tuvo á gran milagro, &c.

No se puede dexar de decir algo de la utilidad, que hà traido à la Nueva-España la Orden de la Charidad, y con evidencia consta esto especialmente en Oaxtepec, porque este se aventaja à los demàs Hospitales en el buen temperamento, que es tierra caliente, y seca, de muy buenos ayres, de fuentes de aguas muy saludables. Y aunque estàn abiertas sus puertas, para socorrer à toda suerte de enfermos, y necessitados, y se les acude con gran diligencia, cuidado, y proximidad. Especialmente vienen á Oaxtepec los que estàn gravados de humores gruessos, sangre requemada, de dolores, y bubas, que como ay en la Nueva-España, y donde quiera lugares muy humedos, comunmente ocasionan estos achaques. Vienen tambien personas liciadas de gravissimas enfermedades, que juzgandose por incurables, vienen á buscar remedio à las ojas de sanidad de la Santa Cruz de Oaxtepec. Ocurren Clerigos, Religiosos, Españoles, Mestizos, Mulatos, Negros, Indios, y mugeres de todas castas: Mas no solo à estos como de el Reyno, mas à todas las Naciones Estrangeras, para todos los quales ay Salas, Enfermerias, y puestos decentes, apartados con diferentes ornatos, donde les dàn baños, sudores, unciones, y la diferencia de curas de Medicina, y Cirugia de que necessitan. Y con el regalo, buena cura, y estudiosa piedad de los Religiosos de la Charidad, es Dios servido, de que todos los mas enfermos cobren entera salud, y convalezcan. Y aunque desde su Fundacion han ocurrido à èl de todas partes innumerable multitud de enfermos. No es menor el concurso, que ay al presente á èl de todas las Provincias de la Nueva-España, y de Goatemala, Perù, y todas las Islas, que à la fama de temple, y Medicos le vienen buscando por tierras, y mares, al presente, como le buscaban aora setenta años.

Dos Testigos de las utilidades, qué traè Oaxtepec á la salud de las almas con el exemplo de los Santos Hermanos, que en él han florecido

continuamente, y de la salud que consiguen los enfermos incurables, podrémos traèr por ser mayores de toda excepcion: El uno es el Venerable Gregorio Lopez, el hijo verdadero de la divina Providencia, que se dexò de tal suerte à ella como Madre, para nunca cuidar de sí en manera alguna temporal. Y esta le trajo, y dispuso aposento en Oaxtepec, para que (sin dexar la vida de solitario, y Eremita á que Dios le llamò) viviesse mas de nueve años. En esta casa comun de los pobres, de todas Provincias, de todas Naciones, donde pone á todos los pobres mesa la Providencia admirable, le preparó el sustento á Gregorio el pobre mas exquisito, de pobreza oída, ni imaginadad, que nunca pidiò de palabra, ò seña alguna cosa de que necessitasse, para vivir. En esta Casa, pues, de piedad, y misericordia tuvo Gregorio à medio dia su racion suficiente, de que usaba moderadissimamente para poder vivir. Aqui fue Maestro de espiritu, y Consejero sabio, y socorro comun de todos los hombres, que para recibirlos de noche, y de dia tenia patente la puerta de su aposento. Aqui fue con especialidad Maestro de espiritu, y Consejero sabio de los Religiosos de la Charidad, que los enseñò con milagroso primor, à juntar las dos tan distantes vidas Activa, y Contemplativa, ha-

haciendo de muchos de aquellos Angelicos Hermanos primitivos en el oficio verdadera Marta charitativa, y solicita, y Maria quieta, y contemplativa. Y alababa este Hospital.

El otro Testigo es el Venerable Licenciado Francisco de Lossa, Compañero del Santo Gregorio, en el Processo hecho ante el Metropolitano, declaró grandes alabanzas de este Hospital de sus Religiosos de la Charidad, que en èl se exercita. De èl se pueden sacar muchas flores, y algunas de las referidas en este Capitulo son suyas, y por la utilidad, que este Hospital trasá á todos los Fieles, esta tan ilustre, y tan venerable persona se ocupó todo el tiempo, y mas que Gregorio Lopez estuvo en dicho Hospital, pidiendo en la gran Ciudad de Mexico limosna, para el sustento de sus pobres. Que esto solo (sabido quien fue este gran Sacerdote) basta para credito de Oaxtepec, y la utilidad publica, que se seguia de esta escuela practica de proximidad Evangelica á toda suerte de proximos necessitados. En esta Fundacion del Hospital de Oaxtepec hecha por el Venerable Bernardino Alvarez, que hasta el dia de oy se sustenta con solo la limosna de los Fieles, que recogen los Religiosos de la Charidad de San Hypolito está aprobada por Cedulas de Nuestro Catholico Rey

Philipo Segundo, y mandada amparar à sus Vi-Reyes, al Arzobispo, y Obispos sufraganeos, lo qual han hecho todos uniformemente vista la utilidad, que há traido, y traèrá en adelante.

Al tiempo, que esto està imprimiendo se há acabado, y està para dedicar un grande, y hermoso Templo de boveda, de los mejores que tiene este Orden para dar principio à esta Fabrica dexò Bartholomè Sobrino, lo que le quedaba de caudal, que fue de cinco á seis mil pesos, seguro de que edificandole Casa à Dios en la tierra, y aviendo ayudado á los Templos vivos de los pobres de Jesu-Christo, para su sustento, le asseguraria este divino Señor, y sus pobres como intercessores morada perpetua en la Bienaventuranza.

CAPITULO XXII.

DE LA FUNDACION QUE HIZO EL VE-nerable Bernardino Alvarez de los Hospitales de la Vera-Cruz del de Acapulco, del desierto de Perote, de la Habana, del de Xalapa, del de San Roque de Puebla, el de Nra. Sra. de Loreto en la Vera-Cruz, el de Goatemala, el de Antequera del Valle de Oaxaca, el de Queretaro, y el del Espiritu-Santo de Mexico.

VINIENDO (COMO SE HA DICHO) Bernardino Alvarez de España, donde nació,

ció, à la Nueva-España de veinte años assaltò de la Nao en el Puerto de San Juan de Ulùa, y como se hallasse en aquella Ciudad falto de lo necessario, para poder hacer viage à la gran Ciudad de Mexico, à donde traia puesta la mira, gastò, ò perdió algunos dias en aquel Puerto, entretenido, y divertido con sus Amigos, y Compañeros en juegos, y otras mocedades livianas. Parece que la Providencia divina, que le cuidaba, lo dexò entrar en algunos riesgos, no para perderlo en ellos, sino para que despues, cayendo en la cuenta de ellos, deprendiesse á sacar de los males, y á conocidos advertimientos provechosos, y de los vicios experimentados con amargura, el saborearse despues en la suavidad de las virtudes, y de aí sacasse dar á las experimentadas necessidades saludables remedios. Con esto, que á otro pudiera traèr disolucion, y perdimiento, sacó Bernardino Alvarez, bien como hombre á quien el eterno, y oculto decreto manifestaba con estos efectos, ser de el numero de los Predestinados, que Dios tiene escogidos para Santos. De las necessidades, pues, y trabajos, que vió passar á sus comelitones en la Vera-Cruz, en que los vió arresgados, sacò el atriaca de Fundar en aquel Puerto un Hospital, que fuesse antidoto, para preservar de males: y de remedio

pa-

Philipo Segundo, y mandada amparar à sus Vi-Reyes, al Arzobispo, y Obispos sufraganeos, lo qual han hecho todos uniformemente vista la utilidad, que há traido, y traèrá en adelante.

Al tiempo, que esto està imprimiendo se há acabado, y està para dedicar un grande, y hermoso Templo de boveda, de los mejores que tiene este Orden para dar principio à esta Fabrica dexò Bartholomè Sobrino, lo que le quedaba de caudal, que fue de cinco á seis mil pesos, seguro de que edificandole Casa à Dios en la tierra, y aviendo ayudado á los Templos vivos de los pobres de Jesu-Christo, para su sustento, le asseguraria este divino Señor, y sus pobres como intercessores morada perpetua en la Bienaventuranza.

CAPITULO XXII.

DE LA FUNDACION QUE HIZO EL VE-nerable Bernardino Alvarez de los Hospitales de la Vera-Cruz del de Acapulco, del desierto de Perote, de la Habana, del de Xalapa, del de San Roque de Puebla, el de Nra. Sra. de Loreto en la Vera-Cruz, el de Goatemala, el de Antequera del Valle de Oaxaca, el de Queretaro, y el del Espiritu-Santo de Mexico.

VINIENDO (COMO SE HA DICHO) Bernardino Alvarez de España, donde nació,

ció, à la Nueva-España de veinte años assaltò de la Nao en el Puerto de San Juan de Ulùa, y como se hallasse en aquella Ciudad falto de lo necessario, para poder hacer viage à la gran Ciudad de Mexico, à donde traia puesta la mira, gastò, ò perdió algunos dias en aquel Puerto, entretenido, y divertido con sus Amigos, y Compañeros en juegos, y otras mocedades livianas. Parece que la Providencia divina, que le cuidaba, lo dexò entrar en algunos riesgos, no para perderlo en ellos, sino para que despues, cayendo en la cuenta de ellos, deprendiesse á sacar de los males, y á conocidos advertimientos provechosos, y de los vicios experimentados con amargura, el saborearse despues en la suavidad de las virtudes, y de aí sacasse dar á las experimentadas necessidades saludables remedios. Con esto, que á otro pudiera traèr disolucion, y perdimiento, sacó Bernardino Alvarez, bien como hombre á quien el eterno, y oculto decreto manifestaba con estos efectos, ser de el numero de los Predestinados, que Dios tiene escogidos para Santos. De las necessidades, pues, y trabajos, que vió passar á sus comelitones en la Vera-Cruz, en que los vió arresgados, sacò el atriaca de Fundar en aquel Puerto un Hospital, que fuesse antidoto, para preservar de males: y de remedio

pa-

para que no contraxessen otros mayores. Experimentó en aquel Puerto en sí, y en sus Amigos, que los estimaba como à sí, grande necessidad, vió ocasiones urgentes, para enfermar en el cuerpo, en el alma, y en las costumbres, aunque no enfermò en el cuerpo. De la gran pobreza, y trabajo que le ocasionó à él, y à sus Compañeros á hacer algun daño à los proximos, sacó el tratar con eficacia el Fundar alli Hospital, donde tantos desembarcan la flota, ó enfermos, ó pobres, ó descarriados, y inadvertidos, y desamparados, haciendo para cura, y amparo de estos un Hospital sumptuoso, à imitacion de los que avia yá edificado con mucha curiosidad, y limpieza, asseo, assi en las comidas, como en las camas, y aderezo de las Enfermerias, en que se esmeraba en todos sus Hospitales, poniendo en esto todo su cuidado, conociendo lo que en esto agradaba à nuestro Señor: y podia exemplificar à todos los proximos, y consolar à todos los pobres. Con esto, este Venerable Varon Bernardino fue antidoto para los daños futuros, y puso remedio à los presentes Diósele à este Hospital el titulo, y vocacion de San Martin, assi porque fue toda su vida socorro de pobres desde que vistió con la mitad de su capa al pobre, con que vido sobre vestido, y de gala al mismo Salvador, glo-

gloriandose de que el Soldado Martin, aun antes de recibir el Baptismo (á que se iba disponiendo) le avia vestido con su capa. Asegurose este Hospital con su Santo Titular, de que el Santo Obispo, que avia sido toda su vida, y aun en la muerte limosnero, y socorrido de todos los necessitados, mejor ahora, que todo lo puede en el Cielo socorrerá á sus pobres. Iba San Martin caminando con su Compañero por los Alpes, y cayó en manos de Ladrones: uno de ellos levantando, y vibrando una cegur sobre la cabeza del Santo Obispo, y passando de amenaza à executar un fiero golpe, el Compañero se le rebatió librandole de èl. Preguntado despues: si avia temido aquel golpe de la cegur?

Respondió el Santo: que de ninguna manera, pues nunca avia estado mas seguro, sabiendo que la misericordia de Dios le avia de assistir grandissimamente en la tribulacion: *Minime, nunquam eram securior: sciebam enim Dei misericordiam maximè in tribulatione affuturam.* Aviendo corrido este Hospital algunos años con las limosnas, que recogian los Religiosos de la Charidad, Nuestro Catholico Rey se encargó del Patronató, y sustento de este Hospital, para que en él se curassen sus Soldados, que sirven á tan buen Señor. Y assi le aplicó cierto numero de negros escla-

vos

vos para el servicio del Hospital, y otros socorros. Del estado presente de él hablarán los que los vèn, que yo principalmente voy quitando el polvo del olvido à las antiguallas, que necessitan de Historia verdadera. El Señor Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, Visitador General, y Vi-Rey de la Nueva-España por su Mandamiento dado en Mexico, dice.

D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Audiencia Real, que en ella reside, &c. „ Por quanto por parte del „ Hermano que tiene á cargo la administracion „ del Hospital del Puerto de San Juan de Ulúa „ me ha sido hecha relacion, que para el buen „ recaudo, y avio, que se suele dar al dicho Hos„ pital, y para el servicio de los Enfermos de „ él, han acostumbrado servir en él, diez pie„ zas de Esclavos negros, y negras, que las dos „ son, y pertenecen al dicho Hospital, que se „ llaman Juan Criollo, y Juan Chichimeco. Y „ los ocho de la imposicion de esse Puerto, que „ se llaman Ambrosio, Luis, Juanillo, hijo de „ Catharina Criolla, Isabel Casanga, y Espe„ rancilla, Muger de Diego Piloto, Dominga „ Criolla, Leonor Bisara, y Catharina Criolla,

y

„ y que estas diez piezas conviene, que conti„ nùen en el dicho servicio, sin que se muden, „ ni quiten. Y que se les dè la racion, y vestua„ rio que huvieren menester para el sustento de „ sus personas como se hà acostumbrado hacer. „ Y me pidió mandasse assi, se guardasse, y cum„ plisse. Y por mi visto por la presente man„ do al Capitan, y Mayordomo de la dicha Is„ la, y Puerto dèn, y entrieguen al dicho Admi„ nistrador las dichas piezas de Esclavos ne„ gros, y negras, que de suso quedan nombra„ dos: Al menos los ocho de la imposicion, pa„ ra que sirvan en el dicho Hospital, à los „ quales el dicho Capitan, y Mayordomo para „ todos diez les dèn la racion, y vestuario que „ huvieren menester por la misma orden, y for„ ma, que se dá á los demàs Esclavos de la di„ cha imposicion, lo qual vaya dando al dicho „ Administrador, para que le vaya dando, y re„ partiendo la dicha racion entre todos. Que lo „ que esto montare mando se les vaya toman„ do, y recibiendo en cuenta en la que fueren „ obligados à darla con este mandamiento, y sus „ cartas de pago. Fecha en Mexico à cinco de „ Julio de mil, quinientos ochanta, y cinco años. „ P. Archiepiscopus. Por mandado de su Señoria „ Ilustrissima. Juan de Cueva.

Este Hospital que en sus principios estuvo en la misma Isla, porque le pudiessen los vecinos visitar, y frequentar sin tanto trabajo, y sin dependencia de navegacion, le passó á la Ciudad el Marquès de Montesclaros. Y desde entonces se empezó á intitular de San Juan de Montesclaros, con todo se retiene el nombre primero de San Martin, que se le puso en su primera Fundacion por aver dado licencia, y su favor para ella el Señor D. Martin Henriquez, Vi-Rey. Otros le llaman de Nuestra Señora de la Concepcion por una hermosa Imagen que en él ay, con que le visitan los Ciudadanos, y está en muy buen lugar, donde se exercita con mas facilidad, y sin embarcacion, la charidad que es bien necessaria en aquel Puerto. Por la continuacion de enfermedades no conocidas, en especial de tres años á esta parte, que se cuentan por millares los muertos. Y lo que es mas de sentir las nuevas que en este año de mil seiscientos cincuenta, y uno, vienen de aquel Puerto, son no de alivio, sino del mayor augmento del contagio, Dios se apiade de sus criaturas, y de aquel lugar, donde es forzoso, que concurran diferentes personas, y en especial las advenedizas, en que exercita sus estragos.

Dió Nuestro Señor á su Siervo Bernardino Alva-

Alvarez una Charidad tan dilatada, tan imperiosa, tan Señora, que en virtud de la fee, y esperanza en Dios, que le fomentaba, que se queria dilatar de mar á mar, y del corazon del Nuevo Mundo, que era la gran Ciudad de Mexico á los mas retirados, y escondidos fines del Orbe, estendiendo á todos su charidad. Pensó el Venerable Bernardino, que era escogido de Dios para Hospedero, y Hospitalero de todos los pobres de Jesu-Christo, y como todos: los mas vecinos, y los mas lejanos, que tienen necessidad, corren por cuenta de este Señor, juzgó la dilatada charidad de este Hospedero de Dios, que todos los pobres le estan encomendados á su cuidado. Y assi puso Hospitales en las Ciudades, y aun desiertos, para los pobres, que podian venirse por su pie. Tambien puso Hospitales en los fines de la tierra, en los Puertos de mar á mar: fundó Hospital en la Vera-Cruz, Puerto del mar del norte: y en Acapulco, Puerto de la mar del Sur. Para que le entrassen aun por navegacion pobres de mar á mar, por todos los mares, que ciñen la Nueva-España, le viniessen necessitados.

Todos los Hospitales que fundó el Venerable Bernardino Alvarez, fueron muy provechosos á toda diferencia de pobres, en ninguno de ellos se ocultó su buena intencion. Mas algunos

de ellos fueron no solo para mejor ser, y para mas alivio de los proximos, sino de tal suerte necessarios, que si no los huviera fundado, perecieran gran numero de pobres, que conservaron la vida, y recuperaron salud, y para el servicio de ambas Magestades, y bien de las Naciones de la Nueva-España, se libraron de la muerte. Digo, pues, que los Hospitales de los Puertos fueron tan forzosamente necessarios, que no se pudieron passar los Enfermos, y los pobres sin ellos, por el mal temple, y enfermedades contagiosas, que suelen aver en ellos, quando mas salud se pudieran prometer, y son puestos caros, en los quales los pobres son en los que empieza, y acaba (y aun los acaba) la necessidad. Y assi atendiò el Venerable Bernardino Alvarez á usar de mayor providencia, donde era mayor, y mas inevitable el perjuicio, poniendo al daño mas conocido, el mas anticipado remedio. Si bien, que se debe suponer con la clara noticia, que se tiene de la experimentada charidad del Venerable Bernardino Alvarez, que para su piadoso corazon nunca viò necessidad en el proximo, que la juzgasse por pequeña, y nunca llegò á sus Hospitales hombre, que dixesse, que traía necessidad, que no le procurasse remediar. Y assi en los años de su mayor perfeccion, que fueron mas de trein-

treinta: por sì y por sus charitativos Hermanos de la Charidad, procurò dar socorro á todos los afligidos, deparandole Dios Nuestro Señor desde el año de mil quinientos sesenta, y seis, y aun antes con su altissima Providencia Varones ajustados à su buen espiritu, tan solicitos, y diligentes en socorrer à los proximos, que le fueron brazos charitativos, con que abrazaba à los pobres, y estos continuaron este exercicio, hasta que muriò el año de mil quinientos ochenta, y quatro, y despues de muerto continuaron, y continùa toda piedad. De donde nacia un prodigio en el Venerable Bernardino Alvarez, que à las vezes con estos brazos de estos obedientes, y charitativos Religiosos, su simple decir, era hacer: que como èl en todas las obras iba delante, los mas querian ir corriendo en su seguimiento, por adelantarse, ò porque su decir fuesse hazer, y su pretension execucion de sus desseos, què mucho se viessen juntamente salir á luz el desseo del Venerable Bernardino Alvarez, y los efectos de èl, porque concurria Dios con su fee. Y assi se experimentaba, que para èl no avia impossibles, que temiesse, ni estorbos que le embarazassen, ni embarazos que le retardassen.

Desseará saber el curioso, què motivo especial tuvo el Venerable Bernardino Alvarez para tra-

tar de la Fundacion del Hospital de Acapulco, ultra del comun de socorrer à todos los proximos. Fue, pues, la experiencia de la necessidad, que padeciò en su persona, y como se consideró padeciendo en aquel lugar, lo que pudiera padecer mas crudamente, si llegàra à èl como los demás Forzados, sentenciados á embarcar á la China, arrojados, y afligidos. Reparando en el alivio, que allí tuvo, quando para dar cobro á su vida, que la tenia vandída con edictos publicos, aviendo sido antes sentenciado á la China. De aí sacò como sabio, quanto podia importar, que los pobres tuviessen allí Hospital. Los enfermos drogas, Medicos, y botica, para socorro de cuerpos, y almas. Gran penalidad fue vèr su propria persona necessitada de qualquier humano socorro, expuesta, à que siendo conocida, le quitassen la vida, que huyendo de la tierra, queria poner en salvo por navegacion. Sintió grande consuelo en el alivio (tal qual) que le dieron los Oficiales de la Nao del Perú, y los Soldados con que se amistó (que no quiere Dios, que carezca de socorro, el que guarda para socorrer à los demàs) y de aquí como prudente, y experimentado sacò el conocimiento del bien por venir, y de quan provechosa sería à sus proximos una Casa de Charidad, un Hospital de pro-

proximidad, donde fuessen los afligidos consolados: con su socorro, como él lo avia sido en aquel penoso lugar assaltado de la muerte por diferentes caminos, si la proximidad no le huviera ayudado.

Consideró Bernardino Alvarez en sí mismo al proximo arrojado, herido, y delamparado de la Parabola del Evangelio, y aunque veía que Dios le avia traído à refrigerio, por el tanto resonaba en su pensamiento la voz de Dios, que le decia: Tèn cuidado de esse necessitado: *Curam illius habe*. Bolviò à mirar à todas partes, y acordòse de la Nao del mar del Sùr, en que se librò, viò el Puerto de Acapulco, en que fue socorrido, y tratò con eficacia de socorrer en aquel lugar à los pobres, que venian en estrema desventura, y por decirlo como sucede, yà acabados, ó acabando en extrema necessidad. Medite el prudente, que se puede experimentar de trabajo en la navegacion de la China, quando vienen á la Nueva-España (que suele dilatarse el viage de siete à ocho meses) sin que en este tiempo se vea cosa, que parezca tierra, que pueda abrigar, mas ni aun entretener, ò consolar. Tambien bolviò la consideracion à los que navegan del Reyno del Perù, que aunque vengan ricos, y bien prevenidos es proprio à todos los nave-

navegantes, que escapan de la mar, contar peligros, y traèr achaques. Y assi fue forzoso para la charidad de Bernardino Alvarez en aquel tiempo, y siempre lo será, que se conserve este Hospital en aquel lugar, no solo por los dichos enfermos, que le vienen por la mar, sino tambien para los que ván de la Nueva-España, á embarcarse para las Philipinas, y para los Reynos del Perù. Y siendo el temple del Puerto mal sano, y muy calièntе, las aguas no buenas, los aires que recogen, multiplican, y comunican contagios, desuerte que en breve tiempo tienta, maltrata, enferma, y mata à los recien venidos, que dán con facilidad en las frutas. Por dar socorro comun á los enfermos, fundó este Hospital la charidad de Bernardino, y muchos años le procurò sustentar con los socorros, que le inviaba del Hospital General de San Hypolito, que de estos, y de las limosnas que se recogian necessitaba, para q̃ en él estuviessen esperando à los necessitados los charitativos Hermanos muy entendidos en Medicina, Cirugia, y en todas las drogas de Boticas, que son allì muy caras, pues llegan á ser subidos los alimentos.

Padeció este Hospital el trabajo grande de quemazon, con que suelen los Puertos por ser las mas casas de madera, y paxizas, afligidos, con

con que creció la necessidad, pues llegó à ser no solo de medicamentos, y alimentos, mas aun de alojamientos: esto se comprueba de Escritura pública, porque à veinte, y uno de Octubre de mil quinientos noventa, y un años, el Doctor D. Santiago del Riego, insigne Oydor de la Real Audiencia, y Padre comun de la Justicia, y de Mexico, como Albacea de Suero Gonzalez, vendió las casas, que fueron de este difunto al Hospital de San Hypolito, y el Hermano mayor de èl Estevan de Herrera, como à su Administrador, las quales estàn en la calle que vá del Puerto de Acapulco, junto al camino que và de la Ciudad de Mexico, junto adonde solia estàr este Hospital, que se quemò, que lindan con casas, donde habitan los Esclavos negros del Rey Nuestro Señor. De esta relacion, y de la quemazon (en que huvo grandes socorros de Dios, pues no huvo desgracia en los pobres) resultò el haverse procurado edificar, y ampliar Hospital, en que ván continuando la Hospitalidad los Religiosos de San Hypolyto. Que para librarse en adelante del terrible incendio del fuego material, y fomentar con la santa bendicion Arzobispal, la charidad que en el han de exercitar, como desocorro provechoso le usó el Hermano mayor de èl Christoval de Herrera, suplicando al Señor

Arzobispo de Manila D. Fr. Ignacio de Santibañes, le bendixesse, y yendo al dicho Hospital le bendixo con toda la solemnidad, que se acostumbra, en cinco del mes de Marzo del año de mil quinientos noventa, y ocho, en presencia de muchos del Pueblo, y diò testimonio el Secretario Geronymo de Alcaraz.

Siempre es, y hà sido Nuestro Catholico Rey de España, como Señor natural, Padre de sus Fieles Vasallos, y socorro de sus pobres, mas entonces luce mas la piedad del pecho Catholico, y charitativo, quando se le propone la necessidad. Aviendose sustentado este Hospital de Acapulco con las limosnas, que le hacia el Hospital de San Hipolito en tiempo del Venerable Bernardino Alvarez, y despues en el del Hermano mayor Estevan de Herrera, y con las limosnas cotidianas, su Magestad recibiò debajo de su proteccion, y Patronazgo el dicho Hospital, y diò la siguiente Cedula en su favor.

EL Onde de Monterrey Pariente, mi Vi-Rey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva España, ó à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Govierno de ella. Juan Perez Hermano de los Hospitales de la Ciudad de Mexico, me ha hecho relacion, que en el Puerto de Acapulco

pulco està fundado un Hospital, para que se curen en èl los pobres que se embarcan para la China, y el Perù. Y que por no tener alguna hacienda el dicho Hospital, se le dió, y encargò à los Hermanos de los dichos Hospitales de Mexico, para que se sustentassen con limosnas, y por aver faltado estas, han acudido á mis Vi-Reyes vuestros antecessores, y pedidoles le ayudassen, y favoreciessen. Lo qual no avia tenido efecto por cuya causa, y valer todas las necessarias de mantenimientos, y Medicinas à excessivos precios, no pueden sustentar la Hospitalidad. De màs de que por ser la Casa de paxa, si brevemente no se remedia, perecerá. Suplicandome mandasse dar alguna orden, con que el dicho Hospital se conservasse. Encargandoos, que lo ayudassedes, y favoreciessedes, y á los Hermanos de él. Y que tuviessedes cuenta de hacer, que se le aplicassen algunas condenaciones, de las que se hicieren en el dicho Puerto, y en otras cosas. Hè visto los de mi Consejo Real de las Indias, porque mi voluntad es, que se le ayude en quanto se pudiere al dicho Hospital, y Hermanos, os mando, que assi lo hagais por el mejor camino, y mas commodo, que os pareciere. Assi para ayuda, y regalo de los pobres, como para el reparo de la Casa del dicho Hospital, Fecha en Fuensali-

da á 18. de Agosto de mil quinientos noventa y seis años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Juan de Ibarra. Rubricado con siete rubricas de los Señores del Consejo.

Glorioso Rey que manda regalar á los pobres, y repararles su Hospital, y dichoso por aver tenido fiel executor de su Real voluntad al piadoso, y justo Vi-Rey D. Gaspar de Zuñiga, y Azevedo, que mereciò por su govierno, que los Reynos á boca llena le llamassen el Santo Conde de Monterey. Que mandó ante Pedro de Campos en Mexico á veinte, y ocho dias del mes de Marzo de mil quinientos, y noventa, y siete, lo siguiente: „ A vos el Fator, y Proveedor de la „ Real Hacienda del Puerto de Acapulco. Bien „ sabeis, que por mandamiento del Vi-Rey D. „ Luis de Velasco mi Predecessor, por mi con„ firmado, os está mandado, y al Alcalde Ma„ yor de dicho Puerto, juntamente con el Vica„ rio de èl, diessedes para hacer là Casa de Hos„ pitalidad suficiente, y acomodada, por no te„ nerla los Hermanos de Convalecientes, que „ han fundado el dicho Hospital donde reco„ coger los Enfermos, que en èl se curassen. Y „ que esto se hiciesse á costa de la Real Hacien„ da, por cuenta de gastos de Philipinas. Aten„ to à curarse de ordinario los Calafates marine-

ros,

„ ros, que están en servicio de su Magestad. Y „ assimismo los Negros Esclavos, que tienen en „ el dicho Puerto. Y ahora Christoval de Ana„ ya Hermano mayor del dicho Hospital de „ Convalecientes, me ha pedido mande, que el „ gasto, que se huviere de hacer en el Edificio, „ y obra del dicho Hospital se os reciba en cuen„ ta por los Oficiales Reales de esta Ciudad. Sin „ lo qual no queriades comenzarla. Y por mi „ visto, por el presente os mando, que veais el „ dicho mandamiento, que de suso se refiere. Y „ lo guardeis, y cumplais como en él se con„ tiene Y mando á los Juezes Oficiales de la „ Real Hazienda, os reciban en cuenta conforme à el todo, lo que en la obra de el dicho „ Hospital se refiere. Y constando con recau„ dos, y razon bastante de lo que se hiciere.

Despues de la muerte de este gran Obispo, que era la vida del Hospital de Perote, pudiera faltar el hospedage, como suelen faltar las obras grandes, y aun los Mayorazgos opulentissimos de la Nueva-España. Mas como fundò este Hospital la Charidad, y le fomentò el exemplo de un tan buen Prelado, fue Dios servido, de andando el tiempo prosiguiesse, y continuasse dichosamente esta santa obra el charitativo espiritu del singular Varon Bernardino Alvarez,

que

que aunque no fue Obispo en quanto à la dignidad, lo fue en quanto à la charidad, y Hospitalidad. San Geronymo en una carta, que escribe á Oceano, le dice assi: „ De verdad, que el „ Seglar si recibe uno, ó dos, ò pocos peregrinos, que cumple con el oficio de la Hospitalidad: mas si no recibe à todos quantos le vienen, el Obispo es inhumano. *La ut enim unum, aut duos, aut paucos recipiens impleb it hospitalitatis officium. Episcopus nisi omnes recipiat, inhumanus est.* O què humano, ò què charitativo fue el buen Obispo Garzez, que recibia à todos los peregrinos, fue el que cumplió con la obligacion de la dignidad de Obispo. Pues, y què diremos del gran Bernardino Alvarez, que continuò gloriosamente con lo comenzado? Cierto, que pues no recibió un peregrino, ó otro, sino á todos, que no tuvo charidad de Seglar, sino de Obispo, y excelentemente charitativo; tuvo la Charidad, que era conveniente tuviesse, tuvo charidad de Patriarcha de la Religion de la Hospitalidad, y assi tuvo charidad general de Obispo, que cogiò à su cargo el proseguir la gran obra, que avia empezado el Santo Obispo Garzez.

Trasladaré á este proposito las palabras, que en este caso nos escribió en el arriba citado el elegan-

elegantissimo Padre Maestro Fr. Augustin Davila Padilla, que aunque no nombró el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, ni á alguno de sus Compañeros, por aver casi sesenta años, que empezò à imprimir esta Historia, quando no constaba de la Aprobacion, que esta Religion de la Hospitalidad de San Hipolito tenia de su Santidad, ni se avia publicado en la Nueva-España, la pretension, y consecucion de las Bulas de su Aprobacion. Con todo son sus palabras unas margaritas, que engrandecen los primeros Fundadores de esta Hospitalidad. Dice assi: „ El Hospital de Perote es el refugio de los passageros que vienen de Castilla, los enfermos hallan alli Medicos, y Medicinas, los pobres limosna, y los descarriados avio, para venir a „ Mexico, tiene correspondencia aquel Hospital con el de Oaxtepec, y con el de los Innocentes en Mexico. Y aunque todos tres se sustentaban de limosnas, tienen hombres, que quieren servir á Dios, dedicandose à servirlos, vistiendo pobremente Abitos pardos, para ser conocidos en su ministerio. Quando se esperan „ las Flotas, corren estos Hermanos la tierra, „ pidiendo limosna, para el Hospital de Perote, y recogen grande cantidad de regalos, y „ dineros, y aperciben caballos para el avio de

los

„ los pobres, y enfermos, que es una de las obras „ mas charitativas, que en esta tierra se hacen. Hasta aqui son palabras del elegantissimo, y doctissimo Maestro, que con palabras de gran madurez, y authoridad describe los sugetos de la Religion de San Hypolito en sus principios, y quan loablemente prosegnian estos Religiosos el oficio charitativo, que empezó por su persona el imitador de Christo Nuestro Señor el primer Obispo D. Fr. Julian Garzez, queriendo servir, y no ser servido de los pobres, y por inventor de esta obra de este desierto merece grande alabanza. Y no la merece menor el instaurador, que la amplificó, y prosiguió Bernardino Alvarez, y sus Religiosos, que la prosiguen gloriosamente.

Non minor est virtus, quam quærere, parta tueri,
Si en la virtud es grande el que algo adquiere,
Su igual será quien duracion le diere.

Quien podia proseguir obra tan grande, medida con las entrañas magnificas de un Obispo verdadero, sino el que le queria imitar en la piedad, y magnificencia el Venerable Bernardino Alvarez. En que se encomendasse este Hospital al Venerable Bernardino, tuvo gran mano el gran Siervo de Dios el Doctor D. Pedro Lopez, que avia persuadido en los principios al Señor Obispo Garzez, à que le fundasse en aquel desierto, y fal-

faltando el Fundador con la gran cabida, que tenia con Vi-Reges, y Prelados, facilitò con su estremada charidad, que se encomendasse al Venerable Bernardino, para que tan gran obra de piedad se empleasse, y perpetuasse en bien de los proximos necessitados. Que en fundar Hospitales, y en amplificarlos tuvieron el favor de Dios patente al Nuevo Mundo los dos Proximos Evangelicos, y Padres de pobres el Doctor D. Pedro Lopez, y Bernardino Alvarez.

Tiene este Hospital del Desierto el nombre de Nuestra Señora de Bethlem, que assi quiso nacer Nuestro Señor Jesu-Christo, en despoblado, en el camino, para mostrar, que por nuestro amor, queria nacer como en tierra agena, aunque era Señor del Mundo.

Hacia viage como caminante el Proximo del Evangelio, para hallar mejor al proximo, y socorrerle como à necessitado, y assi no quiso divertirse del camino, antes se paró en el que estando el Genero Humano mal herido por sus pecados, dando buelcos sobre su sangre, y dando gemidos, y llorando como el que estaba en el valle de las lagrimas, fue summa, y immensa piedad, y misericordia ponerse en el camino, nacer en el Portal, pequeñito, hacer pucheros compadecido del hombre, y llorar con el

en la representacion del Portal de Bethlem, èl en el Hospital de Perote en el camino hizo portal donde acoger à Christo en sus pobres el Obispo Garzez, y amplificòle Bernardino Alvarez. Que donde quiera hace socorridos alojamientos la Charidad, quando es perfecta.

Por el amor de este Señor, que quiso nacer desamparado, fue bien, que en el Desierto de Perote, se diesse acogida á los pobres, y enfermos, donde se les ministrassen los regalos, que le faltaren al Salvador. Para que diga á sus hospederos, lo que hicistes, por amparar, y socorrer á mis pobres, esso lo he recibido yo por mi cuenta. En Bethlem me hospedasteis á mi, los que hospedais à mis pobres en el Desierto de Perote dedicado á mi Portal de Bethlem.

La diligencia infatigable, y charidad solicita del Venerable Bernardino Alvarez en el Psalterio de los diez Mandamientos pretendia dar musica á Dios, y que su alma, y sus potencias se empleassen, á una, en amor de Dios, y del proximo. Pensò el charitativo Varon, que si hacia alojamientos à todos los pobres, que todos serían suyos. Puso en execucion hospedar à todos los pobres, que por ambos mares venian à tierra. Y assi á los necessitados, que venian por el mar del Norte en la flota de España, los salia à recibir,

bir, y combidar en el Hospital de la Vera-Cruz, y les puso en diferentes partes del camino Hospitales, hasta ponerlos en su Hospital General de San Hypolito, donde los servia por su persona. No se olvidó del mar del Sùr, y de los Navegantes de Phelipinas, y Perù, fundando Hospital en Acapulco. Hizo advertencia el charitativo Hermano, que algunos de sus proximos que le venian por la mar, necessitaban de socorro anticipado, por estender á todos los brazos de su regalo, fundó Hospital en la Isla de la Habana, para que los proximos, que le guardasse la divina Providencia, trayendolos en salvamento á la Isla de la Habana, tuviessen Hermanos brazos charitativos de la Orden de la Charidad, que los pusiesse en el piadoso seno de su Hospital.

Luego que efectuó el Venerable Bernardino Alvarez el año de mil quinientos sesenta, y seis la fundacion del Hospital de San Hypolito, reparando en que le avia de dar el titulo de General, juzgò prudentemente, que avia de ser por todas vias General, siendo Seminario, y almasigo de muchos Hospitales, juntamente como David, que cantaba en el Psalterio del amor con el espiritu: y se valia de la consonancia de la mano, haciendo un Hospital con la mano: iba disponiendo muchos el charitativo espiritu,

y disponiendo su Fundadion, que juzgò muy oportuna, y muy importante imbiò el Venerable Bernardino Alvarez dos prendas escogidas de su experiencia, y bien experimentadas en el amor de Dios, y el proximo: escogiò el gran Siervo de Dios Domingo Nieto, fiel compañero de la Fundacion espiritual de su Religion: y humilde, y afable executor de sus Fundaciones de Hospitales, quitòse de su lado este fiel Compañero por la mayor commodidad del proximo, mas lo que mas admira al Benjamin del pecho, al regalado Hermano Christoval de Anaya (que no solo avia sido desde niño industriado de su doctrina, y exemplo, imitando, y siguiendo en la primera edad, quando el barro nuevo de su buen natural no avia recibido cosa de resabio, sino embebidose en la imitacion de las heroycas virtudes de su Patriarcha) para que estos dos diamantes preciosos fuessen fundamento resplandeciente, y estable del Hospital, que pretendia en la Habana. Desde su Fundacion hasta el año de mil quinientos setenta, y ocho, que estaba yá fundado, y augmentado. Cantò la Orden de la Charidad con este divino duo de estos dos Hermanos alabanzas á Dios todo el tiempo que alli estuvo. Harmonia era suabe, y estimable, curar los enfermos, hospedar, y consolar los pobres, y dando

do con todas las diez cuerdas del Psalterio de la Ley de Dios musica al mismo Dios, y con el buen exemplo de todas las virtudes, ajustandose, y templandose con la guarda de las Reglas de su Orden de Charidad à la edificacion de los que veian sanos: y al consuelo de los que como Proximos Exangelicos los experimentaban socorro de toda diferencia de necessitados.

Escribiò el Venerable Patriarcha Bernardino Alvarez, à sus dos queridos Hermanos Domingo Nieto, y Christoval de Anaya muchas cartas, de que costa á los que las han visto, y cuidadosos las estiman, y guardan. Los augmentos, y estado, que llegó à tener aquel Hospital, y las guerras, que movia, y hacia por otros el enemigo comun (que es terrible expectaculo para los que no tienen misericordia hallarse entre misericordiosos, y vèrse endurecidos en los vicios, y facilmente usa de ellos como de instrumentos dispuestos la malicia del Demonio, porque no se vèa por vista de ojos el desprecio de Mundo desechar de honra, y riquezas en un humilde charitativo, que vestido del mas basto paño, moderado en la comida, y el sueño, pone toda su atencion en un pobre tan cubierto de impacienceias, como de necessidades, por una carta que pone en este lugar, podrà colegir el prudente, què

tal

tal era el espiritu de este Padre de Pobres, Fundador de Hospitales, y Patriarcha de Religiosos, que puso con su vida, doctrina, y hazañas escuelas publicas de proximidad Evangelica en sus Hospitales. Exhorta á sus dos Hermanos à la consonancia del amor de Dios, y del Proximo, à la Hospitalidad, y regalo charitativo de los pobres, alaba lo continuado hasta el año de mil quinientos sesenta, y ocho, por el Hermano Anaya, exhortandole, à que resista valiente á las asechanzas del Demonio, que há procurado echarlos. Mandale, que persevere en aquella vocacion, y en el ministerio de aquel Hospital, y sus pobres, diciendo unas palabras notables: Que si le echaren por una puerta, se buelva à entrar por otra. Con que se vè, que fia de la perseverancia sola, el que aya de quedar en aquella Isla esta Hermandad. Previniendo con espiritu de prudencia (que es segun Aristoteles especie de adivinacion) que las poderosas astucias del Demonio los ha de hacer que no perseveren, con que les aya de ser forzoso el dexar el Hospital, y los pobres. Mas como el unico remedio, que las fuerzas violentas tienen, es que se proceda con perseverancia en el bien comenzado, exhorta à los dos Religiosos Hermanos à la conformidad, prosiguiendo todo el tiempo que estuvieren en aquella Isla, en el servicio de los pobres. Al Hermano Christoval de Anaya escribe.

CARTA.

JESUS, MARIA sean en vuestra anima Hijo amantissimo, y os dèn su santa bendicion. Y que conforme à la ethimologia de vuestro nombre traygais siempre à Christo en vuestros hombros, y en el espiritu, pues en cada pobre, que servis, està èl disfrazado, para vèr como lo tratais. El os dè perseverancia en su amor, y de el proximo. Muchas Cartas de mi amantissimo hijo Domingo Nieto hè recibido, y vuestras (pues en ellas viene vuestro nombre firmado) llenas de amor, y charidad, las quales pague Nuestro Dios. Mi anima vive muy consolada en vèr la conformidad, que ay entre los dos. Plega à su Magestad, que para su gloria, y honra siempre se augmente. Escribidme siempre, hijo, que yo os responderè, y regalarè, como Dios me diere la gracia, pues todo es suyo. Encargoos hijo, muy en particular los pobres. Y si por una puerta os echaren, estando en su servico (porque el Demonio es sutil, induce à muchos, que inquieten á los que sirven à Dios) entraos vos por otra, pidiendo misericordia para vos, y para los pobres,

bres, y siempre vivid con temor, de que por vuestros pecados, se os ha de quitar tan gran bien. Y este punto guardad en vuestro corazon, hasta que Dios os lleve á dar el premio de vuestros trabajos. Y vereis como os vá con él, aunque seais tan perfecto como Samuel, lo aveis de guardar, y mientras mas, mas. Y encomendar siempre á Dios, que os conserve en esto, y siempre haced oracion particular sobre esto. El os enseñe lo que yo no sé como pecador, y sin provecho. Siempre me escribid. Vuestros Hermanos, y Yo nos encomendamos en vuestras oraciones. Lo mismo se hace acà. De esta Casa, y Hospital de Convalecientes, y Desamparados. Y de Mexico por Octubre año de mil quinientos setenta y ocho. Bernardino Alvarez.

Reparò el V. Bernardino Alvarez, que uno de los lugares mas á proposito, para que descansassen los pobres, que le venian en las Flotas de Castilla, era el Pueblo de Xalapa, y que era necessario fundarles alli Hospital, donde como en Casa propria pudiessen estár con commodidad todo el tiempo que conviniesse. Tienta la tierra del Puerto los recien venidos, y mas si ellos vienen algo enfermos, y son derreglados, puestos en grandissima necessidad, perecieran muchos por los largos, y dificultosos caminos de tierras calien-

calientes, y mal sanas, y assi es necessario, que se preserven con el gran cuidado, y diligencia, y charidad, con que los vienen cuidando, y regalando los Religiosos de la Charidad de San Hypolito las veinte leguas, que ay desde el Hospital del Puerto de la Vera-Cruz hasta el de Xalapa, de que se trata al presente, que como para la Fundacion de los demás Hospitales atendió el Veneable Bernardino Alvarez à los mejores, mas saludables, y mas acommodados puestos, para el mayor alivio de sus pobres, con toda atencion se valiò del parage de Xalapa, para que en sintiendose aliviados, puedan hacer acomodadamente el viage como à propria Casa, pues lo es de Nuestra Señora de Bethlem del Hospital del Desierto de Perote. En estos dos Hospitales como en propria, y acomodada morada se estaban rehaciendo los pobres, que avian venido en la Requa de cien mulas en el primero viage, mientras iba la Requa haciendo segundo, tercero, y quarto viage, hasta sacar à temples saludables à todos los necessitados, que avian desembarcado.

Intitulase este Hospital con el honroso nombre, y Patrocinio de la Immaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, que como la avia elegido el Venerable Bernardino Alvarez por Protectora, quiso lo fuesse de sus pobres. Han prac-

ticado en esta Casa de Proximidad Evangelica de Xalapa la piedad, y charidad christiana excelentes Religiosos con grande utilidad, y alivio de los pobres, y exemplo de los vecinos del Pueblo. Aqui vivió en paz en grandes penitencias, y mortificaciones el Siervo de Dios Alonso Sanchez: murió la muerte suabe, que se debe al pacifico, su cuerpo (que estuvo incorrupto, y sin enterrar muchos dias) enriquece aquel Hospital. Y el de el gran Siervo de Dios Fr. Andres Martin, tiene honroso sepulchro en Xalapa, donde murió suabemente, despues de aver corrido el curso de su admirable vida, que se escribe, en el Libro quarto de los Proximos Evangelicos.

De este Hospital vàn llevando los pobres por ventas, y alojamientos, que les tienen muy bien prevenidos hasta el Hospital de San Roque de la Puebla, que dista veinte leguas de el de Xalapa, donde descansan como en casa propria, y bien socorrida. Suelense dividir alli los de enfermedades incurables, y humores, para ir al Hospital de Oaxtepec, lo mas ordinario es que vayan desde Mexico. Todo el resto de los pobres le traèn á San Hypolito de Mexico, donde como en Hospital General han cabido siempre todas diferencias de necessitados, y en especial los re-

recien venidos de Castilla, donde son regalados, y enteramente convalecen, y descansan. Y aun hasta que han hallado comodidad, y modo de vivir, para lo qual les ayudaba mucho la prudencia, y authoridad del Venerable Bernardino Alvarez, y les ayuda oy la buena industria, inteligencia, y charidad, que como su Patriarcha, y Patron de los Hospitales, que corrian por su cuenta, se los encomendó con la obligacion del Patronato, que es llevar como carga, à los que están à su cuidado, este perseverà desuerte en los Hermanos, que acomodan á los recien venidos, para que gozen conforme á sus oficios, y habilidades con mayor descanso de la Nueva-España, que es cierto, que para el que se aplica à la virtud, y trabajo, se la dà á Dios como tierra de promission. Si algunos en ella se dàn prisa, à enriquecer, y no quieren que sea al uso de hijos de Adan, al costo del sudor de su rostro, que mucho se desvanezcan sus haciendas, y derrepente se vean pobres? Pues no salen del Hospital de San Hypolito, donde se les diligencia, antes que la despedida, la comodidad, para que vivan con suficiencia.

Sabiendo el Venerable Bernardino Alvarez, que todos los pobres corren por cuenta de nuestro Señor Jesu-Christo, y que sale este divino fia-

dor al saneamiento, y á la paga de qualquier beneficio, y socorro, que por su nombre se les hace, por lo qual assevera: Lo que hicistes por qualquiera de mis pequeñitos; esse bien á mi me lo hicisteis. *Quod uni ex meis minimis feciſtis mihi feciſtis.* Fue disponiendo Bernardino Alvarez, como Administrador comun de la necessidad, alojamientos, y Hospitales, en que fuessen descansando los pobres, que traía de las Flotas de Castilla, tenialos descansando en Xalapa: regalabalos en el Desierto de Perote, y en los demás Pueblos, y Ventas, donde era necessario, que descansassen, y porque en la Ciudad de la Puebla, que es de Angeles, no podia faltar saludable, y socorrida comodidad, á los que venian á ser hospedados por el amor, y nombre de Jesu-Christo, los detenian alli, y aunque estaba seguro, de que en aquella Ciudad no podia faltar el socorro de personas muy charitativas, y caso que faltassen personas Angelicas, vendrian los mismos Angeles á administrar lo necessario á los pobres. Con todo su advertida providencia les tenia prevenida casa muy suficiente, donde parassen, y se rehiciessen sus pobres, todo el tiempo que fuesse conveniente. Alli los vezinos piadosos de aquella Ciudad, como Angeles, ponian mesa abundante á los pobres prevenidos, y movidos de la dili-

diligencia, y piedad de los Hermanos de San Hypolito, que venian por Angeles de la Guarda de aquellos pequeñitos de Jesu-Christo. El alojamiento de esta Ciudad, que entonces era de interin, y de camino fue Nuestro Señor servido, que fuesse despues perpetuo, y morada estable, en que se hospedassen, los que hacian viage á San Hypolito de Mexico: y todos los demás necessitados, y convalecientes; fundòse el año de mil quinientos noventa, y dos, como consta de estas licencias.

„ EL Doctor D. Diego Romano por la gra-
„ cia de Dios, y de la Santa Iglesia Roma-
„ na, Obispo de Tlaxcala, del Consejo del Rey
„ nuestro Señor, &c. Por quanto hasta ahora
„ no ay Hospital de Convalecientes en la Ciu-
„ dad de los Angeles, donde se puedan recoger,
„ y regalar los pobres que salen de los demás
„ Hospitales, y sin estár convalecidos. Y los que
„ vienen de Castilla, y otras partes, y lugares,
„ y en la misma Ciudad. Y del Edificio del que
„ se sigue tanto servicio á Dios Nuestro Señor,
„ y á sus pobres, y à aquella Republica. Por tan-
„ to damos licencia, y facultad à los Hermanos
„ de Convalecientes de San Hypolito de esta
„ Ciudad de Mexico, para que en la dicha Ciu-

dad

„ dad de los Angeles se pueda fundar el dicho
„ Hospital de Convalecientes, y en él Capilla,
„ y lugar decente, donde se diga Missa, no sien-
„ do á la hora, que se dice la Mayor en la Ca-
„ thedral. De la qual dicha licencia ayan de
„ usar, y usen precediendo la del Vi-Rey de esta
„ Nueva-España en nombre de su Magestad. Da-
„ da en Mexico en veinte, y uno de Julio de
„ mil quinientos noventa, y dos. Episcopus Tlax-
„ cal. Por mandado de su Señoria. Gaspar
„ Lucas de Leon.

LICENCIA DEL VI-REY.

„ DON Luis de Velasco, Cavallero del Or-
„ den de Santiago, Vi-Rey Theniente del
„ Rey Nuestro Señor, Governador, y Capitan
„ General de la Nueva-España, y Presidente de
„ la Audiencia, y Chancilleria Real, que en
„ ella reside, &c. Por quanto por parte de los
„ Hermanos del Hospital de Convalecientes se
„ me ha hecho relacion, que Alonso del Moral,
„ vezino de la Ciudad de los Angeles, les hizo
„ gracia, y donacion de unas casas en ella, lin-
„ de con casas de Juan de Pastrana, y Melchor
„ de Valladolid, y por medio de ella la assequia
„ del agua de los Molinos de Juan Marquez de
la

„ la Amarilla, con cargo de que funde en ellas
„ un Hospital de la Advocacion de San Roque
„ de los Convalecientes, conforme al que está
„ fundado en esta Ciudad, para que los pobres,
„ que vinieren de los Reynos de Castilla, y sa-
„ len de otros Hospitales hallen Hospitalidad,
„ cura, y regalo. Y que ayudan á esta buena
„ obra Pablo de Pastrana, Rodrigo Garay, y otros
„ vezinos de la dicha Ciudad. Y para que ten-
„ ga efecto, se me pidió, que en conformidad
„ de la Cedula del Patronazgo Real, mandasse
„ dar licencia para su Fundacion. Por tanto aten-
„ to á lo sobre dicho por la presente doy li-
„ cencia á los dichos Hermanos del Hospital
„ de Convalecientes de esta Ciudad, en nombre
„ del Rey Nuestro Señor, para que libremente
„ puedan Eregir, Fundar, y Edificar en la di-
„ cha Cindad de los Angeles en la casa que pa-
„ ra el efecto se les donó, un Hospital, para
„ cura, Hospitalidad, y regalo de los dichos po-
„ bres, que vienen de Castilla, y Convalecien-
„ tes. Lo qual mando no les impida Justicia, ni
„ persona alguna. Fecho en Mexico á diez, y
„ seis dias del mes de Julio de mil quinientos
„ noventa, y tres años. D. Luis de Velasco.
„ Por mandado del Vi-Rey. Martin Lopez
de Gauna.

Estos

Estos principios tuvo este insigne Hospital, donde Nuestro Señor há tenido Religiosos de la Orden de la Charidad de la Hospitalidad de San Hypolito grandes Siervos de Dios, que florecieron en la Charidad con los proximos, y llevaron fructos copiosos con su buena vida, y exemplo en todas las virtudes. Haciendo de este Hospital Escuela de verdadera proximidad Evangelica: bastale tener alli sepultado al Heredero del espiritu doblado de su Maestro, y Patriarca el Venerable Bernadino Alvarez, al Hermano Fr. Christoval de Anaya, que aviendo vivido siempre en amor, y charidad de los Proximos, fue consequente, que muriesse de amor. Este Siervo de Dios el dia que no avia hecho grandes limosnas, y socorros señalados á los proximos, se quexaba de la perdida de aquel dia. A imitacion de su Fundador Bernardino Alvarez, no tenia mas de una camisa, y necessitaba de una manta para labarla, y estaba tan hecho á dar à los pobres hasta la camisa, que hasta que los Hermanos se la mandaban poner no la traia. En este Hospital nació à la Religion el Hermano Fr. Melchor Nuñez, recibiendo el Abito en ella, venido al Hospital del Espiritu Santo de Mexico, floreció en él mas de veinte años, exercitandose con grande humildad, y charidad en el servicio de los proximos,

xmos, dando à todos exemplo de paciencia, proximidad Evangelica. Bolvióse á vivir à su Hospital de San Roque, y despues de aver servido à Dios en sus pobres con admirable exemplo de piedad en especial en una gran enfermedad, que dió en los naturales, que llaman Cocoliztli (enfermedad, por antonomasia, ò por la dificultad de hallarle cura, ó por la mortandad que ocasiona) fue á Oaxtepec, donde murió en paz, y en la charidad, y amor de Dios, y del Proximo, en qne avia vivido loablemente.

Tiene este Hospital una Santa Imagen intitulada de Nuestra Señora del Socorro, por el que hallan en su favor todos los necessitados, y en especial en un niño precioso que llaman Cachupincito, que socorre, y favorece à las que están de parto, siendo este Señor servido de socorrerles en esta terrible afliccion por los meritos de su Santissima Madre. Hacen tocar à parto con una campana bien sonorósa, que ay en este Hospital, y las oraciones de las personas piadosas mueven à la Virgen Madre à que mitigue, y quite los dolores à las que succedieron en la maldicion de Eva: *'in dolore paries.*

No será razon, quando se trata de la piedad, con que la Ciudad de los Angeles recibia estos pobres dexar de decir (aunque de passo) que en

el Convento de San Augustin de la Puebla se reparte hasta el dia de oy limosna, que dexó una persona piadosa destinada para los pobres, que vienen de la Flota. Tambien reparte otra limosna un Señor Dignidad de aquella Santa Iglesia Cathedral, de donde consta la gran piedad, con que en aquella Ciudad de Angeles es tratada, y socorrida esta suerte de necessitados. Yo me olgara de tener noticia de los nombres, y de los piadosos Fundadores: de la estabilidad, y tiempo que ha durado esta Obra pia: baste apuntarla, remitiendola á los diligentes Historiadores de aquella Santa Iglesia, y Ciudad.

Llevada del espiritu charitativo, y del exemplo de su Patriarcha el Venerable Bernardino Alvarez su Religion de la Charidad; no se contentò con los Hospitales, ò Aulas, donde se practicasse, y se enseñasse á practicar con toda perfeccion el exercicio de la Charidad con los Proximos necessitados. Porque para que su socorro se dilatasse à diferentes Provincias, y Ciudades, se fue estendiendo, á fundar nuevos Hospitales, recibiendo grande consuelo los Republicanos, en que fuessen vezinos de su Ciudad, los que tan bien sabian exercitarse en la charidad, cumpliendo con buenos efectos, lo que promete con su nombre Religion de Charidad de la Hospitalidad.

dad. Por esto Maestro Pedro Ronzon, natural de Venecia por su Testamento mandò fundar un Hospital, que tuviesse la vocacion de Nuestra Señora de Loreto, assignando para su dotacion quatro Casas, y siete tiendas, que tenia en aquella Ciudad de la Vera-Cruz, ordenando, que de sus rentas se fuesse fabricando: que eran entonces hasta mil, y quinientos pesos) dexò por Patron de esta obra à Gonzalo Garcia de la Hacha, el viejo, y á sus herederos, el qual dió de limosna un Solar, en que oy està fundado, junto à la muralla, que cerca la Ciudad, por otra parte la plazuela, que llaman de la Lagunilla. Los Provinciales, y Hermanos de la Orden de Charidad, à cuyo cuidado se dexò esta Obra, desde el año de mil seiscientos treinta, y tres, que murió el Fundador, con la renta redimieron un censo de quatro mil pesos de principal, que estaba impuesto sobre las casas, que han ido reedificando de cal, y canto, y son oy veinte, y tres casas, y tiendas, con que ha salido la renta à casi quatro mil pesos. Hanse gastado en la Fabrica de un hermoso Templo, retablo, plata, y todo lo necessario para el culto divino, y en el edificio de las Salas de Enfermeria, y en otras Oficinas mas de sesenta mil pesos.

Tenia Ronzon experiencia de la piedad, con

que estos Religiosos curaban à los necessitados en el Hospital de S. Juan Ulùa, del Patronato de su Magestad, que està yà en la Ciudad de la Vera Cruz Nueva: y la piedad con que recogian, y traían à Mexico todos los pobres, que vienen en la Flota de Castilla, quiso que en aquella misma Ciudad tuviessen otro Hospital, y para su Fundacion, y sustento les dió sus casas, reconociendo, que aquel mal temple pedia, tener por duplicado el alojamiento de los pobres, y enfermos, por ser aquel lugar mal sano: y multiplicados los Religiosos, que fuessen hospederos de Jesu-Christo en sus pobres, donde este divino Señor se alegrasse con sus necessitados, y con los Religiosos, que los hospedaban, curaban, y regalaban: como se alegràba este divino Salvador con los primeros Padres de esta Religion el Venerable Bernardino, y sus primitivos Religiosos, que fueron verdaderos Proximos Evangelicos para toda suerte de necessitados. Con esto se vé, quan bien le quadra á esta amable Religion de la Charidad, la promesa hecha al Pueblo de Dios por Moysén. De verdad, que se há de bolver Dios á ti, y se ha de alegrar contigo en toda suerte de bienes: *Revertètur enim Dominus, ut gaudeat super te in omnibus bonis, sicut gavisus est in Patribus tuis.* Y para que se véa mejor, quan bien

bien le alcanza à esta Religion la promesa del Propheta, que ha de bolver Dios á ella su Rostro: y que ha de tener en ella su alegria, y ha de gozar de todos sus bienes, por los que en ella se hacen à sus pobres, poniendoles mesa, y medicina espiritual, y corporal. Hace muy al proposito la translacion de este lugar, que traè San Augustin en el Libro de la perfeccion de la Justicia. Leyendo: *Et convertetur Dominus Deus tuus epulari in te, super bonis sicut epulatus est super Patres tuos.* Belverse à tu Señor (habla al modo del hombre que empieza la felicidad por comer) à banquetearte en todos los bienes, comiendo contigo como con tus Padres. Cierto es en la doctrina Evangelica, que los fieles que hospedan à los pobres, y les ponen mesa por el nombre de Dios, hospedan, y banquetean al mismo Dios: infalible es, que los regalos, que hacen á los necessitados por este divino nombre, y toda suerte de beneficios, son regalo que hacen á Dios: Poniendo esta Religion mesa á los pobres de Jesu-Christo, alojandole, y curandole sus enfermos, bien vale, el decir: que buelve Dios á esta Religion su Rostro, que no se aparta de ella, que entra con sus pobres en ella, à gozar del alivio de sus camas, del socorro de sus medicinas, y que se banquetea con las comidas, y regalos, que sir-

ven

ven à sus pobres. Y aviendo sido en este ministerio tan excelentemente charitativos, y estremados el Venerable Bernardino Alvarez, y sus primitivos Hermanos. Bien se sigue, que les quadra la promesa de Dios, que al passo que repartieren todos sus bienes en el sustento de los pobres, tendrán dentro de sus Hospitales al mismo Dios, que les dè abundar en todos los bienes temporales, y espirituales, y que tendràn entre sus pobres al mismo Dios à su mesa por combidado. Y como tuvieron Angeles por combidados los hospederos de los pobres los Santos Padres Abrahan, Loth, y Tobias: y en la Ley Evangelica San Augustin, San Gregorio Pontifice, y otros Santos en nuestra era merecieron tener por huesped al mismo Señor de los Angeles. Assi la Religion de la Charidad tendrá en sus Hospitales por huesped, y á sus mesas por combidado à nuestro Salvador.

Depositòse el cuerpo del Maestro Pedro Ronzon, quando murió en la Parrochia. En estando acabada la Iglesia de su Hospital en el mes de Septiembre del año de mil seiscientos quarenta, y cinco, el Hermano Fr. Juan Enriquez, que era Provincial, hizo transladar sus huessos con un sumptuoso entierro, y honorifico acompañamiento de todas las Religiones, y Ciudadanos, pusieron

ronse en una caxa de cedro aforrada en tercio pelo negro, y tachonada, sus huessos, que descansan en una boveda debaxo del Altar mayor del Templo quando mandó edificar.

El año de mil seiscientos quarenta, y ocho huvo en la Ciudad de la Vera-Cruz una gran pestilencia, y aunque la Fabrica del Hospital no estaba acabada, como el fin de aquella Obra pia fue el socorro de los Proximos, se abrieron las Enfermerias à los muchos Enfermos, assi hombres, como mugeres, que ocurrieron, estuvo abierto catorce meses, assistieron à la cura, y alivio de los enfermos, tres Religiosos, y fue nuestro Señor servido, de llevarselos en aquel santo exercicio, que tenian por profession de Charidad, y Proximidad. Por aver contrahido el Hospital muchas deudas se volviò á cerrar hasta pagarlas.

Està sepultado en este Hospital de Nuestra Señora de Loreto el Hermano Pedro Lozano, Religioso adornada de todas virtudes, de un espiritu candidissimo, que viviò, y murió en la Ciudad de la Vera-Cruz con opinion de Santo, de quien se escribe en el Libro quarto de los Proximos Evangelicos.

Estos augmentos en lo espiritual, y temporal, que hà tenido esta Religion de la Charidad,

esten-

estendiendose, y dilatandose, y fundando Hospitales en otras Ciudades, son efectos, de que cumple con su vocacion de Charidad, y fructos de la bendicion de su Patriarcha el Venerable Bernardino Alvarez, y assi se cumple, y con ayuda de Dios se cumplirà en ella gloriosamente la bendicion referida. De verdad que se ha de bolver Dios á ti, y se há de alegrar lloviendo sobre ti abundancia de todos sus bienes: Alegrandose con los Religiosos, que al presente sirven á Dios en sus pobres, y con los que adelante han de florecer, como se alegró este divino Señor con los Padres de esta Religion el Venerable Bernardino, y otros Hermanos, que gozaron de estrecha amistad con su divina Magestad, no solo en el ministerio de proximidad Evangelica con los hombres, sino en el exercicio de Angeles, y de bienaventurados en la vida contemplativa. *Revertetur enim Dominus ut gaudeat super te, &c.*

Hallose la Orden de la Charidad como proximidad Evangelica obligada à servir á Dios en la Grande Provincia de Goatemala, y á procurar alguna comodidad, y alivio à los proximos, que en tanta multitud, como ay en ella, se hacen necessitados. Para este fin, luego que el Presidente, y Real Audiencia de la Ciudad de Santiago le encargaron la Administracion del Hospital Real, le

le empezò à servir, usando en bien de los nobres del servicio, y regalo de un Pueblo, que se aplicó al Hospital, y de la Hazienda de Ganado, de otras comodidades, y de las limosnas de los fieles, y de la gente noble, y piadosa, procurando, que no solo fuessen servidos, y regalados como proximos los enfermos, y pobres: Mas el crecimiento de aquel Hospital, en lo espiritual, y temporal, en quanto les fue possible. En este loable exercicio se estuvieron ocupando allì mucho años algunos Religiosos, que se escogieron, para el proposito de poder vivir muy divididos del Hospital General de San Hypolito, al qual como Cabeza, estaba subordinado el de Goatemala. Luego, que llegó á aquel Hospital la nueva de la profession solemne, que en virtud de la Bula de la Santidad de Clemente VIII. avian hecho en Mexico el Hermano Fr. Hernando Carralcò, Provincial, y el Hermano Fr. Christoval de Anaya, y otros doce el dia de los Innocentes veinte, y ocho de Diciembre de mil seiscientos, y doce, imitando à los mayores, y usando de la merced, que su Santidad les concedìa, hicieron profession solemne en el Hospital de Goatemala algunos de los Hermanos, que allì residian, entre ellos profesaron solemnemente en un mismo dia veinte, y seis de Mayo de mil seiscientos,

tos, y doce, imitando á sus mayores, y usando de la merced, que su Santidad les concedia, hicieron professiion solemne en el Hospital de Goatemala algunos de los Hermanos, que alli residían, entre ellos professaron solemnemente en un mismo dia veinte, y seis de Mayo de mil seiscientos, y trece, el Hermano Fr. Antonio de Herrera, el Hermano Alonso Baseta, y el Hermano Juan Vidal. Es cierto, que la solemnidad de esta professiion, y el bolverse à dedicar por nuevos votos solemnizandolos de Obediencia, y Hospitalidad, causaria en los Religiosos mas aliento, y fervor, para exercitarse mas en la Charidad, y cuidado de los proximos. Y en los Nobles, y Principales, que ay en aquella Ciudad, y en todos los demàs causaria mas devocion, y mas afecto á los Religiosos, como sucediò en la gran Ciudad de Mexico, que viendo el dia dicho de los Innocentes professar tantos Religiosos, tuvo grande alegria, y regocijo con demonstracion de los Principes, y demás Ciudadanos, como se dirà en el Libro tercero. Bien se hallaba la Orden en aquella Ciudad, comodidades proprias temporales pudieran tener los Hermanos: tambien tenian la espiritual del exercicio de la Charidad con los pobres, y assi fueron prosiguiendo muchos años. Haciendo reparo los Religiosos de Me-

Mexico, que la perfecta charidad, y la Orden que la professa, no ha de buscar su comodidad, sino la influencia principal de la Cabeza, que es le Prelado, y la comunicacion con los demàs Hospitales, y union con los demàs Religiosos, estando la Ciudad de Goatemala trecientas leguas de la Ciudad de Mexico, donde reside de ordinario el Hermano Provincial, y los Consultores, donde està como en fuente el socorro en lo espiritual, y temporal, reparabase con atencion, que era grande inconveniente el de aver de estàr el Hospital de Goatemala sin que le visitassen, y socorriesse, y que careciesse de la influencia del de San Hypolito. Inconveniente que le repararon las Religiones de Santo Domingo, y otras que estaban incorporadas con Mexico; y por tanto se dividieron las Provincias: como este remedio no le tenia la Orden de la Charidad, porque solo tenia aquel Hospital, se determinò á dexarle, porque no estuviesse solo en Provincia tan remota, donde no podia ser socorrido, y que qualquier socorro podia ser tardio, y no de mucho provecho, á costa de gasto, y inconvenientes. Con esto se resolviò dexarle, como se dexò el año de mil, seiscientos veinte, y seis, por el mayor util de la obediencia, union, y comunion de los Religiosos.

Si consultamos las Historias, que ay de este nuevo Mundo, hallaremos, que el grande, y famoso Valle, que se llamò de Oaxaca (que con la venida del Evangelio tiene yá por Cabeza la Ciudad de Antequera, Christiana, piadosa, poblada de Nobles Cavalleros, y de piadosos, y apasibles Ciudadanos) era Valle, que aunque tenia fecundidad, y abundancia en lo natural por la benignidad de su Cielo, temple, y aguas: en lo espiritual se alzaba con el titulo, que tiene el Mundo de Valle de lagrimas, por los Dragones infernales, que habitaban en los Idolos que tenian engañada una innumerable multitud de Indios, que en lo natural eran apacibles, dociles, inclinados à la Religion. Y este buen natural viciado con la mala sugestion del Demonio los tenia hechos fieras en las costumbres, que sacrificassen, y ofreciessen à si, y à sus hijos, y parientes al Demonio. Digamos de estos lo que San Gregorio de todos los Gentiles. Era desierto la Gentilidad, en quanto no tenia conocimiento de un solo Dios. No avia en ella hombre alguno, porque no tenia Legislador, que le enseñasse la ley verdadera, y assi no tenia hombre alguno, por el tanto habitaban bestias. *In qua Legislator non fuit, & qui rationabiliter Deum quærerte non fuit. Quasi hominum nullus fuit, & veluti vestijs*

tijs solis occupata. Despues que entraron por aquel Valle (ó por mejor decir desierto infructifero en quanto à las virtudes, lleno de fieras por la Idolatria) los Santos Clerigos predicadores del Evangelio, y los valerosos Conquistadores, levantaron la Santa Cruz, ahuyentaron los Demonios, quebrantaron los Idolos, extirparon los vicios, predicaron el Evangelio, y enseñaron con palabra, y exemplo la ley de Christo, llovióles Dios el rocío de sus favores, y empezò el Valle, que era de Dragones, à florecer, y à llevar flores, y fructos de virtud. San Gregorio dice: Dió Dios á la predicacion exterior interior aspiracion, con que los corazones de los que estaban secos, y endurecidos, se ablandaron, y empezaron à florecer. Los carrizos, y juncos sin virtud se convirtieron en calamos aromaticos, y medicinales, y en los juncos salutiferos. *Interiorem aspirationem contulit, ut corda Gentilium arentia virescerent.* Levantan la Cruz en lo exterior, derriban los Idolos los Christianos, decian de palabra, lo poco, que alcanzaban à explicar. Mas Dios en lo interior movia á los Gentiles, y los atraía, á que atendiendo á aquello que veían, y alcanzaban: mas por señas, que por palabras, lo recibiessen como rocío del Cielo, con esto cobraban el verdor del desseo de dexar el Idolo, y seguir

guir la Cruz, con esto obrando, lo que velan, empezaban á florecer, y fructificar. A estas nuevas plantas de estos recien convertidos les fue Dios embiando otras nubes llenas de rocío Celestial. Los Religiosos de Santo Domingo en el hecho, y en la profession, verdaderos Predicadores: y otros Religiosos de otras Ordenes, que extirparon de todo punto los Dragones de los Idolos, y el veneno mortal de la idolatria. Nacieron flores, fundaronse jardines amenos: la Santa Cathedral, y Conventos de Religiones. San Gregorio prosigue. Donde los Dragones tenian sus madrigueras, empezó (como dice Isaías) á nacer el verdor del calamo aromatico, y del junco oloroso, porque en aquellos Pueblos, que possela el antiguo enemigo con su malicia, la doctrina de los Doctores Evangelicos los traxo, à que como obedientes Discipulos se juntassen, y congregassen á la Iglesia. *In Draconum ergo cubilibus viros calami, & junci oritur, quia in eis populis, quos Antiqui hostis malitia possidebat, & Doctorum scientia, & auditorum obedientia coacervatur.*

Como se fuesse hermoseando la Ciudad de Antequera con los vergeles de flores hermosissimas, y de suave olor de los Conventos de todas las Sagradas Religiones, les pareció al Señor Obispo, y á su Venerable Dean, y Cabildo, que era

que era razon que se recibiesse, y florecies se entre las demás la Orden de Charidad, y assi se encomendò, abrà quarenta años à los Hermanos de la Hospitalidad de San Hypolito, el Hospital, que sustenta la Mesa Capitular, partiendo el pan de sus Diezmos con los pobres de Jesu-Christo, y con los Religiosos, que los cuidan, curan, y regalan.

Grande calificacion fue para la Orden de la Charidad de San Hypolito, que el Señor Obispo Doctor Don Juan de Cervantes, Cathedratico de Prima de Sagrada Escriptura de la Imperial Ciudad de Mexico, se resolviesse, y moviesse à su Cabildo à encomendar su Hospital, y sus pobres á estos Religiosos, por nacer este motivo de la larga experiencia, que tenia de su modo ajustado de proceder en su Hospitalidad, y quan atentos Administradores eran de los bienes de los pobres. Con que se asseguró, de quan bien parado estaba el pan de la Mesa Capitular, que se les entregaba, para que le repartieran con los pobres de Jesu-Christo con toda proximidad Evangelica. Fundase este reparo en los muchos, y diversos escrutinios, que hizo en todas las materias pertenecientes à votos de Religion en todos los Hermanos, el largo tiempo que fue Governador del Arzobispado de Mexico, por el

Se-

Señor Don Alonso Fernandez de Bonilla, Arzobispo de la Metropolitana, que estaba visitando los Reynos del Perù. Lo primero hizo experiencia del amor que tenian à la pobreza, y como aunque manejaban las limosnas, y Patrimonio de los pobres, ni se les pegaba el dinero, ni ann se tisnaban, que es cosa prodigiosa, y rara, no dexarse llevar de la codicia. Experimentò, y se certificó de la conservacion de los bienes, que dexó para el servicio de los pobres el Fudador Bernardino Alvarez, quarenta camas adornadas de colgaduras de paño con sus fluecaduras, colchones, almohadas, frezadas, y ropa blanca, con la debida decencia para los Sacerdotes, Preceptores, y Conquistadores, que alli acogia: y otra gran copia de camas comunes para otras suertes de pobres, y otras muchas alhajas, que manifestaban el gran corazon del Venerable Bernardino, que no solo trataba los pobres con grandeza, sino con la decencia competente á sus calidades, pues en quanto pobre el noble, debe ser mas bien tratado. Experimentò, que en sus dilatadas mesas, alimentos, y medicamentos de los pobres, no descaecia del dichoso estado, en que dexò aquel Hospital General su Fundador. Y viendo la limpieza, con que se procedia en materia de dineros, bien pudo el Señor Obispo fiar sus do-

pobres; á los que tenia experimentados en esto. Conforme al dicho de un Vi-Rey, que tuvo titulo de Prudente en esta Nueva-España. Acreditabale mucho un Prelado gravissimo de una Religion las buenas calidades de un Republicano. Y como los que estàn en alto, si quieren, pueden vèr, y saber mucho: le preguntó con astucia. Hàle experimentado V. R. en dineros? Respondió (el que lo era verdadero) en esso no experimenta el Religioso. Pues no le califique tanto, dixo el Vi-Rey.

Tambien avia experimentado los Administradores, que elegia, para su Hospital de San Cosme, y San Damian en la obediencia, y hallandolos agenos de ambicion, porque en Mexico pretendiendo los Hermanos, hacer eleccion de Hermano mayor Provincial, aunque despues de la muerte del Venerable Bernardino su Fundador, se avian hecho quatro elecciones de Hermano mayor con solo los votos de veinte Hermanos, los mas antiguos, sin que interviniesse voto de Vi-Rey, ni Arzobispo, ni Cabildo de la Ciudad. Con todo, porque en la Bula de Gregorio XIII. se aprobó el Estatuto de Bernardino Alvarez, de que concurriessen estos pareceres, se ajustaron, aunque mostró la experiencia, que esperar estos beneplacitos, era en perjuicio, pues

se dilatò la eleccion mas de sesenta dias, los quales estuvieron los Hospitales sin sus Medicos, y Administradores. Obedecieron con la perfeccion de la verdadera obediencia, que no se ofende, de que la juzguen por ciega. Mostróse, no tener ambicion, los que no alegaron prescripcion, ni quatro elecciones, que avian precedido sin perjuicio, y con notoria utilidad.

Finalmente hizo experiencia judicial de toda la Religion en comun, de cada Sujeto de ella en particular acerca de lo substancial, y perfecto de todos los votos essenciales, que constituyen formalmente, al que la professa el estado de verdadero Religioso. Avian passado muchos años con la aprobacion de sus Reglas, y Instituto conforme la Aprobacion de la Santidad de Gregorio XIII. y desseando mayor perfeccion, avian ocurrido con su pedimento al Beatissimo Clemente VIII. que les diò año de Aprobacion, y expressamente les concedió el Escapulario, y Cinta de San Augustin, que el Benerable Bernardino Alvarez avia pedido en sus Constituciones. Venida esta Bula requiriòles el Señor Don Juan de Cervantes como Governador: si se sujetaban à la recepcion, y obediencia cumplida de dicha Bula, ó que declarassen todos, y cada uno lo que mejor le pareciesse, assi para la propria eleccion, y

y perfeccion de cada uno, como para el estado de su Hermandad. Citados todos personalmente en las Ciudades, y lugares que estaban. Respondieron, y firmaron de sus nombres tan cuerda, y ajustadamente, que manifestaron con el afecto, ser verdaderos Religiosos, y ir siguiendo el camino de la perfeccion. Porque dixeron: que querian professar solemnemente como verdaderos Religiosos, lo que traxesse mas perfeccion, y perpetuidad á su estado. Y el gran Siervo de Dios Lope Rodriguez, que era el segundo Religioso, y el Hermano Hernando Carrasco, que era muy antiguo, respondieron: que quando se ofrecieron à la Hospitalidad, y recibieron el Abito, le avian recibido con animo de professar pobreza, obediencia, castidad, y Hospitalidad. Esto mismo respondiò por sì, y en nombre de toda su Comunidad como Hermano mayor, y el mas antiguo de ella. El Hermano Christoval de Anaya, prueba fue esta, con que el prudente Governador hizo experiencia del perfecto, y Religioso modo de vivir de estos Hermanos de la Charidad.

Con esto quedó la Orden de la Charidad justamente elegida, y de hecho encargada de el Hospital de San Cosme, y San Damian, que tienen al presente muy augmentado por los buenos Administradores, que hà dado la providen-

cia á aquellos pobres, y aun á los de la Ciudad, porque como son estos Religiosos entendidos en Medicina, y Cirugia, y cuidan con advertencia del conocimiento, y uso de las yerbas, y drogas de botica, son de gran socorro à toda suerte de enfermos. Fue el primer Hermano mayor, que recibió aquel Hospital el Hermano Fr. Andres Gutierrez, persona de gran virtud, y charidad: muy entendido en Medicina, y Cirugia, y á pedimento, y gusto del Cabildo, y Ciudad permaneció alli hasta que murió en el año de mil seiscientos, y diez, y seis à dos de Agosto con sentimiento de todos los que avian experimentado su piedad, y vida muy exemplar, y charitativa. Tambien estuvo alli mucho tiempo por Hermano mayor el exemplar, y circunspecto Varon Fr. Hernando Carrasco, con cuya assistencia en aquella Ciudad tuvo mucho consuelo el sabio Religioso, y perfecto Obispo el Señor D. Fr Juan de Bohorques, que le llamaba, el Apostol. Censura de Prelado, que se ajustaba à los meritos del sujeto, que experimentaba. Si interpreta San Gregorio, que el calamo aromatico, y el junco salutifero son los Doctores, y Santos: validos del patrocinio de los dos Hermanos Medicos San Cosme, y San Damian; son en este Hospital los Religiosos ayudados de Dios, y de su ex-

experiencia, como calamo aromatico, que dàn olor de piedad, y junco medicinal, que ayudan como proximos entendidos á lo Evangelico à los proximos necessitados.

Vivió el Venerable Bernardino Alvarez (como él escribió à la Magestad del Rey Philipo Segundo Nuestro Señor como á Padre de la Republica Christiana, que lo podia remediar) quarenta años en Mexico experimentando el trabajo, que passaban los Indios de todas las Provincias de la Nueva España, mayormente quando enfermaban muchos juntos, investigando, que aunque tenian algunos alojamientos, que llamaban Hospitales, solo lo eran de nombre, porque ni la comunidad de los Indios tenia bienes diputados, y promptos, para el tiempo de la necessidad: ni Medicos entendidos: y ann los herbolarios, que podian usar de yerbas salutiferas, yá dexaban esse exercicio. Con esto solo se hallaba en Mexico un Hospital, que lo fuesse, que era el Hospital Real de los Indios, y este, quando socorriera à los de Mexico, era todo lo possible. Intentò, pues, el Venerable Bernardino con su Magestad fuesse muy servido, de dar orden à los Vi-Reyes, y Governadores, para que esto tuviesse remedio. El Siervo de Dios murió antes de ver en la tierra efectuado el remedio de su deseo,

aun-

aunque su Magestad mandó se le informasse en este caso. Dios, que en el Cielo dá à sus amigos el cumplimiento de sus desseos, quiso pagar en èl el afecto que tuvo en el Mundo. Con que un D. Juan, y otros Caziques, y Indios nobles de Queretaro (que està en el territorio del Arzobispado) se congregassen, y con su pobreza, con los cortos bienes de las tierras, en que tenian sus arboles, y hacian sus siembras, y las pobres casas de adobes, en que vivian, fundassen un Hospital. Aqui se vè la grandeza del Poder de Dios, que sabe ayudar al pobre, aliviarle, y socorrerle, quando està mas descaecido, alimentandole, no con la opulencia del rico, sino con la misma pobreza, que há menester para sustentarse el pobre. Movió el Poder de Dios à los Naturales de Queretaro, à que diessen sus huertesitos, sus casas pobres, las ovejas que tenian, fundando, y dotando un Hospital de todo esto (que dividido entre muchos era la pobre racion, de que necessitaba cada uno para vivir á lo pobre: y todo junto vino á ser ayuda, y alivio para los pobres de su tierra) porque esta Fundacion tuviesse perpetuidad, y el halento vital, que le diesse duracion, le ofrecieron á su Magestad el Patronato. Como las casas eran de adobes, fueronse cayendo, y todo se fue minorando.

El

El Señor D. Fr. Garcia Guerra Arzobispo, y Vi-Rey de esta Nueva-España, haciendo reparo que esta obra iba à menos, y que se acabaria este Hospital, como estaba muy certificado assi de experiencia, como de informaciones Juridicas, que se hicieron con personas de grande authoridad en el tiempo de su govierno, que juraron la grande utilidad, y socorro que hacia la Religion de la Charidad, y Hospitalidad de San Hypolito, no solo á todos los pobres, que tenian en sus Hospitales, mas à todo el Reyno: escribió á su Magestad en esta razon, con que esta Orden se encargò de este Hospital, y le empezò á Administrar desde veinte, y quatro de Mayo de mil seiscientos veinte, y quatro. Luego empezaron los Hermanos como Proximos Evangelicos, á cuidar con doblado espiritu de lo principal, cuidando de poner ropa, y regalo à los enfermos, que se juntassen, y de socorrerlos con alimentos, y medicamentos, reparando lo que estaba como de adobe yá arruynado, y de poca dura. Porque se exercitasse mas la charidad con los pobres, fueron haciendo de cal, y canto Enfermerias, y Oficinas, y cercando la casa, y huerta. Està dividido el Hospital en dos Salas grandes: la una para curar à los Indios, y Indias por ser Fundacion suya: la otra en que se curan los

Espa-

Eſpañoles (unos, y otros; y los demàs pobres, que à èl ocurren muchos enfermos de aquella Provincia, que es dilatada) ſe reciben, y curan con todo regalo, y charidad. Han edificado ſu Igleſia muy capaz, hecho Retablo dedicado á la Immaculada Concepcion de la Santiſſima Virgen, con buena plata, y Ornamentos, con que ſe celebran decentemente los Oficios divinos, y los Presbyteros Seculares tienen ſocorro, para celebrar ſus Miſſas. El Pueblo es de gente piadoſa, y conoce el ſocorro que tiene en aquel Hoſpital, de botica con muy buenas drogas, con cinco, y ſeis Religioſos, que eſtán en èl entendidos en Medicina, Cirugia, y yerbas medicinales, que como verdaderos Hermanos con toda Proximidad acuden à los neceſſitados, y aſſi tienen buenas limoſnas, con que han podido no ſolo hacer un grande Hoſpital: mas le han labrado tres caſas para renta, y puesto cenſos en buenas fincas, que rentan cada año mas de trecientos peſos.

En eſte Hoſpital exercitò muy bien ſu Charidad, ciencia, y experiencia el gran Siervo de Dios Fr. Bartholomè Ratera, natural de Xerez de la Frontera, grande Medico, Cirujano, Anotomiſta, Boticario muy entendido, y experimentado en la naturaleza, y virtud de las yerbas, de que

que dexò eſcritos. Fue Varon adornado de todas las virtudes, que ſe conſervò haſta la muerte, à que llegò con opinion de Virgen. En todos los Hoſpitales, en que eſtuvo, y en eſpecial donde mas ſe puede moſtrar la Charida, y la experiencia en Oaxtepec, donde ván à parar innumerables enfermos de todas las Provincias, los mas de ſalud deſeſperada: alli fue de mucho provecho, para todos los Proximos, moſtrando ſu gran charidad, y cumpliendo perfectamente con la obligacion de Religioſo, que profeſſó, y cumpliò con los votos de pobreza, obediencia, caſtidad, y hoſpitalidad los muchos años que Dios le diò de Religion, muriò de mas de ſeſenta años. entregó con la paz con que avia vivido, ſu buena alma en las manos del Señor, à quien procuró ſiempre agradar. Eſtà ſu Cuerpo enterrado en eſte Hoſpital. Donde tambien eſtàn enterrados el Hermano Fr. Amàro de Acoſta, y el Hermano Fr. Franciſco Bello, que fueron buenos Cirujanos, y Proximos Evangelicos, que cumplieron con la obligacion de ſu Religion, viviendo con gran virtud, y exercitandoſe en la Charidad con todos los neceſſitados. Todos tres avian hecho ſu Profeſſion ſolemne en Mexico, y murieron exercitando con los proximos la Charidad (que ſiendo la que profeſſaron) eſſo les

bastò para morir glorioſamente, y aſſegurar la Bienaventuranza.

Como vimos en el Capitulo octavo eſcoger el Venerable Bernardino Alvarez Presbyteros, y Clerigos Seculares, para dar principio à la fundacion de el Orden de la Charidad, y Hoſpitalidad, fue con animo de dar á ſus pobres nnos Varones que los curaſſen, no ſolo con charidad, y piedad, ſino que tuvieſſen el dòn del Eſpiritu-Santo, que llamó San Pablo *alegria*: Eſta piedad pagò Dios à Bernardino, con mover las voluntades de piadoſos Clerigos, á que ſiguieſſen para ſiempre ſu Inſtituto, y validos del dòn de alegria, que recibieron en la Orden del Diaconato del Eſpiritu-Santo, fueſſen conſuelo, y alegria de ſus enfermos. Como dá Dios ciento por uno, aun en eſta vida á ſus amigos, en paga de ſus buenas obras, y afectos le quiſo dàr el famoſo Hoſpital del Eſpiritu-Santo de la Ciudad de Mexico à ſu Orden de Charidad, para que en èl ſus Religioſos, exercitando ſu piedad con los Enfermos, tuvieſſen mas propicio al Eſpiritu Santo, que les comunicaſſe ſus dones, y con mayor abundancia el de alegria, que conſolando los afligidos de varias enfermedades, que en él ſe curan, los llenaſſe de ſus favores.

Eſte Hoſpital, que quiſieron fundar, y ilustrar

trar con el nombre, y patrocinio del Eſpiritu Santo, le fundaron Alonſo Rodriguez del Vado, y Doña Anna de Saldivar ſu legitima Eſpoſa. Y aunque eſtos piadoſos Fundadores juntaron, y conſervaron ſu hacienda, con el piadoſo intento de hacer Hoſpital para ſocorro de Enfermos, labrando Enfermerias, edificando Igleſia con la mayor decencia, que pudieron para el culto divino. Reconocieron, que para dar perpetuidad à eſta obra piadoſa, y tan piadoſos Enfermeros á los neceſſitados, convenia dexar el Patronato, y entregar la Adminiſtracion à alguna Religion. Tuvieron acerca de eſto diferentes pareceres, que no hace al caſo el referirlos. Por el año de mil ſeiſcientos, y doce, tenian ya caſi reſuelto (llevados de la experiencia de charidad con que procedia en eſte miniſterio la Religion de la Hoſpitalidad de San Hypolito, que cumple con la obligacion del nombre de Orden de Charidad) de darle, y encargarle ſu Hoſpital. En eſta conformidad traxeron al Siervo de Dios el Hermano Fr. Joſeph Hernandez, Religioſo antiguo, y que avia hecho ſu Profeſſion ſolemne en San Hypolito à veinte, y ocho de Diciembre de mil ſeiſcientos, y doce. El qual Religioſo murió en ſu miniſterio curando en eſte Hoſpital, donde eſtà enterrado, llevòle Dios el

año de mil seiscientos, y catorce. Tambien traxeron al Hermano Fr. Melchor Nuñez adornado de todas las virtudes, cuya paciencia, humildad, y charidad con los proximos se exercitó en este Hospital casi treinta años.

Aviendo los Patrones dado el cuidado de sus Enfermos à los Religiosos, le dexaron en su Testamento el Patronato, y muchas, y muy buenas casas en la mejor parte de la Ciudad, que à no ser tan buenas, acabàra con ellas la inundacion del año de mil seiscientos, y veinte, y nueve, y treinta padecieron gran detrimento, y quedaron demanera, que entrando en possession del Patronato la Orden de la Charidad á tres de Abril del año de mil seiscientos treinta, y quatro, empezó à repararlas con muchos gastos, y cuidando de lo mas principal, proveyendo todas las Oficinas de todo lo necessario con abundancia. y assi se curan en èl mucho numero de Enfermos, por ser muchos los de la Ciudad, y los que ocurren de fuera de ella, que son piadosamente tratados con todo aseo, y limpieza por seis, y siete Religiosos, que les assisten de ordinario.

Bien se muestra la Orden, que no solo sirve à lo piadoso, que se ha referido, sino à lo Religioso, assistiendo en su Iglesia à la mayor decencia del culto divino ordinariamente, y con especial grandeza á las festividades del Santissimo Sacramento, del Espiritu-Santo, de la gloriosa Señora Santa Anna, y otras que se celebran con todo aseo, y ornato. Y todos los dias se celebran en su Iglesia, y Altares de veinte, y cinco à treinta Missas rezadas, por la frequencia de los Fieles, trahidos de la devocion, que tienen à este Hospital, y sus Altares, y en especial de un Altar decente, que está en el Claustro, donde està la Imagen del Santo Crucifixo adonde acude toda la Ciudad los Viernes de la Quaresma, y los del Espiritu-Santo.

En este Hospital muriò, y está sepultado el Siervo de Dios Fr. Domingo Gomez de Santa Anna, adornado de todas virtudes, y burlandose del Demonio con su humildad, y maltratando su cuerpo con asperissimas penitencias. Burló al Mundo (quando le empezaba á venerar por Santo) fingiendose loco, como se dirà en el libro quarto de los Proximos Evangelicos.

Despues de lo referido hasta aqui de la dilatacion, que ha tenido la Orden de la Charidad comunicandose del Hospital de San Hypolito, donde tuvo su origen, á otros Hospitales, siendo estos efectos, en que se cumple la promesa de Dios, de habitar en compañia de los que le

le sirven, y comunicarle sus bienes. A que se añade el ser paga de las piadosas obras, que exercitó en èl, el Venerable Bernardino Alvarez, se podràn assegurar à su Hospital de San Hypolito otros muchos crecimientos en lo espiritual, y temporal, aunque la grandeza de Mexico se vaya increíblemente desflaqueciendo, que aun la Iglesia, que en él se comenzó (por averse caido la vieja) se há quedado en los cimientos. Fue el caso, que yendo con el Pendon el Religioso Principe, y piadoso Señor Don Gaspar de Zuñiga, y Azevedo, aunque aquella grande Sàla, y los corredores se colgaban exquisitamente, y adornaban con notable grandeza, y primor, juzgó que no era decente, carecer de sumptuoso Templo para el magestuoso concurso de aquel dia de el Santo Titular, en que se avia ganado la Ciudad Metropoli de la Monarchia del Nuevo Mundo. Y aunque en la Nueva-España es tanto el poder de los que goviernan, y tan prompta la obediencia de todos los demás, y tan inexplicable la lealtad, y generosidad de sus amigos, que obran lo que quieren los Principes, con solo mandar, y se puede decir assi, que aspirando à reflejos de divinidad, sin decir, es hacer. Con todo no se contentó el Señor Conde con lo que bastàra, que era insinuar la necessidad, que avia en aquel famo-

famoso lugar de Iglesia (donde por la Fé avian puesto al filo de la guadaña de la muerte su inestimable vida mil Españoles) y la obligacion que avia de edificarla. Antes quiso como grande en la piedad, y magnificencia, procurar con su exemplo à los que tenian mas obligacion de cuidar de aquel oficio, diò de su renta dos mil pesos, y otras personas nobles dieron otras buenas cantidades, con que trazandose con todo primor, se sacaron los cimientos de un suficiente Templo, que están apreciados en doce mil pesos. En estos principios se quedò esta Fabrica hasta el dia de oy, por aver passado al Govierno del Perù el Religioso Principe, que si durára algo mas tiempo en esta Ciudad, le huviera acabado, como le empezó con su dinero.

CA-

CAPITULO XXIII.

EN QUE SE PROPONE CON LA semejanza de la Puerta el Templo Santo, la importancia del Sagrado Orden de la Charidad, que fundó el Venerable Bernardino Alvarez, y el motivo que tuvo para fundarla en el Hospital de San Hypolito.

MUCHAS COSAS DIERON glorioso principio á la Puerta hermosa de esta Religion de la Charidad: el oro, ò metal, ò bronce precioso de los Sujetos de los Sacerdotes, Clerigos, y piadosos Seglares, de que se fundò, que atrahidos de la buena vida, y modo suabe, y atractivo del Venerable Bernardino Alvarez, no solo quisieron como muchos otros Nobles, y ricos Republicanos, servir á ratos á los pobres, que les avia recogido: sino seguir su vida, y exemplo, ofreciendose à Dios, para servirle en la Hospitalidad perpetuamente, y por profession. Esta con sus Reglas, y Constituciones

nes fue como la forma artificiosa, con que se hermoseó mas, añadiendose los engastes de piedras preciosas de otras obligaciones, que esta Religion ha continuado.

Era la Puerta, aunque hermosa por lo lustroso, y resplandeciente, tan pesada, por ser muy grande, que eran menester, y estaban señalados, para abrirla, y cerrarla veinte Ministros del Templo, y segun dice Josepho (lib. 7. de bello Judayco 12.) para este efecto concurrian todos á una. La Puerta oriental, dice Josepho, del patio interior, esto es, del patio de los limpios, como fuesse de bronze, y pesadissima, y la vispera fuesse cerrada por veinte Varones, y se atracasse con cerraduras atadas de hierro, y tuvisse aldabas, quicialeras profundas, que estrivaban en un lumbral de peñasco, que estaba fabricado con perpetuidad de una sola piedra.

Tenia tantos primores esta puerta, que arrebataban la vista de los que entraban en el patio interior del Templo, y los hacian parar muchas vezes entretenidos con su artificio, y por esso le dió el nombre de Hermosa la aprobacion, de los que se oponian á contemplarla. Y esto mismo deberèmos hacer en la acomodacion á la Religion de la Charidad. Que aunque en este Capitulo por mayor ayamos de ajustar la puer-

ta del Templo, y la Religion de la Charidad, que es puerta del Cielo; serà forzoso bolver á mirar la puerta por partes, para descubrir, lo que pide consideracion atenta en las Reglas, y observancias de la Hospitalidad de San Hypolito. Dicho està, que puerta, y Religion convienen, en que dán entrada para Dios, en el ministerio de su Templo. El ser la puerta de bronze, le daba estabilidad, y duracion. Estable perpetua es la Religion, por la estabilidad, y perpetuidad del estado santo, que es profession. Era puerta de bronze tan estimada como el oro, por el valor de los votos essenciales, que vino á gozar con la Aprobacion, y Confirmacion del Beatissimo Pontifice Gregorio XIII. y Clemente VIII.

Es Puerta hermosa esta Orden, en quanto à su forma, pues suponiendose, que en ella se há de guardar castidad, y pobreza; se votan solemnemente obediencia, y Hospitalidad, y esta Hospitalidad pide, estár junta con el dòn de la alegria de espiritu, y del agrado, y suavidad de buenas palabras, que consuelen, y animen, y con buenas obras, que aprovechen, y consuelen à los enfermos, de que cuidan, y esto solo se puede alcanzar con los engastes de las piedras preciosas, que lucian, y deleitaban á los que veian la puerta. Como deban deleitar, y consolar à los enfermos

mos, y entretenerlos, y aliviarlos las piedras preciosas de las virtudes de los Enfermeros charitativos, diamante de paciencia, rubi de charidad, topacio de humildad, esmeralda de esperanza de remuneracion, zaphyro de seguridad de Cielo, cornerina de alegria. Tambien lo brillante de los engastes de piedras preciosas de aquella puerta nos dàn á entender ciertos preceptos, y Constituciones, que tiene la Religion de la Charidad, que bien guardados por sus Religiosos son engastes primorosos, y piedras preciosas, que forman labores artificiosas que la hermosean. Las cerraduras, y aldabas, que cerraban aquella puerta, y estaban clavadas con puntas de hierro, ó clavos, son en la Religion Constituciones especiales, que aunque parezcan hierro, son necessarias para la guarda de la perfeccion de esta Orden. El peñaseo, y piedra firme de que estaba fundado el lumbral de una sola piedra, que cogia enteramente la entrada estable, y sin division, en que estrivaba el quicio immoble de la puerta, significa al Venerable Bernardino Alvarez Fundador, Patron, y Patriarcha de esta Religion. Que en este raro Varon piedra fundamental por su fee, firme por su esperanza, indivisa por su charidad, se hallaron propriedades de naturaléza, y graciosos dones, que Dios le

concedió con magnificencia, para que fuessen por las excelentes virtudes Fundador, y Patriarcha de su Religion.

Los veinte Levitas Varones santificados, que concurrian à una á abrir al alborear la mañana la puerta del Templo, significan muy bien à aquellos primeros Clerigos, y virtuosos, y exemplares hermanos, que adornados con la charidad, y conformidad de las virtudes concurrieron á abrir, esto es, à dar principio à esta puerta de su Religion, para que en ella se hallassen unos socorros divinos, de donde unos Varones Apostolicos, que à los pobres enfermos de sus Hospitales, como al pobre de la especiosa los gloriosos San Pedro, y San Juan, los ayudassen en lo espiritual con el Nombre Santissimo de JESUS Salvador; y en lo temporal con buenas medicinas, y regalos à conseguir perfecta salud, y con el buen exemplo de sus vidas, à que corran ligeros por el camino de las virtudes; dandoles entrada al Templo, donde reconozcan á Dios por Bienhechor, que dà salud perfecta al cuerpo, y al alma, para que le demos gracias, y perpetuas alabanzas.

Al Venerable Bernardino Alvarez la atencion á bienes del Cielo, y respectos de zaphyro celeste, le movieron á juntar Hermanos, á ponerlos

nerlos en orden, á confederarlos con vinculo de charidad, obra tan grande, aun en sus principios, que en brevissimo tiempo llegó á tener grandes progressos, no se pudo pensar, intentar, y efectuar sin grandes motivos divinos, y sobrenaturales, y sin grandes ayudas de Dios, que puso esta en obra su Poderosa Mano, provocando con la nota de admiracion *Ecce ego*, Veisme aqui, Yo soy el que hè de disponer, y fundar el edificio espiritual de esta Orden. Repetia Bernardino Alvarez en su imaginacion con la experiencia que tenia, aviendo servido muchos años por su persona à los pobres del Hospital del Marquès del Valle, la necessidad de los enfermos, que era forzoso excluir, sin aver convalecido, y meditaba en su remedio. Era Mexico una de las Ciudades mas populosas del Mundo, solo avia en ella el Hospital Real para los Indios. El de el Amor de Dios para solos los buboso, fundado, y dotado por el primer Obispo de Mexiço Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, y el Marquès del Valle, donde se curaban Espanoles; y aunque este Hospital era grande, no pudo llegar la obra à la intencion, y buen desseo del gran Fernan Cortès, que le fundò, y assi por mas que dilataba la charidad del Siervo de Dios Bernardino Alvarez los alojamientos de este Hospital,

era

era forzoso, que para que se recibiessen à curar en èl los que enfermaban de nuevo, se huviessen de echar de èl, todos los que no avian convalecido de sus enfermedades perfectamente, y siendo estos en grande numero, arrojados por las calles, que salian por su pie à buscar donde estar, como salen hambrientos, y desreglados, se desmandaban, y recaian. Revolbia el animo generoso en su pensamiento estas necessidades, que veia cada dia, y si podia remediar una, ó otra, no podia su piedad ocurrir à todas. Mucho le afligian el piadoso, y charitativo corazon estas necessidades de sus proximos, por ser muchas juntas, y aun quotidianas. Veia tambien otras personas nobles, que avian sido ricas, y poderosas, y de señorio, y abundancia avian venido à estrema pobreza. Y otros, que no podian ganar el sustento, ò por vejez, ó por aver venido à caduquez, y demencia. Y otros que les faltaba el juicio. Otros que eran desamparados de los proximos, ò lo parecian. Para todas estas diferencias de pobres, y para quantos lo fuessen en qualquiera manera, como à necessitados de este socorro, tratò de hacer con mas de treinta mil pesos de caudal proprio suyo un Hospital, que quisso se llamasse General, porque el Venerable Bernardino Alvarez sabia muy bien, y tenia bastantemente expe-

experimentado, que como el hombre con su propria industria, y caudal se quiera ayudar del favor de Dios, y empezar qualquiera obra, por grande, y dificil que sea, enderezandose al servicio de Dios, y bien de los proximos, su divina Magestad socorrre al punto, y su divina providencia està en todas las cosas, y perpetuamente atenta para ayudar, proseguir, y perficionar qualquiera obra santa, y piadosa por dificil, y machinosa, que sea. De màs de que para el Varon de viva fee, y fervorosa charidad no ay obra que sea dificil, ni inacabable.

Empezó el Venerable Bernardino Alvarez la Fabrica de su Hospital en un gran sitio, que estaba en el camino real, que viene de Tacuba á Mexico junto á la Iglesia vieja de San Hypolito, porque alli avia muchas comodidades de aires, puros, y sanos de la targea del agua de la calzada principal, por donde entran bastimentos. Compró algunas casillas viejas, y de la tierra, hizo adobes, para hacer en breve algunos alojamientos, donde pudiesse ir luego recibiendo los pobres, que padecian urgente necessidad, que veia, y pretendia el socorrer de presente, apenas avia edificado algunos alojamientos mas con afecto, que con efecto, quando los llenaba de pobres, con que daba haliento, y animo, y buen exem-

exemplo á la charidad de los proximos, que viendo, que el Venerable Bernardino Alvarez en quanto proximo, no estaba mas obligado, que los demàs à socorrer à los necessitados, que congregaba, y alvergaba (en quanto le era possible) se animaban á ayudarle, desseando todos ayudarle, y que Dios ayudasse, y perficionasse aquella obra misericordiosa.

Visto este efecto piadoso del Venerable Bernardino Alvarez por las personas piadosas, y reconociendo, que andaba en aquella obra la Mano Poderosa de Dios, venianse à ayudar à la Fabrica, y á servir à los pobres, que el Venerable Bernardino Alvarez juntàba en aquellos alojamientos, y servia por su persona. Como iba acabando las moradas, las iba repartiendo, y poniendo diferentes camas acomodadas à la calidad de sus personas. Viendo los Ciudadanos de Mexico ocupado en este exercicio á Bernardino Alvarez, conociendo la utilidad publica, no solo acudian con grandes socorros de dineros, y regalos, para la Fabrica, y sustento de los pobres, que veian yá en grande numero congregados: Mas los venian á regalar, y servir: los que tenian familias à cargo, y obligaciones (que no podian dexar) venian à este santo exercicio algunos dias. Otras personas piadosas, que ó no te-

venian tantas obligaciones, ó las movia Dios à que las dexassen por el piadoso exercicio de la Hospitalidad, se venian de proposito á dedicar al servicio de Dios en sus pobres, que aunque á Bernardino Alvarez le parecian pocos, yà de verdad eran muchos, con esto la Providencia de Dios le iba juntando á su Siervo Bernardino muchos Compañeros, que querian ir à la parte en el gran merito de aquel piadoso exercicio.

En prueba de esto hace la informacion Juridica, que se hizo ante el Ordinario, que era á la sazon el Doctor D. Luis de Herrera, Canonigo Doctoral, y con especial comission del Señor D. Fr. Garcia Guerra, Arzobispo, y Vi-Rey el año de 1610. en Mexico, dice un testigo mayor de toda excepcion estas palabras: „ Quando el dicho „ Bernardino Alvarez proseguia las primeras „ obras de su Hospital, y acudia á las obras de „ charidad con los pobres, personas Christia- „ nas, y honradas, llevadas de charidad, de su „ propria voluntad se dedicaban al servicio de „ Dios Nuestro Señor, y de los pobres, para „ permanecer en aquel ministerio piadoso, á los „ quales daba habito, y modo de vivir el dicho „ Bernardino Alvarez, todo enderezado al rega- „ lo, cura, y bien de los pobres. Vese, pues, la Fundacion del Hospital de San Hypolito, y el

el averle intitulado General, y congregado à el tantas diferencias de pobres, fue ordenacion de Dios, que tan en breve puso por su orden los primeros fundamentos de aquel edificio, dividiendolo en tantos, y tan diferentes alojamientos, conforme á las diferencias de los pobres; y assi se llaman con razon fundamentos de zaphyros, pensamientos de Cielo. Prosigamos para este intento las palabras del testigo referido, que juró á 11. de Enero del año de 1611. „ Respecto „ de aver visto, y conocido este testigo la Chris- „ tiandad, motivo, y animo de Bernardino Al- „ varez, y los pensamientos del Cielo, que te- „ nia, y su mucha charidad, y la obra tan he- „ royca, y grandiosa, que hacia, y lo que sus „ necessidades han hecho, y hacen à su imita- „ cion, &c. Empezó Dios esta fabrica, usando de la buena intencion, y prompta voluntad de su piadoso Siervo Bernardino Alvarez, dandole fundamentos de zaphyros preciosos, que como diximos con San Geronymo, son pensamientos de Cielo, que los tienen, como nota San Augustin, los que con su conversacion, y exercicios de vida vàn caminando para el Cielo: (Quæst. 102. in Exod. 24.) *Eos qui ad superna per cœlestem conversationem tendunt.*

Hará reparo el que esto leyere, que aviendo dicho conforme à la Historia, que se diò tanta prisa Bernardino Alvarez, à hacer moradas à sus pobres, que las hizo de adobes, por ser faciles de hacerse, y habitarse semejantes edificios, por poder socorrer con toda brevedad à los necessitados. Mas no se contentó con esso, que luego empezò desde los cimientos, y desde la primera piedra, que èl puso sumptuosissimos, y estables edificios de cal, y canto, que fue prosiguiendo, y perficionando, hasta donde le dió lugar el tiempo, y le pareció convenir.

CAPITULO XXIV.

DE COMO DISPUSO DIOS A SU Siervo Bernardino Alvarez con larga experiencia de la afliccion de los pobres, y configuió fundar su Religion.

AUNQUE EL SIERVO DE DIOS Bernardino Alvarez como justo, y como prudente estaba muy atento à qualquiera inspiracion, que Dios le daba, para que obrasse bien, y por tanto obraba, quanto podia en utilidad de los pobres de el Hospital de el Señor Marques del Valle. Con todo le iba Dios previniendo, y

disponiendo en el exercicio de obras menores, para habilitarle á que emprendiesse obras mayores, ajustadas à la fé de su entendimiento, y à la charidad de su voluntad, suele entreteniendo diez años como en noviciado en aquel gran Hospital, para hacerle Fundador de muchos Hospitales, y para que cuidando por su persona de aquella multitud de enfermos, de proprias experiencias tuviesse conocimiento claro de las necessidades de los pobres, y como Varon charitativo se fuesse ajustando à la idèa de la proximidad, y amoldando en èl un exemplo admirable de la Christiana proximidad, y un perfecto Proximo Evangelico, que previniesse como prevenido yá de Dios, bendiciones de dulzura, con que se aliviassen, y templassen las maldiciones, y amarguras de los grandes trabajos, que nos traxo para esta vida presente la maldicion del pecado, y enfermedad, y muerte, que de èl se originaron.

Aviendo, pues, fundado el Venerable Bernardino Alvarez un Hospital General en el nombre, y aun en el efecto. Con todo reparò, que aunque mas trabajaba, no podia hacerle general albergue, y refugio para todos los pobres, y para todas las enfermedades. Congregò Hermanos, de que se formassen unos verdaderos Proximos, que con Christiana proximidad, y charidad

ridad perfecta le juntassen pobres, y como iba engrandeciendo el Hospital General de San Hypolito, para que fuesse fundamento, y seminario de otros Hospitales, que estuviessen subordinados, juntó personas Christianas de virtud conocida, que no solo de interin, quando apretaba la necessidad, sino para siempre se dedicassen de veras, y por profession, para servir toda su vida à Dios en sus pobres. Juntò, pues, escogió, reguló, y exemplifico Religiosos, para que cada uno de ellos fuesse una bendicion de Dios para sus proximos: y cada uno de estos Hermanos fuesse un antidoto, que con su piedad, costumbres ajustadas, y exemplo Religioso edificasse à los proximos, y los curasse en lo interior, reformandolos en las costumbres, y trayendolos à Dios: y en quanto à lo exterior, y al cuerpo, con las medicinas, y socorros temporales fuesse una dulzura, y una suavidad, que templasse lo amargo del desabrimiento, que acarrean las enfermedades. Salióse con su intento el fiel amigo de Dios Bernardino Alvarez, y para esto congregó muchos Hermanos, y fue fundando muchos Hospitales. Para prueba de lo dicho nos viene muy à proposito, para que sirva de historia, la declaracion, que hizo, y jurò en forma de derecho un Republicano ilustre, anciano, y de toda

da verdad, ante el Ordinario, en primero de Febrero del año de 1610: „ Que conoció, y tra-
„ tò familiarmente à Bernardino Alvarez, de mas
„ de cincuenta años á esta parte, y que despues de
„ averle visto ocupado algunos años en el ser-
„ vicio, y ministerio del Hospital de Nuestra Se-
„ ñora de la Concepcion del Marqués del Va-
„ lle, de quarenta, y dos años á esta parte le
„ vió este testigo fundar de su propria hacien-
„ da, y de limosnas, que llegó el Hospital de
„ San Hypolito desde la primera piedra. Y que
„ viò por vista de ojos, lo que dicho tiene, y
„ supo del mismo Bernardino Alvarez, á quien
„ comunicaba familiarmente, que el motivo que
„ tuvo para dicha Fundacion, fue el aver echa-
„ do de vèr en el Hospital de Nuestra Señora,
„ que no se podian tener en èl los convalescien-
„ tes. Ni los locos, que andaban descarriados. Ni
„ otras personas desamparadas, y destituidas de
„ humano favor. Y como por sí, y otros Her-
„ manos, que se le llegaron, fue recogiendo los
„ innocentes, y locos de todas las partes de este
„ Reyno, y á todos los pobres de la Ciudad, y
„ de todas partes, y acomodandolos en Enfer-
„ merias distintas; y hospederias á parte para
„ los pobres vergonzantes de todos estados, que
„ desde entonces han acudido siempre, y acu-
den

„ den al dicho Hospital, donde tienen casa, y
„ sustento muchos hombres necessitados, y an-
„ cianos.

Iba Dios Nuestro Señor trayendo à este Nuevo Mundo, recien convertido à su Santa Fé del Evangelio, unos Varones de España, para que diessen salud con su vida, exemplo, y doctrina à la gran multitud de diferentes Naciones de las poblaciones de las Indias, y ibales poniendo á estas corderas nuevas, como Jacob en los abrebaderos de las suyas, diferentes varas descortesadas, con cuya variedad de colores retuviessen en la imaginacion, el poder concebir sus corderillos de diferentes colores: assi Dios à estas corderas, ò gentes recien convertidas, les ponia unas varas derechas en la virtud, descortesadas de intereses humanos, de unos Varones derechos por la rectitud de la Justicia, y santidad, desnudos de propria comodidad, que con la vista de su vida, y exemplo provocaban à los demàs á pensamientos de virtud. Entre tantos Sacerdotes, Religiosos, y Seculares traxo à su Siervo Bernardino Alvarez, que con todas veras tratasse de salvarse, y de salvar á otros y para poderles ayudar mejor de la salud de las almas, hiciesse Hospitales, y juntasse enfermos en ellos, para cuidarles de la salud de los cuerpos, que queria poner Dios à

los

las Naciones, que pretendia salvar diferentes exemplares de diferentes Religiones, y varios modos de vivir santamente, que pudiessen imitar. Y como el instituto de exercitarse en curar enfermos, y de cuidar pobres, y desvalidos, es una cosa tan patente, tan sensible, que todos la vèn, la reconocen, la experimentan, la admiran, la alaban, fue la Orden de la Charidad nuevamente fundada en el Hospital de San Hypolito, muy exemplar: assi para los Españoles frequentados en vèr obras de charidad, como para los Indios, que aunque se curaban en ellos con yerbas medicinales, que conocian muy bien, y aplicaban con grande acierto, y experiencia. Como les faltaba la Charidad Christiana, no hacian merito, ni ponian la piadosa aplicacion, que los Españoles en curar los enfermos, y assi se admiraban de vèr Varones grandes charitativos en la cura de enfermos pobres. De donde les nació la gran veneracion, y amor que tuvieron al Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, primer Obispo de Mexico, por vèr la Charidad Christiana, y paternal, con que socorria los enfermos, no solo con los Sacramentos, sino con medicamentos, y alimentos, de donde le originó, que se supo en brevissimo tiempo su muerte, y de muchas leguas al rededor concurrieron muchas Naciones á su entierro:

ro: vestidos los ricos de mantas negras, y los que no las tuvieron, en señal de dolor vinieron vestidos de vestiduras desgarradas, y andrajos, y hicieron tan grande llanto, con tanto sentimiento, y alarido, que despues del llanto, con que conforme al Profeta lloraron á Christo como á Primogenito, no se há visto otro igual. Tanto puede la piedad en el Prelado, tanto aprecio hace el que estando enfermo fue socorrido, que le llora como à Medico de que necessita. Y assi fue la Orden de la Charidad, y Hospitalidad, que fundò el Venerable Bernardino Alvarez muy agradable á todos, y en especial á los necessitados, y le quadran las palabras de Zacharias, pues fue saludable à las Naciones, que Dios queria salvar, y industriar con el exemplo charitativo, que les ponia delante de los ojos sus Religiosos grandemente charitativos como Proximos Evangelicos, que con el afecto piadoso, y con el efecto de la aplicacion de los medicamentos pretendian sanar, y salvar del todo: las almas con las exhortaciones saludables, y con los Santos Sacramentos: y los cuerpos con acomodados medicamentos. Levantò Nuestro Señor entonces los Primitivos Varones Bernardino Alvarez, y sus Compañeros, que fueron assi Clerigos, como Seculares, los con que se fundó unas piedras grandes,

muy patentes, y unas columnas fuertes muy levantadas, en que se estrivasse el edificio espiritual, en que todos reparassen. Que como para fundar su Iglesia en todo el Mundo puso Christo Nuestro Señor sus Apostoles, y Discipulos, como Padrones, y Columnas, que todos las advirtiessen: Assi en todas las conversiones de las Naciones del Nuevo Mundo levantò Varones, como Columnas levantadas, y Padrones, que estuviessen en aquel tiempo patentes por el exemplo: immobles por la perseverancia en la virtud. Hace el Propheta Zacharias alusion en estas piedras, santas á las piedras, que ponian los antiguos como terminos, ò Padrones, sobre los quales, segun refiere Euripides, se ponian unos faroles, ó lumbradas, que se descubrian de muy lejos, por lobrega, que fuesse la noche, y con aquellos fuegos, y luces descubrian las veredas, los que sin ellas se perdieran, quando caminaban: *Ardet lapidis vertex, ut te excitet.* (Eurip. fab. 16.) Muchas Columnas levantò Dios en Mexico recien convertida: Clerigos virtuosos, y charitativos, à quien tocaba por oficio ser lumbreras, y guiar las gentes por el camino del Evangelio. Muchos Conquistadores ajustados, temerosos de Dios, charitativos, que no solo con la espada hacian escolta á la Fé, sino con el exemplo de su

su vida, y costumbres: Religiosos de diferentes Ordenes regulados con sus Santas Constituciones, que por mera charidad enseñaban con la palabra el Evangelio, que cumplian con las obras. Todos estos Varones estaban patentes por su vida, levantados por su virtud, immobles por su Fé, lucidos por el fuego de su Charidad, enderezando, llevando las Naciones con su exemplo por el camino de la Ley Evangelica. Tambien quiso Dios ponerles à la vista los Hospitales del Venerable Bernardino Alvarez, y en ellos unos Varones, verdaderamente Proximos Evangelicos, que con la Charidad, que es la Reyna de las virtudes, exemplificassen, alumbrassen, y inflamassen á los demàs, y los guiassen à Dios. Y aunque podian aquellos primeros Religiosos por humildes, por penitentes, por despreciadores de las honras, y riquezas, guiar à muchos, sacando los de las tinieblas de los vicios á la claridad, y vereda de la virtud, guiaban principalmente con el fuego de su charidad, y sus buenas obras de Hospitalidad.

A este proposito no puedo dexar de traèr una gran prueba de este intento, apoyada con la authoridad del gran Siervo de Dios el Venerable Gregorio Lopez, el qual como testifica el Hermano Fr. Hernando Carrasco con juramento

to en el Proceſſo, que ſe hizo ante los Señores Arzobiſpo de Mexico, y Obiſpos de la Nueva Eſpaña, folio ochenta y cinco en el año de mil, ſeiſcientos veinte, y uno á tres de Henero: Declara el Hermano Carraſco, que aviendo ido al Pueblo de Santa Fè el año de mil quinientos, y noventa, á viſitar al Santo Gregorio Lopez, por mandado del Hermano Eſteban de Herrera, deſpues de aver comido el Licenciado Franciſco de Loſa, el Santo Gregorio Lopez, y el dicho Hermano Hernando Carraſco, de ſobremeſa eſtuvo por un rato el Siervo de Dios Gregorio alabando la Charidad, que avia en los Hermanos del Hoſpital de Oaxtepec, en curar los pobres de èl, inſtando en aconſejar al Hermano Hernando Carraſco, à que perſeveraſſe en ella. Baſte para calificacion de eſta Religion de la Charidad de San Hypolito, y prueba ſuficiente de la grande utilidad, que traè à los pobres de la Nueva Eſpaña, y del agrado que tiene en ella Nueſtro Señor, y como es bien ſervido por ſus Religioſos, el aver tenido en ſu favor eſte dicho, y calificacion de un Varon tan conocido por ſus heroycas virtudes, y por ſu rara circunſpeccion en ſu hablar tan ſuccinto, y compendioſo, que con una ſola palabra reſolvia una gran dificultad, en la ocaſion de hablar de la Orden de la Hoſpitalidad

lidad en Oaxtepec, juzgo, que debia como teſtigo de viſta, y como quien deponia de propria experiencia muy larga, diſpenſar con ſilencio Heremitico, y declarar con mas palabras (de las que acoſtumbraba) el charitativo oficio, que eſta Religion exercitaba, y la piedad, con que aquellos primitivos Hermanos ſervian à Dios en ſus pobres, y manifeſtar quan agradable ſeria à eſte divino Señor, el ſeguir aquel charitativo inſtituto, à los que le huvieſſen de exercitar perfectamente, pues ſe podria obtener, que ſegun el dicho de Zacharias mereciеſſen, ſalvar no ſolo con medicamentos à los enfermos del cuerpo, ſino á los enfermos en las virtudes, ſanandolos con Sacramentos, y buenos documentos en las virtudes Theologicas, y Morales.

De eſte parecer del Santo Gregorio Lopez ſe colige como de documento de tan gran Maeſtro de eſpiritus, quan provechoſa ſea para conſeguir perfeccion de la ſantidad, el ſeguir la vocacion de Dios, y el eſtado para que Dios llamó à cada uno, y que tiene yà elegido por profeſſion, ò por coſtumbre. San Phelipe Neri llenó de los dones del Eſpiritu Santo, y que conocia los interiores, de los que comunicaba, tenia por ſoſpechoſa qualquier mudanza, ni le agradaba, que paſſaſſen de un eſtado bueno à otro, aunque

que mejor, sin mucho acuerdo, pues el Demonio como quien se transfigura en Angel de luz, hace dexar el camino bueno con la apariencia, y color de que llama à otro mejor. Y esta firmeza no solo queria en los Religiosos, sino en los Seglàres, haciendo, que sus hijos de confession, despues de aver escogido un estado bueno, perseverassen en èl con edificacion, y buen exemplo, juzgando por no saludable mudar con livianidad de lugar, ó profession. En conformidad de esta doctrina juzgaba el Santo Gregorio Lopez por lugar muy à proposito, para servir à Dios perfectamente en sus pobres el del Hospital, donde se exercitaba con perfeccion la charidad: y por muy segura, y de aventajado merito la profession, ó ocupacion de la Hospitalidad, para el que tenia valiente espiritu, para seguirla, y continuarla.

CA-

CAPITULO XXV.

DE LA APTITUD NATURAL, y dones sobrenaturales, que puso Dios en su Siervo Bernardino Alvarez, para hacerle Fundador, y Patriarca del Sagrado Orden de la Charidad, y en èl congrega Clerigos, y virtuosos Varones, dandoles Reglas, y Constituciones para seguir una vida Religiosa.

ESCOGIO DIOS NUESTRO SEñor à su Siervo fiel Bernardino Alvarez entre los demás para llenarlo de sus bendiciones, y para que fuesse en cierta manera bienaventurado, lleno de buenas dichas de naturaleza, y gracia, en la veneracion, y estima de los hombres. Sobre las calidades de nobleza, buen entendimiento, inclinacion à la verdad, apacibilidad en el trato, afabilidad, y cortesia con que atraía los hombres à sí, sobrepuso Dios dones de gracia, con que manifestò, que lo beatificaba, y hacia lleno de bendiciones en lo humano, escogiendole para levantarle à cosas grandes, para su mayor servicio, y gloria, que le fue Dios formando

des-

desde su principio, como el Arquitecto vá labrando la piedra, que escoge por berroqueña, y mayor, para hacer de ella una piedra angular, en que afirmar, ò con qué cerrar su edificio. Bolvamos à lo que se dixo al principio de la Puerta del Templo, à que se comparò esta Religion de la Charidad. Estaba aquella puerta en un firme quicio, que estrivaba en un grande lumbral fabricado con toda arte de una gran piedra (segun Josepho) grande, y entera, y perpetua. *Uno perpetuo lapide fabricatum lumen.* Propria figura del Venerable Bernardino Alvarez, en quanto Fundador, y Patriarcha de esta Orden. Las propriedades de un Fundador, que es piedra fundamental del edificio espiritual de su Religion, las pintò elegantemente San Anselmo, con la semejanza de la piedra quadrada, diciendo: „ La piedra quadrada tiene seis lados igua-
„ les, en qualquiera de ellos, que cayga queda
„ firmemente establecida. Assi el Varon justo ha
„ de atender con providencia, el estar perseve-
„ rante en su proposito. Estos seis lados son pros-
„ peridad, adversidad, si tiene libertad, ò suge-
„ cion: si está en secreto, ó en publico. En qual-
„ quiera de aquestos lados, si fuere impelido del
„ Demonio, estè firme, no se mueva de su pri-
„ mer proposito. (S. Anselm. in similitud, c. 173.)

Qua-

Quadratus lapis sex æqualia habet latera, in quod horum ceciderit firmiter stabit. Sic providendum est viro justo, ut suo persistat proposito. Hujus autem latera sex, hæc sunt prosperitas, adversitas, sui libertas, subjectio, in secreto esse; & in publico. In quibus singulis si á diabolo impellatur, stet, nec á proposito moveatur. Bien se echò de vèr en el Venerable Bernardino Alvarez, que en lo natural, y gratuito le labraba Dios Arquitecto divino de su Iglesia, para fundar en èl una Religion; y assi le diò los seis lados iguales, que el Arquitecto quiere en la piedra quadrada. Por esso siempre se estaba firme, y constante en qualquiera lado, que se hallaba. En la prosperidad no se engreía; en la pobreza, y adversidad no se descaecia. El vèrse libre, y con poder, no le daba altivez; en lo secreto estaba à la presencia de Dios, que todo lo vè; en lo publico siempre componia con su modestia, y circunspeccion. Y assi aunque el enemigo comun tenia mas apretada guerra con aquel que veia mas solicito, y industrioso para el bien de los proximos, con todo nunca le podia desflaquecer. En la prosperidad, y adversidad le hallaba constante, guardando el primer proposito, de servir à Dios en el proximo, que en todas las cosas de virtud, y charidad siempre tuvo estabilidad, y fue immoble como una peña.

Como cosa singular advierten los Santos, y en especial San Augustin en el Beatissimo Apostol San Pedro, que siendo de espiritu muy vivo, y fervoroso, era constantissimo en sus virtudes. Y assi es grande alabanza del Venerable Bernardino Alvarez, que siendo tan vivo, y fervoroso, en quanto obraba, era constante, y de rara estabilidad en sus consejos, y propositos, con lo qual vencia terribles dificultades, que no pudiera vencer sin viveza, y sin estabilidad.

Luego que el Venerable Bernardino Alvarez comenzó à llenar de pobres su Hospital General, que iba labrando, empezó à necessitar de Varones, que le ayudassen à cuidar de los pobres yá recogidos, y que le ayudássen à recoger los que andaban descarriados. Mas como para las cosas del servicio de Dios, que se empiezan con zelo de servirle con pura intencion, no sea menester mas de poner el siervo inutil del hombre, lo que està de su parte, que luego le sale á socorrer la providencia divina, viendo los piadosos Mexicanos, el año de mil quinientos, y sesenta, y seis, que trataba de fabricar Hospital, que yá le empezaba, que juntaba enfermos, y que crecia el numero de los pobres, se animaron con el buen exemplo, y con las exhortaciones del Amigo de Dios Bernardino Alvarez muchas

chas personas virtuosas, assi Sacerdotes como Seglares, grandes, y plepeyos, ricos, y pobres, con el exercicio piadoso de un dia, ò otro se fueron moviendo muchos, á elegir por oficio, y por profession para siempre aquel piadoso ministerio de la Hospitalidad, fue, pues, forzoso al Venerable Bernardino Alvarez, no excluir á los que venian de interin movidos de charidad, y tambien admitir à su compañia para siempre, à los que se ofrecian del todo à Dios Nuestro Señor: por lo qual se halló obligado á fundar con aquellos piadosos Varones Orden de Charidad, que como advierte San Gregorio Magno: La rectitud es fundamento de la charidad, y la charidad augmenta la rectitud, y santidad. Aviendo, pues, de recidir á Comunidad à aquellos virtuosos Varones, para bien de la Republica Christiana en sus pobres, no podia aquella Comunidad tener la perfeccion, que se requeria, si no se ligaba con Reglas, y Constituciones conforme á derecho, que guardassen, y con que se regulassen aquellos, que se dedicaban á aquel piadoso ministerio, que venian con animo deliberado, de seguir el exemplo de vida, y modo, que les diesse su Fundador. Aviendolos, pues, admitido à su compañia, les huvo de dar Abito proprio, para diferenciarlos en lo exterior de los

demàs que servian en interin por charidad: y assimismo ponerles leyes ajustadas á la razon, y al fin de la mejor cura, y mayor alivio de los pobres, de cuya utilidad se trataba. Para hacer, pues, estas Reglas, y Constituciones, es cierto, que empezaria por el medio primero, y principal de tratarlas con Dios en la oracion, de que se valia ordinariamente. Tambien sujetò su prudencia, que era grande, y su experiencia, que era mucha, al consejo de Varones Santos, y sabios, sin cuyo prudente parecer, no se movia á emprender lo que él pensaba. Tambien lo confirió con los prudentes Sacerdotes, y demás Hermanos virtuosos, que congregaba, para que guardassen estas Constituciones. Finalmente hizo estas Reglas para su Hospital General de San Hypolito, y para el de Oaxtepec, que se fundaron à un tiempo, con aprobacion, y authoridad del Señor Arzobispo de Mexico, D. Fr. Alonso de Montufar, queriendo, que en materia Sagrada, y tan ardua le viniesse la luz, y la influencia de la cabeza espiritual, que era el Prelado. Estas Reglas, y Constituciones, que hizo para el regimen de aquella piadosa Congregacion, que fundaba, las firmò de su nombre Bernardino Alvarez, y están authorizadas de Christoval Sanchez de Avilès, Escribano de su Magestad, como

mo testifica Juan de Cardenas Escribano Real, y Notario Publico en el juramento, que hizo ante el Ordinario à la pregunta quarta, foxa cincuenta, y cinco del Processo.

CAPITULO XXVI.

EN QUE SE TRATA CON QUE authoridad en lo humano, y polytico fundó el Venerable Bernardino Alvarez su Hospital General, y de la aceptacion comun, con que fue recibida en la gran Mexico, la Orden de la Charidad.

EMPEZO SU FABRICA EL VEnerable Bernardino Alvarez, inspirado, movido, y ayndado de Dios, andaba en sus intentos, y obras la mano del que todo lo facilitaba. Consta con toda verdad por testimonios autenticos, por constante tradiccion, que hà corrido de Padres à hijos, por relacion de los antiguos (con que se pudiera suplir la falta de Historia) quando no la huviera, y se hace evidente prueba, que el Venerable Bernardino Alvarez hizo la

demàs que servian en interin por charidad: y assimismo ponerles leyes ajustadas á la razon, y al fin de la mejor cura, y mayor alivio de los pobres, de cuya utilidad se trataba. Para hacer, pues, estas Reglas, y Constituciones, es cierto, que empezaria por el medio primero, y principal de tratarlas con Dios en la oracion, de que se valia ordinariamente. Tambien sujetò su prudencia, que era grande, y su experiencia, que era mucha, al consejo de Varones Santos, y sabios, sin cuyo prudente parecer, no se movia á emprender lo que él pensaba. Tambien lo confirió con los prudentes Sacerdotes, y demás Hermanos virtuosos, que congregaba, para que guardassen estas Constituciones. Finalmente hizo estas Reglas para su Hospital General de San Hypolito, y para el de Oaxtepec, que se fundaron à un tiempo, con aprobacion, y authoridad del Señor Arzobispo de Mexico, D. Fr. Alonso de Montufar, queriendo, que en materia Sagrada, y tan ardua le viniesse la luz, y la influencia de la cabeza espiritual, que era el Prelado. Estas Reglas, y Constituciones, que hizo para el regimen de aquella piadosa Congregacion, que fundaba, las firmò de su nombre Bernardino Alvarez, y están authorizadas de Christoval Sanchez de Avilès, Escribano de su Magestad, como

mo testifica Juan de Cardenas Escribano Real, y Notario Publico en el juramento, que hizo ante el Ordinario à la pregunta quarta, foxa cincuenta, y cinco del Processo.

CAPITULO XXVI.

EN QUE SE TRATA CON QUE authoridad en lo humano, y polytico fundó el Venerable Bernardino Alvarez su Hospital General, y de la aceptacion comun, con que fue recibida en la gran Mexico, la Orden de la Charidad.

EMPEZO SU FABRICA EL VEnerable Bernardino Alvarez, inspirado, movido, y ayndado de Dios, andaba en sus intentos, y obras la mano del que todo lo facilitaba. Consta con toda verdad por testimonios autenticos, por constante tradiccion, que hà corrido de Padres à hijos, por relacion de los antiguos (con que se pudiera suplir la falta de Historia) quando no la huviera, y se hace evidente prueba, que el Venerable Bernardino Alvarez hizo la

la Fundacion de su Hospital General de San Hypolito, y de la Congregacion de los Hermanos con licencia, y aprobacion de los Vi-Reyes, en especial de Señor D. Alonso de Montufar Arzobispo de Mexico. Y despues la confirmò, y aprobò supliendo todos los defectos que en ella huviera avido la Santidad de Gregorio XIII. por su Bula (que se puso en el Capitulo antecedente) passada por el Real Consejo de las Indias, mandada expedir por la Santidad de Sixto V. Y todos los Vi-Reyes, que hasta el dia de oy ha avido, la han apoyado, y favorecido, quanto les ha sido possible. Y aunque no consta, que precediesse à la dicha Fundacion especial, y expressa licencia de su Magestad, como Señor de este Nuevo Mundo, consta à lo menos de la atenta providencia, y claro entendimiento con que el Catholico, y verdaderamente sabio Monarca Philipo II. nuestro Señor, miraba á sus Reynos, que no pudo ignorar la Fundacion del Hospital General de San Hypolito, de el de Oaxtepec, y de el de la Vera-Cruz, y Puerto de Acapulco, donde tan grandes, tan evidentes, y tan famosos socorros (sabidos en todo el Mundo) hacia el Venerable Bernardino Alvarez, y la Congregacion de sus Hermanos de la Hospitalidad, socorriendo, no solo à los Españoles, mas aun à los Estran-

trangeros, porque à ningun necessitado cerraba la puerta su charidad. Mas demos yá, que como estas obras las empezò Bernardino con sus proprios bienes, y propria industria, ayudado de la charidad de sus piadosos Hermanos, y de las limosnas de los Fieles, un Rey, que todo lo transcendia, no lo supiesse (que es impossible) en su principio, y crecimiento de dichas Fundaciones. Despues constó, y consta oy por lo menos de expressa ratificacion, y aprobacion de su Magestad por sus Cedulas Reales de recomendacion á sus Vi-Reyes, y Arzobispos, y Obispos. Desuerte, que siempre supo, y tuvo por bien el atento, y provido Monarca, lo que el Venerable Bernardino Alvarez, y sus charitativos Hermanos, validos de las limosnas de los Fieles, hacian en bien de sus Republicas, y Vasallos, y quando le propusieron, que esta obra, que miraba al bien de sus Reynos, y de los pobres de Jesu-Christo, tenia necessidad de su amparo, le dió, como Rey Catholico piadosissimo, protector de sus Españoles, y de los que se los socorrian en sus enfermedades, y como verdadero Padre de pobres. Desuerte, que siempre constó á su Magestad la Fundacion (como se dixo, y probò con las Cedulas Reales, traídas en el Libro segundo Capitulo segundo) y crecimiento de esta Fabrica espiri-

piritual, que se originò, y augmentò en la Nueva España, para bien no solo de sus Reynos, sino de la Universal Iglesia, pues la charidad del Venerable Bernardino â ninguno del Mundo cerraba la puerta, antes à todos estendia los brazos de su misericordia. Añadese para concluyente prueba de esta verdad: Que el Breve Apostolico de Gregorio XIII. que por morir antes de despacharse, vino despues à expedirle la Santidad de Sixto V. se passó por el Consejo Supremo de las Indias, donde se diò testimonio, y recaudo de averse presentado en la forma, que se acostumbra, y està ordenado, para que libremente, y sin contradicion alguna, se pudiesse usar de él. Y assi por esta parte de la Aprobacion de su Magestad las Fundaciones del dicho Venerable Bernardino Alvarez tienen firmeza, y estabilidad perpetua, y con esta influencia Real ha apoyado la Providencia divina los augmentos de estas Fundaciones, moviendo á las Naciones, y Provincias (no solo à los particulares) à que ayuden este socorro publico, y universal, que tanto bien traè á lo humano, polytico, y Real, y al Christianismo.

LI-

LICENCIA DEL ARZOBISPADO DE MEXICO PARA LA FUNDACION DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN HYPOLITO.

NOS D. FR. ALONSO DE MONtufar, por la divina miseracion, y de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo del Arzobispado de Mexico, de la Nueva-España, del Consejo de su Magestad. Por quanto por parte de Bernardino Alvarez, Vecino de esta Ciudad de Mexico, nos ha sido hecha relacion, y significado la gran falta, que hà avido, y oy dia ay en esta dicha Ciudad de un Hospital para los enfermos Convalecientes, que por no tener donde convalecer despues de despedidos de los Hospitales, donde han sido curados, se morian muchos de ellos, y que con zelo de servir á Dios Nuestro Señor, avia procurado con Personas charitativas, para que diessen, y ayudassen con sus limosnas, tuviesse efecto, y se fundasse el Hospital, y que con toda charidad ayudaban, y ayudarian á que se hiciesse, y fundasse. Que nos pedia, y suplicaba le concediessemos licencia, para que se pudiesse fundar el dicho Hospital, por Nos visto, atento, que nos consta, que de ello seria Dios Nues-

tro

tro Señor servido, y que delante de su divino acatamiento serà acepto, y redundarà en gran bien de los pobres, que desean convalecer de las enfermedades, que nuestro Señor fue servido de librarlos. Por la presente damos licencia, y facultad al dicho Bernardino Alvarez, para que libremente pueda labrar, y labre el dicho Hospital en el sitio que està, y tiene la Iglesia del glorioso Martyr San Hypolito, que està fuera de esta Ciudad de Mexico, en la calzada, que và de ella al Pueblo de Tacuba, y que el dicho Hospital se llame, y tenga por advocacion el Hospital del Señor San Hypolito de los Convalecientes, y en la dicha labor, y edificio del dicho Hospital, mandamos, que no se os ponga, ni consienta poner embargo, ni impedimento alguno, y exhortamos, rogamos, y encargamos à todos los Fieles Christianos, vecinos, y moradores, estantes, y habitantes en esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por las Entrañas de Jesu-Christo Nuestro Redemptor ayunden con sus limosnas, para que obra tan santa vaya en augmento, y se pueda hacer, acabar, y sustentar. Y concedemos, que el dicho Hospital pueda tener, y tenga en la Iglesia, que està hecha, ó en otra que en dicho sitio se hiciere, campanas, y todo lo demás que los otros Hospitales tienen, conforme á derecho. Y concedemos al dicho Hospital todas las gracias, y perdones, y immunidades, que de derecho podemos. El qual dicho Hospital, Gobernacion, y Administracion de èl, estè debaxo de nuestra Gobernacion, y Administracion, Proteccion, y Amparo, y de nuestros Successores conforme à derecho, y especialmente conforme á lo proveido, y declarado por el Santo Concilio Tridentino, y lo dispuesto, y ordenado cerca de los Hospitales. Dada en Mexico á veinte, y ocho dias del mes de Henero, de mil quinientos, y sesenta, y siete años. Fr. Alonso Archiepilcopus Mexicanus. Por mandado de su Illustrissima Reverendissima Señoria. Juan de Avendaño.

Para prueba de que tuvo el Venerable Bernardino Alvarez licencia del Vi-Rey que gobernaba los años de mil quinientos y sesenta y seis, y de mil quinientos y sesenta y siete, quando resolviò de todo punto, y empezò la Fundacion del Hospital de San Hypolito (aunque no he visto el mandamiento dado por el Vi-Rey, aunque se tiene por cierto que le ay) yo no lo puedo reducir à duda, pues D. Martin Henriquez en todo el tiempo de su gobierno, como Principe muy Christiano, y atento al bien publico ofreciò, y diò quanto juzgò, que era util para la Fundacion, y amplificacion del Hospital General de

San Hypolito, y el de Santa Cruz de Oaxtepec y del Puerto de la Vera-Cruz, y los demás, que, para bien de los pobres fundaba el Venerable Bernardino Alvarez; y assi se halla, que por su propria mano el dicho Vi-Rey sin esperar Secretario, ni Escribano hacia, y firmaba los mandamientos de repartimientos de Alarifes: de cortes de maderas, y otras cosas de que necessitaban dichas Fundaciones, y Fabricas, y se ponen aqui á la letra. Porque se véa el estylo amigable, y piadoso, con que los Vi-Reyes de esta Nueva España, daban al Venerable Bernardino Alvarez, y à los Hermanos de sus Hospitales sus mandamientos, para que les diessen Oficiales, Alarifes, y materiales para la Fabrica de sus Hospitales. El Señor D. Martin Henriquez, y el Señor Conde de Coruña, escribieron de su letra, y mano, lo siguiente.

„ Repartidores de la parte de Mexico, y de
„ Santiago, de aqui adelante hasta tanto, que yo
„ os mande otra cosa, dareis dos Carpinteros ca-
„ da semana para el Hospital de Convalecien-
„ tes. Y aunque falten para otra parte, no fal-
„ ten para el dicho Hospital: Fecho á quatro
„ de Julio de mil quinientos, y ochenta años.
„ D. Martin.

„ Mando à los repartidores de la Cedula arri-

„ arriba contenida, que la cumplan, y guarden
„ hasta que yo mande otra cosa: Fecha en Me-
„ xico á tres de Henero de mil quinientos ochen-
„ ta y dos años. El Conde de Coruña.

Claramente se infiere de este escrito, que el Señor D. Martin Henriquez, y el Vi-Rey su antecessor, y el Vi-Rey su Successor D. Lorenzo Zuarez de Mendoza Conde de Coruña, dieron licencia para la Fundacion, y ampliacion de los Hospitales del Venerable Bernardino Alvarez, pues le daban en dicha forma amigable, y charitativa el socorro de lo que avian menester sus Fabricas para que le avian dado, y daban expressas licencias, y favores. De donde se colige con evidencia, que estas Fundaciones, y fabricas se avian hecho con licencia del Vi-Rey su antecessor, y se hacian, y proseguian con su licencia, y beneplacito tan piadoso, que mas parecian sus mandamientos disposiciones del Venerable Bernardino Alvarez, que ponia por obra su Fundacion, que mercedes de Vi-Rey. Tanto se aplaudia en aquella era dichosa al que obraba en bien de los pobres, y para comodidad de la causa publica, manifestandose por estos medios, que estaba de verdad con èl la poderosa Mano de Dios, que tenia en su mano el corazon de los Principes, para moverlo donde convinieste.

La

La aprobacion de su Mageſtad en quanto á averſe fundado los Hoſpitales de San Hypolito de Mexico, el de Santa Gruz en Oaxtepec, y los de los Puertos de San Juan de Ulúa, y Acapulco, y el guſto que tuvo de que el Venerable Bernardino Alvarez huvieſſe hecho en ſu Reyno la Congregacion de Hermanos piadoſos, para dar vida, y aliento á eſtos Hoſpitales, ultra de las Cedulas referidas en el libro de arriba Capitulo ſegundo, conſta de eſta ſiguiente Cedula por el Hermano G.l Perez, año de mil quinientos, y noventa, y ſeis, con relacion de otra Cedula, dada año de mil quinientos ochenta, y nueve, y del Buleto de ſu Santidad, que aprobó dicha Fundacion.

EL REY.

CONDE DE MONTEREY PAriente, mi Vi-Rey, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña, ò à la Perſona, ó Perſonas à cuyo cargo fuere el gobierno de ella. Por una mi Cedula fecha en catorce de Junio del año paſſado de ochenta, y nueve, embiè à mandar al Vi-Rey Marquès de Villa Manrique, favoreciеſſe los Hoſpitales de la Ciudad de Mexico, y de Oaxtepec,

tepec, de eſſa tierra. Y que no teniendo inconveniente de conſideracion, dieſſe licencia á los Hermanos de los dichos Hoſpitales, para pedir limoſna para ellos en eſſa tierra. Y ahora Juan Perez Hermano del Hoſpital de los Convalecientes de la dicha Ciudad de Mexico, en nombre del dicho Hoſpital, y de los demás ſujetos à èl, me ha hecho relacion, que el Vi-Rey D. Luis de Velaſco, en virtud de la ſobredicha Cedula, y conſtandole de la neceſſidad de los dichos Hoſpitales, diò licencia para que ſe pudieſſe pedir limoſna para ellos. Suplicandome lo mandaſſe aprobar; pues por ſer obra tan pia, ſu Santidad les avia dado licencia para ello. Y viſto por los de mi Conſejo de las Indias, tuve por bien de mandar eſta mi Cedula: Por la qual os mando vèais la que de arriba ſe hace mencion, y la licencia (que como dicho es) dió el dicho mi Vi-Rey para pedir la limoſna. Y proverèis en ello lo que convenga conforme á la utilidad, y bien comun. Y tambien á la Hoſpitalidad, que entendiereis ſe hace en eſtos Hoſpitales. Y para que ſiendo la que conviene la favorezcais, y hagais vos favorecer. Fecha en Toledo à veinte, y cinco de Julio de mil quinientos noventa, y ſeis años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nueſtro Señor. Juan de Ibarra. Rubricado con ſeis rubricas de los Sres. del Conſejo.

La

La recomendacion del Vi-Rey despachada por Gobierno, que refiere la Cedula de arriba, dice: „ Sabida cosa es la buena obra, que se ha„ ce en aviar, y traèr à esta Ciudad los pobres, „ que vienen en las flotas, y el cuidado, y dili„ gencia con que en ellos se emplean los Her„ manos del Hospital de Convalecientes, que „ obliga á que todos le tengamos de ayudarles, „ en lo que se les ofreciere; y assi encargo con „ muchas veras à todas las Justicias, y á los Re„ ligiosos, y Beneficiados, à quien esta fuere mos„ trada, acudan à favorecer, y ayudar à el Por„ tador, que la llevare con orden del Hermano „ mayor del dicho Hospital, para que se reco„ ja alguna limosna para los pobres, que vinie„ ren en la flota, que se espera, de manera que „ se consiga el buen efecto, que conviene en „ obras tan meritorias, y del servicio de Dios „ Nuestro Señor. Que demàs de que cumpliràn „ con su obligacion Christiana Yo recibiré par„ ticular contentamiento, y satisfaccion en ello. „ Y á todos guarde Dios como puede. De Me„ xico à trece de Julio de mil quinientos noven„ ta y quatro años. D. Luis de Velasco. Por man„ dado del Vi-Rey. Pedro de Campos.

De lo dicho se infiere con evidencia aver tenido el Venerable Bernardino Alvarez consigo la Ma-

Mano de Dios, que le ayudó à la Fundacion de su Orden de la Charidad, y la de sus Hospitales, con que llegó á tener favor divino, aprobacion, y favor de nuestro Catholico Monarca, de sus Vi-Reyes, y de todos los Republicanos, que esso es consequente al que obra ayudado de Dios, y parabien de la Republica Christiana.

Tambien se estiende á representar à los Varones perfectos, que con sus virtudes, doctrina, y perfecto modo de vida, como miembros, que son de la Iglesia, la ayudaron à edificar. Y assi se podrá decir, que Dios, que eligió à su Siervo Bernardino Alvarez, como Fundador, y á su Congregacion de la Hospitalidad, congregada de Hermanos piadosos, y charitativos, fueron una señal Celestial, que enarboló Dios en este Nuevo Mundo, para llamar, y congregar otros Hermanos Religiosos, y charitativos, y para fundar muchos Hospitales, donde los pobres, y enfermos fuessen recogidos, y curados, amplificando por esse ministerio la Iglesia, y la proximidad Evangelica.

De lo dicho ajustandolo con la verdad de la Historia, bien se infiere con evidencia, quan conforme á razon aya sido la aceptacion, y la alegria comun, con que se recibiò en Mexico, y en toda la Nueva-España, y aun en todo el Mun-

do la Institucion, y Fundacion de la Hermandad de San Hypolito, donde el Fundador, y los primitivos Hermanos se dedicaron de todo punto à la edificacion de los Proximos, y al bien de toda la Republica Christiana en sus pobres, y mas necessitados. No ay grande, ni pequeño, que quando experimenta la necessidad, y vè. que ay quien se la socorra con remedio presto, facil, y barato, que no aya grande estima de este beneficio, y le agradezca, por el consuelo, que tiene quando en lo apretado de su necessidad le recibe. Vido Mexico piadosa, y Religiosa, que en breve tiempo tenia muchas diferencias de pobres, gravados de diferente necessidad, y dolencia, recogidos yà, y amparados en diferentes alojamientos. Teniendo este expectaculo de miserables era fuerza, que reconocidos tantos pobres, afligidos con variedad de trabajos, viendo el objeto lastimado presente, se lastimasse, y dolicsse: veía juntamente, que la piedad del Venerable Bernardino Alvarez, que los avia congregado con la fiel, y piadosa compañia de sus Hermanos, socorria á los desvalidos con el remedio, de que necessitaban, aplicado prestamente, y facilmente, y tan barato, que le daban à todos de mera gracia; y assi todos se consolaban, y aplaudian tan santo, y piadoso Instituto.

Qui-

Quiso el Venerable Bernardino Alvarez como verdadero imitador de Jesu-Christo, instituir Religion, y Fundar Orden de Proximos Evangelicos imitadores de Christo Nuestro Señor, y de su fervoroso amor (que assi se puede decir) sin interès proprio suyo, se ocupassen en amar, y hacer Proximidad Evanhelica à los Proximos necessitados. Claro està, que no se pueden exercitar obras de charidad por los amigos de Dios sin immenso provecho, y grande utilidad del que las hace, porque implica, que sean obras buenas, como lo son las misericordiosas, y que siendo hechas en charidad, no sean grandemente meritorias, y remunerables con la paga de la vida eterna. Yà que no pudo el Venerable Bernardino Alvarez quitar á las obras de charidad, que avian de exercitar sus Hermanos la paga espiritual, y eterna, les quitó por Estatuto, y Regla la paga temporal. Y assi assentò por Regla, que en las curas, y ministerios, que exercitassen en bien de los Proximos enfermos, y necessitados, no pudiessen tener respecto à alguna paga temporal, ni à remuneracion alguna, sino que todas se hiciessen á imitacion de Christo Nuestro Señor, que vino al Mundo á ministrar, no à que le sirvieran; à sanar, no à que le sanáran. Y assi quiso, que los Religiosos de su Hospitalidad fuessen

Proximos imitadores de Jesu-Christo, que amassen sin interès alguno á sus Proximos, como nuestro Maestro Jesu-Christo nos amó à nosotros graciosa, y misericordiosamente, para comunicarnos liberal, y magnifico todos sus bienes, no solo en quanto á la salud del cuerpo, que la comunicó à algunos: mas principalmente quanto á la salud del alma, que las disponia para todos. Que mucho, pues, que Religion, que enseñaba, y usaba proximidad con todos fuesse aprobada, y aplaudida de los Mexicanos, y de los de la Nueva España, que experimentaban, y gozaban de su proximidad. Quando todos los del Mundo en llegando à tener noticia de este bien publico, era forzoso le aprobassen, y alabassen el Instituto, que redundaba en bien de los necessitados, que deben pretender todos por razon de hombres sugetos á necessidad, y en especial los Christianos por la charidad, que les debe mover à querer, y procurar, que sean socorridos los necessitados. Y assi fue muy plausible en qualquiera lugar del Mundo, donde llegó la nueva de la Fundacion de esta Religion, que se instituyesse Orden, que assentasse por profession el guardar Reglas de verdadera proximidad Evangelica à imitacion de Christo Nuestro Señor, y de sus Apostoles, no solo cumpliendo el precepto de

de amar los Proximos, mas con nuevas industrias de comodidad à lo Evangelico.

CAPITULO XXVII.

DEL ABITO QUE EL VENERABLE Bernardino Alvarez usó, y mandó que usassen sus Hermanos, y lo que añadió su Santidad confirmando la Religion, y la aceptacion con que fue recibida en Roma la Funcion de la Hospitalidad, por Gregorio XIII. y como fue Orden Aprobada por la Santidad de Clemente VIII. y Paulo V.

VISTIOSE EL VENERABLE BERnardino Alvarez en lo exterior (como quien cuidaba principalmente del ornato interior de todas las virtudes) de un vestido decente hecho de paño pardo, y assi ordenò, que los Hermanos de su Hospitalidad, usassen de una sotanilla de pardo hasta abaxo de las rodillas, con capotes, y ceñidores del mismo paño, y que quando alguno de ellos muriesse, se enterrasse con este Abito, que llegasse hasta los talones, y fuesse del

del mismo paño. Mas dentro de la Casa del Hospital usassen siempre del otro genero de vestidura mas corta. Y esto aprobó la Santidad de Gregorio XIII. y de esto expidió Bula la Santidad de Sixto V. que se puso en el Capitulo sexto.

Pudieramos hacer reparo en esta forma de Abito, que dió el Venerable Bernardino Alvarez, á los vivos señala sotanas cortas, y á los Religiosos difuntos les alarga las vestiduras, novedad tiene esto, quando en las demàs Religiones amortajan al Religioso difunto con el Abito que usó en vida: quizá quiso tratar à su Religioso difunto como à cosa, que pertenecia al Cielo, y dandole fimbrias largas al Abito del difunto, dar à entender, que aquel alargar la vestidura, era de notar las fimbrias de oro del fin de la charidad, que avia pretendido viviendo. Al Religioso, que ocupando su vida dentro de su Hospital, sirviendo à los pobres de Jesu-Christo, bien le estaba la vestidura mas corta, para servir mejor, como el Angel Raphael para servir mejor á Tobias, y caminar mas ligero, apareció ceñido, y como de corto, para mostrarse prevenido à servir, y caminar: *Præcinctum, quasi paratum ad ambulandum.* (Tobiæ 5.)

El Beatissimo Clemente VIII. á primero de Octubre del año de mil seiscientos, y quatro en Ro-

Roma Aprobando esta Religion, le añadió año de Aprobacion, y Noviciado, y que votassen solemnemente Obediencia, y Hospitalidad: Aprobó su Abito, añadiendo: „ Y para que los di„ chos Hermanos en el Abito se distingan de „ los demàs con particular insignia, ultra del „ Abito, que les está señalado en las letras arri„ ba dichas (de Gregorio XIII. y Sixto V.) es„ tèn obligados à usar, y traèr un Escapulario „ con Capilla del mismo color del dicho Abi„ to, y en lugar del ceñidor, que en las dichas „ letras se les señala, traygan una cinta de cue„ ro al modo de los Frayles Hermitaños de San „ Augustin; y los sombreros que oy usan los „ Frayles Menores de la Orden de San Francis„ co. Y ninguna otra persona de ninguna otra „ manera, fuera de los Hermanos de los dichos „ Hospitales, puedan usar del sobredicho Abito, „ porque no suceda venirle algun grave daño, „ y detrimento á su Congregacion, &c. En las Constituciones pidió el Venerable Bernardino la Cinta de San Augustin, y se la concedió Gregorio XIII. aprobandolas.

Fundó el Venerable Bernardino Alvarez una nueva Hermandad, para congregar Hermanos, con nueva obligacion de amor divino: ordenó un Instituto, en que los Proximos por obligacion

cion de naturaleza lo fueſſen con nuevo repecto de Profeſſion, deſſeoſo de que fueſſen Hermanos, y proximos utiles para todos álo Evangelico, con eſto ſe mereciò el Fundador, y la Hermandad por inſtituida, el agrado de Dios, y conſequentemente el de los hombres, y aſſi corriendo por el Mundo la fama de ſu Fundacion, fue acepta à la Univerſal Igleſia. Eſte beneplacito de Dios, y los hombres ſe manifeſtó en aver Aprobado ſus Reglas la Santidad de Gregorio XIII. Sixto V. y averla privilegiado Clemente VIII. y Paulo V. que con la aſſiſtencia del Eſpiritu-Santo, confirmaron, y declararon por Santo eſte nuevo Inſtituto, luego que ſe preſentó à la viſta del Vicario de Jeſu-Chriſto. Y aſſi conſtó, que Dios, que ſe agrada de la concordia de los Hermanos, y del amor de los Proximos, ſe agradaba, de que ſe fundaſſe eſta nueva Eſcuela de amar con mas perfeccion.

Gran bien es el amor de los Hermanos, y aſſi tiene las utilidades, que dice David en el Pſalmo 132. haciendo teſtigos à todos los del Mundo, y llamandolos à que vean, y juzguen lo que dice: Mirad quan bueno es, y quan deleitable, que los Hermanos, que lo ſon por naturaleza, habiten, y ſe congreguen en uno: *Ecce quam bonum, & quam jucundum habitare fratres in unum.*

De

De aqui es, que fue gran bien para el Nuevo Mundo, hacer Orden de Hermandad, que pudo tener à la viſta de Dios, y de los hombres las razones que ſe hallan en el bien, ſer util, y deleitable. Juntó el Venerable Bernardino Alvarez Varones virtuoſos, que llamò Hermanos, y quiſo, que las obras correſpondieſſen con el nombre, y que vivieſſen religioſamente hermanados en amor, y charidad indiviſa, por tanto eſta Fundacion traxo á la Republica Chriſtiana utilidad, y alegria.

Bien muy eſtimable es el amor de los Proximos, que ſe lleva, como dice Syrac, la Aprobacion de Dios, y de los hombres. Pues quanta mayor aprobacion mereciò el inſtituir, y fundar el verdadero Proximo Evangelico Bernardino Alvarez una junta de Varones virtuoſos, charitativos, y Religioſos, que en una Orden nueva guardaſſen Reglas, y Conſtituciones de Proximidad Evangelica por profeſſion, guardando Reglas, y Conſtituciones de amar excelentemente los Proximos por oficio, y Profeſſion Religioſa. Proximo, en doctrina de Chriſto Nueſtro Señor, y de ſus Santos Doctores, es aquel hombre, qué es capaz de Bienaventuranza, y uſa alguna miſericordia con noſotros: „ Con el nombre de „ Proximo (dice San Auguſtin) entendemos à

„ qualquiera, que puede hacernos algun bene-
„ ficio, ò obra de misericordia corporal, ò espi-
„ ritual. (S. August. S. id Luc. 10.) *Quis tibi videtur proximus fuisse illi, qui incidit in latrones? Nomine proximi intelligitur, qui potest nobis exhibere beneficium, & misericordiæ opus.* Todos los que tienen racionalidad, y son capazes de Bienaventuranza, deben ser amados, y es precepto que nos puso Dios: Amarás á Dios sobre todas las cosas, y à tu proximo como à ti mismo. Este mismo precepto nos enseñó à cumplir con la practica, y con su exemplo con Evangelica perfeccion en la Ley de Gracia, que es ley de dulzura, y amor, se huvo de continuar la practica de este precepto con mas suavidad; y assi se puso el Salvador por norma, y exemplo de como aviamos de amar: Esto os mando à vosotros, que os ameis unos â otros, como yo os hè amado. Mandoos, que ameis á los Proximos, y quieroos declarar el modo, con que se han de amar, esto es, el que yo hè guardado, en amaros á vosotros. Raras calidades tuvo el amor, que Christo nos tuvo, quièn pudo explicarlas, ni imitarlas? Basta que apuntemos una: Amonos Christo sin interès proprio, ni comodidad suya, solo para interès nuestro, y comodidad nuestra. Quiso el Siervo de Dios Bernardino Alvarez, como ver

verdadero Discipulo de Jesu-Christo, instituir Hermandad de Religiosos, ó Religion de Hermanos, que siendo proximos en la participacion de la Bienaventuranza, y estando sujetos á las necessidades de esta vida, usassen de la charidad, y proximidad unos con otros à la imitacion de Jesu-Christo, que en quanto pudiesse ser, fuesse proximidad desinteressada, que no atendiesse alguno de sus Hermanos à interès próprio suyo temporal, y que solo con atencion á lo eterno, se ocupassen todos en amar, y hacer bien à los Proximos. De aqui naciò, que fuesse la institucion de Religion tan desinteressada para sí; y tan interessada, y charitativa para la Republica Christiana, que fuesse bien recibida en todo el Mundo su institucion, pues enseñaba, y professaba usar proximidad con todos, y assi aprobada en la presencia de Dios, quiso su divina Providencia, que constasse de esta Aprobacion, consiguiendo Confirmacion del Vicario de Christo en la tierra, y que fuesse aprobada, y privilegiada por tantos Beatissimos Pontifices, como se verà por las Bulas Pontificias.

CAPITULO XXVIII.

DE COMO RECONOCE LA ORden Sagrada por su Fundador, y Patriarca à el Venerable Bernardino Alvarez, y como ordenó, que los Religiosos se llamassen Hermanos, para darles à entender en el nombre que avian de ser en el Oficio Proximos.

SI EL ALMA SANTA, O LA Iglesia reconocida, de que quiere Dios ordenada la charidad (segun dixe con San Geronymo, y Origenes) pide à sus Angeles, y Doctores: Que ordenen en ella su charidad, que se le dèn Reglas para amar primero, y mejor á lo que es mas amable. Bien se podrà entender, que la Religion de la Hospitalidad de San Hypolito, reconociendo al Venerable Bernardino Alvarez por su Fundador, Patron, y Patriarcha le diga: Ordenaste en mi la Charidad, quando le dió Reglas, y exemplo de ordenar la Charidad, y à este proposito hace la explicacion del Venerable Beda, diciendo: Ordenar la Charidad, es confirmarla, y perpetuarla, porque el poner las cosas con temeridad, y sin orden, es querer que queden desflaquecidas, y sin firmieza: pues las cosas, que se ponen por su orden, firmemente permanecen. (Beda) *Ordinatio charitatis pro confirmatione posita intelligatur, quia qua temerè locantur, infirma sunt, quæ autem ordinatè firmiter manent.* Para dar principio á la Fundacion de su Religion, que fuesse seminario de verdaderos proximos, que se amassen verdaderamente, ordenò Bernardino Alvarez la charidad en sí mismo, amó à Dios principalmente, dandose à su servicio, y dedicandose à èl de todo punto. De este, como de principal amor, ordenó el amar á los Proximos por puro amor de Dios, con que yà le pareció, que estaba pagado, aunque se consumiesse en amar à los Proximos por Dios, y porque no se ordena bien la charidad en el amante, que no empieza à ordenarse de sí mismo, dió para la Fundacion del Hospital General toda su hacienda propria, aplicó á aquella Fabrica su inteligencia, y industria, y su propria persona, fundó de adobes al principio, para recibir como en hospedage, ó venta de passada los pobres. Luego empezó desde la primera piedra un edificio estable, y sumptuoso con toda estabilidad, y à toda costa, con salas altas, y baxas, tan estendidas,

didas, y capazes, que manifiestan oy la dilacion de la charidad de su corazon. Empezò la Fabrica junto à la Iglesia vieja de San Hypolito Martyr, que se cayò, mas èl procuró perpetuar el nombre de glorioso Conquistador de Mexico, con que se llamasse su Hospital de San Hypolito, que la charidad ordenada no derriba, antes lo que se caè, lo levanta con mayor estabilidad. Fue comprando casillas, y solares, para amplificar el sitio de los pobres, que la charidad no quita lo ageno, antes quiere dar los Proprios. Alcanzada licencia del Señor Arzobispo de Mexico (que sin la influencia de Cabeza espiritual, y con licencia del legitimo Prelado, no piensa, el que ordena la charidad, que puede hacer obra, por buena que sea, que agrade à Dios, y á los hombres) impetrò la licencia del Señor Vi-Rey D. Martin Henriquez, que la charidad ordenada quiere el apoyo de todos, y mas del que representa á Nuestro Catholico Rey, que sabe la charidad, que aunque funde Hospital, para curarle á su Rey sus Vassallos, no es bien, que intente este cuidado sin la advertencia, de que dice Dios, que Reynan por èl los Reyes, y con mas piedad, y Religion, quanto tienen de mas Catholicos. Los Principes Eclesiastico, y Seglar dieron de muy buena gana licencia para la Fundacion de obra

tan

tan charitativa, y provechosa à la Iglesia Mexicana, y con mucha piedad, por tener parte en Fundacion tan meritoria. Con esto fue el Venerable Bernardino Alvarez, el que diò principio á la dicha Fundacion, y el primer Fundador, y Patron del dicho Hospital de San Hypolito, por aver sido él, el que primero lo pensó, y intentò, efectuando su Fundacion, y Fabrica con su hacienda propria. Creciendo el numero de los pobres, y los gastos de la Fabrica, le fueron ayudando los piadosos Ciudadanos con socorros, y limosnas, queriendo muchos de los piadosos Varones, que se le llegaban, quedar perpetuados en el exercicio de la Hospitalidad, y de la Charidad, se halló obligado, à ordenar esta charidad, dando reglas de como avian de ser mejor amados, y mas bien socorridos los Proximos, de aquellos Religiosos Hermanos, que querian, y elegian para siempre, y por votos hechos à Dios, aquella vida charitativa. Y en esta conformidad, aquellos Hermanos primitivos, que ayudaban al Venerable Bernardino, quando fundaba, y todos los que iban despues recibiendo la forma de su Abito, y sujetandose à sus Reglas, y Constituciones, le reconocieron al principio, y despues le fueron reconociendo, venerando, obedeciendo, y imitando como à su Fundador, Pa-

tron,

tron, Hermano mayor, y Patriarcha, obedeciendole con grande humildad, y todo rendimiento, ordenandose, y uniendose todos con èl, como con su cabeza, con union de ordenada, y perfecta charidad, assi los Hermanos, que vivian con èl en el Hospital General de San Hypolito, como los que iban de èl, y de la Religion Fundada en él á las Fundaciones de otros Hospitales de otros Reynos, y Ciudades, que todos reconocieron todos los dias de su vida al Venerable Bernardino Alvarez por su Patron, como al Hospital de San Hypolito, como á Cabeza, á que estuvieron, y han estado, como al presente los demàs Hospitales, subordinados, como se vè en la Bula de la Santidad de Gregorio XIII.

Tambien todos los Señores Vi-Reyes, y Arzobispos de Mexico, y Señores Obispos de la Nueva-España, y todos los Personajes Eclesiasticos, y Seglares de sus Provincias veneraron, y honraron al Siervo de Dios Bernardino Alvarez, como Fundador verdadero Patron del Hospital de San Hypolito, y como Patriarcha de la Religion de la Charidad Fundada en él, estimandole como à tal todos los dias de su vida, y en su muerte, y entierro, que le veneraron por estos titulos, y por el de gran Siervo de Dios, tratandole como à Santo, y Padre de pobres. Despues, de

de la muerte del Siervo de Dios Bernardino Alvarez, ha ido succediendole en el Patronazgo, y en el gobierno de la Religion el Hermano mayor de la Orden de San Hypolito, que se ha ido eligiendo siempre por los demás Hermanos en la forma de sus Constituciones, y Bulas Apostolicas, como se dirá en su lugar. De aqui es, que entre los grandes meritos del Venerable Bernardino Alvarez, y para prueba de su grande humildad, con que supo despreciar toda ambicion humana, aunque el fundar Hospital con sus proprios bienes (obtenida la licencia para ello de los Señores Vi-Rey, y Arzobispo) le constituian Fundador, y Patron de su Hospital, èl como verdadero Siervo de Dios, que se juzgaba, aun por indigno Ministro de servir à Dios en sus pobres confessando, que las hazañas, que emprendia, en tan dificiles, y maquinosas obras, eran puramente de Dios, á Dios tenia por autor, y por Patron, y assi dió el Patronazgo á la Imagen del Santo ECCE HOMO, como se dixo al Capitulo veinte, y dos, y para sí se guardó el titulo de Administrador, como quien administraba en sus Hospitales, y pobres, no (segun su propria voluntad, como en propria Fundacion) sino como el que estaba en todo, estudiando, y procurando saber la voluntad de Christo su Señor, y

Patron de sus Hospitales, á que èl assistia solo como un Administrador, para ponerla por obra, como Ministro de su Señor. Mas como Dios Nuestro Señor es absoluto dueño, y tan Señor de todas las cosas, que aunque las recibia del hombre como dadibas, como no necessita de ellas, aceptó el Patronazgo, que le dió Bernardino Alvarez, para sustentar el Patronato, no para que no tuviesse el titulo Bernardino, que en ofrecerle à Dios, se mejoró, amplificó, y aun quedó mas proprio, del que siendo Fundador, se llamaba Administrador, y fue bien que se llamasse á sí, pues tienen esse nombre los Angeles *Administradores espiritus*: que son los que saben mejor patrocinar, à los que se les encomiendan. Tenga el Venerable Bernardino Alvarez el nombre, y titulo, que le diere el derecho en quanto Fundador, que yo le alabaré de Administrador, pues en esso le juzgo valiente imitador de los Angeles Administradores, Patrocinadores, que ni se cansan en administrar, ni comen á costa de lo administrado, antes como el Raphael de Tobías lo adverso lo truecan en felicidades.

De aver hecho Bernardino Alvarez sus Fundaciones con el dinero proprio (que èl llamaba dado de Dios) poniendo èl la industria de su prudencia, y el ministerio de su persona, no se in-

infiriera mal, que entraba á la par en el Patronato con Dios. Y como de compañia, pues Dios, y la criatura ponia cada qual su capital. Y si por el caudal de Dios con que trataba era Bernardino Administrador: por lo que ponia de su industria, su parte le tocaba de Patron, y ofreciendo esta à Dios, fue forzoso, que de esta como de las demás obras de piedad, que se hacen por Dios, resultasse paga essencial, y ciento por uno. Y assi quedò Patron en quanto el merito, y quanto al premio, y si puede aver conforme à derecho una que tenga cien Patrones, mejor tendrá Bernardino Alvarez por cada una de sus Fundaciones cien Patronatos, ó èl llamarse, y ser verdaderamente cien veces Patron: *Centuplum accipit.* Pues dando su Patronato à Christo, no le perdiò, sino le amplificó, trocando un ciento de Patronatos.

Avia el amor de Dios hecho en su Siervo Bernardino Alvarez un Proximo Evangelico, que á todos los amaba como à sí, por tanto no solo los miraba como à hombres hermanos por la naturaleza, sujeta en esta vida à miserias, y capaz de gozar de Dios en la vida de la eternidad: Mas tambien los miraba, y se temiraba en amarlos como à prendas de Jesu-Christo, que se los encargaba, para que cuidasse de ellos. Por

tanto como Patron, y Fundador de Hermandad, que avia de ser Orden de Charidad, la fundò con Varones virtuosos, que mostraban en su aplicacion, que buscaban Hermandad, y assi les dió el nombre conforme al oficio, que avian de professar; aun el que avia de guiar à los demás no quiso, que se llamasse Prior, aunque en verdad de realidad avia de ser el primero. Tampoco quiso, que se llamasse Guardian, aunque era forzoso, que pues avia de ser Proximo fuesse necessariamente guarda. Menos quiso, que se llamasse Prelado, ò Preposito, aunque avia de ser forzosamente, antepuesto á los que le seguian. Solo quiso, que se llamasse Hermano, y aunque en realidad de verdad debia, llamarse Padre, y debia ser conocido por esse nombre, pues no podria ser debidamente reconocido, ni diferenciado de los demás, sino con esse titulo, y assi en la suplica que hizo à su Santidad, le diò al que avia de ser Cabeza, y nombre de Padre. Con todo esso quiso para sí el nombre de Hermano, y dió à entender le queria, y escogia para todos los Prelados, que succediessen en su lugar, assi lo entendiò la Santidad de Paulo Quinto en su Bula, diciendo: „ Que la Eleccion del dicho „ Hermano mayor, y sus Consiliarios se cele„ brasse en el dicho primer Hospital en el dia de

„ de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pa„ blo. *Electio autem dicti Fratris majoris, & suorum Consiliorum in primo dicto Hospitali in die festivitatis Beatorum Petri, & Pauli, & fieri.* Y yá que para distinguirse de los demàs, que eran Hermanos, se huviesse de llamar Hermano mayor, supiesse, que la mayoría solo la avia de tener, con la igualdad que la tienen los Hermanos, que solo avia de ser mayoría, en ir delante, en preferir, en exercitar primero las obras de charidad, de suerte, que Hermano mayor fuesse lo mismo que Hermano mejor, primero en el exemplo, primero en la Charidad. Y si se estendiesse à Provincia su Religion, fuesse Hermano Provincial, que en tanto tuviesse dilatacion su mayoría, en quanto se estendia su Hermandad à pobres de una Provincia, à necessitados de muchas Ciudades. Y si llegasse á ser de toda su Orden dilatada en varias Provincias, y Reynos, fuesse Hermano General, que debiesse estender su Charidad, y piedad con generalidad à todos los pobres, que pudiesse socorrer. Pues aviendose de tratar à los pobres, y necessitados en esta Religion à lo Apostolico, y à lo Evangelico, conforme à la imitacion de Christo Nuestro Señor, que como dixo por su boca: No vino al Mundo à que le ministraran, sino á ministrar. Ordenando Bernar

nardino Alvarez, que sus Religiosos fuessen Hermanos en nombre, y oficio, y el que fuesse mayor entre ellos, fuesse mayor en quanto el primero en ministrar, no en ser ministrado. Fundado, pues, en Mexico esta Orden de Hermandad, y Charidad el Venerable Bernardino Alvarez, le dió à la Iglesia Mexicana, y al nuevo Mundo en una Orden de Proximidad, una Ciudad firme, Ciudad de refugio, donde se guareciessen los pobres, à ser socorridos de Proximos juntamente Hermanos, en la concordia: de unos, y otros, en el sobrellevarse unos à otros, en ser perfectamente charitativos unos con otros En prueba de que el Hermano mayor, y los demàs Hermanos avian de ser socorro Hermanable de todos los Pobres, sin exceptuar á alguno, puso en una de las mas patentes paredes de su Hospital con letras muy legibles, y grandes: Hospital General, donde todos los pobres han de ser socorridos en qualquiera necessidad que tuvieren. Esta es verdadera proximidad, que no escogia los pobres, sino que à todos los trataba como á Hermanos, que debian ser tratados con toda fraternidad.

Vieron con atenta admiracion los dichosos Padres de San Ephrèn Cyro, siendo niño, que de la boca le nacia una hermosa vid, que iba crecien-

ciendo, y estendiendo sus sarmientos, ojas, y razimos, y llenando de hermosura, y suavidad toda la Region, singular prodigio, con que quiso la Providencia declarar à sus Padres, quan provechoso consolador avia de ser para todos su recien nacido. No sé si el devoto espiritu de la buena Anna de Herrera tuvo alguna vision, que le prognosticasse, qual avia de ser para los Proximos su Bernardino. Mas de su piedad, y discrecion colijo, que Madre, que quiere, que su hijo se dè de todo punto á Dios, y que le escribe: que no ha menester sus dineros, que pues dice, que son dados de Dios, que se los buelva à este Señor, empleandolos en aquello, que sea de su mayor agrado. parece, que le considera charitativo, hermano á lo Evangelico, proximo de sus proximos, que los quiere á todos hermanados como vid con sus pampanos, atada con las Reglas de su Religion, unidos como razìmo con la Hermandad de la Charidad, y con el vinculo de sus Constituciones. Que esso fue ser Fundador de Orden de Charidad, y Hospitalidad, vid, que llevasse razìmos de dulzura espiritual, para fomento de los enfermos, que esso denota el dón de la alegria, que ha de tener segun San Pablo el que ha de curar á los gravados de prolijas enfermedades. Há de tener alegria con que consue-

suele al enfermo, y le divierta de la vejacion, que padece: le alibie el dolor, no solo con el medicamento, sino con el espiritu blando, y templado con que le aplique. Alegria, que fomente la esperanza de salud, al que vejado desfaccerà si no le fomenta mas el proprio haliento, que con el alimento.

CAPITULO XXIX.

DE COMO PRETENDIO PERPETUAR el Orden de la Charidad, de los Votos, y forma que quiso exercitasse su Religion, sometiendose en todo à lo que el Beatissimo Pontifice dispusiesse, de cuya soberania se sujetó à sí, à sus Hermanos, y Constituciones.

BIEN EXPERIMENTADO EL Venerable Bernardino Alvarez en la escuela de la Charidad, ó en los diez años de Noviciado, que estuvo en el Hospital del Marquès del Valle, exercitando piedad con los enfermos, y visto conforme á la doctrina del Apostol, que no obra mal alguno, antes obra todos los bienes

nes el amor del Proximo, instituyó Orden de Varones inclinados á la piedad. que se hermanassen en el nombre de Hermanos: en el modo de Abito, en el modo de vida: en la guarda de unas Reglas, y Constituciones, todas enderezadas à exercitar el amor con los Proximos, de donde no se pudiesse seguir mal alguno, antes se diesse principio, y fundamento á muchos bienes, que en realidad de verdad se siguieron, y se ván continuando oy, y se proseguirán (con ayuda de Dios) siempre. Pretendió edificar Hospital General para todos los pobres, de qualquiera manera necessitados, no se contentò con multitud de enfermos en un Hospital, en una Ciudad populosissima, mas que otra qualquiera del Mundo, en aquel tiempo. Mas fundò en quantas partes pudo otros Hospitales, en que charitativos Hermanos pusiessen escuela practica de proximidad, donde empezando con exhortaciones, y Sacramentos à curar las almas de los enfermos (porque de lo interior suele nacer el mayor daño de la enfermedad) curassen con buenos medicamentos los achaques del cuerpo, y por lo visible de la salud conseguida en los cuerpos, deprendiessen sus convalecientes á empezar sus curas, y el regimiento de la conservacion de la salud recuperada de los medicamentos espiri-

suele al enfermo, y le divierta de la vejacion, que padece: le alibie el dolor, no solo con el medicamento, sino con el espiritu blando, y templado con que le aplique. Alegria, que fomente la esperanza de salud, al que vejado desfaccerà si no le fomenta mas el proprio haliento, que con el alimento.

CAPITULO XXIX.

DE COMO PRETENDIO PERPETUAR el Orden de la Charidad, de los Votos, y forma que quiso exercitasse su Religion, sometiendose en todo à lo que el Beatissimo Pontifice dispusiesse, de cuya soberania se sujetó à sí, à sus Hermanos, y Constituciones.

BIEN EXPERIMENTADO EL Venerable Bernardino Alvarez en la escuela de la Charidad, ó en los diez años de Noviciado, que estuvo en el Hospital del Marquès del Valle, exercitando piedad con los enfermos, y visto conforme á la doctrina del Apostol, que no obra mal alguno, antes obra todos los bienes

nes el amor del Proximo, instituyó Orden de Varones inclinados á la piedad. que se hermanassen en el nombre de Hermanos: en el modo de Abito, en el modo de vida: en la guarda de unas Reglas, y Constituciones, todas enderezadas à exercitar el amor con los Proximos, de donde no se pudiesse seguir mal alguno, antes se diesse principio, y fundamento á muchos bienes, que en realidad de verdad se siguieron, y se ván continuando oy, y se proseguirán (con ayuda de Dios) siempre. Pretendió edificar Hospital General para todos los pobres, de qualquiera manera necessitados, no se contentò con multitud de enfermos en un Hospital, en una Ciudad populosissima, mas que otra qualquiera del Mundo, en aquel tiempo. Mas fundò en quantas partes pudo otros Hospitales, en que charitativos Hermanos pusiessen escuela practica de proximidad, donde empezando con exhortaciones, y Sacramentos à curar las almas de los enfermos (porque de lo interior suele nacer el mayor daño de la enfermedad) curassen con buenos medicamentos los achaques del cuerpo, y por lo visible de la salud conseguida en los cuerpos, deprendiessen sus convalecientes á empezar sus curas, y el regimiento de la conservacion de la salud recuperada de los medicamentos espiri-

tuales. Y aunque no pretendiò el Venerable Bernardino Alvarez, que su Orden tuviesse dentro de sus Claustros toda su hermosura: como la tienen algunas Religiones, que se recogen dentro de sí, y aman retiro, tratando de sola oracion, y estudio. Aunque de esto cogiò lo que bastó para su Instituto, empezando de la oracion, y trato con Dios: Pretendiò como para oficio principal el trato, y comunicacion con los Proximos necessitados, y como unas Religiones tratan de ir á redimir Cautivos, y otras ir à Missiones, y Conversiones, quiso, que esta tratasse de Hospitalidad, y de dar salud à los enfermos, con que le fuesse forzoso tener siempre abierta la puerta á la comunicacion de los proximos, y á poder socorrerles sus necessidades, en lo qual no podia dexar de aver muchas medras espirituales, y utilidades à la Republica Christiana; pues avia de exercitar todas las obras de misericordia.

Reparando el Venerable Bernardino Alvarez, que la charidad de Proximo Evangelico no se debia estender solo à remediar almas, y cuerpos de los que venian enfermos à su Hospital, aviendole dado el nombre de General, huvo de procurar, que en todo, y para todos fuesse General: Reparò, que la mayor utilidad, que se puede traèr à una Ciudad es criarle la juventud. Y co-

como dispuso aposentos, y los adornó decente, y honorificamente para recoger Presbyteros, y Clerigos, que yá no estaban para trabajar en Ministerio de Curas, y debian descansar con algun socorro, como jubilados: Y tambien recogió los Maestros viejos, y cansados, que se avian sustentado suficientemente, usando el exercicio de Preceptores, teniendo Escuelas en que enseñaban à los Niños, y Mancebos la Doctrina Christiana, leer, escribir, y contar, como se dixo en el Capitulo primero, y la Grammatica. Quiso, que aquestos en la manera, que pudiessen ayudados de los Hermanos de la Hospitalidad diessen algun fruto, enseñando à los que necessitaban de doctrina. Por tanto puso Escuela general, donde todos los que quisiessen fuessen enseñados por charidad en la Doctrina Christiana, leer, escribir, y contar, y aun la Grammatica, si les pareciesse: Y este provechoso Instituto se observò por muchos años, aun muchos despues de la muerte del Venerable Bernardino Alvarez: que oy viven Hermanos, que enseñaron en San Hypolito. Despues no debió de aver tanta necessidad de este socorro, y cessò este exercicio; donde es de reparar, què atenta, y què socorrida fue la charidad del Venerable Bernardino Alvarez, y de aquellos Varones primitivos, que á toda, y à qual-

qualquiera necessidad le publicaban remedio oportuno. Y assi los Clerigos, y Preceptores no estaban del todo ociosos, y la juventud recibia socorro, y la Orden de la Charidad mostraba, que era su Proximidad Evangelica. Y assi en su modo tuvo el exercicio de la erudicion, y estudio para sì, y para los Proximos, que enseñaban graciosamente.

A los principios de esta Fundacion traxo, y juntó la novedad á muchos, que la vieran, y notaran las utilidades, que de ella se seguian, y por las obras piadosas en sì, y exercitadas con rara piedad se manifestaba la buena intencion, y santo zelo, con que fundaba esta Congregacion el Venerable Bernardino Alvarez, y de el buen regimen bien practicado introduxo en sus principios, y la buena disposicion, que dexó, ayudado, y favorecido de Dios en sus piadosos Institutos, y por la grande union, y conformidad con que empezaron los primitivos Hermanos, y que guardaron muchos antes, que llegaran á la Nueva-España las Bulas de los Beatissimos Pontifices, que aprobaban este Instituto: pudo augmentarse la utilidad publica de los pobres. Y despues de tenida noticia de la aprobacion Pontificia, y de que se mandaba tener Noviciado, y año de Aprobacion, y hacer Profession

sion Solemne, no desistieron de la Hermandad, con que avian empezado, antes se confirmaron, y esforzaron en ella. Y si en vida de su Patriarcha Bernardino Alvarez vieron, que diò sus bienes à los pobres, y aun se diò á sì mismo, para servirlos por su persona, y regalarlos como á Imagenes de Jesu-Christo. Este mismo orden de perfeccion, que guardaron con su Patron, y Fundador los primitivos de dar sus bienes á los pobres, y sus personas para servirlos; esto mismo fueron observando despues de sabida la Confirmacion de su Santidad de Gregorio XIII. y despues de la muerte de su Patriarcha, por el Beatissimo Clemente VIII. Con que edificò esta Religion en su principio, en gran manera à los Españoles, y à todas las Naciones Indianas de el Nuevo Mundo, que llevadas todas de la razon natural, movida de la experiencia de la publica utilidad que conocian, viendo á los primitivos curar, y servir de dia, y de noche con grande piedad en tantos, y tan diferentes Hospitales à tanta multitud de enfermos gravados de diferentes dolencias, se admiraban justamente, y daban gracias á Dios, de que les diesse su Providencia Hermanos tan charitativos, que por puro agrado, y amor de Dios obraban con los pobres, y miserables, lo que otros, que llevados de la razon,

zon, y obligacion de Justicia, à quienes estaba encargado el mirar por los pobres, no lo hacian. Y teniendo mandato de mirar por la salud de los Vassallos, no cuidaban de ella, antes estudiando en proprio interès, y vida regalona, y dexada, no cuidaban de que no se arresgasse la salud con bebidas, y comidas, que la ofenden: y tampoco cuidaban de que los que la avian perdido la recuperassen. Viendo, que donde faltaba el oficio, y vigilancia de la Justicia, lo suplia todo en quanto podia. La piedad de estos Hermanos verdaderamente Proximos, se veía, que si estos Hermanos amaban, y cuidaban de todos los necessitados: estos, y todos los sanos les correspondian con amor, reverencia, limosnas, y obsequios; venerandolos como à Obreros de Jesu-Christo, y Proximos Evangelicos de que usaba la divina Providencia, para socorrer los necessitados. Experimentabase grandemente esta utilidad, por el tiento, y experiencia, con que cuidaban de las drogas de botica, y uso de yerbas medicinales, faciles, y suaves: por la ciencia, experiencia, y practica en la Cirugia, y Medicina, con que venian à ser en el arte eminentes estos Hermanos, en los quales como era perfecto el amor del proximo, y de este no puede proceder algun mal, antes todo bien, ayudaba Dios la charidad

ridad de estos Hermanos, que no solo en sus Hospitales, donde estaban de estos Varones en Cirugia, y Medicina eminentes, obraba curas maravillosas: mas qualquiera de los Hermanos, que fuesse por los Pueblos, à pedir limosna, les parecia, que era Medico venido del Cielo, y ayudaba Dios la fee de los necessitados, y la charidad de estos Religiosos, y se experimentaban grandes socorros para los enfermos. Y esto sucede oy en los Pueblos, que los estiman muchos necessitados. Fueron, pues, en el principio de su Instituto muchos de estos Apostolicos Varones, por su experiencia en curar, y principalmente por su charidad, unos arcaduces divinos, que Dios imbiaba à Españoles, y à Indios, para que socorriessen los enfermos, assi de sus Hospitales, como de los Pueblos, por donde passaban. Y aunque muchas de estas buenas curas tuvieron origen del libro muy util de Medicina, que escribió el Santo Gregorio Lopez, quando estuvo en Oaxtepec, viendo, que necessitaban de este socorro los Proximos, y como testificando el Licenciado Francisco de Losa, Fr. Christoval de Anaya, y otros testigos en el Processo hecho para la Canonizacion del Venerable Gregorio: llevaban los Hermanos à los Pueblos donde iban trasladados de este libro, para socorrer con sus

recetas à los enfermos, que les ocurriessen. Tambien la gran virtud, y amor del Proximo, que resplandecia, y herbia en estos Religiosos Hermanos, les daba acierto, para que aplicassen los medicamentos, y los enfermos consiguiessen salud, y diessen gracias à Dios. Y tambien se deben dar no solo por lo practicado, sino por lo escrito, pues el Hermano Fr. Francisco Ximenez, Religioso de Santo Domingo, diò á la estampa en Mexico el año de mil seiscientos, y quince el libro de las yerbas, y raizes medicinales del Nuevo Mundo, cuyas virtudes experimentò siendo Religioso de esta Orden de la Charidad en el Hospital de Oaxtepec. Que por todos caminos de practica, experiencia, y escrito ha querido Dios, que esta Religion sea Maestra de proximidad util para los necessitados.

Con este principio de dar motivo à los proximos, que diessen alabanzas á Dios, entrò en el Nuevo Mundo (ò por mejor decir, naciò en la Metropoli de èl) esta Religion, que con los continuos exercicios de charidad, curando con medicinas dociles, aplicadas con afecto de proximidad, sanaban (por la bondad de Dios) multitud de enfermos, y muchos de ellos de desesperada salud, y de enfermedades juzgadas por incurables, con que se edificaban los Españoles, y mu-

mucho mas los Indios, como mas necessitados por su desamparo, y el poco caso que de ellos se hacia. Y como nuevos en la fé, reparaban en la charidad de los Hermanos, en el Abito, y la proximidad. Tambien se exemplificaban las Naciones de los Negros, y otras, pues todas experimentaban de lo suave de esta proximidad. Todos veian, que los Hospitales del Venerable Bernardino Alvarez, y sus Hermanos, donde quiera que estaban, tenian las puertas patentes à todos los pobres, sin excluir à ninguno. Este fue el principio, y el modo de proceder, con que salió à la vista del Nuevo Mundo esta Orden de Charidad. Este mismo modo de proceder ha sido Nuestro Señor servido, que vaya creciendo por muchos años de su adolencia con edificacion de todos los de la Nueva-España. Del estado, que oy tiene solo diré, que debemos alabar mucho á Dios, de que en este tiempo (quando cosas que huvo admirables en la Nueva-España, assi de orden de naturaleza, que aun los temporales parece que se han mudado, como de artificio, y policia, quando los edificios grandes que admiraban, se han arruynado, en especial los que estaban edificados con piedras grandes tan quadradas, y ajustadas à nibel, que no se echaban de ver las junturas: Las cosas polyticas se

han mudado, y lo que era liberalidad, magnificencia, ostentacion, cortesía: se ha reducido à escasez. Quando todas las cosas que se llegaban à prodigios, están en tanta diminucion, y descaecimiento, que de muchas penas ha quedado el campo de un aqui fue Troya.) con todo por la bondad de Dios, y por el zelo charitativo, y piedad de proximidad, con que empezó esta Religion, y ha ido prosiguiendo los valientes exercicios, y obras grandes de su professíon, y Instituto, con ellos và prosiguiendo, y continuando, sin que se pueda notar diminucion considerable en algo de lo que fue, que no se vaya restaurando con otros augmentos, y crecimientos, que Dios le dà por otras partes, con que sustenta su ser primitivo en lo mas menesteroso, y provechoso à los Proximos, y Proximidad Evangelica, que professa. Tanto pueden en el acatamiento de Dios, los meritos de su patron, y la proximidad, que guardan sus Religiosos. Quiera Dios continuar la abundancia de su divino espiritu, con que la empezó à fundar, y à augmentar, para que corresponda en el estado, en que al presente se halla de consistencia, con los fructos espirituales tan sazonados, que le asseguraron tan glorioſos principios, y le merecieron la fervorosa charidad, y grandes virtudes de su Patriarcha,

cha, y le conservaron, y continuaron los excelentes Varones verdaderamente Proximos Evangelicos, que en su infancia le asseguraron glorioſos crecimientos en la adolescencia, y consistencia, que corresponde à nuestros tiempos, en que dà fructos saludables. Y si no sustenta en cada uno de sus Hospitales tanta multitud de enfermos, y pobres como solia, con todo recibiendo à los que vienen à su socorro, no despidiendo á alguno de los que están yà recibidos, hasta que puede, y quiere irse: y teniendo las puertas abiertas á los que sobrevienen, se experimenta la Providencia de Dios, que cuida de los necessitados, y le dà abundantes socorros à esta Religion, y à sus Hóspitales, para que no nieguen la charidad en este tiempo, que ha venido à tanta estrecheza, que la variedad de los colores de los vestidos de los que solian ser en la gran Mexico de capa negra, dà á entender, que aunque por la buena constelacion de la tierra, nascan los sugetos inclinados á magnificencia, y aun prodigalidad. Vè la cortedad de los candales necessita á estrecharse, yá que cada uno deprenda á señorear al Astro, que le predominaba, y el que era liberal, se estreche: y el que era magnifico, se acorte: y el que salia á la plaza demasiadamente galan, se contente con capa que le abrigue.

Concluyo con que las obras que el Venerable Bernardino Alvarez intentò, y efectuò como Proximo Evangelico para bien de la Republica Christiana, eran utiles de todas maneras. El calor de su Charidad á todos queria encender: la dilacion de su amor le estendia al remedio de qualquiera necessidad, y assi era util, por que traia quantas utilidades podia, y no se contentaba menos, que con ser util de todas maneras. Y assi como en quanto al socorro de dinero, daba quanto le pedian, y quanto tenia: y Dios le augmentaba los bienes, assi en toda diferencia de socorro, que podia hacer, y utilidad que podia traer al Proximo, nunca la negaba, ni escaseaba, siendo Proximo socorrido de tantas maneras, y util que traia todas las utilidades, que podia, y de què el Proximo necessitaba.

Acompañado de sus virtuosos, y charitativos Hermanos el Venerable Bernardino Alvarez quiso hacer una Barca, fundar una Religion, para navegar con seguridad el mar hinchado de este Mundo, y hacer viaje à la Patria, encomendòse á Dios, valiòse de su Oracion, y de la de su Comunidad, consultò Varones Santos, y sabios para vèr, y revèr sus Constituciones, y para que surcasse el mar, suplicò á Christo Nuestro Señor le amparasse, y remitidas sus Reglas á Roma al Bea-

Beatissimo Gregorio XIII. las registrasse, y las dispusiesse á la Orden, para que pudiesse assegurarse, mandandole navegar à lo alto de la mar, contra las tormentas, que le avian de levantar el Mundo, Demonio, y Carne. Puso el remedio divino, y Apostolico de los tres votos de Pobreza, Obediencia, y Castidad: para que corriesse esta Barca mas ligera con estas velas, y nunca pudiesse parar, le añadiò el remo del quarto voto de Hospitalidad en que exercitasse continuamente la Proximidad Evangelica. Aprobò el loable Instituto, y la piadosa vida fraternal el Beatissimo Gregorio XIII. como parece por la Bula, que se puso en el Capitulo veinte, y cinco. A que se añade, que tambien consta esto de la Escriptura publica otorgada en esta razon por el dicho Bernardino Alvarez, el qual hizo los quatro dichos votos, por lo que à èl tocò: y tambien los hacian los que entraban à recibir su Abito, y á seguir la Hospitalidad. Y todo este Instituto aprobò el Beatissimo Gregorio XIII. aunque no solemnizò los votos que acostumbraban hacer todos los Hermanos, y assi necessariamente se quedaron en forma de votos simples todos quatro, hasta la Santidad de Clemente VIII. que solemnizò los dos de Obediencia, y Hospitalidad, como se verá por la Bula adelante.

CA-

CAPITULO XXX.

DE LA GRANDE CHARIDAD, que exercitó con los Pobres, y el motivo que tuvo en que la Eleccion del Hermano mayor General la aprobassen los Señóres Arzobispo, Vi-Rey, y Cabildo de la Ciudad, y como revocò este Estatuto la Santidad de Clemente Octavo.

VALIENDONOS DEL EXEMPLO de que usa el Apostol del metal, ó campana, que suena sin propria utilidad (que es forzoso en este lugar) se viene á la mano hacer mencion de esta charidad del Venerable Bernardino Alvarez, que aunque tuvo campana, no fue vacia, y de ruido, sino de utilidad, y provecho, por aver sido su charidad perfecta, solida, y sin vanidad. Puso á los pobres en su Hospital General mesa franca, y á la hora de comer al medio dia, y á la de cenar, al poner del Sol, hacia tocar una campana, para que todos los que tuviessen necessidad del sustento competente, se los ministrasse la charidad en aquella Casa, donde la

la Providencia de Dios hacia el gasto, y ponia el plato á todos los necessitados.

De la comparacion de que usa San Pablo del metal que suena, y no aprovecha, pudieramos sacar, que el ruido que en el Mundo dàn los ricos con sus metales preciosos oro, plata, y los demás, si el metal no se toca con charidad, para el provecho del Proximo, el metal, y el rico, que hace ruido con él será campana, que suena, al atabal, que sonsorrea, y tamboriza: *Tarantantara*, le llamó Virgilio al atabal, que llama á la guerra, y èl no guerrea. Assi estos en las obras de apariencia ván, como si llevàran tañendo ante si una trompeta, queriendo dàr á entender, que son bienhechores, aunque la limosna sea fingida, ò ninguna. Por el contrario tiene otra suerte de ricos el Christianismo, que tienen metal, y metales, sin ruido. Hacen, por estar llenos de charidad, grandes limosnas, y à lo Evangelico no quieren que sepa la mano siniestra la piedad, y largueza de que usa la derecha: A otros adelanta tanto la charidad, que los hace limosneros publicos, tienen metal, que suena, y remedia: sabe el mundo, que son ricos, y no se oculta, ni se puede ocultar, que son charitativos, y bienhechores, que aunque ellos callen, y oculten el repartir sus limosnas. Vá la plata, que le

dan

dán al pobre, haciendose lenguas, và ſonando. Hace al propoſito un caſo raro, que no ſe debe dexar de referir en eſte lugar, aſſi porque hace conſonancia à la Hiſtoria de la campana de Bernardino, en que vamos: como por ſer juſto, que ſe haga memoria del gran Siervo de Dios el Señor D. Fr. Auguſtin de Coruña, pobre en ſu perſona, y eſpiritu, rico en la mano generoſa de charitativo, á cuya doctrina, y vida Apoſtolica tanto debió eſta Nueva-Eſpaña, por aver ſido uno de los primeros Religioſos de los Hermitaños de San Auguſtin, que vinieron recien Conquiſtado eſte Nuevo Mundo, á predicar el Santo Evangelio, y haverle predicado eſte gran Religioſo con notoria utilidad. Llamole Dios à los Reynos del Perù, à que fueſſe Obiſpo de Popayan, donde tratandoſe como Religioſo pobre, y Obiſpo verdadero, y Apoſtolico, todo quanto le ofrecia ſu Obiſpado, lo empleaba en los pobres, como el que avia deprendido de ſu Patriarcha San Auguſtin: Que los bienes de los Obiſpos ſon bienes de los pobres. Entrando un dia en la Ciudad de Santa Fè, en el Nuevo Reyno de Granada, en ſu mula, y con un Criado à lo pobre, ſe le repicaron todas las campanas de la Ciudad, ſin que ſe ſupieſſe de ſu venida, ni las tocaſſen manos humanas, coſa que admiraba á todos, y ſe preguntaban

taban uno à otro la cauſa de eſta maravilla, haſta que el gran Prelado, y limoſnero fue conocido, y venerado de todos. Referian eſte raro prodigio en Mexico Don Diego de Anguion de Lara, que era entonces Proviſor, y Señor Oydor el Doctor Lorenzo de Terrones, que teſtificaban de viſta en eſte caſo. A Obiſpo, que daba el oro, y la plata ſin eſtruendo, bien fue, que las campanas de metal le dieſſen á conocer à los Ciudadanos. Celebrando, pues, las campanas á eſte Prelado charitativo, y limoſnero, bien ſe ſigue, que fue limoſnero á campana tañida, por mas que ſe ocultaba con humildad, y ſilencio.

Ocultaba como verdadero Siervo de Dios, Bernardino Alvarez, ſus buenas obras, y ſus limoſnas, mas ſiendo tantas, tan continuadas, y abundantes, era fuerza que ſe oyeſſe, que era ſu metal ſonoroſo, y ſe conocieſſe ſu charidad à campana tañida: ſonaba, y remediaba ſu metal. Aviendo, pues, experimentado, que ponia Dios plato abundante por ſu mano à quantos pobres venian à ſu Hoſpital, no pudo dexar de ponerle meſa, y campana à la Providencia divina, para que ſupieſſen los pobres, que eſtaba pueſta la meſa.

Labró el Venerable Bernardino una gran

Sala, Refectorio comun, de quarenta varas de largo, y mas de ocho de ancho por todas quatro paredes rodeadas de assientos de piedra cubiertos los Pedestales, assientos, y respaldos de tablones de cedro muy gruessos, y bien labrados, y mesas de mas de vara de ancho sobre pies firmes, adornadas con limpios manteles, jarros, y saleros, y lo demàs de aparato decente, conforme á la gravedad de Presbyteros, y Clerigos Seculares, que despues de cansados del exercicio de Ministros Evangelicos: ò porque yà no tenian puestos commodos, donde acabar la vida sirviendo, necessitaban al fin de ella del piadoso socorro de esta mesa, que la abastecia tan rica la piedad para el sustento de Conquistadores Nobles, que la pobreza avia traydo, á que no tuviessen casa, ni ogar en la immensidad de tierra, y Poblaciones, que avian adquirido, y pacificado con su espada, y comprado con su sangre. Con esta mesa de la charidad se reforzaban Preceptores ancianos, que avian gastado su vida, y minorado su salud, enseñando à la juventud las Artes liberales, de la doctrina de estos Preceptores, se ayudaban estudiantes para ilustrar sus entendimientos, y de esta mesa para tener suficientes alimentos. A temporadas, eran mas, y menos, pero de ordinario eran muchos los domesticos. Y la

la campana llamaba, y combidaba à otros necessitados, porque nunca excluia esta mesa al que podia venir necessitado. Y assi era socorro comun, y en especial de los vergonzantes, y nobles, que eran tratados conforme à su calidad. Esto es cierto, que la campana la tocaba, y no burlaba, que el bastimento de su mesa nunca faltaba. Quatrocientas raciones aparaba de mas à las veces sobre la comida ordinaria, que nunca sonaba de vacio, sino con el lleno de la charidad, que todo lo harta. O gran Dios: ó admirable providencia, que todo lo llenas, sonaba la campana dos veces al dia, llamando à que le gozaràn magnificamente los pobres, y nunca sonaba de burlas, ó entretenimiento. Si es Dios grande, quando dàn sobre quatrocientas raciones para una mesa, y una comida, porque la charidad de Bernardino Alvarez, y sus Religiosos Proximos Evangelicos no seràn grandes en charidad, quando aparaban, y no escaseaban à los pobres tanto numero de raciones? Mucho admiro, y con razon esta campana, quando sonaba en aquella abundancia, en que se viò la gran Mexico llena de hombres ricos, y de rentas gruessissimas, que servian á esta providencia, no escaseando los socorros á la mesa de Bernardino, donde se partia el plato à la comunidad de los po-

pobres con admiracion tan Apostolica, que parece, que era el pan, y la vianda, que alli se repartia parte de los panes, y pescados, que iban repartiendo los Apostoles à los convidados del desierto, que se iban multiplicando en las manos, que los partian, para repartirlos. Mucho fue esto en el tiempo de la riqueza, y abundancia de Mexico, pues se veìa claramente ser obra de Dios, que no faltasse en aquella mesa racion al necessitado. Mas que esta campana la ayan tocado desde la muerte del Venerable Bernardino hasta el dia de oy, quando ha hecho tan increible, è impensada baxa el caudal opulento de Mexico, y del Reyno, y que el pobre que llega llamado halle socorro con que remedia, y alivia su necessidad con su racion de pan, y de vianda, conforme es el dia, bien se manifiesta, que obra tan duradera se empezò con ayuda de Dios, y se prosigue con charidad, pues no ha cessado, quando los mayorazgos, las encomiendas de grandes, y innumerables poblaciones, las grandes heredades, y censos perpetuos, ó se han acabado del todo, ó estàn de manera arruynados, que no es poco, que sustenten sus dueños. Sigueſe, pues, que està en esta obra la Mano de Dios, á que no obsta la esterilidad de los tiempos, ni la han extinguido las necessidades.

De

De lo referido de esta campana se infiere, lo que se puede colegir poco mas, ó menos de todas las fundaciones del Venerable Bernardino Alvarez, que si se miran con atencion sincera, y Christiana, no se puede decir, ni verificar de ellas, que no se vean, que se ocultan, ò que se esconden. No se puede afirmar, que no se oyen, que no suenan, por ser cierto, que ellas mismas se manifiestan à la vista, se vocean, y aclaman, no con chiquèo de un atabalillo, que sonsorrea, ó atabalea por la fuerza, y el impulso del que le golpea, que siendo el ruydo mucho, el atabalillo no es mas de un instrumento vacio formado de unas varas, y un pergamino. No se nos vaya la historia del tyrano Cisca tuerto en los ojos del cuerpo, y ciego en la vista del alma, diò en perseguir al Christianismo con exercito de tales Soldados como su Capitan, y no contento con haver sido un atabal vacio, y ruidoso viviendo, mandò que despues de muerto, de su piel se formasse un atabal, para dar guerra à los Christianos, que perseguia viviendo. Al fin el perseguidor con todo su ruido muriò, y el Christianismo se aumentó, el atabal de su pellejo se consumiò, que aunque el Demònio le golpearia, porque turbasse mas al Christianismo, por tanto se rompiò mas presto, y la verdad Christiana perseve-

severò. Que las obras del mundo poco duran, sus ruydos poco atabalean: Por el contrario las obras de la perfecta charidad son estables, si las quiere ocultar la malicia, ellas se descubren, si las enmudece la astucia, ellas se vocean, y aclaman à campana tañida se divulgan. Dice S. Augustìn: *Lib. de vera innocent. cap. 7. Dilectio Dei, & proximi propria & specialis est virtus piorum atque Sanctorum, cum cæteræ virtutes, & bonis, & malis possint esse communes. Ut fides, spes Prophetia,* que el amor de Dios, y del proximo es virtud propria de los piadosos, y Santos, que se halla especialmente en ellos. Otras virtudes como Fe, Esperanza, Prophecia, puedense hallar en los que no son Santos, como las obras de Bernardino nacieron de amor de Dios, y del Proximo bien se vè ser de Charidad, y perpetuas.

Deseosso el Venerable Bernardino Alvarez de que el Instituto Religioso, que avia sacado à vista del mundo para gloria de Dios, y utilidad de los proximos, no desfaleciesse por defecto del favor humano (aunque èl estava seguro del favor divino, con que empezaba, y proseguia sus obras) ordenò, que al Hermano mayor, que le huviesse de suceder en el oficio de Fundador, le eligiessen, como los que avian de vivir con èl, veinte de los Hermanos mas antiguos. Y aunque esto

esto bastára, para que se entendiesse, que avian elegido alumbrados de Dios, por votos secretos á el que la ancianidad hiziesse venerable: la experiencia, y madurez declarasse por mas entendido, y la mas conocida virtud hiziesse mas imitable. Con todo ordenò, que la eleccion del Hermano mayor Provincial la aprobassen el Arzobispo, Virrey, y el Cabildo de la Ciudad, ó las tres personas, que los dichos nombrassen en su lugar, para este efecto. Y este mismo estatuto impetrò confirmacion Apostolica de la Santidad de Gregorio XIII. despachada por la Santidad de Sixto V. En el qual estatuto no pretendió el Venerable Bernardino Alvarez dar algo del Patronazgo del Hospital, que avia fundado con su hazienda. Solo quiso, que su nueva Religion tuviesse á los Principes supremos Eclesiastico, y Seglar como amparos hechos de plata por lo precioso, y valido de su poder, y lo especjado, y puro de su intencion. Aponio explicò, que son estas defensas los fieles supremos: *qui proximi facti Deo Patri.* Los que por su poder, y lo claro de sus virtudes, no solo son proximos para los necessitados; sino que estàn cercanos al mismo Dios por el poder junto con santidad, con que pueden edificar. Ni tampoco les quiso dar Bernardino Alvarez voto decisivo à estos Principes

cipes en la eleccion del Hermano Provincial. Ni en dar dicha aprovacion tuvo mas consideracion el Siervo de Dios de la que antiguamente tuvieron en la Primitiva Iglesia Adriano, y Leon Pontifices Romanos, en ordenar, que las elecciones de los Papas, y demas Prelados inferiores, las huviessen de aprobar, y confirmar los Reyes Carlos, y Oton, para obligar mejor, y endulzar con esta gracia, y concession cortesana, à que con su mano poderosa amparassen, defendiessen, y favoreciessen la Iglesia, que en aquellos tiempos se hallaba acosada, y perseguida de sus enemigos, y como despojada de sus derechos, flaca, y necessitada del favor, y fuerzas de los Principes Seculares. Lo qual cessó del todo, quando la Iglesia creciò, y recobrò sus fuerzas, y se restituyò à su debido ser, y maravilloso explendor. Esta fue sin duda la consideracion del Venerable Bernardino Alvarez, arrimar la nueva, y recien plantada cepa de su Hospital general, y de su Orden de Hospitalidad al rodrigon de personas de authoridad, y poder, que aunque como interessadas en el bien público del socorro, que este Hospital, y sus Hermanos hazian à los pobres, se hallassen obligados, á fomentar el bien, que redundaba en ellos mismos. Con todo con la nueva obligacion de hallarse apo-

poyantes, aprobando la eleccion del Hermano mayor, por este titulo diessen amparo, abrigo, y favor á esta planta nueva, para que creciesse, se fortificasse, y diesse mas copioso fructo. Aunque fue este el parecer del Venerable Bernardino Alvarez, y segun estaban las cosas de la Nueva-España entonces, no avia, ni se pensaba en la aprobacion de tantos, que avian de concurrir, inconveniente alguno. Con todo la providencia de Dios, que se mostraba propicia à esta fundacion, dispuso las cosas de suerte, que las quatro primeras elecciones de Hermano mayor de la Hospitalidad despues de la muerte del Venerable Bernardino se hizieron en paz de todos con solos los votos de los veinte Hermanos mas antiguos, y los electos fueron de tan conocida virtud, que todos aprobaron lo hecho Principes, y plebeyos, sin querer voto confirmatorio. Despues (como se dice en el libro quarto en la vida del Hermano Gil Perez, en la eleccion de Provincial, que se hizo en este Siervo de Dios) se introduxo, que el Vi-Rey, el Governador del Arzobispado, y el Cabildo de la Ciudad la aprobassen, como la aprobaron, lo qual solo se observò en esta ocacion, por que lo que en ella, y al principio pudo ser util, y necessario, pudo venir despues con la mudanza de las cosas, à

tener (como en algunas ocasiones ha mostrado la experiencia) muy grandes inconvenientes, por los quales la Santidad de Clemente VIII. revocò, y alteró en quanto à esto el Breve de Gregorio XIII. ordenando como ordena, y manda en sus Letras Apostolicas, que luego que ayan hecho la Eleccion de Hermano mayor los Hermanos de esta Congregacion, con el orden, y circunstancias, que en el dicho Breve se expressan, se ha visto quedar confirmada por la Santa Sede Apostolica, sin que sea necessario ocurrir como antes por la confirmacion, y aprobacion de los dichos Vi-Rey, Arzobispo, y Cabildo Secular. Lo qual demas de los dichos inconvenientes comunes à todos. Quanto á la confirmacion de Secular tiene oy particular razon de impedimento, y dificultad, por estar como está la Hermandad de la Hospitalidad de San Hipolyto, constituida en forma de Religion, por authoridad Pontificia de la Santidad de Clemente VIII. de buena memoria, y por su dicho Breve, y Letras Apostolicas les dà año de aprobacion, y Noviciado, y modo de professar, con los votos solemnes de Obediencia, y Hospitalidad, y especial Avito distinto del de las demas Religiones con Escapulario, y Capilla, y particular modo de vivir, y especiales estatutos, que todo haze

haze mas Eclesiastico, y espiritual el acto de la dicha confirmacion, y aprobacion. Y consequentemente haze al Seglar mas incapaz, è inhabil para exercer acto espiritual, y Eclesiastico de aprobacion, y confirmacion de eleccion meré espiritual. De todo lo qual se colige, que nunca tuvieron voto decisivo en las Elecciones, sino tan solamẽte un derecho voluntario, y graciosamente concedido por el Fundador el V. Bernardino Alvarez, y de su pedimento confirmado por Gregorio XIII. y ultimamente revocado por Clemente VIII. que pudo muy bien por las causas referidas alterar en esto la voluntad del dicho Fundador, que por el camino de humildad, y proximidad Evangelica sabia vencer las dificultades, que le ocurrian, y siempre ayudado de Dios, hallaba los Principes, y Potentados atentos à ayudar sus buenos intentos, y assi quiso, que la Fundacion de Hospital, y Orden, que fundò para bien de todos, no por necessarios, sino por voluntarios, y bien afectos auxiliadores, tuviesse à los Principes Eclesiasticos, y Seculares, como de hecho los tenia tan afectos, é inclinados á lo que mostraba pedir, que andaban con èl los Potentados, como suelen decir, á que quieres boca. Remuneracion debida al que sin proprio interèz humano, cuydaba vigilante de la comodidad de todos los proximos á lo Evangelico.

CAPITULO XXXI.

DEL COMUN CONSENTIMIENTO y deseo, que tuvieron desde la fundacion de su Instituto de la Hospitalidad, todos los Hermanos, y especialmente los mas aventajados en las virtudes, y Religion, de que su Santidad fuesse muy servido, de concederles la Profession, con la solemnidad de todos quatro Votos de *Pobreza*, *Obediencia*, *Castidad*, *y Hospitalidad*.

COMO SE HA REFERIDO YA EN diversos lugares, luego que el Venerable Bernardino Alvarez fue juntando Hermanos para compañeros en el ministerio de su Hospitalidad, y fue experimentando que se le iban allegando muchos otros, no solo para ayudarle de interin, exemplificados por verle servir, sino para ayudarle perpetuamente hasta la muerte, ofreciendose al servicio de Dios en sus pobres con votos. Conviniendose con ellos como Fundador, unanimes estatuyeron hazer, y guardar quatro votos de Pobreza, Obediencia, Castidad, y Hospitalidad,

dad de que se hizieron Reglas, y Constituciones, para el regimen perpetuo, otorgandolas ante Escribano Real, sugetando estos votos, y sus Personas, á lo que su Santidad fuesse servido de mandar, esperando siempre como Varones que se dedicaban de todo su corazon al servicio de Dios, y á la mayor perfeccion de su estado, que su Santidad se dignaria de solemnizar con Profession Religiosa todos sus quatro votos, que ellos en su Comunidad hazian simples. La Santidad de Gregorio XIII. aunque aprobò las Constituciones, que se le prevenian en la narrativa, no solemnizó expressamente los votos, aunque pareciò condescender con el pedimento, y humildes ruegos de Bernardino Alvarez. Despues la Santidad de Clemente VIII. diò año de Noviciado, y solemnizó expressamente de los quatro simples, los dos votos de Obediencia, y Hospitalidad, con que la hizo Religion.

Aviendo llegado á Mexico la determinacion de su Santidad, y la Bula el año de mil, y seiscientos, y diez. Como todos los Hermanos estaban en esperà, de que la Santidad de Clemente VIII. les avia de solemnizar todos quatro votos. Viendo que solo se solemnizaban los dos, se dividieron en diferentes pareceres: Muchos Hermanos de muy conocida virtud, y de vida muy exem-

exemplar tuvieron parecer de continuar con sus quatro votos simples, que acostumbraban hazer, y guardar desde la fundacion de la Religion, é intentaron no hazer la Profession con solos dos votos solemnes, sino suplicar à su Santidad, reservando la Profession para quando su Santidad se sirviesse de darla en la forma, que pretendian, para la mayor perfeccion de sus Religiosos, y de su Religion. El Hermano Christoval de Anaya, que era el mas antiguo de todos, y que juntamente era Hermano mayor citado por Mandamiento de Govierno por el Señor Dr. D. Juan de Cervantes, Arcediano de la Santa Iglesia Metropolytana, y Governador del Arzobispado en razon de que declarasse él como el mayor, y los demas Hermanos su voluntad, en razon de admitir la Bula de su Santidad de Clemente VIII. en quanto á los votos, y Profession solemne, por sì, y en nombre de los demas Hermanos, declarò querer, que se votassen quatro votos solemnemente, y que esto se suplicasse á su Santidad: el Hermano Estevan de Herrera, el Hermano Lope Rodriguez, el Hermano Hernando Carrasco, declararon aver entrado en la Hermandad para guardar quatro votos. En esto convinieron los demas. A la mayor parte, y la mas sana de los Hermanos le pareciò, que no tenia

nia inconveniente, que quedandose en ser de votos simples los de Castidad, y Pobreza, que se presuponian, se solemnizassen los dos, que su Santidad queria, de Obediencia, y Hospitalidad, y que en esta conformidad se ajustassen á la obediencia, y observancia de la Bula de Clemente, y recibiessen su Profession. Pues de la execucion, y cumplimiento del dicho Breve de su Santidad no avia, ni se ofrecia inconveniente alguno, sino mayor servicio de Nuestro Señor, y aumento de su Congregacion, en grandissimo bien, y comodidad de los pobres, y de todo el Reyno. Y que de comun concentimiento de todos se suplicasse à su Santidad, les concediesse la solemnidad de todos los quatro votos, que acostumbraban guardar desde que recibian el Avito.

Y huvo parecer de personas de grande authoridad, ciencia, y virtud aplaudido con el sentimiento comun, que seria conveniente, que para el acrecentamiento, perpetuydad, y firmeza de tan santa, y necessaria Congregacion, y mayor consuelo espiritual de los Hermanos de ella, se hiziesse suplica á su Santidad por parte de la Catholica Magestad de nuestro Rey, y Señor, y de su Real Consejo de Indias, como verdadero Protector, y fautor de obras tan del servicio de Dios, y bien de sus Reynos. Para que su Santidad

se

se dignasse concederles el solemnizar los demas votos essenciales de Pobreza, y Castidad, que con esto serà mas estimada esta Religion, y cessarian calumnias, y se animarian mas à las limosnas algunos pechos tivios, y desconfiados, que con rezelos fribolos se retraèn de darlas. Y los piadosos se animaràn mas à socorrer á los pobres, que vieren amparados con Religiosos, que professan solemnemente guardar los tres votos essenciales, y el quarto, de tanta perfeccion, como es el de la Hospitalidad. Dios como Padre de esta Religion inspire en los animos de sus Protectores lo que tanto conduce à su aumento.

A este sentimiento comun se siguió poner por obra el Buleto, y aun ver cumplida en la Nueva-España la Prophecia dicha arriba de Isaías, que, *Honrarian á Dios en Hostias, y Dones, prometerian Votos, y los cumplirian.* En el Nuevo Mundo, como se verifique esta Prophecia de Isaías de los sacrificios, y votos que se le ofrecen à Dios en la Profession de los Religiosos de la Charidad, se prueba por que el Propheta habla de la conversion de las gentes del Nuevo Mundo al Evangelio, y como dà á entender Tertuliano en el libro contra los Judios cap. 5. y enseña San Geronymo explicando el Texto: *Conocerán los Egypcios á Dios, y le honrarán con Hostias,*

tias, y Dones: le ofrecerán votos, y se los pagarán. A las Naciones que se convertirán con la predicacion del Evangelio, diò nombre de Egypcios, por la confusion, y obscuridad en que estaban por la Idolatria, y muchos Dioses: hablando, pues, el Propheta de los sacrificios agradables, y votos, que avian de cumplirse para culto, y honra de Dios en el Nuevo Mundo; bien se pueden comprehender en esta Prophesia los votos solemnes, y sacrificios de personas Religiosas, que se ofrecen en la Metropoly de el Nuevo Mundo Mexico, con la institucion de Orden nueva, donde se votan, y cumplen los votos en aumento de la Hospitalidad, y ministerio de los pobres. Y se estiende tambien à comprehender tantas, y tan diversas Religiones de Sacerdotes, que celebran el Divino Sacrificio de la Missa, y hazen votos solemnes, y tanto numero de Monasterios de Religiosas como se han dedicado à Dios solemnemente por votos perpetuos en toda la Nueva-España. Pues en la Religion de la Charidad fundada en el Hospital de San Hipolyto de Mexico, se verian celebrar Missas, Hostias preciosas: y ofrecer (por nueva institucion) á Dios dones de personas, que consagrassen solemnemente sus personas al servicio de Dios en sus pobres, ofreciendo à Dios votos, y

pagandolos con solemnidad, como parece de este Testimonio de las primeras Professiones hechas en virtud de la Bula de Nuestro Muy Santo Padre Clemente VIII. y despues por la de la Santidad de Paulo V. con mayores favores, y extencion de privilegios.

„ En la Ciudad de Mexico à veinte, y ocho „ dias del mes de Diciembre de mil, y seiscientos, y doce años, Viernes quarto dia de Pascua de Navidad de la festividad de los glorioſos Santos Martyres Innocentes, estando en „ el Hospital de la Vocacion del Glorioso „ Martyr San Hipolyto donde se celebra la „ dicha fiesta de los Innocentes, al tiempo de „ decir la Missa mayor, que la dixo el Dr. D. „ Alonso Muñoz, Canonigo de la Santa Iglesia „ Cathedral de esta dicha Ciudad, y Cathedratico de Prima de Theologia en esta Real „ Universidad, en que predicò el Illmó. Señor „ D. Fray Diego de Contreras electo Arzobiſpo de Santo Domingo, assistiendo á la dicha „ Festividad, Missa, y Sermon, el Excmò. Señor „ D. Diego Fernandez de Cordova Marquès de „ Guadalcazar, Vi-Rey, y Lugar-Theniente de „ su Magestad, Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de la Chancilleria „ Real, que en ella reside. Y los Señores Licen-

„ cia-

„ ciados D. Pedro de Otalora, Licenciado D. „ Diego Nuñez Morquecho, Dr. D. Juan Quesada de Figueroa, Licenciado D. Aller de Villagomez, Oydores de la dicha Real Chancilleria, y del Consejo de su Magestad; y otras „ personas Regidores de esta Ciudad, y gente „ Noble, y principal que se hallaron presentes „ al acto de dicha Festividad, y Professiòn, que „ este dicho dia ha de hazer el Hermano Fr. „ Hernando Carrasco Hermano mayor del dicho Hospital, y Congregacion del Glorioso „ Martyr San Hipolyto, y de los demas Hospitales à èl sufraganeos, en manos del Ordinario Eclesiastico de este Arzobispado, como lo „ dispone la Bula Apostolica de N. M. S. Padre Paulo V. presentada ante dicho Ordinario en el discurso de la Missa mayor, y despues del Sermon. El dicho Dr. D. Alonso „ Muñoz Canonigo de la dicha Cathedral, á „ quienes los Señores Dean, y Cabildo Sede Vacante de ella cometieron el dar la dicha Professiòn, haviendo hecho las ceremonias necessarias, y bendecido el Escapulario, Cinta, y „ Rosario para el dicho Hermano mayor, en „ presencia de mì el presente Notario Publico, „ y las personas referidas, el dicho Hermano Fr. „ Hernando Carrasco hizo su Professiòn en ma-

„ nos del dicho Sr. Dr. D. Alonso Muñoz, en
„ la forma, y manera siguiente.

„ En el Nombre de la Santissima Trinidad,
„ Padre, Hijo, y Espiritu Santo: Yo el Herma-
„ no Fr. Hernando Carrasco Religioso de la
„ Orden, y Congregacion de la Charidad, que
„ fundó el Padre Bernardino Alvarez, à titulo,
„ y advocacion de el glorioso Martyr San Hi-
„ polyto: Hago voto, y prometo á Dios nues-
„ tro Señor, y à la gloriosa Virgen MARIA su
„ Madre Señora nuestra, de vivir todos los dias
„ de mi vida con obediencia á mis Superiores,
„ y en perpetua Hospitalidad, y servicio de los
„ pobres, y enfermos de este Hospital, y otro
„ qualquiera de los de nuestra Hermandad, que
„ la obediencia me ordenare. Los quales votos
„ de Obediencia, y Hospitalidad perpetua hago
„ segun las Letras Apostolicas concedidas à
„ nuestra Congregacion por la Santidad de N.
„ Santo Padre Clemente VIII. y Paulo V. y en
„ manos de V. S. el Señor Dr. D. Alonso Mu-
„ ñoz, Cathedratico de Prima de Theologia de
„ la Real Universidad de esta Ciudad de Mexi-
„ co, y Canonigo de la Metropolytana de ella,
„ como Comissario especialmente para este efec-
„ to señalado, y nombrado por los Señores
„ Dean, y Cabildo Sede Vacante de este Arzo-
„ bis-

„ bispado. En cumplimiento de las dichas Bu-
„ las, lo firmo de mi nombre en Mexico, en
„ este Hospital, y Casa de San Hipolyto, oy
„ dia de los Santos Martyres Innocentes, veinte,
„ y ocho de Diciembre de mil, y seiscientos, y
„ doce años. El Herm. Fr. Hernando Carrasco.
„ Dr. D. Alonso Muñoz. Ante my, Juan de
„ Cardenas.

„ En el mismo libro de las Professiones es-
„ tan otras, que son del Hermano Fr. Christo-
„ val de Anaya, y otros doce allí nombrados,
„ que hizieron Professiion solemne en manos de
„ el Hermano mayor Fr. Hernando Carrasco,
„ y por remate está lo siguiente.

„ El Mro. Fr. Diego de Contreras Arzobis-
„ po electo de la Isla Española, Calificador de
„ el Santo Officio de la Inquisicion, y Cathe-
„ dratico de Prima de Sagrada Escriptura de la
„ Real Universidad de Mexico: digo, que en es-
„ te año de mil, y seiscientos, y doce, dia de
„ los Innocentes, veinte, y ocho de Diciembre,
„ por la tarde, me hallè presente, y assistì à las
„ Professiones arriba escriptas, que son treze
„ Hermanos, de la Charidad, y titulo de San
„ Hipolyto, que professaron en manos del Her-
„ mano mayor de la dicha Comunidad, llama-
„ do Fr. Hernando Carrasco, el qual professó

„ an-

„ antes á la mañana, en manos del Dr. D. „ Alonso Muñoz, Cathedratico de Prima de la „ Universidad de Mexico, y Canonigo de esta „ Metropolytana Iglesia, como Comissario es„ pecialmente nombrado para este efecto, con„ forme á las Bulas de su Santidad de Clemente „ VIII. y Paulo V. y haviendoles á los Herma„ nos hecho una Platica delante de mucha gen„ te, de personas Eclesiasticas, y Seglares, que „ á este acto se hallaron, y celebrandoles la ben„ dicion de los Avitos solemnemente, lo qual „ hize por haverseme assi pedido por parte de „ el dicho Hermano mayor, y estuve á todo lo „ demas, que se hizo de ceremonias en las di„ chas Professiones, hasta que se concluyó to„ do esto cabalmente, del qual vei, que resultò „ muy grande edificacion para todos los que „ alli se hallaron, y para toda la Ciudad, que „ despues supe, y entendi haver recibido muy „ buen exemplo, y consuelo, sabiendo como „ quedaba ya esta Religion de la Charidad fun„ dada, y assentada con tanta Authoridad, para „ que assi como se espera, resulte de su Funda„ cion, y assiento muy abundante socorro de „ Hospitalidad à los pobres de este Reyno, y „ de los que de otros vinieren á èl con ne„ cessidad. con lo qual serà Nuestro Señor muy „ ser-

„ servido, y glorificado. Dia de los Innocentes „ veinte, y ocho de Diciembre de mil seiscien„ tos, y doce años. Mro. Fr. Diego de Contreras.

Segun lo referido en el libro primero cap. 9. para ir con toda perfeccion en seguimiento de Christo nuestra salud, y vida, y seguirle en quanto pudiesse en su pobreza, quiso eligirla por voto el Venerable Bernardino Alvarez, y darla por Mayorazgo á su Religion, y aun á sus Hospitales, para dexarlos mas dependientes de la Providencia de Dios. No solo renunciò todos los bienes temporales con el efecto, dando toda su hazienda, y aun assi mismo (por el amor de Jesu-Christo) à los pobres. Mas con el afecto, y para siempre votò Pobreza, y quiso que la votassen los Hermanos de su Hospitalidad, sugetandose á la voluntad, y obediencia de su Santidad. Fue, pues, la Pobreza que eligieron, assi el Fundador, como sus seguidores Hermanos, y Religiosos, no solo perfecta en quanto à lo personal de cada uno; renunciando todo el dominio en lo temporal, contentandose à lo Apostolico con el moderado vestido, que el que mandasse les diesse: y con la comida suficiente, para conservar la vida á lo Apostolico: *Teniendo alimentos, y con que cubrirnos* (dice S. Pablo) *estamos contentos.* Tanto quiso estrechar la pobreza

breza en cada sujeto de su Religion: que hizo Regla, que propuso à la Santidad de Gregorio XIII. y obtuvo aprobacion. *Que ninguno assi Seglar, como Eclesiastico pudiesse ser admitido, para servir en el dicho Hospital por ocasion, ó espera de algun premio, y paga temporal, sino que todos los que en él sirviessen, se debiessen contentar, y contentassen con el vestido, y sustento que moderadamente se les diesse. Y no pudiessen pedir, ó pretender por qualquier servicio, ó ministerio, que en el dicho Hospital huviessen de hazer paga alguna temporal.*

Si es grande la pobreza de esta Orden en cada uno de sus Religiosos, pues se debe contentar con solo el Avito, y racion que le diere el Prelado. Mayor es la pobreza de la Comunidad, que sigue el modo de vivir de Christo Nuestro Señor, y de los Apostoles, cuyos imitadores en la primitiva Iglesia, como consta del cap. 4. de los hechos de los Apostoles, vendidas las haziendas, trayan el precio, y renunciando el dominio de èl, le ponian á los pies de los Apostoles, para que de aquel dinero que entraba en la Comunidad se socorriessen las necessidades de comida, y vestido de aquellas personas Apostolicas, y consagradas à Dios. Esta pobreza guarda esta Comunidad, y de manera, que dice su Regla: *Y que*

que si de los bienes, y rentas del dicho Hospital sobrasse al cabo del año alguna cosa, todo esto se dividiesse enteramente, y con recta conciencia entre los pobres, y personas vergonzantes, y que no mendigan de puerta en puerta, ú otras personas mas necessitadas, y segun el arbitrio del Padre, y de los otros Hermanos sobredichos, ó se embiasse á los otros Hospitales eregidos de nuevo por el dicho Bernardino, ó que se huviessen de eregir, y fundar de nuevo en otras tierras, y Lugares de las dichas partes si estuviessen con necessidad, segun el socorro que huviessen menester. Y que todas, y cada una de las cosas muebles, y raizes, bienes, y rentas que en qualquier tiempo se diessen por los fieles Christianos con demostracion de charidad, ó por otro respecto al dicho Hospital, y qualquier mandas, ó Legados, y el precio, y valor de ellos se convirtiessen en el comun uso de los pobres, y personas del dicho Hospital, para que en comun se diesse á todos lo necessario, &c. Todas estas palabras están mostrando una pobreza Apostolica, y un gran deshacimiento à bienes temporales; assi en particular, como en comun. Y cada una de ellas pedia un comento Angelico. A partes se le iré aplicando con la Doctrina de el Doctor Angel, en quanto baste à explicar la perfeccion de este Religioso Instituto. Yá se vè claramente del so-

nido llano de las palabras, que disponen, que todos los bienes muebles, y raizes, y todo quanto tuviere el Hospital, quiere, que se aya de gastar en la presente necessidad de los pobres, y para su socorro, y cura, sin distincion de bienes raizes, ò reditos, ó Legados, ù otros bienes, en este caso no le queda à esta Religion possession de cosa alguna. Y assi puede decir, á imitacion del Salvador, que no le queda *piedra para la cabezera*, sino en quanto està sirviendo al pobre actualmente. Esta es tan grande perfeccion, que dice Santo Thomas *Opusc.* 17. *cap.* 1. Que quanto esta es mayor pobreza, es mas perfecta, y mas ajustada al consejo, y imitacion de Christo Nrò Señor: *Vended lo que posseis, y dadlo de limosna, y venid à seguirme. Las Zorras tienen cuevas: las Aves nidos: el hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeza.*

Otra diferencia de pobreza ay que advertir en este Estatuto, que es muy digna de ponderacion, que quando à esta Comunidad le dure por algun tiempo el tener algunos bienes reſagados en su Convento, á estos les viene el dia en que se acaba el año, en que se han de expender, y assi viene á quedar la Comunidad sin bienes, pues los ha de repartir á los pobres vergonzantes. Y quando los aplique à otro de sus Hospitales,

tales, segun su necessidad, como à pobres caleros, que tiene la Religion dentro de sus Hospitales. Al fin, dentro del año viene á quedar sin bienes en particular, y en comun, quedando de todas suertes pobre; y esta como es gran pobreza, quanto es mayor, es mas perfecta, y con ella se fomentan, y apoyan mas las virtudes de los Religiosos, y Religion, que con esto aman mas, y procuran el agregado de las virtudes, la mayor humildad, para salir á pedir limosna; la mayor paciencia, para sufrir el trabajo de la pobreza, hambre, desnudez, maceracion, tolerancia de la necessidad: la mas segura, y firme confianza en Dios, y esperanza, de que no podrá faltar sin providencia. Como advierte Santo Thomas.

Aqui se ofrece una dificultad: La perfeccion mayor de la pobreza en comun de las Religiones se ha de considerar, no tanto, en que sea mayor pobreza, y carecer mas de los bienes: quanto en la consideracion del fin, à que se endereza el Instituto de la Religion. Esta es doctrina de Santo Thomas 2. 2. q. 188. art. 7. De aqui es, que la Orden de Hospitalidad, y la Militar, aunque tenga en comun muchos bienes, es perfecta en la pobreza, por que el fin à que mira de curar pobres, redimir captivos, defender la Iglesia, requiere bienes de Comunidad, sin los quales no

saliera con su intento, y Instituto. De aqui se colige, que no parece singular, ò rara perfeccion, querer, que la que trata del fin de la Hospitalidad, en que ha de tener siempre el plato, para socorro de la hambre del pobre, aya de dar quanto tiene, mueble, raizes, y quedar tal vez, y cierto dia, sin prevencion para mañana, no estando oy despedido el pobre, que es necessario convidado à comer.

Yà he hecho reparo en este punto en otra ocasion, hablando de las limosnas de el Venerable Bernardino Alvarez. Que haviendo de dar á mediodia quatrocientas raciones añadidas à las ordinarias à los pobres, que estaban de la puerta à dentro, y haver de hazer tañer la campana á las onze, convidando á comer à los que quisiessen, tuviesse tan rara charidad, que seguro de que Dios avia de socorrer, daba al que lo pedia quanto dinero avia en casa. Este es un camino tan extraordinario, que solo le anda el que tiene la Fé, Esperanza, y Charidad, tan viva como Bernardino Alvarez. Mas en quanto á la Constitucion, que se deba ajustar á ponerse en practica, hechasse de vèr, que aunque esta regla se originò de la Fè, y Charidad de Bernardino, experimentada en la providencia de Dios, que como èl decia: *Lo harta todo.* Quedó esta Religion ajus-

ajustada à la razon, y en terminos de guardarse, y poderse guardar, pues como quiera, que quanto tiene en comun esta Religion, de bienes muebles, ò raizes, todos los tiene para el fin del socorro del necessitado, qualquiera suerte de bienes la sugetó, á que se expendiessen, y acabassen, en el bien del proximo necessitado, mostrandose en caso, que los bienes de la Comunidad se acaben del todo (que nunca se verá mediante Dios) la mayor perfeccion de sus Religiosos, y Religion, bolviendose à Dios, que lo remedia, y exercitandose en la paciencia, humildad, y demas virtudes con que ayudarse.

CAPITULO XXXII.

DEL FIN PRINCIPAL A QUE enderezó el V. Bernardino Alvarez, la Fundacion de su Orden de la Charidad, y del Hospital general, de que se exercitassen en èl, todas las obras de Misericordia, y Proximidad Evangelica.

AUNQUE DE LO QUE TODOS los de Mexico veian, y experimentaban en el Hospital general de S. Hipolyto, y en los demas que fundò el Venerable Bernardino Alvarez:

rez: y de las Constituciones, que diò á sus Hermanos, para la justificacion, y perfeccion de el regimen de su Hospitalidad: y de lo que se practicaba en todos, y cada uno de sus Hospitales, se podia alcanzar á entender, que el blanco unico à que miraba, y el fin principal que pretendia, era el exercicio de todas las obras de Misericordia, con que se curasse à todos los proximos, y á cada uno enteramente. Con todo no quiso dexar al buen discurso, del que visitaba sus Hospitales, el colegir el fin que llevaba, pretendiendo ser remedio entero de todo necessitado: y aplicar medicamento á todo enfermo, procurando (en quanto en si era) ser remedio para la salud de toda la Republica, y de el proximo enteramente.

Quando las enfermedades se hallan en un enfermo complicadas, el sabio, y experimentado Medico no procede de una vez contra todas, pone la principal atencion, y aplica los mejores remedios à la enfermedad, que puede destruir mas aprieſa el sujeto: á este le và aliviando de malos humores, y juntamente confortando, para que prevalezca contra aquella enfermedad, que es el mas poderoso enemigo. Y luego vá con tiento vencida la mayor, procediendo à curar las demàs enfermedades. Mas demos, que la prudencia,

cia, y sabiduria de este Medico, à toda costa, y usando de muchos, y preciosos medicamentos, poniendo todo su desvelo, y cuydado, pueda sanar brevemente à todo el enfermo, cuya vida se desea como provechosa: obligado estarà à aplicar con toda costa, y trabajo la junta de medicamentos, que juzga necessarios. Estaba en Mexico el Venerable Bernardino Alvarez, como un procurador de la salud perfecta de toda su Republica, y en especial del proximo, que venia en qualquiera manera afligido á su presencia, sin perdonar costa, con todo cuydado, y desvelo suyo queria curarle todas las enfermedades, aunque estuviessen dificilmente complicadas.

Dixo nuestro Salvador, como Proximo Evangelico, entregando el herido à su hospedero: *Curam illius habe.* Tèn cuydado de el. Es de reparar, que haviendole yà curado las heridas, y reconocido la calidad de todas ellas, pudiera encargarle mas la cura de la herida penetrante, ò la que por la lesion de mas noble parte, era muy peligrosa, ò encargarle que curasse la flaqueza. Prudente, y suficientemente procedió; no avia necessidad de señalar el mayor riesgo, quando se mandaba cuydar con todo gasto, y con toda atencion de todo el compuesto. Tenga el proximo la necessidad que tuviere, sea interior, ò ex-

ò exterior, quando le mandan cuydar de todo el neceſſitado, todo ſe ha de cuydar: *Curam illius habe.* Todo le entregó al cuydado de ſu proximo, no dixo: *Cura cor*: aplicale epitimas cordiales, que tiene mal afecto el corazon. No dixo: *Cura ventrem*: Eſtà desflaquecido, confortale el eſtomago: ſolo dixo, lo que miraba al todo: *Curam illius habe.* Mira por todo el herido, que todo ſe ha de curar: à todo gaſto, por eſſo le dà monedas dobladas, duplicadas, por que ſea el gaſto duplicado, y para que no ſe pretenda ahorrar el gaſto, que fuere neceſſario, ſe le aſſegura al hoſpedero fiel la paga, de lo que añidiere de ſupererogacion charitativa. Era Bernardino Alvarez buen entendedor de las piedades de Jeſu-Chriſto ſu Maeſtro, que decia entregando en ſu Hoſpital al proximo neceſſitado: *Curam illius habe*, cuyda de èl. Veìa, que ſin eſcacez le daba ſu Señor, para todo el gaſto, quanto era menester: y que le daba libranza abierta: *Quodcumque ſupererogaberis, reddam.* De aquí inferia, que todos los hombres, y èl muy eſpecialmente, eſtaban obligados á curar al neceſſitado enteramente, en todo tiempo, y à toda coſta; y aſſi obrò por sí, y quiſo que ſus Religioſos en ſu Hoſpital general, por oficio, y obligacion cuydaſſen del proximo entero, eſpiritual, y corporal.

Por

Por tanto hizo que ſupieſſe eſta obligacion, como llamando à ella con cartél publico. En una pared alta, que ſe ofrecia à la viſta de los que entraban, moſtrandoſe patente à todos, ſobre lo blanco del bien bruñido encalado hizo eſcribir con letras hermoſas, y grandes, que todos las alcanzaſſen á vér, diſtinguir, y leer. *En eſte Hoſpital general ſerán ſocorridos todos los que eſtuvieren en alguna manera neceſſitados.* Y no contento con eſto, de hazer ſaber que aquel Hoſpital era de todos, eſtaba pueſto en una tabla caſi quadrada, de cercá de tres quartas, eſcrito de letras claras, hermoſas, y bien formadas, eſte Rotulo, donde todos le leyeſſen.

A honra, Gloria, y Ala'anza de Nueſtro Dios, y Señor, ſe cumplen las ſiete Obras de MISERICORDIA en eſte Hoſpital, con el favor Divino, y ſu ayuda. Aprovechando los Fieles Chriſtianos á eſta Fundacion, que carece de Renta, y Depoſito particular, y general auxilio. Las quales Obras han de ſer demandadas en el Juicio.

JUSTUS, UT PALMA FLOREBIT.

Convidò el Venerable Bernardino con este Rotulo, no solo à los necessitados, à que recibiessen en aquel Hospital el socorro de las Obras de Misericordia, y Proximidad Evangelica, segun su necessidad. Tambien convocò á los fieles Christianos, à que se exercitassen en èl, practicando piadosos estas obras de Misericordia. Dando á entender á todos, que era forzoso el exercitar estas obras, pues si la necessidad traya al pobre, à usar del beneficio, de la que avia menester: Esso mismo compelia á los ricos, y sanos, à que se exercitassen piadosos en ellas con los pobres. Era este Rotulo un cartèl de desafio ò certamen espiritual, que llamaba à que acudiessen à aquel Hospital como à sala de armas, donde se avian de exercitar por profession Religiosa las siete obras de Misericordia, ocurriendo à èl, qualquiera que necessitasse del beneficio de qualquiera de ellas: Y tambien ocurriessen al certamen à exercitarse charitativos en ellas los ricos, y sanos, que quisiessen entrar como aventureros à hazer de interin algun exercicio de misericordia. O se quedassen como mantenedores perpetuamente. Convidaba, pues, el cartel del Proximo Evangelico Bernardino, á obrar proximidad, poniendoles en su Hospital general à los ricos, y sanos, toda suerte de pobres, y enfermos, haziendo lo que haze Dios, poniendole al pobre encontradizo al rico, para que merezcan ambos, aunque por camino encontrado, la corona de la Bienaventuranza. Dos ganancias pretende Dios, poniendo al pobre enfrente del rico, medras eternas, y temporales, y socorros del pobre: ganancias espirituales, y piedades del rico, por esso pone à Lazaro á la puerta del rico, por que le encuentre entrando, y saliendo: alli pretende glorias de Lazaro, como premio de sus mortificaciones: y medras del rico aun solo de las migajas, que se cayeren de su mesa. Quiso el Venerable Bernardino Alvarez, poner en su Hospital á vista de todos, la multitud de pobres, que en èl se recogian, para que teniendo los pobres mortificacion, y merito con sus trabajos, fuessen juntamente instrumento de ganancias eternas para los ricos. Puso Dios á Lazaro cubierto de llagas, y penas á la puerta del rico, pretendiendo medras de entrambos, dice San Juan Chrisostomo: *Ut magnitudo pœnarum faceret magnitudinem misericordiæ*: A Lazaro le quiere Dios enriquezer con las virtudes, y meritos de su paciencia: al rico le quiere hazer rico de veras, si quisiere hazer obras de misericordia movido de piedad, de el que está lleno de miseria. Sevaba el rico con manjares blandos

sus entrañas mas duras, que de hierro, y para que se ablanden, y aun se le derritan, le pone Dios (como quien busca la salvacion de todos) á Lazaro, que le sea una fragua encendida, y un crysol que le derrita las entrañas de bronce, dice San Pedro Chrisologo: *Serm.* 121. *Epulis blandis ferrea viscera crudelis anima nutriebat. Quam Deus humanæ salutis avidus inquisitor emollire cupiens. Non tam Lazarum, quam ipsum pietatis conflatorium ejus projecit ad januam conflatorium dixi propter ferrea viscera* Què remedio para ablandar unas entrañas de hierro? Una fragua encendida á un rico avariento, cubierto de vestiduras regaladas, lleno de comidas delicadas, con entrañas de bronce; ablandarle con una fragua, un Lazaro arrojado á la puerta desmayado de hambre, cubierto de llagas, abrasado de dolores, que quiere Dios con esse crysol probar al rico. Pone Bernardino para empleo de la piedad de los sanos, para verdadero aumento de las riquezas de los ricos, diferentes necessitados: Busca como Christo, á quien imita, la salvacion de todos: los pobres quiere, que con el fuego de los trabajos acrysolen los quilates de su paciencia, y tengan alivio con la misericordia de los ricos; y unos, y otros abrasados en proximidad Evangelica, aumenten meritos, y ganen coronas.

Quie-

Quiere, que pobres, y ricos se dén la mano, y se ayuden amigablemente, para librarse de la cuenta estrecha del Juez universal, engrandeciendo sus obras con abundancia de merecimientos, adquiridos en las obras de misericordia.

Pretendió el Venerable Bernardino Alvarez, en la fundacion de su Hospital, no admitiendo renta, ni Deposito particular, ò general, sino solo el auxilio voluntario de los fieles charitativos, que quisiessen exercitar su misericordia, que assegurassen con el merito de sus limosnas, la cuenta que se ha de dar á Christo Señor, y universal Juez, quando la pida estrecha de los bienes de su liberalidad recibidos, para que no se escaseen con los pobres, y multiplicando con la limosna sus caudales; los pobres tuviessen socorro, y los ricos mayor abundancia. Que segun San Chrisostomo es la limosna arte de enriquezer, no ay arte de mayores ganancias, y por tanto assegura las ventajas del merecer. En la Homilia 37. que predicó á su Pueblo de Antiochia, le dice: *Elemosina nihil est utilius, clarum est projecto, quod est ars, & omnium est artium optima.* El hombre cuerdo para vivir contento, y sobrado, tener que dar, y no que pedir, escoge una arte noble, en que se adquieren aventajadas ganancias, deprendela con atencion, para exer-

exercitarla con primor. No ay cosa mas util, que la limosna, es verdaderamente arte, y no como quiera, sino la bonissima entre todas las artes. Sus ganancias ni tienen cuento, ni ponderacion. *Æternam ministrat vitam*. Dá la vida eterna; no ay mas que dessear, ni que recibir: *Ex mortis manibus eripit*. Fuertes garras tiene la muerte, ninguno puede librarse de ella, solo el limosnero no muere, pues la limosna le assegura la vida de eternidad: *Et in utraque vita claros exhibet*. Sumamente discreto es, el que con esta vida temporal, sabe adquirir, y assegurar la eterna: y el prudente, que sabe apreciar la buena opinion, y fama, que le ha de hazer ilustre, dice, la fama se ha de buscar; que la vida ella tiene su medida; pues tan poderosa es la limosna, y el arte de ganancias, que con ella se adquiere, que haze á los limosneros ilustres en ambas vidas, temporal, y eterna: *Mansiones ædificat in Cœlis, & æterna parat illa tabernacula*. Palacios edifica Celestiales, moradas eterniza gloriosas, los pobres son los artifices, que se las labran con primor soberano. Juntò Bernardino los pobres, para poner cartel, y llamar á certamen de proximidad Evangelica á los ricos, para que socorriessen á los pobres, que tenian patentes, y

y unos con paciencia, y otros con misericordia, se labrassen moradas glorioſas para la eternidad. Y unos, y otros justos como la palma, floreciendo en las virtudes, se renovassen, y bolviessen á renacer como la Fenix,

*** quando se envejeciessen. ***

BULA DE LA EREECCION EN RELIGION.

NOS DON JUAN DE ORTEGA MONTAÑES, por la Divina gracia, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, su Vi-Rey, Lugartheniente, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, &c.

A Todos los Vecinos, y moradores, estantes, y habitantes en esta Ciudad de Mexico, y en las demas Villas, y Lugares de este nuestro Arzobispado de qualquier estado, calidad, y condicion que sean, Eclesiasticos, Regulares, y Seculares; salud, y gracia en N. Sr. Jesu-Christo. Hazemos saber, como ante Nos pareció el R. P. Fr. Joseph de Roxas, Procurador General de el Orden de Charidad de el Martyr San Hypolito, haziendo presentacion de tres Breves Apostolicos de N. M. S. P. Innocencio XII. de felice recordacion. El primero su data en Roma en Santa Maria la Mayor debajo de el Anillo del Pescador el dia veinte de Mayo del año passado de mil setecientos, nono de su Pontificado, en que su Santidad avia sido servido de erigir, e instituir dicha Orden, y

Con-

exercitarla con primor. No ay cosa mas util, que la limosna, es verdaderamente arte, y no como quiera, sino la bonissima entre todas las artes. Sus ganancias ni tienen cuento, ni ponderacion. *Æternam ministrat vitam*. Dá la vida eterna; no ay mas que dessear, ni que recibir: *Ex mortis manibus eripit*. Fuertes garras tiene la muerte, ninguno puede librarse de ella, solo el limosnero no muere, pues la limosna le assegura la vida de eternidad: *Et in utraque vita claros exhibet*. Sumamente discreto es, el que con esta vida temporal, sabe adquirir, y assegurar la eterna: y el prudente, que sabe apreciar la buena opinion, y fama, que le ha de hazer ilustre, dice, la fama se ha de buscar; que la vida ella tiene su medida; pues tan poderosa es la limosna, y el arte de ganancias, que con ella se adquiere, que haze á los limosneros ilustres en ambas vidas, temporal, y eterna: *Mansiones ædificat in Cœlis, & æterna parat illa tabernacula*. Palacios edifica Celestiales, moradas eterniza gloriosas, los pobres son los artifices, que se las labran con primor soberano. Juntò Bernardino los pobres, para poner cartel, y llamar á certamen de proximidad Evangelica á los ricos, para que socorriessen á los pobres, que tenian patentes, y

y unos con paciencia, y otros con misericordia, se labrassen moradas glorioſas para la eternidad. Y unos, y otros justos como la palma, floreciendo en las virtudes, se renovassen, y bolviessen á renacer como la Fenix,

*** quando se envejeciessen. ***

BULA DE LA EREECCION EN RELIGION.

NOS DON JUAN DE ORTEGA MONTAÑES, por la Divina gracia, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, su Vi-Rey, Lugartheniente, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, &c.

A Todos los Vecinos, y moradores, estantes, y habitantes en esta Ciudad de Mexico, y en las demas Villas, y Lugares de este nuestro Arzobispado de qualquier estado, calidad, y condicion que sean, Eclesiasticos, Regulares, y Seculares; salud, y gracia en N. Sr. Jesu-Christo. Hazemos saber, como ante Nos pareció el R. P. Fr. Joseph de Roxas, Procurador General de el Orden de Charidad de el Martyr San Hypolito, haziendo presentacion de tres Breves Apostolicos de N. M. S. P. Innocencio XII. de felice recordacion. El primero su data en Roma en Santa Maria la Mayor debajo de el Anillo del Pescador el dia veinte de Mayo del año passado de mil setecientos, nono de su Pontificado, en que su Santidad avia sido servido de erigir, e instituir dicha Orden, y

Con-

Congregacion en Religion formal Regular debajo de la Regla de el Señor San Augustin, con los votos solemnes de Castidad, Pobreza, Obediencia, y Hospitalidad, recibiendo su Santidad dicha Religion, Hospitales, Iglesias, y Personas debajo de la immediata sugecion, y proteccion de la Santa Sede Apostolica, confirmando las Gracias, Indulgencias, Indultos, Antelaciones, y Privilegios que le estaban concedidas por la Santidad de los Señores Sixto V. y Clemente VIII. Pontifices Romanos sus Predecessores. El segundo, su data en Roma el dia veinte, y uno de Junio de dicho año, en que se expressaban, y contenian las Reglas, y Constituciones con que dicha Religion se avia de governar, y regir, observar, y cumplir sus Religiosos. El tercero, en ttes de Julio de dicho año, en que constaba aver hecho su Profession solemne en manos del Vicario de su Santidad el R. P. Fr. Juan de Cabrera, Procurador General de dicha Religion, y á quien su Santidad por el mismo Breve daba facultad para que recibiesse, y diesse la Profession al R. P. Hermano mayor General actual, á los quales se avia dado passo por los Señores del Real, y Supremo Consejo de las Indias, de que constaba por Certificaciones puestas en ellos por D. Juan Diaz de la Calle, y Madrigal, Cavallero del Orden de Santiago, Secretario del Rey nuestro Señor, Oficial mayor de la Secretaria de dicho Supremo Consejo, Camara, y Junta de Guerra de Indias, de la negociacion de las Provincias de Nueva España, comprobadas en la forma ordinaria, los quales de nuestro mandato se traduxeron de el Idioma Latino al Castellano, y cuyo thenor del referido en que se erigió en Religion la dicha Congregacion es de el thenor siguiente.

IN-

INNOCENCIO PAPA DUOdecimo. Para perpetua memoria del negocio. Por la obligacion del officio Pastoral, con que por disposicion divina presidimos à el govierno de la Catholica Iglesia estendida por toda la redondez de las tierras, seguimos con paterno afecto de charidad las Congregaciones de los Fieles de Christo, que con loable cuidado se ocupan en obras de piedad, y charidad christiana para socorro, y utilidad de los pobres enfermos, y convalecientes, y procuramos proveer con razones, y favores oportunos al feliz estado de ellas; y para que las personas que recibieron tan piadoso Instituto de vida perseveren hasta el fin en aquel llamamiento en que fueron llamados; como consideradas maduramente todas las cosas juzgamos, que combiene en el Señor para gloria de Dios todo Poderoso, augmento de las piadosas obras, y salud de las almas. Poco ha de verdad, despues que antiguamente BERNARDINO ALVAREZ, habitador, quando vivia, de la Ciudad de Mexico en las Indias Occidentales, avia procurado, que de licencia de el Ordinario del Lugar se erigiesse, y fundasse el Hospital debajo de la Invocacion de SAN HYPOLITO MARTYR, en cuya festividad antiguamente dicha Ciudad posseida por los Gentiles Idolatras havia venido à la potestad de los Christianos, cerca, y fuera de los muros de dicha Ciudad, para curar los Fieles de Christo pobres enfermos, y Convalecientes, y para exercitar otras obras de piedad, debajo de ciertos Estatutos, y Ordenaciones Nuestro Predecessor el Papa GREGORIO DECIMOTERCIO de feliz recordacion, inclinado a las supli-

cas à si sobre esto humildemente ofrecidas en nombre del mismo BERNARDINO, aprobò la Ereccion, y Fundacion del Hospital, y los dichos Estatutos, y Ordenaciones, y les añadio la fortaleza de la perpetua firmeza, y de otra suerte como mas abundantemente se contiene en las letras del Papa SIXTO QUINTO de recordable memoria semejantemẽte nuestro Predecessor, aviendo muerto el sobredicho GREGORIO Predecessor antes que se hiziessen sus letras sobre las cosas susodichas, expedidas, desde arriba, debajo del Plomo en esta forma; conviene à la razon. Y despues el Papa CLEMENTE OCTAVO de recordable memoria, tambien nuestro Predecessor, aviendo entendido por relacion de fidedignos, que el sobredicho Hospital, bendiciendolo el Señor, avia crecido de tal suerte, que estuviessen erigidos, y fundados en las Partes de las sobredichas Indias Occidentales otros Hospitales á él semejantes por ciertas sus letras emanadas en semejante forma de Breve, el dia dos de Abril de mil quinientos, noventa y seis, entre otras cosas ordenó, ò concedio, que todos, y cada uno de dichos Hospitales, assi los erigidos, como en los que adelante se huviessen de erigir, y sus Hermanos, y los que por el tiempo fuessen en las mismas Indias Occidẽtales libre, y licitamente en todo; y por todo pudiessen, y valiessen usar, alcanzar, y gozar de todas, y cada una de las gracias, y privilegios, prerrogativas, facultades, indultos, indulgẽcias, assi espirituales, como temporales, y favores de qualquier manera concedidos por PIO QUINTO de semejante memoria, y por los sobredichos Predecessores GREGORIO, y SIXTO, y por otros qualesquier Romanos Pontifices tambien nuestros Predecessores à los Hospitales de los Reynos de las Españas, entonces llamados de Juan de Dios; conviene à saber aun no contado, él en el numero de los Santos, ni instituido todavia el Orden de Religiosos del mismo San Juan de Dios, como si à ellos mismos huviessen sido concedidos nombrada igual, y principalmente, y despues aviendose declarado á el mismo CLEMENTE Predecessor, por parte de los que entontonces eran Superior llamado Hermano mayor del dicho Hospital de S. Hypolito, y de los Hermanos, assi del Hospital de San Hypolito, como de los otros seis Hospitales de él dependientes, que dichos Hospitales avian sido administrados prospera, y felizmente por espacio de muchos años debajo de la observancia de los sobredichos Estatutos, y ordenaciones, y augmentados con acrecentamientos, assi espirituales, como temporales, y reducidos á una Congregacion nombrada de SAN HYPOLITO; pero con el seguimiento del tiempo la experiencia familiar, y uso quotidiano avia enseñado, que los mas Hermanos de los mismos Hospitales, aunque hechos segun costumbre los votos de *Castidad, y Pobreza*, con todo, que de ninguna manera perseveraban en el Instituto de la vida Hospitalaria, recibido por ellos; principalmente por razon de que ellos mismos no estuviessen obligados en algo con los votos de perpetua *Hospitalidad, y Obediencia:* el mismo CLEMENTE Predecessor á la suplica de los mismos Hermano mayor, y Hermanos, estableció, que en adelante, y para siempre, todos, y cada uno de los Hermanos de dichos Hospitales, que en onces, y por el tiempo fuessen debiessen hazer dos votos solamente, conviene à saber, de *Hospitalidad, y Obediencia*, por otras sus Letras expedidas debajo del Plomo, el año de la Encarnacion del Señor de mil setecientos y quatro, à primero de Octubre, del año decimotercio de su Pontificado; y dispuso, ordenò, y concedio otras cosas debajo de ciertos modos, y forma; como tambien mas abundantemente se contiene respectivamente en estas posteriores letras debajo del Plomo, y en las sobredichas del mismo

CLEMENTE Predeceſſor en forma de Breve. Y como el amado Hijo JUAN DE CABRERA Procurador General de la ſobredicha Congregacion de SAN HYPOLITO, poco ha hizo ſe nos declaraſſe los Hermanos de dichos Hoſpitales, y Congregacion deſde que dicho CLEMENTE Predeceſſor eſtableció, que ellos debian hazer ſolamente los dos mencionados votos de *Hoſpitalidad, y Obediencia*, como ſe antedice, ayan omitido hazer los otros dos ſobredichos votos de *Caſtidad, y Pobreza*, y juzguen, que ellos de ninguna manera ſon obligados por razon tan ſolamente de dichos votos de *Hoſpitalidad, y Obediencia*, para perſeverar en los Hoſpitales, y Congregacion ſobredichos, y de aqui ſe conocen dimanar varios inconvenientes: fuera de eſto, porque ſegun las poſteriores ſobredichas Letras de el miſmo CLEMENTE Predeceſſor para celebrar la Eleccion del Hermano mayor de dicha Congregacion deben combocarſe veinte de los mas antiguos Hermanos de la miſma Congregacion conſiderada, y contada la antiguedad de los miſmos deſde el tiempo de dichos dos votos de *Hoſpitalidad, y Obediencia*, hechos por ellos, y algunas vezes entre los miſmos mas antiguos, que aſſi han de combocarſe, ſe hallan algunos de poca ſabiduria, de aqui acontece el que alguno menos apto ſe elija algunas vezes para dicho officio de Hermano mayor, y por tanto el miſmo JUAN Procurador General deſee muchiſſimo que dicha Congregacion ſe erija en perfecta, y formal Religion debajo de la Regla de San Auguſtin, de tal ſuerte, que ſus Hermanos ſean obligados hazer en el acto de ſu Profeſſion Regular los votos de *Obediencia, Caſtidad, y Pobreza*, tambien de *Hoſpitalidad*, y que en lugar de dichos veinte Hermanos mas antiguos ſe conſtituyan, y ſeñalen otros veinte, conviene à ſaber, los mas ſabios, y mas graduados Electores de dicho Hermano mayor; que ſe innoven tam-

tambien aſſi las dos ſobredichas Letras de CLEMENTE, como de SIXTO Predeceſſores, y las Gracias, Indulgencias, facultades, antelaciones, privilegios, y indultos por ellas concedidos á los ſobredichos Hoſpital, y Congregacion, y comunicadas á favor de la Congregacion, que aſſi ha de eregirſe, y que ſe guarnezcan con el patrocinio de nueſtra Confirmacion Apoſtolica, y que por otra parte ſe provea oportunamente por Nos en las ſobredichas coſas, y que como abajo ſe conceda. Nos queriendo quanto con el Señor podemos favorablemente aſſentir á los deſſeos del miſmo JUAN Procurador General en eſte negocio, y para que conſiga el efecto tan ſolamente de las preſentes por el orden de eſtas abſolviendole, y juzgando ſerá abſuelto de qualeſquiera ſentencias cenſura, y penas, de excomunion, ſuſpenſion, y entredicho, y de otras Eccleſiaſticas á jure, vel ab homine, por qualquiera ocaſion, ó cauſa, pronunciadas ſi con algunas de qualquier modo eſtá ligado; inclinados á las ſuplicas ſobre eſto à Nos humildemente ofrecidas en ſu nombre de conſejo de algunos de nueſtros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Igleſia Romana por Nos eſpecialmente deputados ſobre eſte negocio, los quales maduramente lo examinaron, y juzgaron, que en nada ſe avia de innovar á cerca de la mencionada eleccion de Hermano mayor.

Con la Authoridad Apoſtolica por el tenor de las preſentes perpetuamente erigimos, y inſtituimos la ſobredicha Congregacion de SAN HYPOLITO en Religion formal Regular debajo de la Regla de San Auguſtin, con los votos ſolem-

nes

nes de CASTIDAD, POBREZA, y OBEDIENCIA, tambien de HOSPITALIDAD, y á ella assi por Nos erigida, y à sus Hermanos, Hospitales, Iglesias, y qualesquiera Personas las recibimos debajo de nuestra immediata proteccion, y sugecion, y de esta Santa Sede:

Demas de esto por la Authoridad, y thenor de las presentes confirmamos, y aprobamos las Gracias, Indulgencias, Facultades, Antelaciones, Privilegios, y Indultos sobredichos, con tal, que estén en uso, y sean licitos, y honestos, ni esten revocados, ó comprehendidos debajo de alguna revocacion, y no se opongan à los Sagrados Canones, y Decretos del Concilio de Trento, ó à las posteriores Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, ò á los Institutos, Regulares de dicha Congregacion assi por Nos erigida, y les añadimos la fortaleza de la inviolable Apostolica firmeza. Decretando, que las mismas presentes Letras son, y serán firmes, validas, y efficazes, y que alcanzan, y obtienen sus cumplidos, y enteros efectos, y que plenissimamente favorecen en todo, y por todo à aquellos a quienes pertenece, y por el tiempo quando quiera pertenecerán, y que inviolablemente deben observarse por ellos respectivamente, y assi juzgarse, y determinarse en las susodichas cosas por qualesquier Juezes Ordinarios, y Delegados, Auditores tambien de Causas del Palacio Apostolico, y por nulo, y de ningun valor, si de otra suerte sobre estas cosas aconteciere intentarse, sabia, ó ignorantemente por qualquiera, con qualquiera authoridad. No obstantes las susodichas cosas, y las Constituciones, y Orde-

Ordenaciones Apostolicas, y las generales, ó especiales publicadas en los Concilios Universales, y Provinciales, y Synodales; tambien los Estatutos, y constumbres de la Congregacion, y Hospitales sobredichos, y otros qualesquiera, aun roborados, con juramento, confirmacion Apostolica, ò qualquiera otra firmeza; los Privilegios tambien, Indultos, y Letras Apostolicas en contrario de las susodichas cosas de qualquier manera concedidos, confirmados, y innovados. A todos los quales, y á cada uno, teniendo sus tenores por plena, y suficientemente expressados en las presentes, y insertados de palabra à palabra, aviendo ellos en otro tiempo de permanecer en su fuerza, para effecto de las susodichas cosas, por esta vez tan solamente especial, y expressamente los derogamos, y otras qualesquier cosas contrarias. Mas es nuestra voluntad, que á los trasumptos, y traslados de las mismas presentes Letras, tambien à los impressos firmados de mano de algun Notario Publico, y guarnecidos con el sello de Persona constituida en Dignidad Ecclesiastica se dè totalmente en juyzio, y fuera de el la misma, se que se daria à las mismas presentes si fueran presentadas, ó mostradas. Dado en Roma en Santa MARIA Mayor debajo del Anillo del Pescador el dia veinte de Mayo de mil y setecientos; el año nono de nuestro Pontificado. Juan Francisco Cardenal Albano. En lugar ✠ del sello de cera rojo por afuera. Con cuya vista, y de lo pedido por el Licenciado D. Andres Moreno Bala, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte, y nuestro Promotor-Fiscal de este Arzobispado. Por Auto proveido à los veinte y ocho de Febrero de este presente año, mandamos se guardassen, cumpliessen, y executassen dichos Breves: segun, y como en ellos se contenia y expressaba, en cuyo estado el dicho Reverendo Padre Procurador Fray Joseph de Roxas, bolvió á ocurrir ante Nos, haziendo presentacion de otro Breve Apostolico de Nuestro muy Santo Padre, y Señor CLE-

CLEMENTE UNDECIMO Pontifice Romano, que oy gouierna la Iglesia Catholica, su data en Roma en S. Pedro debajo del Anillo del Pescador el dia veinte y cinco de Junio del año proximo passado de mil setecientos y uno, en que su Santidad avia sido servido conceder à dicha Religion, todos, y qualesquiera Privilegios, Prerrogativas, Concessiones, Favores, Facultades, Declaraciones, Conservaciones, Immunidades, Excempciones, Libertades, y demas Gracias, Preeminencias, é Indultos concedidas, ò que se concedieren à las Ordenes Mendicantes, y à la Congregacion de Clerigos Reglares que administran enfermos, al qual assimsimo se dió passo por dicho Real, y Supremo Consejo de las Indias, de que consta por certificacion puesta por dicho Secretario, y Oficial mayor en veinte y seis de Septiembre del año proximo passado de mil y setecientos, y uno, cuya traducion castellana es del thenor siguiente:

CLEMENTE Papa Undecimo para perpetua memoria del negocio la razon del oficio Pastoral àNos celestialmente impuesto, pide, que teniendo paterno cuidado de las Sagradas Religiones, y Congregaciones, que por Profession loablemente se ocupan en obras de Christiana Charidad, y Hospitalidad, abrazemos el piadoso exercicio, y Instituto de ellas con liberales dones de gracias, y privilegios, para que recibiéndo mas ligeramente los trabajos mas alegremẽ te lo continuen, y mas ardientemeute lo executen como vemos que saludablemente conviene en el Señor, y assi como el amado Hijo JUAN DE CABRERA, Procurador General de la Congregacion de la Charidad debajo del titulo de SAN HYPOLITO MARTYR, en la Ciudad de Mexico, y otras partes de las Indias Occidentales, eregida en Religion por nuestro Predecessor el Papa INNOCENCIO DUODECIMO de feliz recordacion, poco ha hizo se nos declarasse como los Hermanos de dicha Congregacion, desde

de su mismo principio ayan exercitado multiplicadas, y insignes obras de piedad, y charidad Christiana para con los pobres, y enfermos que moran en sus Hospitales, no sin espiritual beneficio de las almas, y cada dia no dexen de exercitarlas, empere para que siempro con mayor instancia, y incansables las exerciten, y continuen, el mismo JUAN, Procurador General desee muchissimo que las Gracias, y Privilegios de los Ordenes Mendicantes, y de la Congregacion de los Clerigos Reglares, que ministran à los enfermos, los quales en otro tiempo el Papa URBANO OCTAVO, de recordable memoria, semejantemente Nuestro Predecessor comunicó, y concedió à elOrden; entonces llamado Congregacion de Religiosos de SAN JUAN DE DIOS que por Nos semejantemente se comuniquen, y concedan à la sobredicha Congregacion de la Charidad, la qual (como se afirma) en sus Regulares Institutos, en gran manera conviene con dicho Orden de SAN JUAN DE DIOS, y à sus Hermanos, y lugares: Nos queriendo abrasar, y adelantar la misma Congregacion de la Charidad, y los piadosos Institutos de ella, y por tanto queriendo seguir con especiales favores, y Gracias al dicho JUAN, Procurador General, y tambien à los amados Hijos, los Hermanos de aquesta Congregacion, y para que se consiga el efecto tan solamente de las presentes por el orden de ellas absolviendo à cada una de estas personas, y juzgando serán absueltas de qualquiera sentencias, censuras, y penas de excomunion, suspension, y entredicho, y de otras Eclesiasticas *à jure, vel ab homine*, por qualquiera ocasion, ò causa pronunciadas, si con algunas de qualesquier modo estan ligadas, inclinados à las suplicas sobredicho à Nos humildemẽte ofrecidas en nombre del mismo JUAN, Procurador General, de consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, antepuestos à los negocios, y consultas de los Obispos, y Regulares, y atendida la relacion de nuestro amado

Hijo TOMAS MARIA FERRARI, del titulo de S. Clemente, Presbytero Cardenal, de la misma Santa Romana Iglesia nombrado de San Clemente, Protector de la sobredicha Congregacion de la Charidad para con Nos, y la Sede Apostolica hecha á dichos Cardenales sobre las cosas susodichas con la Autoridad Apostolica: Por el thenor de las presentes perpetuamente extendemos á la sobredicha Congregacion de la Charidad, y á cada uno de sus Hospitales, Casas, y otros Regulares Lugares, y á sus Prelados, Superiores, y á qualesquier Personas Regulares todos, y cada uno de los Privilegios, Prerrogativas, Concessiones, Favores, Facultades, Declaraciones, Conservatorias Immunidades, Excepciones, Libertades, y las demas gracias, preeminencias, é indultos de qualesquier genero que sean, espirituales, y temporales, qualesquiera que ellos sean; empero con tal, que esten en uso, y no esten revocados, ó comprehendidos debajo de algunas revocaciones, y no se opongan á los Sagrados Canones, y Decretos del Concilio Tridentino, ò á las Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, ó á los mencionados Institutos Regulares de dicha Congregacion de la Charidad, los quales fueren concedidos, y se concederán por qualesquier Romanos Pontifices nuestros Predecessores, ó por Nos, y nuestros Successores, ó por otros que tengan authoridad á los sobredichos Ordenes de los Mendicantes, y á la Congregacion de los Clerigos Reglares, que ministran á los enfermos, y á sus Conventos, Casas, y otros lugares Regulares, y á los Generales, Presidentes y á qualesquier otros Superiores Prelados de dichos Ordenes, y Congregacion. Y á los Capitulos, tambien Generales, y Provinciales, ó Intermedios, y á sus Difinidores, Priores, Novicios Hermanos, Conversos Donados, y á qualesquiera Personas Regulares de ellos que esten, assi en Roma como tambien en qualesquiera partes del Mun-

Mundo, y por su mira, ó por otra parte de qualquier modo usan, gustan, y alcanzan, y gozan, y pueden, y podrán en lo venidero usar, gustar, alcanzar, y gozar, y los comunicamos á ellos, y de nuevo los concedemos, y queremos que les favorezcan, decretando, que las mismas presentes Letras son, y serán siempre, y perpetuamente firmes, validas, y eficazes, y que alcanzan, y obtienen sus cumplidos, y enteros efectos, y que plenissimamente favorecen en todo, y por todo á aquellos aquienes pertenece, y por el tiempo quando quiera pertenecerá, y que inviolablemente deben observarse por ellos respectivamente, y assi juzgarse, y determinarse en las susodichas cosas por qualesquiera Juez Ordinarios, y Delegados, Auditores tambien de Causas de el Palacio Apostolico, y por nulo, y de ningun valor, si de otra suerte sobre estas cosas aconteciere intentarse sabia, ó ignorantemente por qualquier con qualquiera authoridad. Por lo qual á los Venerables Hermanos los Patriarchas, Arzobispos, y Obispos, y otros qualesquier Ordinarios de los Lugares, y á el amado Hijo el Auditor General de las Causas de la Curia de la Camara Apostolica, por las presentes cometemos, y mandamos, que qualquiera de ellos por si, ó otro, ù otros, publicando solemnemente las presentes Letras, y qualesquiera cosas contenidas en ellas, donde, y quando fuere necessario, y quantas vezes fueren requeridos por parte del General, y Hermanos de dicha Congregacion de la Charidad, y assistiendo a ellos en las susodichas cosas con el amparo de la eficaz defensa hagan con nuestra authoridad, que las mismas alcanzen, y obtengan su cumplido efecto, y que precissamente usen, y gocen de ellas todos aquellos á quienes miran, no permitiendo, que alguno desde arriba de qualquier modo sea indebidamente molestado por qualesquiera contra el tenor de

 ellas

ellas debaxo de qualquier pretexto, ó causa tambien por defecto de nuestra intencion, aun antes que totalmente se buelva siempre à poner en su antiguo estado todo lo que aconteciere intentarse, ó hacerle en contrario, refrenando à qualesquiera contradictores, y rebeldes, tambien por qualesquier censuras, y penas Eclesiasticas, de que les pareciere, y por otros oportunos remedios de derecho, y hecho pospuesta la apelacion, y guardados los legitimos Processos, que sobre estas cosas se huvieren de tener, agravando las mismas censuras, y penas aun repetidas vezes poniendo entredicho Eclesiastico, imbocando tambien para esto, si fuere necessario el auxilio del brazo Secular, no obstantes las susodichas cosas, y la Constitucion del Papa BONIFACIO Octavo de piadosa memoria, tambien nuestro Predecessor de una, y la publicada en el Concilio General de dos dietas, con tal, que allende de tres dias, no sea traydo alguno à juicio, por authoridad de las presentes, y otras Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, y los Estatutos, y costumbres de dichos Ordenes, y Congregacion de Clerigos Reglares, aun roborados con juramento confirmacion Apostolica, ó qualquiera otra firmeza los privilegios, tambien indultos, y letras Apostolicas debaxo de qualesquiera tenores, y formas, y con qualesquier clausulas tambien derogatorias de derogatorias, y otras mas eficaces eficacissimas, y no acostumbradas tambien de qualesquier modo muchas vezes concedidos, confirmados, é innovados, à todos los quales, aunque para su suficiẽte derogacion se huviesse de tener de ellos, y de todo, sus tenores, especial, especifica, y individual mencion, y de palabra à palabra, empero no por clausulas generales que importan lo mismo, ó qualquiera otra expression, ó se huviesse de guardar para esto qualquiera otra exquisita forma, y en ellos se mande expressamente que de

de ninguna manera se pueda derogar á ellos, ò no, sino debaxo de cierto modo, y forma, teniendo dichos tenores por suficientemente expressados. Y insertos en los presentes como si fueran insertadas de palabra á palabra, nada totalmente omitido, y guardada la forma en ellos, dada por esta vez tan solamente especial, y expressamente los derogamos, y otras qualesquier cosas contrarias, ò si alguno se ha concedido comun, ó dividididamente por la misma Sede, que no puedan ser entredichos, suspensos, ó descomulgados por Letras Apostolicas, que no hagan plena, y expressa mencion, y de palabra à palabra de dicho indulto; mas es nuestra voluntad, que á los trasumptos, ó traslados de las mismas Letras, tambien á los impressos firmados de mano de algun Notario Publico, y guarnecidos con el sello de Persona constituida en dignidad Eclesiastica, se dè totalmente en todas partes, en juicio, y fuera de èl la misma fee, que se daria à las mismas presentes si fueran presentadas, ò mostradas. Dado en Roma en San Pedro debaxo del Anillo del Pescador el dia veinte y cinco de Junio de mil setecientos, y uno, el año primero de nuestro Pontificado. Fr. Oliverio. En lugar ✠ de el sello de cera rojo por afuera. Que visto por Nos en la misma conformidad, y lo respondido por dicho nuestro Promotor-Fiscal á su traslado proveimos Auto á los treinta y uno de Marzo de este presente año, en que por lo que tocaba á la Jurisdiccion Eclesiastica Ordinaria (que en Nos reside, mandamos) aviendo obedecido, como obedecimos, los referidos Breves con el respecto, y reverencia debida á la Santa Sede Apostolica, se guardassen, cumpliessen, y executassen en todo, y por todo segun, y como en ellos se contenia, y mandaba por su Santidad, y que para que llegasse à noticia de todos los Fieles Christianos, y que á dicha Religion de Señor

San

San HYPOLITO MARTYR, á su Reverendissimo Padre General, y demás Prelados se les guarden todos los Privilegios, Indultos, Gracias, Preeminencias, y Exempciones, que su Santidad se sirvió conceder por dichos Breves se despachasse Edicto en forma para su publicacion, que se ha de hacer en esta nuestra Santa Iglesia Cathedral Metropolitana con festiva celebridad, y solemne Accion de Gracias á la divina Magestad de Nuestro Dios, y Señor, y el presente, por el qual, y su tenor, teniendo como tenemos por muy propria, y precissa obligacion de nuestra Dignidad Archiepiscopal, manifestar, como lo hacemos, la gratitud debida á la Santa Sede Apostolica, por el beneficio que este Reyno, y Provincias de Nueva-España ha recibido en concederle el de tan grande estimacion, como el aver merecido, que su Santidad aya elevado, aprobado, y confirmado una tan piadosa, como devota, y util Hermandad, y Congregacion en Religion formal, y á la Catholica Real Magestad de el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) por averse dignado con su piadosissimo zelo, mandar dar passo á dichos Breves Apostolicos, ordenando su guarda, cumplimiento, y execucion. Mandamos proceder, y que se proceda á la referida publicacion de dichos dos Breves, para que gracia de tan singular aprecio quede perpetua en la memoria de los Fieles, y se dilate su noticia por todo este nuestro Arzobispado, y demàs Provincias de este Reyno, se le guarde á dicha Religion, su Reverendissimo Padre General, y demás Prelados, y Religiosos, que al presente son, y en adelante fueren, todos los Privilegios, Indultos, Gracias, Preeminencias, y Exempciones, que por dichos Breves su Santidad fue servido comunicarles, segun, y como por ellos se manda inviolablemente, y sin que se falte en cosa alguna de su expression, y forma. En testimonio de lo qual mandamos

mos dar, y damos el presente firmado de Nos, sellado con nuestro Sello, y refrendado de nuestro infrascripto Secretario de Camara, y Gobierno. En la Ciudad de Mexico en veinte, y ocho dias del mes de Abril de mil, setecientos y dos años. Juan Arzobispo de Mexico. = Por mandado del Exemo. Señor Arzobispo Vi-Rey, mi Señor. = Br. Augustin de Eguia Secretario.

EN conformidad del Breve, que se contiene en el trasumpto impresso de esta foxa, y las que anteceden; y facultad que en èl se expressa, và guarnecido con el Sello del Señor Licenciado D. Antonio de Auncibay Anaya, Chantre de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva-España, Juez Provisor, Oficial, y Vicario General de este Arzobispado, y firmado de mi nombre, de pedimento de la parte de la Religion de el Glorioso Martyr San Hypolito, y Nuestra Señora de la Charidad. En Mexico á tres dias del mes de Julio de mil setecientos, y dos años.

Y en Fee de ello lo firmè

Juan Antonio de Espejo.
Notario Publico.

En

EN execucion, y cumplimiento de lo mandado por los Breves Apostolicos, insertos en las nueve foxas antecedentes, para su fee, y authoridad, doy la presente sellada con el Sello del Señor Doctor D. Juan de Xauregui Barcena, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Commissario Subdelegado Apostolico, y Real de la Santa Cruzada, Juez Provisor, Oficial, y Vicario General en este Obispado de la Puebla de los Angeles, &c. En la Ciudad de la Puebla de los Angeles de la Nueva-España, en veinte, y seis dias del mes de Henero de mil setecientos, y tres años, siendo testigos el Br. Antonio de los Reyes Pedroza, Presbytero. Lucas de Vargas, y Domingo Talledo, vecinos de esta Ciudad.

Y en Fee de ello lo firmè.

Luis de Perea.
Not. Publ.

TOdo lo que en este Libro digo, y expresso de la Vida del Venerable Siervo de Dios Bernardino Alvarez, no es mi intento se le dè mas fee, y creencia, que aquella que pura, y debidamente permite Nra. Sta. Madre Iglesia, remitiendome en todo à su correccion, y à los venerados Decretos de Nuestro Santissimo Padre Urbano Octavo.

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS en este Libro.

CAP. I. De la Patria, Padres, nacimiento, niñez, crianza, y juventud del Venerable Padre Bernardino Alvarez, y como passó à las Indias. Fol. 1.

CAP. II. De como por el socorro que una Muger le hizo, passò de Mexico á el Perù de Soldado, y enriqueció en el Cusco. Fol. 7.

CAP. III. De como el Venerable Bernardino Alvarez movido de una Carta de su piadosa Madre, se dispuso para darse de todo punto á el servicio de Dios. Fol. 12.

CAP. IV. De su paciencia, mudanza de vida, y como sirvió diez años á los pobres del Hospital de Jesus Nazareno. Fol. 17.

CAP. V. De como eligiò el piadoso exercicio de la Hospitalidad, y procurò la Fundacion, y amplificacion del Real Convento de JESUS, y MARIA, y socorro, que hacia à los presos de la carcel. Fol. 26.

CAP. VI. De como el Siervo de Dios Ber-

nar-

nardino Alvarez fundó su Hospital junto á la Iglesia de San Hypolito, y en él recogiò à todos los Locos descarriados de la Nueva-España. Fol. 45.

CAP. VII. Dispuso Requas para traèr à sus Hospitales á los pobres que vienen en las Flotas de Castilla, y tambien à los pobres vergonzantes. Fol. 54.

CAP. VIII. De como fundó el Sagrado Orden de la Charidad en Mexico, no solo con Religiosos Legos, sino con Sacerdotes, y Clerigos. Fol. 64.

CAp. IX. De la pobreza de Espiritu del Siervo de Dios, y de no dar el Patronato à los ricos, renunciando las Rentas, y poniendo la Imagen del ECCE-HOMO, con el titulo: *Dominus providebit.* Fol. 73.

CAP. X. De como fue limosnero, no solo grande, sino heroyco, como lo manifestò averle augmentado Christo Nuestro Señor la harina. Fol. 95.

CAP. XI. De la grande Fee, Esperanza, y Charidad de el Venerable Siervo de Dios Bernardino Alvarez. Fol. 106.

CAP. XII. De la excelente virtud, y humildad, por las quales se hizo lugar con los Señores Vi-Reyes, Arzobispos, y Potentados. Folio 127.

CAP. XIII. De la gran devocion que tuvo el Siervo de Dios Bernardino Alvarez con MARIA Santissima, y la grande confianza en Dios, para cumplir su charidad con los Proximos. Fol. 141.

CAP. XIV. De la perfecta Vida, y Don de perseverancia por la Perfeccion en la Charidad, y resplandor de sus Virtudes en que se exercitó en Mexico Cabeza del nuevo Mundo, juzgandole digno de ser tenido por Santo, y llamandole con esse nombre. Fol. 157.

CAP. XV. De como el temor de Dios en que vivió el Venerable Bernardino Alvarez le hizo vivir suabemente, y la alegria con que recibió la nueva de su muerte, y como supo el dia que avia de morir. Fol. 166.

CAP. XVI. De la muerte del Venerable Bernardino Alvarez. Fol. 177.

CAP. XVII. De como de aver sucedido la muerte del Venerable Bernardino Alvarez en el mismo dia de la grande fiesta de San Hypolito, que huvo en su Hospital en la tierra: se colige algo de el grande regocijo, y fiestas, que huvo en el recibimiento de su Alma en el Cielo. Fol. 188.

CAP.

CAP. XVIII. De la honra funeral con que Dios honrò el Cuerpo del Venerable Bernardino Alvarez en su Entierro; del talle de su Persona, y compostura exterior. Fol. 199.

CAP. XIX. De como se debe pretender con instancia ante su Santidad, y esperar con certidumbre de piedad Christiana la Beatificacion, y Canonizacion del Venerable Siervo de Dios Bernardino Alvarez. Fol. 210.

CAP. XX. De las Obras piadosas que el Venerable Bernardino Alvarez hizo en virtud de los Proximos, le asseguran á él mayor gloria, y á sus devotos, y Religiosos socorro grande en sus necessidades, y el lugar donde fue sepultado su Cuerpo. Fol. 222.

CAP. XXI De como fundò el Hospital General de San Hypolito, y el de la Santissima Cruz de la Villa de Oaxtepec con licencia de su Magestad. Fol 236. 242. 248. 250.

CAP. XXII. De la Fundacion que hizo el Venerable Siervo de Dios Bernardino Alvarez, de los Hospitales del Puerto de Acapulco, del Desierto de Perote, de la Habana, de el de Xalapa, de el de San Roque de la Puebla, de el de Nuestra Señora de Loreto, en la Vera-Cruz, de el de Goatemala, de el de Antequera del Valle de Oaxaca, de el de Queretaro, y el del Espiritu Santo de Mexico. Fol. 260.

CAP. XXIII. En que se propone con la semejanza de la Puerta del Templo Santo la importancia del Sagrado Orden de la Charidad, que fundò el Venerable Bernardino Alvarez, y el motivo que tuvo para Fundarla en el Hospital de San Hypolito. Fol. 328.

CAP. XXIV. De como dispuso Dios á su Siervo Bernardino Alvarez con larga experiencia de la afliccion de los pobres, y consiguiò Fundar su Religion. Fol. 339.

CAP. XXV. De la aptitud en lo natural, y dones sobrenaturales, que puso Dios en su Siervo Bernardino Alvarez, para hacerle Fundador, y Patriarcha del Sagrado Orden de la Charidad, y en él congregó Clerigos, y virtuosos Varones, dandoles Reglas, y Constituciones, para conseguir una vida Religiosa. Fol. 351.

CAP. XXVI. En que se trata con què authoridad en lo humano, y polytico fundò el Venerable Bernardino Alvarez su Hospital General, y de la aceptacion comun, con que fue recibida en la gran Mexico la Orden de la Charidad. Fol. 357.

CAP. XXVII. Del Abito, que el Venerable Ber-

Bernardino Alvarez uſó, y mandò que uſaſſen ſus Hermanos, y lo que añadió ſu Santidad confirmando la Religion, y la aceptacion con que fue recibida en Roma la fundacion de la Hoſpitalidad, por Gregorio XIII. y como fue Orden aprobada por la Santidad de Clemente VIII. y Paulo V. Fol. 373.

CAP. XXVIII. De como reconoce la Orden Sagrada por ſu Fundador, y Patriarcha á el Venerable Bernardino Alvarez, y como ordenó que los Religioſos ſe llamaſſen Hermanos, para darles á entender en el nombre que avian de ſer en el oficio proximos. Fol. 380.

CAP. XXIX. De como pretendió perpetuar el Orden de la Charidad, de los votos, y forma que quiſo exercitaſſe ſu Religion, ſometiendoſe en todo á lo que el Beatiſſimo Pontifice diſpuſieſſe; à cuya ſoberania ſe ſujetò à ſí, à ſus Hermanos, y Conſtituciones. Fol. 392.

CAP. XXX. De la grande Charidad, que exercitò con los pobres, y el motivo que tuvo en que la eleccion del Hermano mayor General la aprobaſſen los Señores Arzobiſpo, Vi-Rey, y Cabildo de la Ciudad, y como revocò eſte Eſtatuto la Santidad de Clemente VIII. Fol. 406.

CAP. XXXI. Del comun deſſeo que tuvieron los Religioſos de ſolemnizar ſu Profeſſion con los quatro votos de Pobreza, Obediencia, Caſtidad, y Hoſpitalidad: y el exquiſito modo de pobreza, que quiſo el Venerable Bernardino obſervaſſen ſus Hermanos. Fol. 420.

CAP. XXXII. Del fin principal à que enderezò el Venerable Bernardino Alvarez, la Fundacion de ſu Orden de la Charidad, y del Hoſpital General, de que ſe exercitaſſen en èl, todas las obras de Miſericordia, y proximidad Evangelica. Fol. 439.

BULA de la Ereccion en Religion por Nueſtro Santiſſimo Padre Innocencio Papa XII. Fol. 446.

UANL
DAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA